

University of Groningen

La metáfora conceptual de seguridad en los procesos de regularización de migrantes

Alvarez Osorio, Astrid; Valdivia, Pablo

Published in:
HORIZONTES CONVERGENTES II

IMPORTANT NOTE: You are advised to consult the publisher's version (publisher's PDF) if you wish to cite from it. Please check the document version below.

Document Version
Publisher's PDF, also known as Version of record

Publication date:
2022

[Link to publication in University of Groningen/UMCG research database](#)

Citation for published version (APA):

Alvarez Osorio, A., & Valdivia, P. (2022). La metáfora conceptual de seguridad en los procesos de regularización de migrantes: el caso colombiano. In C. del Valle, K. Mierau, S. Riquelme, B. Pérez, & G. Albornoz (Eds.), *HORIZONTES CONVERGENTES II: APORTES TRANSDISCIPLINARIOS AL ESTUDIO DEL ECOSISTEMA DE LA MARGINACIÓN CULTURAL* (Vol. 2, pp. 281-290). (Grupos de Trabajo). CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Copyright

Other than for strictly personal use, it is not permitted to download or to forward/distribute the text or part of it without the consent of the author(s) and/or copyright holder(s), unless the work is under an open content license (like Creative Commons).

The publication may also be distributed here under the terms of Article 25fa of the Dutch Copyright Act, indicated by the "Taverne" license. More information can be found on the University of Groningen website: <https://www.rug.nl/library/open-access/self-archiving-pure/taverne-amendment>.

Take-down policy

If you believe that this document breaches copyright please contact us providing details, and we will remove access to the work immediately and investigate your claim.

Downloaded from the University of Groningen/UMCG research database (Pure): <http://www.rug.nl/research/portal>. For technical reasons the number of authors shown on this cover page is limited to 10 maximum.

HORIZONTES CONVERGENTES II



Comité Científico Editorial Internacional

Dra. Giovanna Gianturco. Universidad La Sapienza, Italia.

Dr. Michel Misse. Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

Dr. Raúl Zaffaroni. Ex Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.vzv

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-003-3

1. Desigualdad. 2. Brecha Digital. 3. Internet. I. Baladrón, Mariela. II. Monje, Daniela, coord. III. Fernández, Alina, ed. IV. Hidalgo, Ana Laura, ed.
CDD 302.231

Otros descriptores asignados por CLACSO:
Conectividad / Alfabetización Digital / Cultura / Políticas Públicas / Educación / Estado / Tecnología / Comunicación / Desigualdad / América Latina

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

HORIZONTES CONVERGENTES II

APORTES TRANSDISCIPLINARIOS AL ESTUDIO DEL ECOSISTEMA DE LA MARGINACIÓN CULTURAL

Carlos del Valle
Konstantin Mierau
Sandra Riquelme
Beatriz Pérez
Gonzalo Albornoz
(Eds.)

Grupo de Trabajo Comunicación, política y ciudadanía





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



Colección Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación.

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Equipo

Rodolfo Gómez, Giovanni Daza, Teresa Arteaga, Cecilia Gofman, Natalia Gianatelli, Tomás Bontempo



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Texxxxxxx (Buenos Aires: CLACSO, xxxxxx de 202xxxx).

ISBN 978-987-722-



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Financiado por el Proyecto Anillo Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality,

PIA-ANID/ANILLOS SOC180045.

ÍNDICE

Francisco Sierra Caballero Prólogo		11
Sandra Riquelme Sandoval y Beatriz Pérez Sánchez Introducción		25
Sección I. Conceptualizar		39
Rosa Campoalegre Septien Las pandemias racializadas y la reconfiguración del racismo: claves para un debate en América Latina y el Caribe		41
Carolina Rojas Flores y Rodrigo Browne Sartori Marcas para una colonialidad del poder. Otredades (siempre) diferentes, encubiertas e inferiorizadas		57
Sección II. Casos de estudio		75
Consuelo Dinamarca Noack, Lorena Godoy Peña y Silvia Sarzoza Herrera. Género y discapacidad intelectual: una mirada pendiente		77
Kutral Vargas Huaiquimilla Paulina Soto Cisternas ¿Dónde está José Huenante? La performance Amaneceres para ti Sandra Riquelme Sandoval y Nicolás Vera Álvarez		91

Amparo Marroquín Parducci; Laura Flores; Lidia Rivera y Doris Rosales. Cuando el río suena, ¿quiénes trae? Algunas narrativas mediáticas latinoamericanas sobre la relación entre migrantes y coyotes	99
Toumader Chakour Migraciones y exclusión social. Imagen de las minorías étnicas en el discurso de las élites en Marruecos	119
Sandra Riquelme Sandoval y Nicolás Vera Álvarez Trayectorias migratorias y familias: desde las voces de adolescentes provenientes de Colombia, Venezuela y Haití, residentes en la Región de La Araucanía, Chile	133
Fernando Fuente-Alba y Carlos del Valle Tratamiento y representación mediática de los inmigrantes en el diario El Sur de Concepción, Chile	153
Violeta Chitgian Urzúa. Factores psicosociales en las trayectorias delictuales de las mujeres chilenas que han estado privadas de libertad: reflexiones sobre una población invisibilizada	173
Carlos del Valle, Konstantin Mierau, Jenifer Garrido Caniulaf y Daniela Morales Sepúlveda. Sujeción criminal e identificación cultural en condenados mapuches y no mapuches de la Unidad Penal de Nueva Imperial, Región de La Araucanía, Chile	191
Alex Iván Arévalo Salinas, Esther Simancas González y Louis Dantil. Periodismo e inmigración. Un análisis de las propuestas alternativas	209

Carlos Ciappina y Pablo Bilyk

Estado, ciudadanías y derechos en pandemia: conversaciones sobre privados de libertad | 221

Sección III. Actuar | 245

Alejandro Arros-Aravena, José Juan Carrión Martínez, María del Mar Fernández Martínez y Gabriel Farías Rojas

La lectura de imágenes periodísticas como estrategia de educación intercultural en estudiantes universitarios. El caso de la cultura mapuche en Chile, en el contexto de Valparaíso y Chillán | 247

Jorge Araya-Anabalón y Solange Cárcamo Landero

Justicia intercultural y reconocimiento dialógico del pueblo Mapuche: una respuesta a la injusticia del Estado de Chile | 263

Astrid Osorio Álvarez y Pablo Valdivia

La metáfora conceptual de seguridad en los procesos de regularización de migrantes: el caso colombiano | 281

Azucena Racosta

En el nombre del pater: Radio La Cantora, la palabra liberada | 291

Misael Baeza Villalobos, Felip Gascón i Martín, Débora Vega-Valdé y; Giorgio Vecchiola Oliva

Recolectores urbanos de Valparaíso: el renacer patrimonial de la solidaridad cooperativa | 309

Diana Jembuel y María Isabel Noreña

Una minga por la comunicación intercultural. Resistencia en tiempos de COVID | 327

Konstantin Mierau, Gonzalo Albornoz y Solange Subiabre

Recomendaciones para la implementación del programa de lectura en cárceles: informe sobre prácticas de lectura tras las rejas en La Araucanía | 343

Sección IV. Voces | 371

Ruth Garrido y Carlos del Valle

Ruth Garrido: “Resistir es permanecer dentro de nuestras convicciones,
a pesar de las negativas que enfrentemos” | 373

Djimy Delice y José Miguel Burgos

Djimy Delice: “El imaginario colectivo chileno determina
el migrante y el extranjero. El migrante es aquel que viene
del contexto Sur-Sur, el pobre” | 387

Michelangelo Temporin

Voces desde el Wallmapu: la cosmovisión mapuche como
fuente de inspiración | 405

Sobre las y los autores | 423

PRÓLOGO

Francisco Sierra Caballero

Dejó escrito el célebre sociólogo Zygmunt Bauman, que, en el orden neoliberal, se tiende, como antaño, a proscribir la pobreza. La aporofobia es consecuencia del modelo económico capitalista como la criminalización de la protesta o, en la misma lógica, la estigmatización del diferente y de la disidencia. Solo de este modo es posible la reproducción de un orden inmoral y, sociológicamente hablando, insostenible, desde el punto de vista de su reproducción ampliada. En congruencia con esta lógica, el orden del discurso de la posverdad, hoy reinante en los medios mainstream, es propio del negacionismo: negación de la prueba y evidencia empírica, del reino de la razón contra la barbarie, de la vida contra el fascismo de los buitres de Wall Street y los escuadrones de la muerte al servicio del orden global. Por ello, del mismo modo que el dicho la bolsa o la vida nos sitúa ante la contradicción de la afirmación de la existencia real y concreta contra la lógica especulativa del capital, confrontar hoy la historia real con las prácticas manipuladoras del modelo de propaganda es una tarea irrenunciable como compromiso intelectual Si, como decía Debord,

y hoy replica Bifo, la cultura videogame, en esta era del disimulo y la mimesis estéril de la representación como dominio, es propia de una lógica imperial cuyo principal resultado es la imposición de una cultura sedada, impávida y amedrentada, que nos convierte en ilotas o esclavos de la maquinaria de guerra del capital, mirar más allá de lo que nos prescriben las agendas de una ciencia mercificada resulta un empeño útil y valioso, justo porque no se somete a la lógica de valor, al principio de universal equivalencia, y arriesga a entender qué late en las calles, qué acontece en los arrabales y ruinas de la devoradora dinámica de la destrucción creativa.

Sabemos que el pensamiento, como el deseo, es, por definición, una práctica arriesgada; pero solo asumiendo este riesgo, la humanidad podrá caminar por las alamedas de la libertad en tiempos de falsificaciones y construcción del sentido a lo Piñera. En otras palabras, la primera condición para un análisis a conciencia del universo social de referencia, en la actual crisis civilizatoria, requiere situar en su debido contexto todo acontecimiento informativo, identificando los antecedentes y raíces fundamentales en el origen del conflicto que viven y sufren los nadies, como gustaba decir a Galeano. De Suharto a Mobutu, de Pinochet a Fujimori, de Somoza a Duvalier, de Trump a Iván Duque, la guerra contra la pobreza ya sabemos en qué consiste y debemos ser conscientes que no cesa, pues la historia se repite como farsa. Así, la exportación USA del terrorismo de Estado vuelve hoy a reeditar viejas fórmulas de guerra psicológica adquiridas durante la II Guerra Mundial. Claro que, en esta ocasión, la justificación de la guerra por razones de seguridad y defensa de la democracia americana tiene lugar en un delicado momento de recesión económica y crisis de hegemonía imperial, solo comparable a los últimos años de la administración Carter. Destaco precisamente este período por las concomitancias que cabe reconocer entre ambos escenarios políticos, marcados entre otros factores por la crisis de liderazgo presidencial, la depresión económica, el auge de los movimientos antiimperialistas y el cuestionamiento del poder e intereses estratégicos de EE. UU. en el mundo y en definitiva del relato y lógica de reproducción del capital que está en el origen de la aporofobia. En este proceso, hoy

intensificado, no sabemos si la producción antagonista del enemigo o la criminalización de la pobreza evoluciona aritméticamente de forma proporcional o la evolución es geométrica, como pareciera en crisis como la pandemia. De cualquier forma, hemos de constatar el dominio y extensión de la colonialidad del discurso de la violencia simbólica y sus mecanismos de control, sea en forma de ley de prensa, como periodismo criminal mercantilista, o a través de la cultura Disney con su imaginario del milagro americano o, como criticara Bolívar Echeverría, mediante el americanismo como matriz cultural hegemónica.

Carlos Midence califica este proceso como retórica imperial/colonial desplegada para justificar; validar y encubrir los verdaderos propósitos imperiales/coloniales ampliamente documentados de Lenin y Rosa Luxemburgo a Noam Chomsky, de la teoría de la dependencia latinoamericana a la escuela decolonial, de Edward Said y Enrique Dussel a Aníbal Quijano. Una historia que otros hemos documentado como ideopolítica al describir la guerra psicológica que el presente volumen aborda sea a través de las metáforas securitarias contra la migración, sea en el estigma de la delincuencia y avatares de los pobres, o en el discurso jurídico contra el movimiento indígena mapuche.

El lector puede encontrar en las siguientes páginas un rico caleidoscopio que proyecta una mirada de situaciones, y también de alternativas, sea en la radio o la educación intercultural, más que valiosa y necesaria en la estela de las propuestas que siempre ha cultivado CLACSO. Y que se nos antoja de más que valiosa, pues, en tiempos de la guerra híbrida, la reconstrucción del epistemicidio del mundo al revés del softpower exige poner en cuarentena la colonialidad del saber que nos invade definiendo lo bueno y lo malo en forma de dispositivos incluso procedimentales, si pensamos en el lawfare. Nos referimos a los relatos tanto científicos como periodísticos del universalismo, la diferencia imperial, colonial y cultural, aplicada según las circunstancias o los propios sujetos a quienes se les endilga para legitimar la subalternización o dependencia por medio de la manipulación del uso de la razón; el paternalismo, la subalternización

que minusvalora culturalmente las formas de organización no europeas ni occidentales, la mistificación y naturalización de lo social, que acompaña a la razón instrumental, lo que occidente ha llamado institucionalismo o neo-institucionalismo, por la que regularmente se determina una especie de complejidad corporativa que le ha facilitado un grado excesivo de participación del poder imperial/colonial, o el binarismo que promueve una narrativa cultural que categoriza los grupos dominados conforme a la distinción entre lo civilizado y lo bárbaro, o entre lo moderno y atrasado. Esta práctica no es nueva, por más que en la era de la datósfera se haya perfeccionado con la minería de información. Ya Mattelart ilustró en *La comunicación-mundo* la conexión de la antropometría y el sistema de control de la información, anticipada por la psicología de las multitudes y la sociología de masas, que tendría su fase de mayor proyección con Reagan y antes con Kennedy y la Alianza para el Progreso en lo que podemos denominar como cartografía del dominio, conforme a lo que Enrique Dussel denomina EGO CONQUIRO, una lógica que conecta los cuáqueros y la mitología religiosa con los telepredicadores que financiaron la contra nicaragüense y hoy el Tea Party y la extrema derecha de Estados Unidos a Brasil.

Pero vayamos al núcleo de reflexión sobre el problema de la mediación social. Decía, no sin razón Marx, que la primera libertad de prensa consiste en no ser una industria y, por lo mismo, toda práctica periodística que cumpla, en esencia, su función social pasa por asumir su rol como un problema cultural, como la mediación para la educación de la ciudadanía, empezando por la decodificación mediática, más aún hoy que vivimos en la era de la burbuja y la doctrina del shock, invadidos por las bases mediáticas del frente ideológico que el oligopolio y monopolio mediático despliega en el capitalismo de plataformas del centro a la periferia del sistema mundial de información justificando la persecución de los grupos marginados. En este marco, las multitudes hipnotizadas deben ser domesticadas a falta de cultura sin sueño. Por ello se tornan urgentes reflexiones como las que compilan los autores en este libro y que apunta, a nuestro juicio una hipótesis a validar: nuestro tiempo requiere de más periodistas

tribunos populares e intelectuales orgánicos con pulsión plebeya, humor y las armas de la crítica socialmente necesarias para cumplir con la tarea de educación social, en un sentido gramsciano. Cuando pareciera que, desde 1980 y la restauración conservadora, la función intelectual es inútil y el periodismo militante a lo Rodolfo Walsh no sirve para anclar la experiencia del sujeto de la posmodernidad, más se constata, a nuestro juicio, exactamente lo contrario: la relevancia de una intermediación productiva, a partir del quiebre y diagnóstico de lo real confabulando dispositivos emancipadores para liberarnos de la asfixia y el colapso tecnológico. Frente al tecnocratismo y la opinión servil de los opinadores de la nada, los análisis de casos descritos en el libro demuestran que una intervención partisana es posible y necesaria, que una cultura periodística perturbadora, que piensa y apunta, que describe y moviliza, que educa y enriquece, que nos hace sonreír y soñar, se antoja urgente. Pues en tiempos-encrucijada como este es hora, en definitiva, de afirmar el necesario compromiso histórico que debe trascender la idea conservadora de Raymond Aron del intelectual como “espectador comprometido”, máxime cuando la Sociedad del Espectáculo en la que vivimos depende, para su lógica de explotación y subsunción total por el capital, del conocimiento y la capacidad de producción intensiva de la ciencia y la tecnología, involucrando a científicos, tecnólogos y trabajadores de la cultura en el proceso de apropiación privada de la inteligencia colectiva a partir, justamente, de la función publicitaria de la prensa. Frente a la actual lógica de devastación y anulación de la potencia creativa de la ciudadanía, de la cultura pública, una praxis comprometida con los retos de nuestro tiempo, ecológicamente hablando, es una existencia responsable, una vida que sabe decir NO, que es contestataria, que aprende a vivir en la negación de la totalidad, en la permanente defensa de la vida cuando la vida –en palabras de Foucault– se ha vuelto hoy objeto del poder, y más que nunca se torna necesario el empeño utópico colectivo de trascender solidariamente la criminal realidad en otros mundos posibles y habitables a partir del propio esfuerzo, puesto que, como enseñara Castoriadis, no es posible proyecto alguno de transformación social sin vincularlo al ejercicio de autodisciplina que entraña la autorreflex-

ividad y el afán de superación. Como del mismo modo, no es posible construir democracia sin trabajar democráticamente, ni enseñar la comunicación sin comunicar las diferentes formas de pensamiento y enseñanza de la mediación.

Permita el lector concluir mi razonamiento en esta suerte de prólogo o pórtico a una obra que arriesga pasión y sentipensamiento, anillos y puentes de conectividad social, empezando por algo obvio. Hoy no es posible pensar la cohesión y reproducción social sin tomar en consideración la función mediadora del Periodismo. Vivimos en la era de la información, y los medios y profesionales de la actividad periodística tienen una función publicitaria crucial en nuestras sociedades que determina y configura el espacio público. La primera condición indispensable para que se produzca cualquier cambio social en el conjunto de la sociedad, y por lo tanto se adopten determinados comportamientos, pasa por la conformación de percepciones y estructuras cognitivas, esto es, los adoptantes de ese cambio social que se reclama deben ser conscientes de lo que se les propone, para, en una segunda fase, pasar a adoptar, en sus acciones, comportamientos o conductas adecuados, nuevos valores y actitudes solidarios. Y en este punto la labor periodística resulta esencial en tanto que son los transmisores de los objetivos que se pretenden lograr desde la organización y reproducción social, por ejemplo, si pensamos la Agenda 2030. Pero la conciencia de esta función matriz no acompaña a la praxis hoy hegemónica en la mayoría de los medios, de ahí la crisis sistémica de la prensa. Desde finales del siglo XX, la actividad informativa vive una etapa de transición en medio de un debate público que apunta la necesidad de una renovación de planteamientos en virtud de las necesidades reales de las audiencias y el contexto complejo de diversificación social que viven sociedades como la estadounidense donde en los años noventa se comienza a plantear serias dudas sobre la calidad de la cobertura y actividad informativa de los medios. Las críticas originarias que marcaron el origen del denominado Periodismo Cívico irrumpieron precisamente en el ámbito profesional de Estados Unidos, como resultado de una pésima cobertura de la campaña electoral en la elección del presidente George Bush padre y hoy, podemos

afirmar, vive su fase terminal tras la etapa de la administración Trump y el discurso del odio que prolifera en redes y medios convencionales como resultado del rearme de la extrema derecha. Con ocasión de la constatación de la crisis estructural entre servicio público y lógica mercantil de la mediación que tuvo lugar en dichas elecciones, el elevado abstencionismo y la crisis de credibilidad de las empresas periodísticas por el tipo de cobertura proyectada dieron paso a un diagnóstico incisivo sobre las condiciones de producción informativa y, en última instancia, se tradujo en una crítica sobre la naturaleza y sentido de la actividad periodística encaminada a repensar radicalmente la responsabilidad pública de los medios y mediadores en favor de un periodismo de calidad, y más allá aún:

- Una nueva ética y deontología informativa inspirada en una nueva cultura ciudadana, en un nuevo compromiso y responsabilidad social de los informadores en su función de servicio público.
- Una política de tematización abierta y participativa, vinculando a la población, a las organizaciones no gubernamentales y poderes públicos e instituciones privadas en la construcción del espacio público local.
- Una cultura informativa compleja frente a la búsqueda de lo noticioso, priorizando la difusión de lo relevante socialmente.
- Un modo de producción informacional reflexiva, consciente de las limitaciones estructurales, evaluadora y crítica con las fuentes, metódicamente constante y rigurosamente científica en la investigación documental.

De acuerdo con esta nueva filosofía, la producción informativa debiera asumir hoy una función formadora de ciudadanía como un compromiso por contribuir a la convivencia social. En palabras de Rosa María Alfaro, esta nueva forma de mediación toma en cuenta la importancia de lo común, de lo que es construcción de acuerdos, de la creación de redes, espacios y comportamientos de solidaridad, en la conformación de esferas públicas. A esta nueva concepción, se ha denominado en Estados Unidos, Periodismo Cívico, pero en América Latina, data de más de cinco décadas y fue bautizado con el nombre

de Periodismo Popular o Periodismo Comunitario. Más allá de las definiciones al uso, lo interesante es que estas experiencias originales presuponen un proceso de *aggiornamento* y reformulación de la función pública informativa en una sociedad afectada por la anomia, la insolidaridad y el individualismo posesivo. Esta nueva forma de organización periodística representa, en otras palabras, un giro de ciento ochenta grados al plantear la necesidad de:

1. Una agenda temática del espacio público ajustada a los problemas sociales a nivel estructural.
2. La participación de la ciudadanía en el debate público mediado por las industrias de la información.

Una precisamente de las notas distintivas del periodismo comunitario que surgió en regiones como América Latina durante la década de los años setenta es la idea de la actividad periodística como un compromiso con la transformación social, como una mediación articulada socialmente que transforma al periodista en comunicador social, en dinamizador cultural y promotor de la participación pública frente a los problemas de pobreza, subdesarrollo y marginación que atenazan a la sociedad, a diferencia de la mirada impasible del periodista objetivo, distante y aislado de los problemas estructurales del mundo en el que vive. En esta nueva concepción de los informadores, más que un publicista, o periodista locutor, el profesional es considerado un agente social, aquel que primeramente es capaz de promover y potenciar la articulación comunitaria, sea por vía de las instituciones (desde prefecturas, órganos municipales y organizaciones no gubernamentales), o por medio de evocación de una comunidad determinada.

Las hipótesis de partida de esta lógica periodística parte de tres principios básicos:

1. La aspiración a una vida pública próspera y saludable está en el origen de la función periodística.
2. La separación de los medios y la política de la vida pública es un problema para la comunicación.
3. La vida pública como está organizada limita la participación ciudadana. El periodismo debe contribuir a consolidar la democracia deliberativa próxima a los ciudadanos y problemas

colectivos de la comunidad.

La lógica de servicio público plantea a este respecto un reto estratégico para la mediación: la estructuración comunitaria y la contribución de los informadores a la integración y al desarrollo social equilibrado. Desde este punto de vista, la comunicación pública debe atender al menos las siguientes prioridades:

1. Las necesidades sociales (educación, expresión, vivienda, salud, medios de reproducción en general).
2. El cambio de horizontes y prospectiva social.
3. El pluralismo ideológico, cultural, político-social y geográfico.
4. El desarrollo de las identidades singulares.
5. El diálogo público y la ética ciudadana.
6. La articulación de redes sociales solidarias para una cultura cívica responsable.

En la experiencia de Estados Unidos, Rosen define, en la misma línea, el Periodismo Cívico no como una ruptura sino como una renovación de discursos, actividades y lógicas de articulación social. Se trata de complicar el diálogo social ampliando los espacios de reflexividad más allá de la división del trabajo informativo entre emisores y receptores. En esta tarea, los profesionales de la información y sus organizaciones deben redefinir sus luchas por la visibilidad “construyendo otras imágenes y formas de rearticulación del espacio público”, apostando por redes locales, radicalmente descentralizadas por barrios, y comprometidas en procesos globales de democratización y desarrollo social. A partir de los colectivos locales, organizados autónomamente, pero coordinados en red, se trata de maximizar la creatividad cultural y la producción de conocimiento según la regla C3A: COMUNICACIÓN; COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL SOLIDARIA. De acuerdo con estos principios, el cometido de todo mediador (sea periodista, educador o intelectual) debe ser mediar y articular socialmente la información política y las necesidades populares en la agenda a partir de nuevas fuentes de información, de una clara y decidida vocación de servicio público y de la necesaria apertura de los medios al diálogo entre

diferentes actores y colectivos sociales.

La principal dificultad de este tipo de mediación es articular espacios de cooperación entre el territorio local, o regional, la comunidad y los grupos y actores individuales y colectivos que tejen la identidad de la esfera pública en la que tiene lugar la mediación informativa, involucrando diversos agentes, tradicionalmente excluidos del proceso de integración social y del desarrollo comunitario, como la Universidad.

La racionalidad de la infoxicación en la que estamos inmersos contrasta con el proceso de transición en el que cada día es más evidente la necesidad de recuperar la comunicación de forma mancomunada, construir un nuevo imaginario y una narrativa del cambio social participado y plural. Este proceso no tiene traslación, desde luego, con el descrédito que hoy vive la profesión. La crisis de confianza que vive el periodismo cobra mayor relieve cuando hacemos memoria histórica y recuperamos del baúl de los recuerdos páginas brillantes y heroicas sobre cómo transgredir la censura e informar con criterio, confianza y voluntad de servicio público. Lo contrario a una agenda que rompe, fija y, como reza la Real Academia, da esplendor es lo que vivimos en nuestros días con la inercia autista de un periodismo o una práctica investigadora en comunicación que hace válida la profecía que se reproduce en medio del control oligopólico del sector y el sometimiento al capital financiero. Pese al pesimismo hoy reinante, algunos estamos convencidos que aún es posible corregir tales inercias. Todavía podemos abrir un espacio común para formar, informar y fortalecer la autodeterminación de la ciudadanía, como en parte han hecho iniciativas del tipo periodismo humano.¹ Pero para ello es preciso que se dé cuando menos una condición: la voluntad política de los profesionales, pues son ellos quienes tienen la primera palabra, y desde luego –recordemos– no la última. La cuestión es si el campo profesional está dispuesto a tomar el testigo o si ya aceptaron definitivamente la derrota del oficio. Sea cual fuere el resultado a dirimir a este respecto, es evidente, para el caso, que el futuro de la información pasa por articular los puentes de

1 Ver <http://periodismohumano.com/>

diálogo con la ciudadanía, con medios y mediadores conectados, imbricados socialmente, con las puertas abiertas a 'todos' y a 'todas'. No otra cosa es la democracia y la razón de ser del periodismo. Recordemos, parafraseando al bueno de Kapuscinski: no hay mejor pasión que la compartida y la compasiva. Sabemos que tal empeño no está exento de riesgos y dificultades. Son muchos los obstáculos a superar en un capitalismo que, como advierte David Harvey, ha venido tejiendo una red de restricciones en las que los rentistas, los magnates de los medios de comunicación y, sobre todo, los grandes financieros exprimen despiadadamente el flujo vital productivo, la riqueza social general, en función de sus propios intereses, recurriendo a fórmulas virtuales y físicas de extensión del terror. En este escenario, al tiempo que se precariza la autonomía del sector de la comunicación y la cultura, los Estados-nación ven cercados sus dispositivos de regulación por una cobertura espectacular de la crisis que naturaliza el Estado Nacional de Excepción Permanente. De acuerdo con esta lógica devastadora de la destrucción creativa, el papel de los medios como intermediarios adquiere una función nuclear que ha de ser pensada desde una perspectiva histórica crítica. De la era Reagan a las proclamas parafascistas de la Fox, pasando por la doctrina del shock de los Chicago Boys en Chile, es posible rastrear una historia oculta, un hilo rojo y lógica de dominio, eludida y apenas representada por la academia y la opinión pública, con la que comprender el papel estratégico de la mediación espectacular, un proceso que tiene su génesis en la progresiva mercantilización de la industria periodística y la paulatina dependencia del capital financiero internacional, con las que hoy se anula toda posibilidad de pluralismo ideológico y diversidad editorial en el tratamiento de las alternativas de salida del círculo vicioso implementado por los amos del mundo y de la información. En esta operación, el discurso informativo es un discurso terrorista. De manera que la construcción noticiosa del pánico moral de las multitudes valida la hipótesis de Klein sobre la doctrina del shock como pérdida de sensibilidad y conciencia de la situación real vivida.

Ahora, en un escenario de crisis de representación y privatización de lo público, de crisis del capitalismo y de los mediadores, de la profesión periodística sobremanera, cabe, como siempre, a

contrapelo de la historia, pensar, en lo concreto, qué tipo de comunicación, qué periodismo y formas de organización son necesarias para la regeneración democrática. Y cuando nos proponemos tal tarea llama la atención la escasa literatura disponible que trascienda la crítica negativa para una construcción de universos posibles que imaginar a este respecto. De lo macro a lo micro, la crítica y la protesta sobre el quehacer de los medios no se ve complementada, en fin, por la dignidad de la propuesta instituyente, ante la indignidad del antiperiodismo que nos interpela y concierne para, como defiende Pascual Serrano, construir medios democráticos. En otras palabras, el espectro de cuestiones a abordar por la teoría normativa es hoy por hoy mucho más amplio que lo que suponemos a priori, y más urgente en la coyuntura de actualidad, si pensamos el contexto de turbulencias que estamos viviendo.

En un tiempo de imposición del panóptico digital, la libertad y la autonomía social de lo procomún, de Hannah Arendt a Elinor Ostrom, de la ética a la ecología de vida, nos obliga moralmente a pensar estos ejes problemáticos que hoy por hoy, pese al histórico abandono, resultan a todas luces retos sustanciales a efecto de los derechos de la ciudadanía. Cabe agradecer al profesor Carlos del Valle esta voluntad y compromiso, insólito, inhabitual en la academia, y sostenido además en el tiempo, desde las justas vindicaciones mapuches, a la demanda de medios democráticos en Chile o Latinoamérica a través de espacios como ULEPICC.

Escribo estas líneas justo cuando inician las deliberaciones para la nueva Constitución en Chile, un hito histórico, visibilizado por la presidencia de una mujer, mapuche, de la UFRO, como no podía ser de otro modo, con el que se logrará cerrar el capítulo nefasto de la dictadura de Pinochet. Toca ahora imaginar y disputar el sentido y concreción de otro marco de convivencia y OTRA INFORMACIÓN POSIBLE, basada en una ética de la comunicación pertinente y necesaria, productora de una comunicación de múltiples mundos en el que quepan otros muchos mundos. El libro que tiene el lector en sus manos asume ese empeño y arriesga una cuestión delicada: revolucionar nuestro modo de pensar y producir la mediación social. Educar

para transformar, transformar para educar en otro marco normativo de referencia. Aquí y ahora. Esta es la exigencia mayor de nuestro tiempo y la razón de ser del Principio Esperanza que ha de habitar el campo de la Comunicología como Ciencia de lo Común, si no queremos sufrir la violencia simbólica que se analiza en el Proyecto Anillos.

De la profundidad y radical reorientación de esta lógica de la mediación que sostiene dicho proyecto dependerá ni más ni menos que el futuro de la humanidad, el proyecto en fin del compromiso solidario urbi et orbi. Un proyecto histórico que día a día reclama de los medios un enfoque de la agenda informativa *plural y dinámico, cómplice y dialógico, comprometido y transformador*. Una cultura mediática, en suma, a la altura de la era Internet, apropiada para la cultura de la red, coherente con la lógica del don: de un espacio público compartido que hoy más que nunca se nos manifiesta *diverso, incluyente, complejo y común*. Un espacio sin fronteras, ni papeles, como la vida misma, conscientes que somos lo que comemos y lo que contamos y nos cuentan, aunque no nos echen cuenta a los nadies.

Si horadamos lo que nos da vida, y la comida basura nos cerca y anula la soberanía alimentaria, estamos en las antípodas del Buen Vivir, y para Vivir Bien es preciso cambiar las matrices de conocimiento, convivencia y producción, como aprendimos en Quito de la noción andina de Sumak Kawsay, una filosofía milenaria que da cuenta de la necesidad de nuevas formas de organización y dinámicas emancipadoras desde el Sur y desde abajo, frente a la ciencia occidental y la visión modernizadora que agota nuestros recursos lo que hace evidente la pertinencia de nuevas miradas y horizontes cognitivos ante la lógica impositiva del universalismo abstracto. Hablamos, como es natural, de repensar y definir las ecologías de vida desde una cosmovisión apropiada a los tiempos que vivimos, esto es, acorde con el principio del clinamen que distingue el modo de producción y vida de las culturas populares en América Latina y en nuestra Andalucía.

La necesidad histórica de repensar los saberes ancestrales y las ecologías culturales como punto de partida para una mediación social deudora de una historia y una práctica anclada en lo local, impregnada por el humus de una ética y política de la religancia, que

es preciso asumir como fundamento para una concepción alternativa para generaciones futuras, no es nueva, pero nunca como hoy tan urgentemente demandable y evidente. Pues de ello depende la convivencia en común, la vida misma de la Pachamama. Todo un reto que evoca los principios del Buen Vivir: Equidad, Diversidad, Reciprocidad, Complementariedad e integralidad... Sentir, Pensar, Decidir, Actuar y Convivir. O, de acuerdo con la dimensión carnavalesca de las culturas populares: Saber Escuchar, Saber Soñar, Saber Compartir, Saber Vivir en Armonía, exigencias del dominio de lo común, de COMMUNIA, y en cierto modo del Ethos Barroco que nos distingue. Hablamos, claro está, de una cierta estética de la resistencia que es un paradigma por defender cuando reivindicamos la potencia creativa de los que son y los que vendrán. Una defensa de la vida que resulta irrenunciable y que hay que decir y hacer ya, antes que el reloj biológico de generaciones futuras se pare irremisiblemente.

INTRODUCCIÓN

Sandra Riquelme Sandoval y Beatriz Pérez Sánchez

v

El presente volumen aborda las representaciones de la marginalidad, y autorrepresentaciones culturales presentes en los procesos de estigmatización, exclusión y marginación; desde una perspectiva crítica y comparada, en el marco del Proyecto Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Cultural Representations of Marginality (SOC180045), financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile.¹

En este sentido, reúne una amplia diversidad de expertos y disciplinas en el campo de los estudios de marginalidad de Chile, Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Cuba, España, Canadá, Italia, Marruecos y de los Países Bajos, para concentrar y sintetizar sus esfuerzos investigativos alrededor de la pregunta central: ¿cómo influyen las representaciones culturales de la marginalidad en la construcción que grupos marginados hacen sobre fenómenos como la justicia, la sujeción criminal y las relaciones interhumanas? Esa pregunta se articula en el contexto de varios fenómenos relacionados

1 Véase, para un archivo actualizado de las actividades, la página web del Proyecto <http://converginghorizons.ufro.cl>.

con el auge en la marginalización masiva de las últimas décadas: el desarrollo del hiperghetto y el “boom carcelario” global y latinoamericano (Wacquant, 2013), la migración masiva (Cortés Castellanos, 2005; Jopia Zavala y Labbé Céspedes, 2016; París Pombo, 2017), el auge del precariado (Standing, 2011) y conflictos alrededor de comunidades étnicas, de género o de orientación sexual (Lagarde, 1990; Del Valle, 2018; Browne y Flores, 2017; Browne & Inzunza, 2016; Browne, Ortiz de Zárate y Hurtado, 2015; Maldonado, 2018).

La investigación se enfoca en distintos fenómenos de la representación de la marginalidad: como son la sujeción criminal, la empatía entre grupos marginados y la sociedad, y la manifestación cultural de la justicia. Enfoca la producción, mediatización, los efectos y la recepción de tales representaciones por parte de actores marginados como: comunidades carcelarias, grupos étnicos, grupos inmigrantes u otros grupos marginados y/o en exclusión, tales como, los recolectores urbanos de Valparaíso o la discapacidad entre otras. Presta atención particular a la materialidad y el consumo de dispositivos enmarcados dentro de la industria cultural.

Las representaciones que produce la industria cultural sobre diversos aspectos de la experiencia de grupos marginados se legitiman por instituciones como: la ciencia, la política, la interpretación histórica o la ley, sin considerar la visión que los propios grupos representados construyen sobre sí mismos, sobre su propia identidad y sobre otro tipo de fenómenos como la justicia, la empatía o la identidad criminal. Esto produce distancias entre el discurso mediático, académico, histórico, político o jurídico, y la realidad de los espacios y experiencias generadas por grupos considerados como una otredad cultural. El presente libro tiene como objetivo principal reducir esta distancia en base a estudios empíricos de la experiencia marginada. Dada la escasez de estudios empíricos sobre los efectos de representaciones desde la propia voz de grupos marginados, así como sobre la influencia que tiene la industria cultural en estos grupos, cobra sentido un esfuerzo coordinado para llevar a cabo un estudio transnacional e interdisciplinario de la variedad de procesos de la representación cultural de la marginalidad, que permita observar

las conexiones, anclajes, fricciones y/o rupturas que se dan a raíz del consumo cultural en grupos considerados como otredad.

De esta forma, a lo largo de este volumen sus autoras y autores asumen el desafío de romper con el conflicto de carácter epistemológico-político e ideológico que se presenta al interior de las ciencias sociales, representando una variación en los marcos epistemológicos que iluminan la construcción de las representaciones y autorrepresentaciones, haciendo un viraje desde una concepción más positivista de los discursos, hacia un enfoque de carácter más comprensivo, interpretativo y crítico. Se transita desde las representaciones y co-construcción del sujeto marginado como categoría histórico social, hacia el cómo ha sido invisibilizado o constituido desde el estigma. En este contexto, veremos a través de la lectura de los manuscritos que componen este volumen, el firme compromiso de visibilizar y fortalecer la construcción de un sujeto social, desde su propia voz, que en sí misma constituye una práctica de resistencia contrahegemónica.

Podemos advertir en la lectura de los textos, algunos de los elementos propios de la sociedad del control (De Giorgi, 2006), vemos como el control no se dirige ya de forma prioritaria a individuos concretos, sino que se proyecta intencionadamente sobre sujetos sociales, sobre grupos considerados peligrosos, en la medida en que el propio control adopta formas de cálculo y gestión del riesgo, que impregnan todos sus dispositivos en ejecución. En definitiva, se tiende a adoptar una lógica más de redistribución que de reducción del riesgo, que era el objetivo básico en las sociedades disciplinarias (Foucault, 2008), y que hoy se asume como inabordable, aunque solo sea porque se normaliza la existencia de segmentos sociales permanentemente marginalizados, excedentarios, que son cada vez más objeto de políticas de control excluyente y cada vez menos de políticas de inclusión (véanse, por ejemplo, los aportes de Carlos del Valle y Astrid Osorio). La mejor expresión de esa lógica de redistribución de riesgos en materia de criminalidad y conflictividad social viene constituida, por el conjunto de estrategias y prácticas de control que en los últimos tiempos ha sido identificado como pensamiento actuarial,

estrechamente vinculado a las lógicas de la rational choice.

Estos postulados se apoyan en teorías sociales vinculadas a la generación de una sociedad de riesgos, como las expuestas por Beck (2002) o Giddens (1998). Estos cambios caracterizados por el surgimiento de riesgos globales, un conocimiento indeterminado acerca de la probabilidad de existencia de esos riesgos, y una incertidumbre acerca de lo venidero y sus impactos. El fin de la certidumbre, un período caracterizado por la flexibilidad del trabajo, el suministro de capital, la producción global en masa y mercados siempre cambiantes. Ciertamente, los sujetos del período actual arrastran una serie de inquietudes y preocupaciones, que se vinculan a una búsqueda permanente e incumplida de seguridad. Estas tensiones sociales se construyen frente a la emergencia y permanencia de “otras” inseguridades, que junto con la exacerbación de los principios de defensa social y peligrosidad se constituyen en tecnologías de poder en el pasaje del Estado Social al Estado Penal. Para Wacquant (2000, pág. 22), se trata del: “borramiento del Estado económico, debilitamiento del Estado social, fortalecimiento y glorificación del Estado penal”. En este contexto, los procesos de gestión diferencial de los grupos considerados como “problemáticos”, perfilan a determinados grupos como problema de gobierno, calificándolos como “en riesgo potencial”, en la medida que invaden la “zona de vulnerabilidad social” (Castel, 1997, pág. 45) o “inseguridad ontológica” (Young, 2003, pág. 67). Para Castel, los excluidos son colecciones y no colectivos, unidos por la carencia como eje distintivo de la desocialización de los individuos, que no implica estar fuera de lo social, sino fuera de los mecanismos de integración hegemónicos. A través de una descalificación masiva se asiste al retorno de las clases peligrosas (véanse, por ejemplo, los aportes de Campoalegre et al.; Chakour y Chitgian).

Podríamos precisar aquí también, esta tendencia creciente a bipolarizar o dicotomizar a grupos específicos como héroes/villanos, normales/anormales, adaptados/desadaptados, dependiendo de quién, en qué momento y a qué tipo de sujetos nos estemos refiriendo. Más específicamente, el discurso estará asociado a cuál sea la distan-

cia entre el grupo de pertenencia del sujeto y el grupo normativo de referencia. La realidad social en que se manifiesta es situacional, está localizada en un determinado tiempo y espacio, y ha de ser estudiada, además, en una perspectiva dinámica. Esto resulta especialmente relevante si revisamos las representaciones construidas en torno a determinados grupos, invisibilizando la violencia ejercida hacia estos. Por ello, ser “migrante” “recluso” “mujer” “vivir en” “estudiar en” “pertenecer o no a la etnia mapuche” “ser punkies” “ser gay” o encontrarse asociado a un estilo de música determinado, no cobra el mismo significado, en el sentido de las valoraciones que se realizan de una misma conducta o hecho. Al respecto, M. Howard (pág. 95) nos señala: “La cultura modela la forma en que los individuos entienden sus respectivos mundos sociales, clasifican a la gente, evalúan las posibles acciones y sancionan ciertas respuestas y no otras”.

La reacción social no es la simple expresión de la sensibilidad colectiva, pues en ella se traducen expresiones de un poder preexistente y del cual ella participa. Sin duda, un lugar importante en este análisis de las representaciones y autorrepresentaciones que se elaboran en los relatos sobre el individuo, grupos y sociedades, son los conceptos de etiquetaje, rotulación o estigma de los sujetos (Goffman, 1995), definido como la referencia a un atributo profundamente desacreditador, que estigmatizando a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad del otro. El estigma, que por cierto viene siendo el resultado de una categorización construida sociopolíticamente del sujeto, significó para los griegos aquellos signos corporales (cortes o quemaduras), con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual; y que tiene como objetivo informar sobre el estatus de la persona en cuestión, reduciendo su totalidad a los signos que operan como marcas.

De esta manera, construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar la inferioridad de otro e informar del peligro que pudiese representar, racionalizando una animosidad que se basa en otras diferencias, como físicas, políticas, culturales, etarias, de personalidad, de clase social, de credo y/o religiosas. En consecuencia, las representaciones y autorrepresentaciones, deben considerarse

como un todo en el que interactúan permanentemente tanto el sujeto, como la sociedad en su conjunto. Desde el estigma la violencia nace de la exclusión, de sentimientos de vulnerabilidad, de temor al “otro” por ser distinto. Se ha naturalizado y legitimado la violencia desde los lenguajes que construyen realidades y naturalizan un estigma del cual son portadores determinados tipos de grupos (véanse, por ejemplo, los aportes de Arévalo et al.; Rojas y Browne; Delice y Burgos). Son variados los procesos a través de los cuales se mantiene la violencia, operaciones que generan, facilitan y sostienen las distintas manifestaciones de las violencias sociales. Sobre ello, Corsi (2003), señala que, los mismos mecanismos se pueden encontrar en todas las escalas de las violencias sociales, desde el plano macrosocial hasta las microviolencias cotidianas. Entre ellas, la Invisibilización, Naturalización, Insensibilización y el Encubrimiento. Estos procesos se encuentran instalados en las formas en que la sociedad reproduce la violencia, por ende, resulta un imperativo para las Ciencias Sociales, hacer visible estas operaciones que quedan de manifiesto en sus diversas expresiones a través de la lectura de los diversos textos de este volumen.

En este contexto, una de las consecuencias que podemos extraer de los textos aquí presentados, es que el ecosistema de la representación cultural de la marginalidad (véase Mierau, en la Introducción del volumen 1) ha permeado el mundo académico por largo tiempo, invisibilizando a estos grupos, ignorando sus necesidades y particularidades en la investigación, diluyendo la diferencia y premiando el estudio de los otros, más numerosos y significativos para la sociedad (véase, por ejemplo, los aportes de Dinamarca et al. y Chitgian en este volumen). Así, una de las disposiciones iniciales en el desarrollo de este proyecto, y que pretenden ser plasmados en este volumen, es revertir este escenario, situando en primera línea la visión de los propios grupos representados.

Por otro lado, este ecosistema tiene efectos dramáticos en las expectativas de la sociedad sobre los grupos e individuos marginados. La imagen estereotipada que se desprende de las representaciones construidas por la industria cultural es un factor determinante para la producción de etiquetas que establecen cómo debería ser el individuo

que las porta. También, en el desarrollo de actitudes estigmatizantes, prejuicios y comportamientos discriminatorios en coherencia con dichas etiquetas. Al respecto, Carolina Rojas y Browne, autores de un capítulo en este volumen, refieren la construcción de identidades inferiorizadas para aquellas personas que no ocupan posiciones de poder, que son invisibles y sin voz.

Inevitablemente, este efecto también alcanza a los individuos marginados, quienes construyen su autoconcepto a través de la identificación con el grupo al que pertenecen (o, mejor dicho, grupos), y la interacción con los otros. La Teoría de la Identidad Social (Tajfel, 1981; Tajfel y Turner, 1986), aporte de la Psicología Social, es punto de partida para explicar numerosos fenómenos intergrupales y problemas sociales. Esta teoría postula que parte de la identidad personal es fruto de la identidad social, es decir, el autoconcepto se construye en parte desde la identificación con grupos sociales que tienen un significado emocional y valorativo para el individuo. Esto tendrá consecuencias sobre cómo se relaciona con el mundo, y cómo experimenta el rechazo. La situación se vuelve aún más compleja cuando el individuo pertenece no solo a un grupo estigmatizado, sino a varios. Kimberlé Crenshaw (1989) acuñó el término de discriminación interseccional para referirse a la discriminación sufrida por un individuo cuando pertenece a más de una categoría social o grupo marginado. En estos casos, la vivencia del rechazo se multiplica.

Uno de los objetivos últimos de este proyecto es, a través del análisis de las experiencias de los grupos estudiados, identificar los prejuicios de este ecosistema sobre los individuos, y procurar nuevas herramientas de protección. Esto debido a que sabemos que la percepción de la discriminación tiene consecuencias para la salud mental, e incluso para la salud física. La sobreactivación del sistema fisiológico que genera el estrés como respuesta al rechazo, influye en el desarrollo de limitaciones funcionales, enfermedades crónicas, deterioro cognitivo, e incluso en el riesgo de mortalidad (Juster et al., 2010). Variables individuales han sido identificadas como factores protectores frente a estas vivencias. Por ejemplo, las estrategias de afrontamiento, entendidas como los esfuerzos cognitivos y conduc-

tuales que realiza el individuo para hacer frente a demandas internas o externas, así como los conflictos entre ellas, y que exceden los recursos de la persona. Otra variable relacionada y muy estudiada es la resiliencia, capacidad para lograr resultados positivos a pesar de las adversidades, aunque también se habla de la resiliencia como la capacidad para recuperarse tras un trauma. La evidencia demuestra que la presencia de esta característica en el individuo es un poderoso mediador entre el rechazo y la salud mental o la calidad de vida, además de un gran amortiguador para enfrentar la adversidad. No obstante, hoy sabemos que la resiliencia no es una característica aislada en el individuo, ya que gran parte de su origen proviene de otros niveles, como la familia, la comunidad y la cultura. Incluso, se señala la resiliencia como una característica de comunidades y grupos culturales (Fleming y Ledogar, 2008). Así de nuevo, la búsqueda de la respuesta al rechazo nos lleva a la relación con los otros.

El enfoque de la Cura Social (Haslam et al., 2018) señala que la membresía a diferentes grupos sociales promueve el mejor ajuste, bienestar y afrontamiento de la discriminación, especialmente en personas vulnerables. La cohesión familiar y el mayor apoyo por parte de los pares, también es una ayuda para superar las consecuencias del rechazo. No obstante, la identificación con grupos que se encuentra en conflicto intergrupual puede suponer un escollo para esta solución. Branscombe et al. (1999) quienes estudiaron el prejuicio en afroamericanos, propusieron el Modelo de Rechazo-Identificación. Este señala que la percepción de uno mismo como víctima del prejuicio por parte del grupo dominante, tiene consecuencias negativas sobre el bienestar del individuo, pero dichas consecuencias pueden aliviarse a través de una mayor identificación con los grupos minoritarios o marginados. Esta estrategia de afrontamiento puede vislumbrarse en aportes de este volumen, como es el caso de la entrevista realizada a Ruth Garrido, consejera territorial mapuche.

De acuerdo con estas definiciones, cabe detenernos en el “estado de las relaciones sociales” que puede servir como marco para comprender procesos de interacción generadores de violencias en variados niveles. La construcción social de dicho “estado de cosas”

está al servicio de un objetivo: mantener o alterar las posiciones de poder de los integrantes de una interacción social. Esto nos remite a condiciones estructurales de contextos específicos como generadoras de violencia, en las que determinados sujetos, grupos particulares o territorios pasan a ser objeto de control, lo que permite su reproducción. A su vez, vemos a través de los textos en el presente volumen, la constitución del sujeto-actor que activa resistencias desde la subalternidad, marginación y/o exclusión. A la vez, vemos cómo el sujeto es capaz de activar sus propias herramientas frente a la exclusión y/o marginalidad, desde por ejemplo la resiliencia, al igual que el grupo, a través de la sinergia colectiva. La violencia aparece aquí como una forma de obtención y/o mantención de poder. En función de ello, cabe preguntarse ¿cuáles son las condiciones sociales, políticas, culturales que permiten la reproducción de las violencias y que terminan por cristalizar en nuevos tipos de violencia que mantiene la marginación y/o exclusión de determinados sujetos, grupos y territorios? ¿Cuáles son los efectos de la marginación en estos grupos? ¿Cuáles y cómo son las estrategias de afrontamiento de estos grupos frente a la manifestación de este tipo de violencias?

ESTRUCTURA DEL VOLUMEN

Para presentar los resultados, el volumen 2, al igual que el primero, se ha estructurado en cuatro secciones, esto es: Conceptualizar, Casos de estudio, Actuar y Voces.

La primera sección Conceptualizar ofrece contemplaciones del contexto epistemológico de fenómenos bajo estudio. El capítulo de Rosa Campoalegre polemiza sobre racismo y su reconfiguración, planteando la necesidad de medidas para combatirlo, mientras que Carolina Rojas y Brown centran su análisis en la fundamentación teórica que sostiene las identidades inferiorizadas, a través de la colonialidad del poder. Ambos capítulos se formulan tomando como referencia la pandemia por COVID-19, marco de necesidad en el que los grupos marginados se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

En la segunda sección, Casos de estudio, se presentan estudios empíricos tanto cualitativos como cuantitativos, diseñados desde las

prácticas de la marginación mediática en relación con las percepciones de los propios actores sociales. Entre ellos se analiza la invisibilización en Chile de las mujeres con discapacidad intelectual (Dinamarca et al.) y las mujeres privadas de libertad (Chitgian); la performatividad como una herramienta conceptual en el marco de la desaparición de José Huenante (Soto) en una ciudad chilena; la figura del coyote y su papel en la migración irregular (Amparo Marroquín et al.) en El Salvador; y las familias transnacionales desde la perspectiva de adolescentes colombianos, venezolanos y haitianos (Riquelme y Vera) arraigados en el sur de Chile. Además, diversos autores revisan los discursos mediáticos utilizados en diferentes medios. Es el caso de los trabajos de Toumader Chakour y Fuente-Alba y Del Valle sobre migración en Marruecos y Chile respectivamente, y del texto de Ciappina y Bilyk, sobre personas privadas de libertad en Argentina.

La tercera sección, Actuar, se concentra en las prácticas, los planes de acción y las iniciativas para cambios en las dinámicas descritas. Arros-Aravena et al., exploran la imagen periodística como una estrategia de educación intercultural, en un estudio con universitarios chilenos, mientras que Araya y Cárcamo abordan las complejas dimensiones de una justicia intercultural; por su parte, Osorio y Valdivia discuten sobre la integración de migrantes más allá de la regularización, tomando el caso de venezolanos en Colombia. Otros autores indagan al interior de las prisiones en Chile sobre el poder de la palabra para establecer dinámicas contrahegemónicas (Racosta), y de la lectura para promover el mejoramiento de la conducta, la reinserción y el capital humano (Mierau et al.). Además, Baeza et al., visibilizan el valor de los recolectores para una mediación ecosocial en el centro de Chile; mientras que Diana Mery Jembuel y María Isabel Noreña señalan la minga como un medio para la comunicación intercultural en Colombia.

Finalmente, la cuarta sección, Voces, consta de posicionamientos en el diálogo con y desde algunos grupos afectados por la marginación mediática. Estos trabajos es los que se recoge fundamentalmente el resultado de entrevistas en profundidad, se revisa aspectos identitarios y vivencias del pueblo Mapuche (Garrido y Del Valle; Temporin), y relaciones interculturales entre chilenos/as y haitianos/as (Delice y Burgos).

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO

Como integrantes del equipo editorial, agradecemos los aportes realizados por las autoras y los autores en cada una de sus contribuciones; así como su disponibilidad para compartir, intercambiar y retroalimentar desde tan diversas disciplinas y escenarios la comunidad de aprendizajes construida. Esta sinergia ha sido posible por el equipo del núcleo de investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de la Frontera; por el Proyecto Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Cultural Representations of Marginality (SOC180045); por el programa de Doctorado en Comunicación de la Universidad de la Frontera y Universidad Austral de Chile; y muy especialmente, ha sido posible gracias al Dr. Carlos del Valle Rojas, director de este proyecto y articulador de las diferentes redes nacionales e internacionales que lo acompañan.

Se agradece, además, el apoyo por parte de la editorial CLACSO, cuya amplia labor en el campo de la visibilización de los procesos de invisibilización es imprescindible.

Por último, agradecer muy especialmente a todas y todos aquellos actores sociales, sujetos, grupos, comunidades, líderes y lideresas que han compartido sus vivencias, sus historias. Han hablado desde el “no lugar” de la marginación y la exclusión, otorgándole valor como acto reivindicativo, es decir, como resistencia contrahegemónica.

BIBLIOGRAFÍA

Beck, U. (2002). *La sociedad de riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.

Branscombe, N. R.; Schmitt, M. T. y Harvey, R. D. (1999). Perceiving pervasive discrimination among African Americans: Implications for group identification and well being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 77, 135-149. [<https://doi.org/10.1037/0022-3514.77.1.135>].

Browne & Inzunza. (2016). Towards a de-westernalized intercultural journalism. The media and the construction of identities. *Chasqui. Revista latinoamericana de comunicación*.

Browne, R.; Ortiz de Zárate, A. y Hurtado, M. (2015). Exclu-

siones sexuales: la farmacopornografía como dispositivo fuera de género. *Alpha. Revista de artes, letras y filosofía*.

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Paidós.

Corsi, J. y Peyrú, G. (2003). *Violencias Sociales*. Buenos Aires: Ariel.

Cortés Castellanos, P. (2006). *Mujeres migrantes de América Latina y El Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*. Santiago de Chile: CEPAL, Serie Población y Desarrollo 61.

Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. Chicago: University of Chicago Legal Forum.

De Giorgi, A. (2006). *El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud*. Madrid: Traficantes de sueños.

Del Valle, C. (2018). *La producción del enemigo íntimo en la industria cultural chilena: Crítica a la certeza moral, la razón neoliberal y la sujeción criminal*. En *Perfiles actuales en la información y en los informadores*. Madrid: Tecnos.

Fleming, J. y Ledogar, R. J. (2008). *Resilience, an Evolving Concept: A Review of Literature Relevant to Aboriginal Research*. *Pimatisiwin*, 6(2), 7-23.

Flores, P. y Browne, R. (2017). *Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales*. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*.

Foucault, M. (2008). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

Giddens, A. (1998). *The risk society: The context of British Politics*. En Jane Franklin (Ed.), *The Politics of Risk Society*. Cambridge: Polity Press.

Goffman, E. (1995). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Haslam, C.; Jetten, J.; Cruwys, C.; Dingle, G. y Haslam, S. A. (2018). *The new psychology of health: Unlocking the social cure*.

Londres: Routledge.

Howard Ross, M. (1995). *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Jopia Zavala, V. y Labbé Céspedes, N. (2016). *Discriminaciones múltiples: una perspectiva desde el derecho internacional de los derechos humanos. El caso de las mujeres migrantes*. Tesis INDH, Santiago de Chile, Chile.

Juster, R.; McEwen, B. y Lupien, S. (2010). *Allostatic load biomarkers of chronic stress and impact on health and cognition*. *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*, 35(1), 2-16.

Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Ediciones UNAM.

Maldonado, C. (2018). *Colonialidad, mediación social y discurso racial. Apuntes teóricos*. Chasqui. *Revista latinoamericana de comunicación*.

París Pombo, M. D. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Standing, G. (2011). *The Precariat. The New Dangerous Class*. Londres; Nueva York: Bloomsbury Academic.

Tajfel, H. (1981). *Human Groups and Social Categories*. Cambridge: Cambridge University Press.

Tajfel, H. y Turner, J. C. (1986). *The social identity theory of inter-group behavior*. En S. Worchel y L. W. Austin (Eds.), *Psychology of Intergroup Relations*. Chicago: Nelson-Hall.

Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

Wacquant, L. (2013). *Deadly Symbiosis: Race and the Rise of Neoliberal Penalty*. Cambridge: Polity Press.

SECCIÓN I

CONCEPTUALIZAR

LAS PANDEMIAS RACIALIZADAS Y LA RECONFIGURACIÓN DEL RACISMO: CLAVES PARA UN DEBATE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Rosa Campoalegre Septien

INTRODUCCIÓN

La pandemia COVID-19 irrumpió en el mundo desde finales del año 2019, con un efecto letal y en desarrollo. Al transformar la vida en todas las esferas de la sociedad y quebrar múltiples patrones, ha colocado desafíos sin precedentes al desarrollo humano. Ha reforzado la crisis civilizatoria (Carosio, 2014; Lander, 2015; Sagot, 2021). Esta crisis implica que: “El patrón civilizatorio antropocéntrico, monocultural y patriarcal, de crecimiento sin fin y de guerra sistemática contra los factores que hacen posible la vida en el planeta Tierra atraviesa una crisis terminal” (Lander, 2015, págs. 2-3).

Pero la COVID-19 se ha desplegado con el ropaje de un mito hegemónico que la presenta como neutral, “un virus democrático”. Bastaría apreciar el punto de vista y la situación de los pueblos afrodescendientes y especialmente de las mujeres racializadas para refutar este mito.

Ante este panorama, desde el movimiento afrodescendiente se abre una nueva etapa por la reconquista de los derechos atropellados

en la crisis, pero con las potentes armas de lucha que de ella emergen.¹

En este contexto, el artículo se orienta en función de dos objetivos clave:

En primer lugar, demostrar por qué la pandemia COVID-19 no es neutral y su conexión con la reconfiguración del racismo.

En segundo lugar, visibilizar los aprendizajes para la lucha antirracista desde el campo de estudios y de acción política afrodescendiente.

Atendiendo a tales objetivos, el artículo polemiza en las claves para un debate antirracista de las pandemias racializadas² y su incidencia en el proceso actual de reconfiguración del racismo. Tal reflexión se hace en el sentido histórico que implica arribar, a los 20 años de la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia³, celebrada en Durban (ONU, 2001):

Reconociendo que es preciso tomar medidas a nivel nacional e internacional para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a fin de asegurar el pleno disfrute de todos los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, que son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados, y para mejorar las condiciones de vida de los hombres, las mujeres y los niños de todas las naciones (pág. 260).

RECONFIGURACIÓN DEL RACISMO: DE/CONSTRUYENDO UN MITO DE “NEUTRALIDAD”

Bajo el término de reconfiguración del racismo se engloba el proceso multidimensional de reafirmación y cambios en la teoría

1 Vistos más adelante como aprendizajes.

2 Concepto acuñado por la autora en la serie “La Pandemia Racializada Debates desde la Afroepistemología” (Campoalegre, 2020), que durante todo el año 2020, fue publicada en el boletín *Ancestralidad, Antirracismo y Actualidades* de la colección *Grupos de Trabajo*, con el sello editorial CLACSO.

3 En adelante, Conferencia de Durban o, simplemente, Durban.

y prácticas racistas, caracterizado por la elevación de la violencia racial, la promoción y legitimación de los discursos de odio, el ciberacoso racista y patriarcal, el asesinato impune de líderes y mujeres racializadas. Este proceso se manifiesta en la emergencia de tendencias regresivas tales como:

Desmantelamiento de las instituciones gubernamentales especializadas y otros mecanismos en materia de equidad racial, logrados en décadas precedentes como conquista del movimiento afrodescendiente y sus alianzas estratégicas.

Auge y legitimación del discurso político y mediático racista, desde los centros de poder y en los imaginarios y prácticas de determinados grupos y organizaciones sociales.

Crecimiento de los asesinatos impunes de líderes/as afrodescendientes. Colombia y Brasil siguen marcando los procesos más feroces de exterminio, especialmente de lideresas afrodescendientes, Marielle Franco en Brasil es un ejemplo emblemático.

Profundización del genocidio policial basado en el perfilamiento racial que naturaliza el juvenicidio como hecho cotidiano.

Invisibilidad estadística de la variable étnica racial en la gestión de la pandemia, con notables casos de manipulación política. Al respecto, sobresalen las experiencias de Brasil, Estados Unidos, Perú, República Dominicana y Honduras, entre otras.

La satanización mediática a las personas racializadas por comportamientos de supervivencia ante las pandemias que entran en tensión con las medidas sanitarias aportadas.

A tales barreras se une la invisibilización estadística de las personas que integramos los pueblos afrodescendientes, lo que favorece el subregistro y el abandono de los casos contagiados y, por supuesto, de los fallecidos.

Se configura el mito de que la pandemia no tiene rostro social, pero ella no es neutral. Reestructurar y emplear la variable étnico-racial es premisa para enfrentar la crisis y, en general, para el replanteamiento de las relaciones raciales en materia de política pública, especialmente a fin de proyectar los objetivos 2030, pospandemia. Es al unísono, una de las principales deudas sociales y demandas del movimiento afrodescendiente. (Campoalegre, 2020).

Transcurre en un contexto histórico de resistencias y re/existencias, muy especial. La pandemia, al estar asentada en el racismo estructural, tiene como elemento principal la necropolítica, que a su vez constituye un mecanismo esencial de la reconfiguración del racismo en pandemia.

En torno a la necropolítica, es definitorio el posicionamiento de Achille Mbembe (2016, 2018), quien más allá de la noción de biopoder, revela cómo ese “poder de la muerte” abre nuevas lecturas en términos de resistencia:

En este ensayo sostengo que las formas contemporáneas que someten la vida al poder de la muerte (necropolítica) reconfiguran profundamente las relaciones entre resistencia, sacrificio y terror. Demuestra que la noción de biopoder es insuficiente para explicar las formas contemporáneas de subyugación de la vida o el poder de la muerte... propuse la noción de necropolítica y necropoder para explicar las diversas formas en que pelas quais, en nuestro mundo contemporáneo, las armas (p. 146).

El posicionamiento antirracista se inicia por de/construir los mitos en torno a la pandemia. Uno de ellos es el supuesto de que se trata de una crisis sanitaria. Y es que la COVID-19 va más allá. Constituye una crisis pandémica global racializada, que está afianzada y reproduce el racismo estructural.

La COVID-19 ha desatado no solo una crisis sanitaria, la crisis es ante todo política, es también económica, ecológica y axiológica. Lo esencial es la capacidad de des/re/aprender para transformar, a sabiendas del legado afrofeminista de Audre Lorde: “Las herramientas del amo nunca dismantlarán la casa del amo” (1988, pág. 89), mucho menos frente a la colonialidad del poder, el saber y el género (Quijano, 2000).

En realidad, no es una pandemia aislada, está precedida y enraizada en otras pandemias también racializadas, derivadas de la matriz de desigualdad en la que son relevantes las de: género, étnico-racial, edad, territorio y discapacidad. Está situación

implica comprender la pandemia en plural y articulada con los problemas endémicos de la Región. Nótese que, según reportan CEPAL (2017, 2018) y CEPAL-OIG (2020), previo a la COVID-19 más del 30% de la población latinoamericana y caribeña estaban en situación de pobreza.

En el centro de los impactos de esas pandemias se hallan las poblaciones afrodescendientes. Esa realidad permite de/construir otro mito: COVID-19 está lejos de ser “virus democrático”, que no discrimina, pues afecta a todas las personas, por igual. Pero, la perspectiva interseccional posibilitó dejar claro por qué la pandemia no es neutral y se racializa cada vez más:

Una mirada al lugar de la población negra en tiempos del nuevo coronavirus revela la alta tasa de letalidad que cae sobre los pobres y, con mayor fuerza, sobre los negros (negros y pardos) y los pobres. Esta realidad no puede entenderse como una simple coincidencia de la relación entre pobreza y raza. Es el resultado de una perversidad produjo activamente un marco histórico y estructural que, en el contexto de la exacerbación neoliberalismo y la crisis de salud, revela la superposición entre raza, pobreza, salud pública y Estado (Gomes, 2020, pág. 10).

Sobre esta base, valorar críticamente la situación actual conduce a visibilizar en qué manera el entrecruzamiento de “raza,” género, clase, edad y territorios, profundiza el impacto de COVID-19 en las Américas.

Es determinante revelar cómo ante tales impactos como tendencia, la respuesta de los Estados no se corresponde con las necesidades del momento histórico que vivencia la humanidad, siendo necesario distinguir la experiencia cubana de afrontamiento a la crisis. Esta experiencia se basa en al menos cuatro pilares básicos: inclusión, solidaridad y articulación de ciencia-política. Cuba mantiene el control de la pandemia a bajas tasas de letalidad. Muestra la producción nacional de cinco candidatos vacunales y estrategias de vacunación masiva y gratuita.

Un reciente estudio de la CEPAL y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), titulado “Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina. Retos para la inclusión hace elocuente esta realidad”, demuestra que: “Las desigualdades étnico-raciales, como se muestra en este estudio, conforman uno de los ejes estructurantes de la matriz de la desigualdad social en América Latina y el racismo es un elemento central de la cultura del privilegio que aún persiste y se reproduce en nuestros países” (2020, pág. 10).

Algunas cifras develan la crisis. COVID-19 no es solo una pandemia racializada, es también feminizada:

... la pobreza afecta más a las mujeres afrodescendientes que a sus pares varones. La proporción de mujeres afrodescendientes en hogares pobres supera la de hombres afrodescendientes, con índices de feminidad que van desde 114,8 en el Brasil hasta 142,1 en el Uruguay. Además, se observa que el índice de feminidad en hogares pobres es más alto entre la población afrodescendiente que entre la población no afrodescendiente, con diferencias que van desde aproximadamente 4 puntos porcentuales en Panamá y Colombia hasta 25 puntos porcentuales en el Ecuador (CEPAL-OIG, 2020, pág. 113).

Tanto la pobreza, como la extrema pobreza son más severas entre la población afrodescendiente, especialmente en las áreas rurales, una mirada interseccional demuestra que las brechas de género acentúan la pobreza, la vulnerabilización y la pérdida de derechos de las mujeres afrodescendientes. Es un comportamiento histórico con tendencias agravadas.

Al respecto, el estudio “Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Deudas de igualdad”, desarrollado por CEPAL con la consultoría brindada por la Red de Mujeres Afrolatinomericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora concluye que: “Sin una mirada interseccional, no hay superación de la pobreza para las mujeres afrodescendientes” (2018, pág. 25).

Nótese que el índice de feminidad en hogares pobres, según la condición étnico-racial, resulta más alto en los hogares afrodescen-

dientes que en los que no lo son. Para Colombia, esta diferencia es de 4,4 puntos porcentuales y en Brasil asciende a 6,5 (CEPAL-OIG, 2020). En Brasil las mujeres “pretas ou pardas” reciben apenas el 44% del salario de los hombres blancos (Gomes, 2020, pág. 11).

Paralelamente, en países como Uruguay, donde se ha avanzado en políticas afirmativas y que registra las tasas más bajas de pobreza. Sin embargo, según datos oficiales reveladores:⁴

1) Las personas afrodescendientes son dos veces y media más pobres que la población no afro.

2) Dos de cada diez mujeres afrodescendientes que trabajan, lo hacen en el servicio doméstico, pero en cuanto entre las mujeres no afrodescendientes, esta cifra se reduce a una de cada diez.

Y durante la pandemia quedarse en casa es también una opción de muerte no solo por las privaciones que sufren una parte considerable de las mujeres afrodescendientes que son jefas de familia, sino también por las violencias. Es una pandemia feminicida.

El aumento de los feminicidios, definidos como “la guerra contra las mujeres” (Segato, 2016), asume cifras alarmantes en pandemia, y es denominada por ONU MUJERES (2020) como “la pandemia en la sombra”.

Hay consenso en torno a dos tendencias: es reconocido que, a escala mundial, incluso antes de la pandemia de COVID-19, una de cada tres mujeres era víctima. El Observatorio de Género de la CEPAL (2019) confirmó que las tasas más altas de feminicidios se encuentran en Honduras (6,2), El Salvador (3,3), Trinidad y Tobago (2,9), República Dominicana (2,7) y el Estado Plurinacional de Bolivia (2,1).

Hoy no solo esa escalada violenta se multiplica con el aislamiento, sino que las víctimas están más lejos de sus redes de apoyo, por lo que el impacto es mayor, debido a que la desprotección aumenta. Es una guerra a solas “Casa adentro” y “Casa afuera.” Esta tendencia puede retrotraer la situación a etapas precedente de más naturalización de las

4 Se refiere a la triangulación de informaciones de la Encuesta de Hogares (2019) y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en 2019.

violencias, en particular las de género.

Otro peligro latente es retroceder en las conquistas de la autonomía económica de las mujeres en general y de las racializadas en particular. En consecuencia, ONU Mujeres ha evaluado que:

La pandemia de COVID-19 produjo “un retroceso de 10 años en la participación femenina en el mercado laboral”, pues en 2020 esta “cayó 6 puntos porcentuales” en comparación con 2019.

Respecto al trabajo doméstico, que supone entre el 10,5% y el 14,3% de los empleos de mujeres en la región, “más del 70% estuvieron afectadas por las medidas de cuarentena, sus ingresos disminuyeron o desaparecieron”.

Se estima que por cada 3 meses de confinamiento habrá 15 millones de casos adicionales de violencia de género (Vaeza, 2021).

APRENDIZAJES ENTRE PANDEMIAS Y DECENIO

Cinco tesis centrales pueden resumir los principales aprendizajes de las pandemias racializadas. En primer lugar, no son neutrales, por dos razones básicas: los pueblos afrodescendientes son una de sus principales víctimas y con ese enfoque se promueven políticas asistencialistas focalizadas en las carencias, reforzando la victimización, pero, al unísono lo decisivo es que conforman con sus luchas la alternativa. Durante la pandemia ha elevado la capacidad de incidencia de la agencia afrodescendiente

En segundo lugar, la racialización de la pandemia, no es en modo alguno casual, sino que se deriva de la confluencia de otras pandemias, también racializadas de carácter endémico a escala global. Se trata de la pobreza, las violencias, la fragilidad de la salud sexual y reproductiva, el drama migratorio, las violencias entre las que destacan los feminicidios, la trata de personas, los desplazamientos forzosos debido a conflictos armados y el drama migratorio, el ecocidio y la crisis de valores humanos universales.

Estas pandemias racializadas catalizan los impactos sociales del nuevo Coronavirus, acrecentando la vulnerabilización de los pueblos afrodescendientes e indígenas, las mujeres, las infancias y juventudes, entre otros. Pero, cuál es la capacidad del sistema de dominación para enfrentar situaciones como estas.

Según reporta CEPAL (2019), previo a la COVID-19 más del 30% de la población latinoamericana y caribeña estaban en situación de pobreza. Habría que preguntarse si esta no es una cifra letal, si no es pandemia.

CEPAL (2020), al abordar “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad”, continúa aportando datos sobre la feminización de la pandemia:

La crisis generada por la pandemia del COVID-19 impactó negativamente en la ocupación y en las condiciones laborales de las mujeres en América Latina y el Caribe, generando un retroceso de más de una década en los avances logrados en materia de participación laboral. La tasa de participación laboral de las mujeres se situó en 46% en 2020, mientras que la de los hombres en 69%. Se calcula, además, que la tasa de desocupación de las mujeres llegó al 12% en 2020, porcentaje que se eleva al 22,2% si se asume la misma tasa de participación laboral de las mujeres de 2019 (pág. 2).

Las mujeres de la región son parte crucial de la primera línea de respuesta a la pandemia. Un 73,2% de las personas empleadas en el sector de la salud son mujeres, quienes han tenido que enfrentar una serie de condiciones de trabajo extremas (pág. 4).

Ante la crisis manifiesta y su implicación en la reconfiguración del racismo, actual y en perspectiva, recobra vigencia la alerta de la Declaración de Durban:

Expresamos nuestra preocupación porque, más allá del hecho de que el racismo esté ganando terreno, las formas y manifestaciones contemporáneas del racismo y la xenofobia están tratando de volver a adquirir reconocimiento político, moral e incluso jurídico en muchas formas, entre otras mediante las plataformas de algunas organizaciones y partidos políticos y la difusión de ideas basadas en el concepto de la superioridad racial mediante las modernas tecnologías de la comunicación (ONU, 2001, pág. 18).

Este panorama crítico, impone como salida contrahegemónica repensar el Decenio Internacional de los pueblos afrodescendientes en las Américas y exigir su avance, presionando la hasta hoy insuficiente voluntad política de los Estados.

El Decenio ha arribado su primer lustro de “implementación”, sin que muestre avances en el cumplimiento de sus metas, no ha llegado a calar las necesidades de las comunidades afrodescendientes. Equidistante esta situación se agrava antes, durante y previsiblemente pospandemia. De lo que se trata es de ir más allá del Decenio (Campoalegre, 2017), en el tiempo, sus metas y modos de hacer.⁵

En tercer lugar, se ubica como elemento estratégico, la prioridad: rescatar el programa de acción de Durban para acelerar el cumplimiento de las metas del Decenio en un contexto pospandemia. Este ha sido un punto de convergencia entre los principales eventos que se han planteado evaluar la marcha del Decenio por el movimiento afrodescendiente

Nótese como refleja este desafío la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, en la declaración final del Foro internacional A cuatro años del Decenio: Alcances y desafíos del Observatorio de la Plataforma Política de las Mujeres Afrodescendientes, celebrado en Cali, Colombia: “Que se respeten los acuerdos de la Conferencia de Durban para alimentar, visibilizar y rescatar la apuesta política planteada allí como principal documento y ruta de acción...” (2018, pág. 63).

A fin de repensar el Decenio destaca otro de los aprendizajes consistente en la ampliación del trabajo en redes, ya sea mediante tecnologías comunitarias basadas en el cimarronaje internacionalista que analiza Claudia Miranda⁶ (2020), o con el enfoque ancestral a través de “redes de Exú”, desde la impronta del pensamiento ancestral recreado por Julio Pereyra (2020).

Pensar en alternativas de solidaridad entre las comunidades ha sido un pilar fundamental en este proceso. Las comunidades afrodescendientes han generado estrategias de lucha para enfrentar la crisis generada por la pandemia entre las que destacan el trabajo en redes y ese camino tributa al fortalecimiento del movimiento afrodescendiente.

5 Este reto condujo al diseño e implementación del programa académico y de lucha “Más allá del Decenio” que, desde 2017, coordina la autora.

6 Miranda insiste en que los pueblos afrodescendientes del Brasil ante la COVID-19 tienen como fortaleza el ethos comunitario y otras formas de lucha.

CONSIDERACIONES FINALES

Sobre la base de los objetivos planteados, este artículo, polemizando con los mitos y lecturas hegemónicas de la crisis, sostiene dos tesis centrales en los planos epistémico y político:

La pandemia COVID-19 no es neutral, sino racializada, feminizada, feminicida y en plural. Esta tesis presenta dos lecturas en tensión:

En primer lugar, rescata la alerta acerca de que más pobreza y más violencias son los legados principales de la actual pandemia en las mujeres de América Latina y el Caribe y en: “No habrá respuesta efectiva al COVID-19 si no se abordan los impactos en las mujeres y no se integran las dinámicas de género en la respuesta” (Noel, 2020, pág. 4).⁷

En segundo lugar, coloca el desafío inaplazable de atender diferenciadamente los impactos de las pandemias actuales y precedentes en las mujeres racializadas, porque ellas con sus intersecciones se encuentran en el centro de la matriz de desigualdad y de la cultura de privilegio en América Latina y el Caribe.

La situación actual conduce a ubicar como acción estratégica en la agenda antirracista repensar el Decenio Internacional de los pueblos afrodescendientes en las Américas, rescatando el Programa de acción de Durban.

Lo prioritario es acelerar el avance de este Decenio y promover nuevas metas generadas por el impacto de la COVID-19 en todas las esferas de la sociedad, frente a la insuficiente voluntad de los Estados y bajo el lente del movimiento afrodescendiente.

Se impone como acciones claves desarrollar un proceso intenso e inmediato de evaluación del Decenio, mediante la articulación de los Estados y el Movimiento afrodescendiente, teniendo como base los ejes centrales del Decenio: Reconocimiento, justicia y desarrollo. Unido a ello es indispensable actualizar la agenda antirracista regional atendiendo no solo a los impactos devastadores de la COVID-19, sino a las lecciones aprendidas y las potencialidades emergentes. Es una ruta compleja y en construcción.

7 María Noel Vaeza es la Directora Regional para las Américas y el Caribe.

BIBLIOGRAFÍA

Campoalegre, R. (2017). Más allá del Decenio Internacional de los pueblos afrodescendientes. En R. Campoalegre y K. Bidaseca (Coord.), Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes. Buenos Aires: CLACSO.

Campoalegre, R. (Coord.) (2020). La Pandemia racializada. En R. Campoalegre Septien, Ancestralidades, Antirracismo y Actualidades, (1, 2, 3). Buenos Aires: CLACSO. En <https://www.clacso.org/boletin-1-ancestralidad-antirracismo-y-actualidades-la-Pandemia-racializada-debates-desde-la-afroepistemologia-ii/>; <https://www.clacso.org/boletin-2-ancestralidad-antirracismo-y-actualidades-la-Pandemia-racializada-debates-desde-la-afroepistemologia-ii/>; https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/07/V2_Ancestralidad_antirracismo_actualidades_N3.pdf

Carosio, A. (2014). Feminismos y cambio civilizatorio. Buenos Aires; Caracas: CLACSO; Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos R. Gallegos; Centro de Estudios de la Mujer.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018) Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Deudas de igualdad. CEPAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Santiago de Chile: CEPAL. En <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (2017). Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile: CEPAL, LC/TS.2017/121.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2020). Femicidio. Santiago de Chile: CEPAL-OIG. En <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2020). Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina. Retos para la inclusión hace elocuente esta realidad. Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA.

Davis, A. (2018). Conferencia Racismo. Feminismo. La vanguardia. En <https://www.lavanguardia.com/vida/20190323/461178630642/angela-davis>

De Sousa Santos, B. (2017). Justicia entre saberes: Epistemologías del Sur contra el epistemicidio. Madrid: Morata.

Lander, E. (2015). Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia. Estudios latinoamericanos. En <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/52598>

Lorde, A. (2003). Las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo, pp. 115-120. En A. Lorde, La hermana, la extranjera. Artículos conferencias. Madrid: Horas y horas.

García, J. (s.f.). La tradición oral: una herramienta para la etnoeducación. Una propuesta de las comunidades de origen afroamericano para aprender casa adentro. Esmeraldas: FEDOCA.

Gomes, N. L. (2020). A questão racial e o novo coronavírus no Brasil. En R. Campoalegre Septien, Ancestralidad, antirracismo y actualidades: la Pandemia racializada. Debates desde la afroepistemología (III). Buenos Aires: CLACSO. En <https://www.clacso.org/boletin3-ancestralidad-antirracismo-y-actualidades/>

González L. (1988, enero-junio). A categoria politico-cultural de Amefricanidade. Tempo Brasileiro, 1(92/93), 69-82.

Mbembe, A. (2016). Necropolítica*. Arte & Ensaios, 1(32), 122-151.

Mbembe, A. (2018). Necropolítica N-1. San Pablo: São Paulo Edições.

Miranda, C. (2020). Poblaciones afrobrasileñas y COVID-19. Ethos comunitario y otras formas de lucha. En R. Campoalegre Septien, Ancestralidad, antirracismo y actualidades: la Pandemia racializada. Debates desde la afroepistemología (I). Buenos Aires: CLACSO. En <https://www.clacso.org/boletin1-ancestralidad-antir->

racismo-y-actualidades/

Noel Vaeza, M. (2021). Género y el COVID-19 en América Latina y el Caribe: Dimensiones de género en la respuesta. Santiago de Chile: CEPAL. En https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/genero_y_el_covid-19_en_america_latina_y_el_caribe.pdf

ONUMUJERES (UNWOMEN). (2020). La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento. En https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19?gclid=Cj0KCQjw4ImEBhDFARIsAGOTMj88NoeFCskikNX_RAuirk5ACL-hIyn9KrlgCUzwlYbzisiAK9EXCwaAsFwEALw_wcB

Organización de Naciones Unidas. (s.f.). Declaración y Programa de Acción de Durban Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. En http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/afrodescendientes_instrumentos_internacionales_Declaracion_Programa_Accion_Durban.pdf

Pereyra, J. (2020). En las redes de Exú. En R. Campoalegre Septien, *Ancestralidad, antirracismo y actualidades: la Pandemia racializada. Debates desde la afroepistemología (II)*. Buenos Aires: CLACSO. En <https://www.clacso.org/boletin2-ancestralidad-antirracismo-y-actualidades/>

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. En <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de La Diáspora. (2018, octubre). *Memorias del Foro internacional A cuatro años del Decenio: Alcances y desafíos*. Cali: Observatorio de la Plataforma Política de las Mujeres Afrodescendientes (RMAAD).

Sagot, M. (2021). COVID-19. Su impacto en la vida de las

mujeres y la sociedad. Buenos Aires: CLACSO. En <https://www.clacso.org/covid-19-su-impacto-en-la-vida-de-las-mujeres-y-la-sociedad/>

Segato, R. L. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de sueños.

MARCAS PARA UNA COLONIALIDAD DEL PODER. OTREDADES (SIEMPRE) DIFERENTES, ENCUBIERTAS E INFERIORIZADAS

Carolina Rojas Flores y Rodrigo Browne Sartori

OTREDADES DIFERENTES, ENCUBIERTAS E INFERIORIZADAS

El Coronavirus ha evidenciado el problema de la extrema desigualdad entre quienes habitamos sociedades profundamente influidas por la economía neoliberal. Vemos que esta pandemia no es democrática, no afecta a todos por igual, exponiendo más a quienes facilitan la cuarentena de otros: quienes aseguran el abastecimiento de alimentos, su distribución, su venta; quienes trabajan en centros sanitarios y de distribución de medicamentos, quienes cuidan a niños, niñas, adultos mayores y enfermos, quienes conducen y recurren al transporte público, quienes trabajan en tareas de limpieza urbana y doméstica. Son quienes sufren las consecuencias sociales profundamente porque viven en hacinamiento, porque han migrado de su país de origen y porque llevan el signo de la raza consigo y viven la inferiorización producto de esto, “lo fundamental es recordar y entender que color es signo y su único valor sociológico radica en su capacidad de significar. Por lo tanto, su sentido depende de una atribución, de una lectura socialmente compartida y de un contexto histórico y geográficamente

delimitado” (Segato, 2007, pág. 133). Judith Butler (2020, pág. 60) lo sintetiza al referirse a una interdependencia que contemple a los migrantes –“en estado de permanente nomadía”– a los que viven en condiciones precarias, a quienes son víctimas de guerras y ocupaciones, a quienes se ven afectados con acciones racistas, a indígenas, a mujeres “sujetas a violencia doméstica y pública y acoso en el lugar de trabajo”, a ciudadanos y ciudadanas de géneros no convencionales, a reos, etc. A quienes habitan en espacios geo-simbólicos ubicados bajo la línea abismal, el “sur”, que según Boaventura de Sousa Santos es “la metáfora del sufrimiento humano causado por la modernidad capitalista” (2007, pág. 50) que divide el espacio geográfico y simbólico dejando abajo a aquellos que son invisibles en los espacios hegemónicos, donde están los que no tienen voz y resisten a la dominación del Norte, donde se halla aquello que no ha sido “totalmente desfigurado o destruido por tal dominación” (pág. 51).

Esta pandemia ha evidenciado la herencia colonial que propaga un conocimiento regulador y no liberador de sujetos inferiorizados, a los que ve como objetos, imponiendo mutismo a quienes no están en el eje hegemónico del poder: mujeres, negros, indios, ancianos, discapacitados, migrantes, población LGBTQ.

COLONIALIDAD DEL PODER, DEL SABER Y DEL SER

Nuestro continente habría superado el colonialismo que sucedió a la conquista de América, sin embargo, para Boaventura de Sousa Santos, esto no es así porque a pesar de las independencias de los nuevos Estados, este colonialismo se mantuvo a través de “el conjunto de intercambios extremadamente desiguales que se asientan en la negación de la humanidad de la parte más débil como condición para sobreexplotarlos o excluirlos como si se tratara de objetos descartables” (De Sousa Santos, 2007, pág. 57).

Enrique Dussel (1994), al referirse a la modernidad, la vincula con la llegada de los españoles a América. El mito de la modernidad justificó y justifica la violencia cometida contra los que serían la mano de obra de su construcción: los explotados. Dussel considera irracional a la razón moderna y en su análisis relaciona esto con la idea del

“otro” y las subjetividades que se crean en torno a este para sostener que, el desarrollo, se fundará en la explotación de estas identidades subalternas-inferiorizadas. Por tanto, la modernidad se caracterizó por la explotación y dominación de unos por sobre otros para la extracción de recursos, el enriquecimiento de la colonia y para el desarrollo civilizatorio evangelizador. Este análisis permitiría afirmar que esas particularidades persisten hoy en día al considerar que el segundo apuro “de la imaginación política latinoamericana progresista puede formularse así: es tan difícil imaginar el fin del colonialismo como es difícil imaginar que el colonialismo no tenga fin” (De Sousa Santos, 2013, pág. 16).

Linda Tuhiwai (2016) afirma que colonialismo e imperalismo son dos términos interconectados y que el colonialismo es una expresión específica de este último. Señala que el imperialismo europeo, aparecido en el siglo XV, se puede describir de cuatro maneras: “(1) como expansión económica; (2) como subyugación de “otros”; (3) como una idea o espíritu con muchas formas de hacerse realidad; y (4) como un campo de conocimiento discursivo”. En el sentido de esta autora, vemos la coincidencia con respecto a la subyugación de otros para la concreción del colonialismo y su expansión, enfatizando que “el colonialismo facilitaba esa expansión asegurando el control europeo, lo que necesariamente implicaba ... la subyugación de las poblaciones indígenas” (pág. 45).

A pesar de la aparición del estado, varios teóricos señalan que ha quedado arraigada en nuestros territorios poscoloniales la herencia de las colonias expresada en las formas de relación con y desde el poder, el saber y el ser. Esta herencia llamada colonialidad y que mediante el poder afecta al ser y el saber. Se funda en saberes coloniales eurocéntricos y absolutamente limitantes; quienes están bajo este poder experimentan sus consecuencias cotidianamente en su cultura, afectando su ser y las relaciones intersubjetivas.

Si la experiencia de la modernidad y sus consecuencias son las evidencias del poder y del saber colonial por sobre los colonizados, entonces su problematización podría partir desde la necesidad de visibilizar la colonialidad vigente en las experiencias contemporáneas de quienes habitan en este Sur o bajo la línea abismal.

Para De Sousa Santos (2007, pág. 42), el colonialismo fue concebido como una acción civilizatoria “dentro del marco historicista occidental y fue en esos términos en que el desarrollo europeo marcó el camino al resto del mundo”. Para la contemporaneidad, tanto el liberalismo como el marxismo, “conciben al colonialismo en la estructura historicista de un código temporal que coloca a los pueblos coloniales en la “sala de espera” de la historia que, a su debido tiempo, les traerá beneficios de la civilización” (pág. 49).

El colonialismo es una acción política, ideológica que determinó las relaciones de poder denominadas colonialidades. Laura Catelli entiende la colonialidad “como el proceso por el cual se forma una serie de relaciones de poder asimétricas y, simultáneamente, como el conjunto de subjetividades relacionales que resultan de las mismas en el contexto del colonialismo” (2017, pág. 133) coincidiendo con De Sousa Santos (op. cit.) en que el colonialismo y su herencia se expresan mediante la desigualdad y la explotación sobre otros.

La crítica que De Sousa Santos hace a la actual teoría crítica es importante para entender la trascendencia del colonialismo y cómo se ha perpetuado en la historia, precisa que es un error centrar el análisis en la modernidad más que en el capitalismo como lo propuesto por Dussel. No obstante, enfatizaremos en que las relaciones desiguales se fundan en la perspectiva teórica de las relaciones coloniales heredadas y su efecto en la experiencia de quienes la viven: la colonialidad del poder, del saber y del ser.

COLONIALISMO Y COLONIALIDAD

Hay coincidencia en que el punto de partida de esta instalación es la conquista de América. “Lo que llegó a América fue una imbricada estructura de poder más extensa y profunda de la que pueda darse cuenta desde una perspectiva económica reduccionista del sistema mundo” (Grosfoguel, 2006, pág. 25). Al respecto, Ramón Grosfoguel (pág. 24) propone descolonizar los paradigmas de la teoría crítica de la economía política y del sistema mundo, y una conceptualización decolonial alternativa que se ubique desde lo subalterno racial y étnico. Dichas nociones requieren la decolonización “y esto solo puede

lograrse con una epistemología descolonial que asuma abiertamente una geopolítica y una cuerpo-política descoloniales del conocimiento como puntos de partida hacia una crítica radical”, es decir, asumiendo que las colonialidades han operado a través de un disciplinamiento de la conducta, relaciones y cuerpos, es que la rebeldía y la resistencia al orden establecido será posible mediante una indisciplina descolonial.

Sin duda, no es posible disociar la modernidad del colonialismo ni de colonialidad. Si el colonialismo es la acción política impulsada por los ideales de la modernidad, la colonialidad es su ideología. Por esto es que no podemos discutir la afirmación que asegura que, habiendo superado las situaciones político-coloniales y, habiéndose independizado muchas comunidades conformando sus propios Estados-naciones, la colonialidad quedó asentada en la cultura y en las relaciones de poder que mueven a los sujetos.

Para Quijano (2000, pág. 381), colonialismo y colonialidad son conceptos diferentes. Colonialismo es una estructura de dominación/explotación “donde el control de la autoridad política de los recursos de producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad”, y este, al ser más antiguo, ha sido menos duradero que la colonialidad. Asumimos que la colonialidad tuvo una matriz y esta fue la colonia y sus formas de operar. Lo que perdura, la colonialidad –en palabras de Pablo González Casanova (2003)– sería el colonialismo interno, que se entiende como el poder racista/etnicista que opera dentro un Estado-nación.

Según Quijano (2000), las renovadas relaciones intersubjetivas que configuraron nuevas identidades y sobre las cuales se fundaron las experiencias del colonialismo y de la colonialidad, establecieron formas de dominación bajo la hegemonía de la razón europea, es decir, bajo el paraguas de la modernidad. No obstante, estar bajo la razón europea no es excluyente de quienes no nacieron en sus territorios, incluyendo, según Quijano, a los que se educaron bajo su hegemonía sociocultural también, por eso es que las ciencias sociales, reproducidas, difundidas y desarrolladas bajo este paraguas dominante, han obstaculizado el análisis crítico de la realidad y favorecido la invisibilidad de las violencias coloniales que permanecen vigentes.

A su vez, Dussel (1994) propone que la modernidad se sustenta sobre un mito que hay que desmitificar y que la subjetividad moderna se construye sobre la idea de “otro” dominado por un conquistador; “otro” que es parte de una periferia que se aleja del centro que es Europa. Siendo Europa el centro, eje y determinante de la historia de aquellos que están fuera de sus fronteras, entonces es la base fundacional del mito de la modernidad y que, para esta reflexión, constituirá una premisa de base.

Tzvetan Todorov (2017) por su parte, propone que la aparición del “otro” se fundaría en la idea clásica de “bárbaro”, aquel diferente a los griegos por no compartir su lengua. No obstante, el comportamiento moral también constituía una “otredad” bárbara. La primera podía desaparecer en la medida que se aprendiera la lengua y/o que se reconociera y practicara una forma homogénea de actuar, pero la segunda permaneció en el tiempo y se fue vinculando a aquellos y aquellas que eran considerados otros. Para Todorov (op. cit.), la negación del “otro” va más allá de la consideración de bárbaro, pasa por el reconocimiento de su cultura, característica indispensable para la identificación humana. Si no hay reconocimiento de la cultura del otro este adquirirá una condición inhumana y, por lo tanto, de absoluta inferioridad.

Negar la irracionalidad de la modernidad que determina el devenir de las personas por el signo racial como algo natural es una forma de posición decolonial para desmitificar. Catherine Walsh (2012, pág. 66) precisa que, en el marco del proyecto decolonial, es fundamental visibilizar y confrontar la matriz colonial, “la trabazón histórica entre la idea de “raza” como instrumento de clasificación y control social, y el desarrollo del capitalismo mundial (moderno, colonial, eurocentrado)”, como punto central para la construcción histórica del continente americano.

Franz Fanon (2013), por ejemplo, precisa que el “colono” no solo deshumaniza al colonizado, sino que también lo animaliza, siendo esta una de las formas violentas con las que se asienta la colonización y que es una muestra de lo que hemos llamado colonialidad del ser. Al respecto, nos parece relevante comprender que estas formas

de relación impuestas en el momento de la colonización fueron estableciendo una constante que justificaba la imposición de una falsa (o mítica) forma de entender la civilización y el desarrollo, esta forma tenía solo una cara y era aquella que representaba el ideal europeo civilizatorio que se instauraba en el poder político y económico sobre los otros pueblos con los que establecía contacto y cuya relación expansionista se fundaba sobre la base de la explotación y dominación para la apropiación de los territorios, lo que a voces de la oficialidad histórica, constituyó el asiento de la civilización latinoamericana.

La forma de llevarlo a la práctica fue la expansión colonial mediante la conquista de América. Lo que nos interesa destacar es la relevancia que tiene, en el devenir histórico de América Latina el eurocentrismo y la modernidad con todas sus consecuencias. “La “Conquista” es la afirmación práctica del “Yo conquisto” y “negación del Otro” como otro. Esa conquista era sumamente violenta” (Dussel, 1994, pág. 47). El antecesor del “ego cogito” posterior, el yo de la modernidad es el conquistador, la identidad del europeo que sale a la “Conquista” que –en la forma de explicar de Dussel– es un proceso militar, práctico y violento que incluye dialécticamente al “otro” como “lo Mismo”. Mientras que la identidad del conquistador se construía lentamente y en la práctica de la conquista, la del “otro” ya estaba determinada por la “falacia desarrollista”, por el cristianismo, por la idea de sí mismo que tenía el conquistador por la razón eurocéntrica, por la modernidad. El “otro”, no solo fue negado, sino que también fue obligado a perder su identidad para asumir la identidad: “indio-india”, esclavo, negro, encomendado o animal (Fanon, 2013).

EL “DESCUBRIMIENTO” DE AMÉRICA COMO “NUEVO MUNDO”

Para Dussel y Quijano, el problema es, con diferencias epistémicas, el eurocentrismo que rigió y rige el devenir de América Latina (Mignolo, 2004, pág. 234). No obstante, ambos coinciden en que la colonialidad es una experiencia y no solo un espacio teórico. Esta experiencia traspasó la colonización y se instaló como una forma dominante de establecer relaciones entre unos y otros a través del poder. La modernidad, para Castro-Gómez, es una “máquina” que crea alteridades, “que

suprime el hibridismo, la multiplicidad, la ambigüedad y la contingencia en nombre de la razón, mediante la designación de la humanidad” (Castro Gómez, 2004, pág. 283). Así lo observa, también, Catherine Walsh (2012, pág. 66) cuando se refiere a la colonialidad como un patrón de poder que surge en el ámbito de la colonización europea en las Américas –vinculado al capitalismo mundial y el control, “dominación y subordinación de la población a través de la idea de raza–, que luego se naturaliza –en América Latina pero también en el planeta– como modelo de poder moderno y permanente”. Es decir, impone la homogeneización, situación que no se acaba con la salida de los europeos del “Nuevo Mundo”, ni con la aparición de los criollos, ni con la creación de los Estados.

Para Dussel el eurocentrismo dominante puede ser anulado por lo que él llama transmodernidad, la apertura a un espacio que va más allá de la modernidad, “un momento multicultural fecundo” que nace desde la premisa en que se funda el desprecio por la modernidad; según él, nunca asumida ni valorada. La posmodernidad sigue siendo un momento de la modernidad occidental (quizá el último), por lo que desde quienes están pensando más allá y abriéndose a nuevas formas de pensar la desmodernidad, se crea un “momento multicultural fecundo” llamado transmodernidad, el que

...exigirá una nueva interpretación de todo el fenómeno de la modernidad, para contar con momentos que nunca estuvieron incorporados a la modernidad europea ... para desarrollar una nueva civilización futura, la del siglo XXI. Aceptar esa masiva exterioridad a la modernidad europea permitirá comprender que hay momentos culturales situados fuera de dicha modernidad (Dussel, 2004, pág. 205).

Para Mignolo (2007, pág. 18) no es posible concebir la modernidad sin colonialidad, “La modernidad es el nombre del proceso histórico en el que Europa inició el camino hacia la hegemonía. Su lado oscuro es la colonialidad”. La idea de Europa como centro y del resto del mundo como periferia (sur) no es un problema geográfico, sino más bien epistémico e ideológico. Al respecto, debemos señalar que la modernidad no puede ser entendida fuera de una perspectiva

eurocéntrica y fuera de una perspectiva crítica. En la primera, esta es entendida como el triunfo de la razón eurocéntrica en los espacios dominados, donde las ideas de civilización marcaron la diferencia entre unos y otros, la segunda puede ser la perspectiva de los que fueron víctimas de la modernidad y sus consecuencias: los colonizados. Mignolo (2007) separa en paradigmas la noción de modernidad al referirse a la relación inaugural que esta tiene con el descubrimiento de América. El primer paradigma, el del “descubrimiento” es el de la perspectiva europea, el segundo en cambio es el de la violencia de la colonialidad, por lo que sería el paradigma de la invención de América.

La formación de los Estados-naciones, a partir de finales del siglo XVIII, están atravesados por la colonialidad del poder. Esta creación no termina con ella, sino que la rearticula. Aunque Quijano, dice Mignolo, no lo llama así, debe entenderse bajo el concepto de “colonialismo interno”. “Hoy podríamos decir, siguiendo a Quijano; que el colonialismo interno no es otra cosa que la resemantización de la colonialidad del poder durante la primera descolonización” (2004, pág. 248), por lo anterior, es factible decir que el concepto de colonialidad del poder va más allá del periodo histórico de la colonia y se ha mantenido en el devenir histórico de la actual América Latina junto al eurocentrismo y su razón, como perspectiva del conocimiento sobre la cual se justificó la diferencia racial, la distribución del trabajo y la estructura de dominación.

Mignolo (2004) afirma que la noción de colonialidad del poder sería la que podría visibilizar las diferencias coloniales en la construcción eurocéntrica, cuestiona que Quijano y Dussel desarrollan la crítica desde la “diferencia colonial”, en lugar de hacerlo desde el interior de la epistemología moderna.

Juan David Gómez-Quintero (2010, pág. 89) señala que la ciencia y la religión eran los fundamentos desde los cuales se interpretaba lo desconocido. Ya hemos insistido en que Europa universalizó su racionalidad, su historia, su cultura y las impuso al llegar al “Nuevo Mundo”, estas se condicionaban por “premisas de racionalidad neutral, pero internamente racistas y etnocéntricas”, afirma citando a Mignolo. A su vez dice que “concebimos la colonialidad como un

sistema ideológico que, apoyándose en algunas ciencias sociales como la historia, la antropología y la sociología, justificó la lógica de la dominación de unos pueblos sobre otros”. Para Gómez-Quintero, la colonialidad es un patrón de poder que naturaliza las diferencias y las jerarquías raciales y sociales. Por esta razón es que resulta urgente visibilizar las esferas de la colonialidad y su presencia en el presente para así visibilizar también los espacios colonizados y de esta forma destacar aquello que favorezca de cierta manera el entendimiento y la eliminación de las violencias heredadas. Si seguimos en la línea de los anteriores autores, esta colonialidad que hemos señalado ha naturalizado la subalternización de las culturas, de las personas otras y de sus conocimientos otros, facilitando así la explotación y discriminación.

Gómez-Quintero (2010) también afirma, al igual que Quijano y Dussel, que este patrón de poder opera por vez primera con la conquista de América, así como también, la lectura de la colonialidad como una ideología que, defendida por algunos (a través de la defensa al colonialismo), justificó los abusos, la violencia y las agresiones.

Como hemos insistido, el eurocentrismo fue la centralidad histórica que impuso Europa en el “Nuevo Mundo”, la colonialidad del ser correspondería entonces a la dimensión ontológica de la modernidad. En ese orden, podemos afirmar que el eurocentrismo y la colonialidad del ser, de una u otra forma y cada uno a través de diversos mecanismos, alteraron no solo la existencia de los “otros”, sino que también su relación intersubjetiva y la autocomprensión de sí mismos. Mientras Mignolo sugiere una epistemología de fronteras para reactivar lo invisible y subalternizado, Dussel ya nos indicaba la necesidad de una crítica creativa al colonialismo y a la colonialidad que permita que se deleve, se visibilice y se desnaturalice: la Transmodernidad.

Una parte relevante del análisis es el de la palabra y su escritura que impusieron las marcas de la colonialidad. A través de la lengua impuesta, su léxico, su bagaje semántico, su estructura y su representación cultural se logran invisibilizar, naturalizadamente, las diferencias sobre las cuales se justificó la imposición violenta. Hoy, palabras como inmigrante y negro se oponen dicotómicamente

a extranjero/blanco o a turista/blanco. Es la palabra, sus sentidos y el texto construido con ella, lo que proponemos se debe estudiar y analizar, entre otros aspectos, para revisar sus significados, extraer y denunciar las marcas de la colonialidad presentes.

No hay dudas de que la colonización y sus estrategias aniquilaron las culturas de quienes habitaban el continente, “epistemicidio” lo llama De Sousa Santos (2013), pero lo anterior ¿sigue ocurriendo? ¿Podemos encontrar algunos ejemplos de esto, en la actualidad? ¿Estamos observando y estudiando la realidad de los migrantes de manera crítica y adecuada para evidenciar la realidad de ellos y ellas y sus problemas? ¿Qué relación pueden tener con lo que estamos exponiendo en cuanto a posición y análisis teórico-práctico y en consideración a estas materias “bipolares”?

Boaventura de Sousa Santos (2007, pág. 27) separa las formas de conocimiento de la modernidad. Dice que el “proyecto modernidad” diferencia dos formas de conocimiento:

1. El conocimiento como regulación “cuyo punto de ignorancia es denominado caos y cuyo punto de conocimiento es denominado orden”.

2. El conocimiento como emancipación, “cuyo punto de ignorancia es llamado colonialismo y cuyo punto de conocimiento es denominado solidaridad”.

LA SEGUNDA FORMA DEL CONOCIMIENTO NOS ES ÚTIL PORQUE:

El colonialismo es la concepción que ve al otro como objeto, no como sujeto. De acuerdo con esta forma de conocimiento, conocer es reconocer al otro como sujeto de conocimiento, es progresar en el sentido de elevar al otro del estatus de objeto al estatus de sujeto. Esta forma de conocimiento como reconocimiento es la que denomino solidaridad (pág. 26).

De Sousa Santos (op. cit.) insiste en reinventar el conocimiento como emancipación a través de una revisión de los principios de solidaridad y de orden. Esto requiere relecturas, traducciones y nuevas interpretaciones de la historia, cambiar la voz de quien habla, cambiar la perspectiva, dejar que hablen los “otros” y no que sigan

hablando por ellos quienes han sido educados bajo hegemonías invisibilizadoras. Entender el conocimiento como regulación nos permite comprender la colonialidad como una experiencia que se vive a través de la colonialidad del poder y sus estrategias.

Grosfoguel (2006, pág. 22) se pregunta si es posible la creación de conocimiento fuera de los fundamentos eurocéntricos, al respecto, propone que “una perspectiva epistémica desde el lado subalterno de la diferencia colonial tiene mucho que aportar a este debate”, señala que los estudios subalternos –provenientes de quienes conformaron el Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos– se centraron en la subalternidad y no con o desde ella, que la teoría emanada de este grupo seguía situada en el Norte sin considerar que los objetos de estudio estaban en el Sur, subestimaban los trabajos provenientes de ese espacio y de las perspectivas étnicas o raciales, privilegiando epistémicamente al conocimiento occidental. “Al privilegiar pensadores occidentales como su apartado teórico central, traicionaban su meta de producir estudios subalternos”. Propone como respuesta crítica al problema: “el pensamiento fronterizo”. Dice que el conocimiento siempre está situado, lo que Dussel llama “geopolítica del conocimiento” y Fanon “cuerpo-política del conocimiento” (Grosfoguel, 2006, pág. 22), argumenta que la filosofía y las ciencias occidentales han privilegiado el “ego” no situado que se desvincula de la ubicación epistémica étnica/racial, de género/sexual, arriesgando, dice, mitificar un conocimiento aparentemente fidedigno, pero que esconde el locus de quien habla en las estructuras de poder.

En síntesis, la neutralidad y objetividad (descorporizadas y deslocalizadas de la egopolítica eurocéntrica del conocimiento) es un mito occidental. El punto de vista oculto pone el énfasis y la primacía de la razón por sobre el sujeto. Este punto de vista oculto es aquel que habla/escribe desde una no persona o en lugar de otra, característica clásica y recurrente de las ciencias sociales amparadas en la objetividad de este recurso para validar sus textos. En cambio, para hacer descolonización del conocimiento se requiere identificar y aceptar un locus reconocido y valorado en su amplitud, sin “manchas” o prejuicios impuestos por el conocimiento dominante. Boaventura de

Sousa Santos (2007) se pregunta ¿de qué manera se puede lograr que el silencio hable sin que necesariamente sea el lenguaje hegemónico el que hable o el que permita hablar? Mediante su “sociología de las ausencias” que compara los discursos hegemónicos y contrahegemónicos y realiza un análisis jerárquico y un análisis de los vacíos existentes entre ellos.

A MODO DE CIERRE: IDENTIDADES “BIPOLARES” E INFERIORIZADAS

Las identidades coloniales heredadas se fundan en opuestos y dicotomías: Hombre/mujer, blanco/negro, entre otros. A partir de lo anterior, es posible afirmar que, de esta manera, la diferencia se transforma en un insumo de las relaciones dominantes para sus fines, una estrategia. Así, la definición inclusiva o excluyente de las identidades determina el devenir de las personas según la posición identitaria que se les asigna. La identidad fundada en el color de la piel y la pertenencia originaria a un lugar conocido y ya clasificado no hace de las personas extranjeros solamente, son categorías que determinan si se es inmigrante, turista o extranjero y presumimos que cada una de ellas adquiere connotaciones diferentes entre sí. Esta consecuencia, de la relación entre el poder colonial sobre la diferencia, es objeto de crítica y rechazo a la colonialidad-modernidad.

Para Fanon (2013), la experiencia racial marca la experiencia de la colonialidad. A partir de esto nos preguntamos ¿qué otras experiencias constituyen la creación de subjetividades en este encuentro con el otro?

Dussel plantea que la imagen del otro venía predeterminada por el ideario conquistador del europeo. Es decir, el sujeto descubierto y luego conquistado existe desde antes en la propia construcción del conquistador, surgiendo a partir de características raciales, primero; luego desde la diferencia de lenguaje, comportamiento, de su vestir, su accionar, su historia, desde la forma en que se interrelaciona, etc. Es de tremenda relevancia afirmar que la colonialidad del saber, del poder y del ser serán consecuencias del colonialismo que partió con el “descubrimiento” y conquista de América.

Guillermo Bonfil Batalla (1972, pág. 4) afirma, para referirse a la categoría de indio, que esta no denota más que la relación social entre estos y otros, “la categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial”. Para este autor la importancia que esta categoría tiene está en la necesidad de diferenciar y marcar al colonizado dentro de la estructura colonial de dominio. “Esta categoría colonial se aplicó indiscriminadamente a toda la población aborígen, sin tomar en cuenta ninguna de las profundas diferencias que separaban a los distintos pueblos y sin hacer concesión a las identidades preexistentes” (pág. 5), esta es la categoría que predominó, hasta nuestros días, como marca para designar la otredad no blanca e inferior.

Si traemos la discusión a nuestros tiempos y a la realidad del Chile actual, ¿cómo podríamos entender, entonces, la identidad de negro-inmigrante? ¿es posible entender esta categoría identitaria como un reflejo del racismo o de la colonialidad del ser heredada y reproducida? ¿es la identidad negra-migrante similar a la de indio?

Si la conciencia geopolítica de este lado del planeta divide al mundo en Norte y Sur, estando el Sur arbitrariamente debajo del Norte en los mapas, el lugar que ocupa el negro, entonces, es el de la inferioridad.

El poder que gobierna esta denominación ha creado saberes que explicarían la necesidad de modificar este nuevo espacio y transformar, a través de la imposición de subjetividades, a los individuos que lo habitan por ser diferentes. Esta transformación no es más que la construcción de un ser inferior colonizable. ¿Cuántos hombres-mujeres negros inmigrantes trabajan en un marco formal? ¿cuántos de ellos y ellas reciben más que el sueldo mínimo? ¿Dónde viven, en qué condiciones y qué costo pagan por eso?, ¿Qué tipo de atención sanitaria reciben?, ¿hay diferenciación social para quienes tienen profesión de los que no?, ¿pueden ejercer su profesión y en qué condiciones?, ¿los y las profesionales inmigrantes-negros reciben el pago estándar por ejercer su profesión?

Bonfil Batalla (op. cit.) plantea que el mundo jerárquico colonial es “bipolar”, no hay más que colonizador y colonizado y esta

forma de clasificar la diferencia ha sido heredada. Agrega, refiriéndose al indio (pero asimilable a inmigrantes) que esta identidad impuesta permite marcar y designar una diferencia que ordena jerárquicamente el proceso de dominación, que designa la diferencia con el colonizador y que no representa diferencias étnicas, sino que sociales del mundo colonial y del poscolonial también. Para este autor, la dicotomía que representa el “indio” es contradictoria en tanto el “indio”, al liberarse de su estado de colonizado no desaparece, tampoco desaparece la raza como signo, sobrevive al tiempo, a los intentos de liberación y resistencias sociales, porque su existencia no está determinada a la existencia del orden colonial, sino más bien a la permanencia de la colonialidad, heredada. Recordemos que la condición colonial pasa y las colonialidades permanecen.

El discurso colonial (Bhabha, 2002) es un aparato de poder que construye una identidad en un espacio de poder también construido para instaurar su propia organización. En este espacio es que es posible ver cómo se fue gestando la imposición que determina la nueva identidad de la que hemos hablado.

Para Silvia Rivera Cusicanqui (2010) el colonialismo asigna a las palabras un fin encubridor. La raza, entendida como signo no se manifiesta verbalmente, omitimos palabras como “negro” pero, en su lugar utilizamos inmigrantes, pero no para referir a extranjeros vecindados en Chile, sino para referirnos a aquellos que son considerados extranjeros inferiores. No hay que ser negro para ser considerado y tratado como tal, solo hay que ser extranjero proveniente de países que están bajo la línea abismal que separa Norte de Sur. Por esto es que es relevante visibilizar las marcas de la colonialidad del poder, facilitar el entendimiento de los mecanismos que conforman esta construcción, poder entender hoy cómo estos mismos se han mantenido en el tiempo fijando en la historia su presencia y reduciendo al “otro” a un estereotipo de inferioridad que no tiene fundamentos, hay que indisciplinar las ciencias sociales, descolonizarlas y cuestionar el orden establecido, abogando, por ejemplo, por las señales que nos entrega Judith Butler (2020) al estimular un uso renovado del concepto de “interdependencia”. Concepto con el cual busca proponer

una nueva visión de la solidaridad y la no violencia. Interdependencia entre regiones, territorios y hemisferios, haciendo de este la base para ganarle a las amenazas al medioambiente, a la miseria global, al racismo, a la marginalidad, a la condición de gente sin patria como fenómenos migratorios de los cuales todos y todas somos culpables... y también –y por qué no– a la pandemia que hace resaltar, como los precisamos, aún más cada una de estas otredades y diferencias encubiertas e inferiorizadas.

BIBLIOGRAFÍA

Bhabha, H. K. (2002). *El Lugar de la Cultura*. Buenos Aires: Manantial.

Bonfil Batalla, G. (1972). El concepto de indio en América. Una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología* 9, págs. 105-124. En <http://www.journals.unam.mx/index.php/antropologia/issue/view/1942>

Butler, J. (2020). *La fuerza de la no violencia*. Santiago de Chile: Paidós.

Catelli, L. (2017). Imaginar la formación racial en América Latina a contrapelo del mestizaje y la colonialidad del poder. En R. Conti (Comp.). (2017). *Perspectiva Descolonial*. Conceptos, debates y problemas. Mar del Plata: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

De Sousa Santos, B. (2007). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. La Paz: CLACSO; CIDES-UMSA; Plural.

De Sousa Santos, B. (2013). *Decolonizar el Saber, reinventar el Poder*. Santiago de Chile: LOM.

Dussel, E. (1994). 1492. *El Encubrimiento del Otro, hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz: Plural; CID, Colección Academia.

Dussel, E. (2004). Sistema Mundo y “transmodernidad”, págs. 201-226. En I. Dube, I. Banerjee-Dube y W. D. Mignolo, *Modernidades coloniales*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.

Gómez-Quintero, J. D. (2010). La colonialidad del ser y del saber: la mitologización del desarrollo en América Latina. *El ágora USB*, 10(1),87-105. En <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407748992005>

González Casanova, P. (2003). Colonialismo interno (una redefinición). México: UNAM. http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/412trabajo.pdf

Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tabula Rasa*, 1(4),17-46. En <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600402>

Mignolo, W. D. (2004). Capitalismo y geopolítica del conocimiento, págs. 227-258. En I. Dube, I. Banerjee-Dube y W. D. Mignolo, *Modernidades coloniales*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.

Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del Poder y Clasificación Social. *Festschrift For Immanuel Wallerstein*, 6 (2), 342-386, Parte I. En <http://jwsr.pitt.edu/ojs/index.php/jwsr/article/viewFile/228/240>

Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón. En <https://chixinakax.files.wordpress.com/2010/07/silvia-rivera-cusicanqui.pdf>

Segato, R. (2007) *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.

Todorov, T. (2005). *La conquista de América. El problema del otro*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Todorov, T. (2017). *El miedo a los bárbaros*. Madrid: Galaxia Gutemberg.

Tuhiwai, L. (2016). *A descolonizar las Metodologías, Investigación y Pueblos Indígenas*. Santiago de Chile: LOM.

Walsh, C. (2012, enero-diciembre). *Interculturalidad y (de) colonialidad: Perspectivas críticas y políticas*. *Visão Global*, Joaçaba,

15(1-2), 61-74.

SECCIÓN II

CASOS DE ESTUDIO

GÉNERO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL: UNA MIRADA PENDIENTE

**Consuelo Dinamarca Noack, Lorena Godoy Peña
y Silvia Sarzoza Herrera**

INTRODUCCIÓN

Desde nuestros acercamientos como profesionales de la educación diferencial, y desde una perspectiva sociológica crítica y de género, se vuelve relevante plantearnos la interrogante acerca de los niveles de cumplimiento entre los múltiples y contundentes marcos normativos que regulan, a nivel de política pública, tanto la inserción educativa de personas en Situación de Discapacidad (SDD) como aspectos fundamentales en torno al ejercicio de sus derechos, puesto que la brecha entre lo que se estipula en los convenios internacionales y la efectividad de dichos lineamientos en la vida de estas personas, se torna un espacio de profundas contradicciones.

Debido a los estrictos imaginarios sociales que tipifican y señalan lo que podemos considerar diferente, la construcción de las otredades, en tanto a situaciones de discapacidad, son múltiples y se ratifican de diferentes formas, según el tipo y grado de discapacidad y diversidad que las personas presentan. La bibliografía se ha concen-

trado, mayoritariamente, a cuestionar y problematizar las experiencias sobre la SDD funcional (Morris, 1996; Gómez, 2013), debido, principalmente, al vínculo entre la dimensión social analítica de los factores externos –o ambientales– y al impedimento del desarrollo pleno de personas con capacidades funcionales diversas, tales como deficiencias en la infraestructura y la planificación urbana, dentro de las posibles críticas que surgen al imaginar y fundar urbanidad en virtud de un solo cuerpo funcional (OMS, 2001).

Aproximaciones ligadas al género y la discapacidad intelectual, desde una perspectiva sociológica

En el ámbito local chileno, la necesidad de contar con datos que describiera la situación nacional vigente de esta población tendría su actualización en 2015, cuando el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) publicó los resultados del Estudio Nacional de la Discapacidad. La importancia de este esfuerzo institucional radica, principalmente, en contar con un diagnóstico certero sobre la situación de esta población, para así orientar de manera efectiva y situada las políticas públicas que regulen las múltiples dimensiones donde la mirada inclusiva se exige. Así, el estudio realiza una caracterización generalizada de la población en SDD, enfocándose, principalmente, en la inclusión laboral, educacional y de salud, entre otros. Sin embargo, en este estudio –como en otros– es posible evidenciar la generalización en la conceptualización de discapacidad y la desestimación en diferenciar entre SDD funcional e intelectual, lo que genera una suerte de reduccionismo en el modo que tenemos de entender esta problemática, dado que se tiende a homologar discapacidad funcional con discapacidad intelectual. Es decir, a problematizar la discapacidad como un todo homogéneo, sin considerar que las discapacidades intelectuales (de ahora en adelante, DI) tienen diferentes características y efectos sociales en las personas que las poseen y, por tanto, merecen estudios y diagnósticos específicos y focalizados que permitan conocer las realidades que las circundan.

En ese sentido, todas las personas en Situación de Discapacidad Intelectual (SDDI) presentan impedimentos para un ejercicio pleno de sus derechos civiles y sociales (Villaró y Galindo, 2012).

Dentro de estas barreras, las mujeres en SDDI se posicionan en un lugar de devaluó mayor, al estar socialmente inmersas en las desigualdades y las violencias que el sistema patriarcal produce y reproduce en las identidades feminizadas (Millet, 2018; Segato, 2016; Dinamarca, 2019). De esta manera, las mujeres en SDDI se sitúan bajo el alero de una triple opresión: por el hecho de ser mujeres, por poseer una discapacidad y porque esta última es de tipo intelectual.

Al analizar la situación particular de las mujeres en SDDI, desde una perspectiva de género, es posible encontrar múltiples expresiones de vulneración, discriminación y violencia, que se distancian de las experiencias de hombres en esta misma situación, determinadas por su posición en el sistema de connotación valórica jerarquizada sexo-género.

Para observar esta realidad desde una óptica generalizada, se torna útil referir los datos obtenidos en el “II Estudio Nacional de la Discapacidad” (2015); aunque este último, y como mencionamos anteriormente, además de no diferenciar entre tipo de discapacidad, tampoco ofrece análisis y reflexiones sobre la prevalencia de género en ciertos datos, que pueden y deben ser analizados desde una perspectiva de género. Primero, en Chile las mujeres constituyen la mayor prevalencia del colectivo en SDD, con un 20,3%; frente a los hombres que alcanzan un 12,9%. Segundo, la participación laboral de las mujeres en SDD es solo de un 37,2%; frente a los hombres, con un 53,1%. Tercero, las mujeres en SDD poseen en promedio 7,1 años de estudio en total, frente a los hombres, quienes, en promedio, estudian 9,6 años durante sus vidas (SENADIS, 2015). Dichos datos constituyen insumos valiosos para evidenciar y caracterizar la situación de desigualdad que enfrenta el género femenino respecto al masculino en SDD genérica.

TRABAJO Y EDUCACIÓN: BRECHAS DE GÉNERO HISTÓRICAS

Por un lado, la participación laboral ha sido uno de los pilares históricos de las luchas feministas vigentes hasta hoy. Y, pese a que el acceso al trabajo remunerado, como muchas otras demandas ligadas a las sociedades globalizadas y neoliberales que nos albergan, han sido

mayoritariamente compartidas y reconocidas como materia urgente por los Estados y las culturas occidentales, aún es posible observar brechas en el acceso, dependiendo de las características sociales que circundan a cada mujer (Keterer et al., 2018). Ejemplos que caracterizan la desigualdad del género en el ámbito laboral son variados: la feminización de ámbitos laborales asociados a los cuidados, tales como la educación y la salud, los cuales gozan de poco prestigio social y su remuneración es más baja que áreas masculinizadas, tales como la economía, las ciencias y la tecnología; mayor ocupación femenina en el ámbito del trabajo con condiciones de informalidad; obligatoriedad y naturalización del cumplimiento con el rol tradicional, situado en lo doméstico y privado; y, las persistentes brechas salariales que existen entre hombres y mujeres para el mismo cargo o función, y que aún son materia de regulación estatal y de luchas políticas (Mora et al., 2018).

Si es que consideramos todos estos factores de desigualdad laboral hacia las mujeres (que no son los únicos) y los posicionamos en las realidades de mujeres en SDDI, nos encontraremos con un agravamiento de dichas desigualdades. Dado que las mujeres con estas características, además de cargar con el factor de su posición en el sistema sexo-género y, por ende, enfrentar todas las dificultades mencionadas en el párrafo anterior, debe añadirse las múltiples limitaciones que se les presentan debido a su condición intelectual. Un ejemplo de ello es considerarlas capaces exclusivamente para ejercer labores de tipo manuales y mecánicas, donde el “razonamiento” es dispensable, generando una subvaloración de sus capacidades y disminuyendo drásticamente sus oportunidades laborales. Así, se encuentran forzadas a aceptar puestos de trabajo precarizados, mayoritariamente en ámbitos de poco prestigio. Lo anterior trae graves consecuencias en la vida de estas mujeres; una de las principales, observadas a raíz de la segregación laboral, es la dependencia económica de terceros, lo que impacta directamente en su grado de autonomía, realización, proyecciones futuras y autoestima (Iglesias, 2002). Por lo mismo, no es casual comprender la brecha en los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Discapacidad (2015) para

participación laboral, la que constituye una de las diversas áreas urgentes de transformar y regular.

Para complementar esta situación de desventaja, se torna útil consignar el dato referido a los años de estudio que mantienen las personas con discapacidad en función de su género. Es decir, si consideramos que las mujeres en SDD en promedio estudian 7,1 años, frente a los hombres con 9,6 años, nos encontramos con que la mayoría de ellas ni siquiera alcanza a terminar la educación media. Y, teniendo en cuenta que en Chile el tránsito por la educación superior se encuentra altamente valorado y constituye un piso fundamental para acceder a un puesto laboral digno, las mujeres con DI corren una vez más en desventaja (Villaró y Galindo, 2021; Godoy et al., 2021).

No obstante, para caracterizar las realidades subsidiarias de las mujeres en SDDI a cabalidad, debemos considerar los constantes estigmas y prejuicios a los cuales se ven enfrentadas durante el tránsito de su vida. Entre ellos, el más arraigado y persistente culturalmente es la infantilización. La eterna niñez que se cristaliza en los imaginarios sociales sitúa a estas personas como incapaces o no aptas para el cuidado de sí mismas, debido a su condición cognitiva (Navarro et al., 2010) y, por ende, incapaces también de llevar a cabo la mayor parte de las actividades sociales y humanas, entre ellas, las mencionadas anteriormente: participación laboral y educación. Dicha situación va a impactar proporcionalmente en el modo en que estas mujeres son incorporadas o segregadas de una vida adulta normal, donde el acceso al trabajo, por medio de la integración y dispositivos educacionales específicos para ello, son espacios relevantes de observar científicamente, para así dar cuenta de las realidades cotidianas donde estas mujeres, por medio de equipos profesionales y la implementación de políticas públicas integrales, intentan alcanzar una igualdad en el acceso laboral y social.

SOBRE DERECHOS SEXUALES, AFECTIVOS Y REPRODUCTIVOS

Al observar las realidades que caracterizan y experimentan las mujeres en SDDI, es posible identificar diferentes dimensiones problemáticas que se presentan como obstáculos en la vida cotidiana y en el ejer-

cicio pleno de sus derechos civiles y sociales. Una de las áreas que muestra mayor controversia y que ha rondado el debate durante los últimos años, es la relativa a sus derechos reproductivos y sexuales, abordados en la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” (2006) y asumidos por los Estados parte. El interés por develar cuáles son las problemáticas en torno al desarrollo de una sexualidad autónoma en las identidades feminizadas, ha estado cimentado y alentado en las últimas décadas por el ascenso y visibilidad que ha adquirido el movimiento feminista en diferentes partes del orbe (Dinamarca, 2019). Dicho movimiento ha puesto sobre la mesa la necesidad de cuestionar y repensar los estigmas que rodean a lo femenino, en sus múltiples formas de interacción con otras marcas identitarias (etnia, raza, sexualidad, ruralidad, entre otras), junto con las desigualdades en los órdenes de género impuestos por la cultura patriarcal. Además, si es que consideramos que las personas en SDDI enfrentan en sí mismas dificultades con su autonomía, y a esto se añade el factor de género, nos encontraremos inmediatamente con que a las mujeres en SDDI las acompaña una carga histórica vinculada a la negación de sus derechos sexuales, reproductivos y afectivos, debido, principalmente, al carácter reduccionista de la sexualidad que se les ha asignado culturalmente; y a la necesidad biopolítica, de parte de las instituciones educativas y médicas, de controlar sus flujos libidinales y su capacidad reproductiva (Lara, 2019; Olivares et al., 2016; Arancibia y Rozas, 2020).

Los mitos y creencias que sustentan la supuesta incapacidad que poseen las mujeres en SDDI para ejercer una vida sexual, reproductiva y afectiva, son variados y conllevan estigmas de diferente índole. A la ya mencionada infantilización debido a su condición cognitiva, será necesario agregar que, muchas veces, se las considera corporalidades asexuadas, por lo tanto, se inhabilita inmediatamente la posibilidad de mantener vínculos o relaciones, ni mucho menos concebir la reproducción (Navarro et al., 2010; Gómez, 2013; Olivares et al., 2016). A lo anterior, debe ser sumado el imaginario opuesto: la suposición de un estado permanente de manifestación sexual impulsiva, fuera de control y, por lo tanto, peligrosa, debido al miedo a que

este impulso se torne en algo compulsivo, o bien ante el riesgo de alguna vulnerabilidad sexual o abuso por parte de alguien externo (Aunos y Feldman, 2002). Este último mito guarda especial importancia para este escrito, ya que, desde la intervención educacional (Foucault, 1996; Godoy et al., 2021), el objetivo prioritario ha sido históricamente intentar controlar dicho carácter sexual impulsivo, reprimiéndolo, o bien centrándose en no despertar los devenires sexuales de las personas en SDDI, negando así una educación sexual informada y adecuada para su desarrollo personal y afectivo.

INVESTIGACIONES Y HALLAZGOS SITUADOS

Para realizar una aproximación situada de esta problemática, se torna crucial considerar las experiencias en investigaciones cuyos objetivos se centran en la comprensión de las dimensiones sexuales, afectivas y reproductivas que les son negadas a las mujeres en SDDI. Entre ellas, destacamos los estudios realizados por tesisistas de la Universidad de Playa Ancha, Chile (Arancibia y Rozas, 2020; Lara, 2019; Olivares et al., 2016), los cuales han aportado, en términos de producción científica, al conocimiento de las realidades que vinculan las experiencias de mujeres en SDDI desde una perspectiva educacional inclusiva y de género.

Por un lado, Kamila Lara (2019), quien realizó su investigación desde una perspectiva cualitativa sobre educación sexual y afectiva en personas con DI en dos escuelas especiales de Valparaíso y Viña del Mar, toma como punto de partida la necesidad de implementar, desde la educación diferencial, una perspectiva que promueva el pensamiento crítico conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y fomento del proceso a través del cual cada persona pueda reconocer, identificar y aceptarse como un ser sexuado y sexual a lo largo de su ciclo vital (Parra y Oliva, 2015). Lara (op. cit.), mediante sus hallazgos obtenidos desde los discursos de educadoras diferenciales y madres-cuidadoras de mujeres en SDDI que asisten a dichos establecimientos, pudo constatar los persistentes obstáculos sociales para la ejecución efectiva de una educación afectiva y sexual en contextos de escuelas especiales. Uno de ellos es la

preeminencia de imaginarios que vinculan la sexualidad y el género en esta población con sus características genéticas predeterminadas, donde estas últimas serían la causal y explicación de la identidad de género, sexual y afectiva en estas personas. Dicha explicación genera esencialismos y reduccionismos preocupantes, considerando que la sexualidad y la afectividad son dimensiones construidas y moduladas desde lo social y cultural. Al naturalizarse como un eje biológico, se mantiene y reproduce el estigma de que las personas en SDDI poseen una sexualidad e identidad de género trastocada de nacimiento y, por lo tanto, imposible de transformar y necesaria de controlar.

Otro de los hallazgos producidos por la autora, fundamental de mencionar, es el estigma sobre la sexualidad y los ciclos biológicos reproductivos que recaen sobre los devenires femeninos en SDDI. Al observar las declaraciones de las educadoras diferenciales, en torno al abordaje de la menstruación en las alumnas de escuelas especiales, los discursos se sitúan desde una negación de información fidedigna y clara a las jóvenes sobre sus propios procesos biológicos, relegándolos al ámbito privado y personal. Además de situarlo como una problemática que debe ser abordada en función de la higiene, sin profundizar en educar desde una mirada que propenda a reconocer e identificar los procesos biológicos regulares a los cuales estamos sometidas los cuerpos reproductivos y, en definitiva, desde un manejo que promueva la autonomía de esas corporalidades menstruantes. Lo anterior se corresponde con lo planteado por Arancibia y Rozas (2020), al atestiguar mediante sus hallazgos cualitativos que este colectivo de mujeres carece de información relacionada con la salud y la sexualidad. Como consecuencia, en muchas ocasiones nunca acceden a atención ginecológica, tornando su propia salud sexual y reproductiva en un enigma permanente. Dicha situación puede explicarse desde el modelo infantilizante por el cual las personas con DI son tratadas (Navarro et al., 2010) y que las sitúa como personas incapaces de entender, reflexionar y manejar, inclusive, las lógicas de sus propias corporalidades y procesos biológicos.

DEVENIR BIOLÓGICO EN DISPUTA

Además del aspecto informativo silente, Lara (2019) destaca otra dimensión que complejiza la mirada estigmatizante acerca de los ciclos biológicos y las posibilidades reproductivas de las mujeres con DI; al acercarse el momento donde el ciclo menstrual comienza, es frecuente que sus familias opten por tratamientos hormonales, con el fin de retrasar sus menstruaciones o definitivamente anularlas. Lo anterior es posible analizarlo primero desde la captura biomédica, ya que, al comenzar el ciclo menstrual, y con ello la posibilidad de reproducirse, los imaginarios sociales que buscan el control y la prohibición de la sexualidad en estas mujeres se materializan en este tipo de prácticas legitimadas desde el discurso médico imperante (Foucault, 1998), control biopolítico de la sexualidad que en experiencias de mujeres en SDDI se torna una realidad frecuente. En segundo término, el juicio sobre la supuesta hipersexualidad, o una sexualidad sin control en personas con DI, se articula con los temores en las familias y tutores que sus hijas puedan ser víctimas de abusos sexuales y/o embarazos no deseados, llevándolas a incurrir en intervenciones médicas y hormonales para erradicar cualquier posibilidad de llevar a cabo una sexualidad autónoma, esquivando informar y educar a sus hijas sobre ello, y en muchas ocasiones sin su propio consentimiento.

Por otra parte, lo arrojado por Olivares et al. (2016), quienes llevaron a cabo una investigación cualitativa sobre la inserción laboral de mujeres en SDDI, nos sitúa en uno de los escenarios más críticos en tanto al control biopolítico de las mujeres en SDDI, principalmente de parte de sus familias y tutores(as). Las autoras, en sus hallazgos emergentes, pudieron revelar diversos acontecimientos de esterilizaciones forzadas y abortos clandestinos realizados a dichas mujeres. Sus familias, desde una perspectiva eminentemente paternalista, señalaron que sus hijas (mujeres adultas en SDDI), son incapaces de decidir sobre sus cuerpos y devenires reproductivos desde dos justificaciones asiladas bajo los estigmas tradicionales: 1) la posibilidad de una maternidad irresponsable, dificultosa o imposible; y, 2) que los factores cognitivos considerados como deficientes sean heredados por medio del embarazo, lo que constituye el reproche directo a su condición de discapacidad intelectual y lo que podríamos denominar

como un impulso eugenésico de disminuir la posibilidad hereditaria de esta población mediante el control de su reproductibilidad. A raíz de lo anterior es que Arancibia y Rozas (2020) destacan la negación histórica y sistemática de la maternidad en este colectivo de mujeres

A pesar de ello, lo cierto es que muchas mujeres en situación de discapacidad intelectual, son madres, la realidad detectada es que fruto del miedo a que les quiten a sus hijos e hijas, pues desde niñas han “aprendido” que ser madres no es una opción para ellas, por esta razón, es que generalmente no recurren a los servicios públicos y no piden ayuda ante situaciones complejas, ya que existen pocos apoyos específicos que garanticen el bienestar de sus hijos/as y de ellas mismas (Villaró y Galindo, 2012, pág. 105).

Desde estos hallazgos, es posible analizar la recurrencia en este tipo de prácticas que, además de ser irreversibles, constituyen una forma de violencia contra las mujeres, y desde los marcos normativos, se tipifican como una violación a los derechos antidiscriminatorios hacia las personas en SDD. Además, es útil aquí convocar a la teoría feminista, en tanto la maternidad como arquetipo que forma parte de los imaginarios en torno a las desigualdades de género, siempre se encuentra susceptible de juicios externos. Ya sea desde su regulación, fomento o control, la maternidad se concibe como una dimensión problemática, en la cual las sujetas reproductivas se encuentran sometidas constantemente a lo que culturalmente es legitimado, inhabilitando la capacidad de decir autónomamente sobre sus cuerpos y experiencias (Gómez, 2013; Millet, 2018; Dinamarca, 2019).

Sobre este último punto, es relevante invocar los resultados de investigación obtenidos por Arancibia y Rozas (op. cit.), al enfocarse en cómo el movimiento feminista chileno contemporáneo incorpora y/o visibiliza las problemáticas ligadas a las realidades particulares de las mujeres en SDDI. En tiempos donde la interseccionalidad como concepto y posición política dentro de los feminismos se torna cada vez más necesaria, es interesante observar desde sus resultados cómo el movimiento a nivel local ha problematizado sobre las múltiples situaciones de opresión que viven mujeres con características diversas (Chitgian, en este volumen). Junto con ello,

las autoras concluyen que, tanto dentro del movimiento como en organizaciones de la sociedad civil, existe una permanente invisibilización de los derechos sociales de este colectivo de mujeres, frente a lo cual las informantes claves reconocieron lo pendiente de diversificar “el sujeto político del feminismo”.

CONCLUSIONES

Al situarnos desde la perspectiva de género en las ciencias sociales y la educación, es necesario desafiar el linaje teórico y analítico que nos hereda la ciencia moderna, la que edificada sobre cimientos patriarcales, coloniales, raciales y muchas veces totalizantes, oblitera los enfoques polivocales y las experiencias de los múltiples sujetos que la tradición científica ha negado. Inclusive en épocas donde la política y el rol de la ciencia en los procesos de transformación social han dejado de ser materia de “unos pocos”, para volcarse como la sobremesa obligatoria de cada cena, aún persisten linderas identitarias que son opacadas por la comodidad de ubicar a la base de los cuestionamientos un sujeto subsidiario estable y homogéneo.

En respuesta a ello, proponemos el desafío/esfuerzo radicado en la necesidad de implementar la permanencia de una perspectiva interseccional, en tanto nos enfoquemos al estudio crítico de construcciones históricas identitarias que se caracterizan particularmente por ubicarse en posiciones sujetas a dominación, tales como el género, clase, funcionalidad y neurocognición, teniendo a la base de este enfoque la premisa que “Los ejes identitarios no actúan de forma aislada en la reproducción de la desigualdad social, sino que participan en complejos procesos de influencia y reforzamiento mutuo” (Keterer et al., 2018, pág. 69). El valor de la interseccionalidad como perspectiva reside en el plano de la potencia política que se nos presenta, como académicas y profesionales de las ciencias sociales y la educación, para desplegar discursos y procesos de producción del conocimiento que sean capaces de esgrimir una coalición-afinidad consciente entre las heterogeneidades de experiencias que nos constituyen, enfatizando la polivocalidad y evitando volver a las taxonomías políticas totalizantes.

En ese sentido, y de acuerdo a los datos evocados, los derechos a una sexualidad –libre, informada y voluntaria–, a la reproducción y a la maternidad, inclusive el acceso al trabajo remunerado y a una educación de calidad, aún continúan edificándose como obstáculos para muchas mujeres que no gozan de las credenciales identitarias hegemónicas, y que para el caso de las mujeres en SDDI se vislumbran más que una serie de derechos negados, sino como una experiencia de habitar el mundo sistemáticamente constreñida, coaccionada y sujeta a control bio-político. Mientras permanezcan supeditadas a lo que cada una de sus familias/tutores resuelven conforme a sus creencias, temores y estigmas, los marcos internacionales y locales que resguardan sus derechos pierden efectividad y se diluyen entre las inocuas políticas asiladas bajo el discurso de la inclusión.

BIBLIOGRAFÍA

Arancibia, C. y Rozas, M. (2020). Discriminación interseccional y derechos sociales en mujeres jóvenes en situación de discapacidad intelectual desde una perspectiva de género: una realidad poco revelada. Tesis licenciatura inédita, Universidad de Playa Ancha, Chile.

Aunos, M. y Feldman, M. A. (2002). Attitudes towards Sexuality, Sterilization and Parenting Rights of Persons with Intellectual Disabilities. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*. 15(4), 285-296.

Dinamarca, C. (2019). Toma Universitaria de Mujeres 2018: una mirada a las movilizaciones en dos facultades de Santiago y Valparaíso “Cansadas de Violencia, Mujeres en Resistencia”. Tesis de Magíster inédita, Universidad de Chile, Chile.

Foucault, M. (1996). Historia de la sexualidad. La voluntad de saber, Vol. I. Buenos Aires: Siglo XXI.

Godoy, L.; Sarzoza, S. y Dinamarca, C. (2021) De igualdades y diferencias: la educación especial como control biopolítico. En C. del Valle, et al. Aportes transdisciplinarios al estudio del ecosistema de la marginación cultural. Horizontes Convergentes 1. Buenos Aires: CLACSO.

Gómez, V. (2013). Discapacidad y género: una mirada femi-

nista sobre la construcción social de categorías invalidantes. Jaén: Editorial Diputación Provincial.

Iglesias, M. (2002) *Violencia y mujer con discapacidad*. En Consejería de Asuntos Sociales del Principado de Asturias, *Mujer y Discapacidad: Un análisis pendiente*. S.d.: KRK Ediciones.

Keterer, L.; Obando, A. y Sánchez, B. (2018). *Interseccionalidad de género y etnia: pobreza y violencia en La Araucanía*, págs. 68-71. En: C. Mora, A. Kottow, V. Osses y M. Ceballos (Eds.), *El género furtivo. La evidencia interdisciplinar del género en el Chile actual*. Santiago de Chile: LOM.

Lara, K. (2019). *Percepciones y sentidos acerca de la sexualidad, y Educación Sexual Afectiva Integral en personas con Discapacidad Intelectual*. Tesis licenciatura inédita, Universidad de Playa Ancha, Chile.

Millet, K. (2018). *Política Sexual*. Madrid: Cátedra.

Mora, C.; Kottow, A.; Osses, V. y Ceballos, M. (2018). *El género furtivo. La evidencia interdisciplinar del género en el Chile actual*. Santiago de Chile: LOM.

Morris, J. (1996). *Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad*. S.d.: Narcea.

Navarro, Y.; Torrico, E. y López, M. J. (2010). *Programa de Intervención Psicosexual en Personas con Discapacidad Intelectual*. *Educación y Diversidad*, 4(2), 75-92.

Olivares, C.; Tapia, C. y Zúñiga, P. (2016). *Inserción Laboral y Discapacidad Intelectual*. Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Playa Ancha, Chile.

Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (Versión abreviada)*. Madrid: Editores Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España.

Parra, N. y Oliva, M. (2015). *Sexualidades diversas: Manual para la atención de la diversidad sexual en las personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo*. Canarias: FEAPS. En <https://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones/sexualidades-diversas-manual-para-la-atencion-la-diversidad-sexual-de>

Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de sueños. En https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

Servicio Nacional de la Discapacidad. (2015). II Estudio Nacional de la Discapacidad. En https://www.senadis.gob.cl/pag/355/1197/ii_estudio_nacional_de_discapacidad

Villaró, G. y Galindo, L. (2012). Discapacidad intelectual y violencia de género. *Revista Acción Psicológica*, 9(1), 101-114.

¿DÓNDE ESTÁ JOSÉ HUENANTE? LA PERFORMANCE AMANECERES PARA TI DE KUTRAL VARGAS HUAIQUIMILLA

Paulina Soto Cisternas

ANTECEDENTES

La performance es una expresión artística que, a partir de la mitad del siglo XX se ha constituido como un medio para comunicar y provocar, ya que implica una relación directa entre el creador y el público participante. Por otro lado, el concepto de performatividad de género es desarrollado en la década de los noventa por Judith Butler, teórica feminista norteamericana, que plantea y se adhiere al concepto de performance para explicar la naturalización del género en el contexto social. Ambos conceptos habían permanecido aislados, sin embargo, en el último tiempo se ha intentado generar una trama que pueda explicar la relación entre el sujeto y la performance o lo performativo a través de obras particulares como se pretende realizar en este informe.

En este sentido, el objetivo general es reflexionar críticamente sobre la performance Amaneceres para ti, y los objetivos específicos son: a) identificar y analizar los recursos lingüísticos estéticos utiliza-

dos en esta acción de arte corporal, y b) describir y analizar la narrativa presente en este discurso performático.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de las inequidades sociales y su repercusión en el campo de los estudios visuales, este trabajo pretende tensionar, analizar y discutir las prácticas performáticas del artista visual mapuche Francisco Vargas Huaiquimilla, desde una perspectiva feminista y desde los ejercicios de memoria que realizó, en función de relevar la desaparición de José Huenante el año 2005 en la ciudad de Puerto Montt. En ese sentido, me interesa problematizar sobre esta obra de Kutral en su devenir poético y sobre todo político, como cuerpo mapuche que subvierte y que se emancipa del régimen visual de la colonialidad del ver— no solo como obra de arte de acción corporal o ejercicios de memoria como el artista los llama, sino porque esta obra logra establecer, al mismo tiempo, continuidades y discontinuidades en el actual debate de las generaciones de las llamadas nuevas poéticas Mapuche o performer mapuche, como es el trabajo de Paula Milla, Sebastian Calfuqueo, la dupla Catrileo-Carrion, entre tantos otros.

Implicada la obra de Kutral desde el activismo político y sexual que involucra al cuerpo, en su forma más amplia y quizás más desbordada, como vía o canal a través del cual se manifiesta la incomodidad en la están siendo representados esos cuerpos-mapuche a modo de memoria sedimentada, ha significado en la obra de Francisco un posicionamiento que traiciona la norma y se desborda. Es su cuerpo, al mismo tiempo, su cuerpo y los otros mapuches excluidos, precarizados y de biografías borradas, que explicitan la herida de las historias comunes y de la historia finalmente, porque encuentra modos no normativos de dar testimonio a esos relatos de la violencia en cada performance que realiza.

PROBLEMÁTICA

Abordamos el tema de la performance (arte como acción) como producción discursiva de quien lo realiza para poner en tensión los conceptos de performatividad y performance en la obra de Vargas Huaiquimilla desde el concepto de performatividad de género en

Judith Butler. Esta ampliación del concepto de la performatividad ha posibilitado la redefinición de problemas específicos asociados a este campo. Se considera que un acto es performativo en la medida que se realiza una puesta escena, en la que el emisor es capaz de disponer su cuerpo como territorio o escenario de lo político, con el objetivo de instalar una problemática particular y reflexionar a partir de ella y por otro lado recogemos lo performativo como dimensión pragmática de los estudios de género. Entonces, ¿es posible considerar alguna continuidad entre ambos conceptos, a partir de la noción de cuerpo como eje de intersección?

La narrativa presente en *Amaneceres para ti*, logra resemantizar, a partir de diversas operaciones lingüísticas: trazados, frases en mapuzungun, recorridos nocturnos con la imagen de Huenante, etc., el lugar de la memoria de los desaparecidos –lugar de enunciación de la acción performática– para reflexionar cómo en democracia se ejerce la violencia estatal que pretende borrar historias y vidas, partir de la práctica de la desaparición forzada y de la violencia sistemática que ha padecido la nación mapuche. En ese sentido, en *Amaneceres para ti* uno de los elementos fundamentales del gesto performático, es tensionar la crisis de las instituciones frente a todo quien se sitúe fuera de la norma, problemática muy presente en nuestros tiempos y que nos arroja a la pregunta: ¿cómo crear por medio del ejercicio performático, un lenguaje que resista a los sistemas hegemónicos de la representación?

MARCO TEÓRICO

Conceptos como sexo, género e identidad de género han sido parte de la discusión teórica y social en los últimos treinta años. Los movimientos LGTBIQ a nivel mundial han intentado instalar discursos de diversidad y aceptación en las comunidades y han sido los activistas quienes, a partir de estrategias narrativas propias del discurso testimonial y confesional, han posibilitado la resignificación de las experiencias personales para generar transformaciones en el mundo y alcanzar sus demandas. Por lo anterior, la construcción de la identidad podemos entenderla como parte de un proceso dinámico que implica la reestruc-

turación de diversos factores de orden social, cultural, conceptual, biológicos y psicológicos, además de recoger significados situados en la cultura sobre ser mujer, hombre y su respectiva resemantización. Por otro lado, en los últimos años el proceso de reconocimiento de las diversidades sexuales al interior de los pueblos indígenas de Latinoamérica ha permitido repensar las culturas sexuales y de identidad de género como construcciones de carácter social e histórico, lejano a la idea de una naturaleza que legitima el sexo biológico como algo dado desde el nacimiento y que permanece rígido a lo largo de la vida del sujeto. En ese sentido, los medios de comunicación, en especial las redes sociales y plataformas de carácter audiovisual, han posibilitado que estos discursos encuentren un espacio político para hacer eco de sus demandas, en particular las relacionadas con la discriminación por la orientación sexual o por la expresión sexo-género que subyace. En ese sentido, los pueblos originarios de nuestro país, en particular al interior del pueblo nación mapuche el denominado régimen heterosexual ha impedido visibilizar sujetos contrasexuales, instalando la norma como forma de vida. Es precisamente en ese vacío denominativo es que se pretende investigar, describir y analizar el pensamiento no binario y las prácticas de autoobservación estético presentes en la construcción de textos performativos producidos por Vargas Huaiquimilla y que permiten situar la autorrepresentación como estrategia de resistencia a los discursos hegemónicos en un contexto de despersonalización del sujeto marginal.

Lo performativo y los actos de performance a los que Butler (2001) hace referencia, refieren a la coherencia natural entre sexo, género y sexualidad que han sido construida de manera cultural en actos repetitivos en el tiempo y que aparecen como ontológicamente esenciales. La performatividad como gesto y acción del género, del sexo y la sexualidad no se presentan, según la autora, de manera voluntaria en el sujeto, lo que implicaría que, el lenguaje actúa como el creador de las situaciones que nombra. Por otro lado, el gesto artístico llamado performance, reconoce la ruptura entre la acción repetitiva que da sentido social al sujeto (performatividad), y las acciones concretas en las que la percepción orgánica del artista performer pasa

a ser un elemento que facilita la construcción interna que se desarrolla a partir de la interacción del cuerpo con el entorno (González, 2002). De este modo, la performance como acción artística se entiende como una dinámica de interacción entre el individuo y el colectivo en una trama mayores de performatividades socioculturales.

LA PERFORMANCE DE DESPLAZAMIENTO EN CONTEXTO

La performer Sophie Calle, a fines de la década de los setenta, comienza una serie de ejercicios de memoria en los que invita a diversas personas a trabajar en su proyecto pidiéndoles que le abrieran las puertas de su casa, para relativizar conceptos tales como intimidad y privacidad y que empezaban a establecer un límite conceptual difuso entre ellos:

Pedí a algunas personas que me proporcionaran algunas horas de sueño. Venir a dormir a mi lecho. Dejarse fotografiar. Responder a algunas preguntas. Propuse a cada uno una estancia de unas ocho horas, la de un sueño normal. Contacté por teléfono con 45 personas: desconocidos cuyos nombres me habían sido sugeridos por conocidos comunes, amigos y habitantes del barrio llamados para dormir de día, ... Mi habitación tenía que constituir un espacio constantemente ocupado durante 8 días, sucediéndose los durmientes a intervalos regulares. ... La ocupación de la cama comenzó el 1 de abril de 1979 a las 17 y finalizó el lunes 9 de abril de 1979 a las 10, 28 durmientes se sucedieron. Algunos se cruzaron ... Un juego de cama limpio estaba a su disposición ... no se trataba de saber, de encuestar, sino de establecer un contacto neutro y distante. Yo tomaba fotos todas las horas. Observaba a mis invitados durmiendo.

En los últimos años, las prácticas performáticas en nuestro país han intentado comprender los espacios de disputa de lo político, desplazando los modos y las estrategias de disrupción en el espacio público, con mecanismos corporales, hacia el espacio de lo íntimo, adscribiendo al concepto de “lo personal es político” como modo de visibilizar la tensión entre el mundo de lo público y de lo privado como un continuo. En ese sentido, en *Amaneceres para ti*, se han relevado discursos asociados a la vulnerabilidad como un territorio

que no solo se enmarca en una posición socioeconómica, sino que se reconoce la construcción de un entramado discursivo en donde aparece la dimensión cultural y social que produce vulnerabilidad. En este contexto, el trabajo de Kutral pretende desenmarcarse de lo que conocemos tradicionalmente como performatividad, entendiendo a lo performático como aquella práctica artística que sitúa los desplazamientos que surgen desde y hacia el cuerpo, desde el campo de lo político, como material y sustrato de enunciación de problemáticas de orden social y cultural.

Si bien la política pública se ha encargado de producir discursos que enfatizan conceptos como equidad de género, igualdad social, justicia y protección equitativa para todos quienes habitan el territorio, Kutral con sus ejercicios de memoria y con el desplazamiento que realiza de los límites de su propio cuerpo, de su quehacer cotidiano y con las relaciones que establece con quienes son parte de su proyecto, logra desestabilizar el alineamiento político del Estado que pretende instalar y parecer una sociedad democratizada, pero que aún en nuestros tiempos se resiste a instalar y garantizar igualdad, perpetuando el modelo de la violencia institucionalizada hacia los pueblos naciones.

Amaneceres para ti, se presenta como un espacio de resistencia al sistema de prácticas– perpetuas en el tiempo– y que han permitido la ausencia de discursos críticos hacia la permanente violencia hacia el cuerpo mapuche. El ejercicio de memoria o performance que Kutral realiza, implica narrativamente un desplazamiento de la memoria como depositaria, logrando una serie de discontinuidades en el relato que propone. Así, es capaz de establecer relaciones de orden simbólico y semántico acorde a las operaciones estéticas y a los sistemas de relato con los que trabaja: su propio cuerpo y con el de los demás, estableciendo una especie de correlato que se resiste a la marginación del cuerpo indígena como sustrato de verdad y como también –por qué no establecerlo– situando mecanismos de reconocimiento del cuerpo racializado.

CONCLUSIONES

A modo de cierre, podemos mencionar que cada una de las estrategias

de orden textual que se observan en este ejercicio de memoria, ejercicio político que pretende exponer la violencia estatal hacia la nación mapuche en tiempos de democracia, son contruidos desde una lógica que pone al centro de la discusión las prácticas institucionalizadas de violencia hacia un territorio y de un modo particular de habitar el mundo. Asimismo, logra establecer categorías relevantes para instalar una discusión histórico-político en nuestro país, pero que, además, toma como lugar de enunciación la incorporación del cuerpo (desaparecido) como un territorio de disputa y de ordenamiento de las relaciones que establece la verticalidad del orden patriarcal, en donde el cuerpo y su padecimiento ha sido marginado del régimen de visibilidad de la política y que incluso la muerte no puede soslayar.

También debemos agregar que la performatividad es la asimilación de los discursos sociales a través de la repetición ritual estilizada en el cuerpo; lo performático es la acción diseñada para cuestionar o reflexionar la posición del sujeto en el entramado de los discursos hegemónicos y guiones sociales; mientras que el performance es la acción artística creada para ser expuesta como arte y ambas se constituyen como la continuidad de la otra en el entramado social y de la representación.

BIBLIOGRAFÍA

Amoros, C. (1985/1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.

Bidaseca, K. (2009). *Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial*. Buenos Aires: Proyecto de Investigación Plurianual del CONICET.

Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

De Lauretis, T. (2014, 29 de abril). Conferencia: *Género y Teoría Queer*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación F. Gorini.

Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lamas, M. (2009). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Toluca: UAEM, Papeles de Población.

CUANDO EL RÍO SUENA, ¿QUIÉNES TRAE? ALGUNAS NARRATIVAS MEDIÁTICAS LATINOAMERICANAS SOBRE LA RELACIÓN ENTRE MIGRANTES Y COYOTES

**Amparo Marroquín Parducci, Laura Flores,
Lidia Rivera y Doris Rosales**

Los salvadoreños están creando un país con características transnacionales, donde los migrantes estrechan relaciones para adelante y para atrás, van y vienen y viven con un pie en cada país. No se sabe si esa nueva patria transnacional será efímera o duradera.
(Informe de Desarrollo Humano, El Salvador, 2005)

INTRODUCCIÓN

El presente texto da cuenta de un momento de indagación. Hemos trabajado la manera como los medios de comunicación en América Latina han presentado una figura de muchos nombres: se conoce por algunos como coyote, otros le dicen pollero, unos más, tratante, en las comunidades es guía. Aunque estos nombres muchas veces tienen matices y deberían diferenciarse, en realidad convocan a ese personaje oscuro, viciado, señalado por muchos, llamado de tantas formas, pero que, en cada caso, ejerce un oficio distinto que puede permitir al migrante irregular llegar bien a su destino, o fracasar, y hasta morir en su intento.

El proyecto de investigación en donde se inserta este trabajo es, en realidad, mucho más amplio. Surge a partir de la constatación de que, a pesar de los muchos trabajos académicos han sistematizado sobre los distintos procesos de movilidad humana, cuando esta se convierte en migración irregular, en todos existe un actor que es mediador central del tipo de riesgo durante el camino: el coyote. Ese actor cuyo oficio se centra en una relación contractual con el migrante, y

desde el cual se definen muchos de los riesgos a los que esta (esperanzada) persona se enfrentará.

El Salvador es uno de los países centroamericanos con los índices más altos de expulsión de su población. De esta, buena parte se encuentra en los Estados Unidos de América. De acuerdo con los datos del Pew Hispanic Center, “los salvadoreños son la tercera población más grande de origen hispano que vive en los Estados Unidos (luego de los cubanos y los mexicanos). La población salvadoreña representaba, en 2017, el 4% de la población hispana de los EE. UU. Desde 2000, la población de origen salvadoreño ha aumentado un 225%, y ha pasado de 711.000 personas a 2,3 millones durante este período” (Noe-Bustamante, Flores y Shah, 2019). Frente a esta realidad, investigar la figura del coyote para entender las lógicas, los riesgos, ese ir y venir de los procesos migratorios se vuelve una urgencia.

Ese largo trayecto, de unos cinco mil kilómetros, que va desde Centroamérica hasta los Estados Unidos es el corredor migratorio más importante del mundo. Para 2019, 3,61 millones de personas provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras migraron a Estados Unidos, según datos de International Migrant Stock 2019. La cifra de personas que cruzan la frontera se ha mantenido en aumento desde la década de 1990. Para el año 2000, hubo 1,87 millones de migrantes que atravesaron este corredor; para 2005, 2,31 millones y para 2010 fueron 2,85 millones.

Desde el siglo pasado, distintos acontecimientos han marcado la manera como las personas se movilizan a través de las fronteras. En algunos casos, ciertos momentos de crisis global o nacional han llevado a que los medios de comunicación hagan mucho más visible la realidad migrante. Por ejemplo, la primera gran crisis de migrantes de acuerdo con los medios inició en 1994, cuando Bill Clinton, presidente de los Estados Unidos, impulsó y puso en marcha la operación Gatekeeper. Esta operación buscó cerrar ciertos pasos fronterizos y empujó a los migrantes hacia caminos más peligrosos y violentos. Unos años después, los medios de comunicación ya hablaban de una

1 En inglés en el original, la traducción es propia.

“crisis desbordada en la frontera” (Marroquín, 2021) que debía ser manejada con mucho cuidado.

El 11 de septiembre de 2001, en Estados Unidos, el atentado a las Torres Gemelas, en Nueva York y el Pentágono, en Washington D.C. tuvo, entre otras consecuencias, la aprobación de unas políticas migratorias cada vez más endurecidas. La migración dejó de ser una falta administrativa para pasar a ser un delito penal que ponía en riesgo la seguridad de los estados nacionales (Marroquín, 2021) y el migrante, empezó a ser representado como un “terrorista en potencia” (Villalobos, 2018, pág. 118). Esto implicó una gran inversión en políticas de seguridad, incorporando “16 agencias y cerca de 140 mil empleados, con un presupuesto inicial de 80 mil millones de dólares” para combatir la amenaza de los migrantes (Tuirán, 2006, pág. 16). Estados Unidos dejó de lado la “política de tolerancia” que en cierta medida parecía haber regido el tema migratorio y que durante muchas décadas permitió el acceso de trabajadores temporales provenientes principalmente de México.

En los años siguientes, el giro en el modelo de gestión de la inmigración se volvió cada vez más evidente (op. cit., pág. 17). Entre el periodo que va de 2000 hasta 2017, la Patrulla Fronteriza de EE. UU. detuvo a 75.978 migrantes no mexicanos de la frontera suroeste de los EE. UU. Para el mismo periodo de tiempo, reportó 6,704 muertes en la zona (Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, 2018).

La migración no paró. Estas medidas sometieron a los migrantes a nuevas formas de violencia e inseguridad, a rutas cada vez más peligrosas para llegar a su destino y a una mayor desprotección de sus derechos durante el trayecto. Acá aparece de nuevo la discusión por el coyotaje. Si hay un oficio que toma la decisión en el tipo de riesgos, de rutas y de desprotección que enfrentará un migrante, ese es el de los coyotes. Es por ese poder de decisión que resulta importante investigar este actor, sus formas de actuación son fundamentales si queremos entender y complejizar la realidad de la migración. Esta investigación se centró en las narrativas que construyen los medios de comunicación en torno a este actor, como un mediador central del riesgo que atraviesan los migrantes.

El coyotaje, como ya hemos señalado, puede entenderse de muchas maneras. Según Eduardo Torre-Cantalapiedra, investigador mexicano del Colegio de la Frontera Norte, los coyotes son “personas que ayudan a uno o más migrantes a cruzar una frontera o territorio de manera irregular a cambio de una cantidad de dinero” (2018)². Sin embargo, desde muchos otros espacios se insiste que el coyote es el actor que mayor violencia ejerce en contra de los migrantes, quien los somete a las peores y más duras humillaciones y pruebas. Aunque el término de coyote connota diferentes de cruzar la frontera, el discurso mediático suele asociarlo con las formas violentas y los peligros del camino.

Este trabajo mostrará algo que el sociólogo estadounidense David Spener señaló luego de su trabajo con coyotes y migrantes en la frontera de Texas y México:

En lugar de concluir que los coyotes participan en el ejercicio de violencia estructural contra los migrantes, creo que es más acertado ver la relación entre los migrantes y sus coyotes como una alianza estratégica en el campo social de la frontera. Cruzar la frontera es uno de los principales campos en los que se ubica la resistencia de los migrantes a su exclusión del sistema global. Esta alianza es inquietante y frecuentemente conflictiva, y se entabla por razones prácticas más que morales, afectivas o políticas. Sin embargo, se ve favorecida por las características culturales y de clase compartidas entre migrantes y coyotes y su enfrentamiento con un enemigo común que los persigue a ambos en casi igual medida (2009, pág. 231).

En la Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur de México en 2018 (pág. 41), se muestra que, en 2009, el 52,1% de los migrantes salvadoreños que no iban con visa viajaban con coyote, esta cifra

2 Según Jáuregui y Ávila (2018), la palabra coyote proviene del vocablo náhuatl “coyotl” y tiene los diferentes significados. Uno de ellos es para nombrar a un animal cuadrúpedo, pero también para nombrar al “guía para cruzar la frontera”. Esta debió haberse usado ya antes de los años treinta del siglo pasado (pág. 154). Además, se hace uso del término “pollero” como sinónimo de coyote “se utiliza principalmente en el occidente de México” (ídem).

ha ido en aumento, a tal punto que, para 2018, llegó a un 68,2%. Lo mismo ha ocurrido en Honduras y Guatemala.

Es importante señalar que a través del tiempo la dinámica del coyotaje ha cambiado. Durante los años ochenta, un solo coyote conducía a los migrantes, para el año 2000, los migrantes comenzaron a exponer dificultades y problemas que surgen con el coyote (Anastario, 2019); mientras que ya en 2010 existía una “cadena de guías y mandos” (Gaborit, Zetino, Brioso y Portillo, 2012) que muchas veces era administrada a distancia, por un coyote que no acompañaba a los migrantes. El factor de los carteles de drogas, Los Zetas y la violencia en México recrudecieron y complejizaron el tránsito de los migrantes.

Los medios de comunicación construyeron un discurso en donde el coyote era uno de los principales peligros que enfrentaban los migrantes. Esta es la narrativa más extendida desde el 2000, y se mantiene después de veinte años. En ella se presenta al coyote como un ser de malas intenciones, que atenta contra la integridad y vida de los migrantes. El discurso se mantiene, lo que cambia son las formas de operar de este actor, que parece volverse más ingenioso con el paso del tiempo. Y, por tanto, el endurecimiento de las medidas para perseguirlo, capturarlo y enjuiciarlo está bien justificado.

EL CAMINO Y SUS FRONTERAS METODOLÓGICAS

Se consideró que la revisión documental sería la técnica que permitiría cumplir los objetivos propuestos. Se seleccionó una muestra de 150 noticias, reportajes, crónicas y material audiovisual para identificar las narrativas que los medios han construido en torno al coyote y su oficio.

Esta investigación revisó tres años: 2010, 2015 y 2019. Se estableció como punto de partida el 2010, año que captó la atención de medios internacionales y locales debido a la primera masacre que se visibilizó desde los medios en la zona de San Fernando, en Tamaulipas, México. Ahí, fueron asesinados 72 migrantes provenientes de distintos países de América Latina. El 2015, año en que la muerte del niño Aylan Kurdi colocó el debate sobre la migración a escala global, y 2019 para abarcar el momento más reciente y obtener

una mirada actual de la representación del coyote en los medios de comunicación.

Para que el análisis discursivo tuviera más peso, la muestra se complementó con la revisión de noticias de los años que van de 2006 a 2009 para contextualizar y matizar el discurso que se volvió hegemónico en 2010, a causa de la masacre. A la vez, se revisaron publicaciones de 2014, ya que en ese lapso el tema de la migración infantil tomó fuerza mediática debido a la “crisis de niños migrantes” registrada en Arizona.

Para recolectar la información latinoamericana se decidió utilizar el algoritmo y se hizo uso de las herramientas del buscador de Google. En primer lugar, se buscó a través de la sección de noticias. Luego, se utilizó la herramienta “intervalo” para situar el año específico de búsqueda. Finalmente, se escribieron las palabras claves “coyote+migración”. Como resultado se obtuvo un total de 150 publicaciones de medios de comunicación digitales hispano-hablantes. La mayoría de las notas son de medios latinoamericanos, una minoría de medios europeos, específicamente de España y Reino Unido y de medios con audiencias latinas en Estados Unidos.

Para el análisis se utilizaron aportes de dos autores. En primer lugar, se hizo uso del análisis crítico del discurso y su abordaje multidisciplinar (Van Dijk, 2003) el cual nos permitió clasificar los textos en cuatro macroestructuras: “coyote malo”, “coyote bueno” “coyote gris” “coyote celebrity”.

A la vez, el conjunto de textos fue analizado desde la propuesta de semiótica del texto de la escuela francesa de Algirdas Julien Greimas (1983), que permite entender los distintos roles que desempeña el coyote y los otros dos actores con quienes se relaciona de manera conflictiva: los gobiernos y los migrantes.

Y SONÓ EL RÍO: LAS CUATRO GRANDES NARRATIVAS CONSTRUIDAS SOBRE EL COYOTE

Como ya hemos señalado, los acontecimientos y el tiempo son centrales para entender la transformación del oficio del coyote. El discurso académico ha formulado tres hipótesis sobre este proceso

de cambio del oficio del coyotaje y su interacción con migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos. La primera señala que esta actividad ha sido penetrada por grandes bandas internacionales relacionadas con el narcotráfico y la prostitución; la segunda sostiene que el coyotaje de migrantes es una operación no violenta que no está ligada a grupos criminales, y la tercera subraya que el coyotaje ha evolucionado arrastrado por la demanda de mano de obra barata en Estados Unidos. Sin embargo, las narrativas con las que los medios cuentan a los coyotes han cambiado poco en los últimos quince años.

En los textos se identificaron cuatro grandes narrativas: el coyote malo, el coyote bueno, el coyote gris y el coyote celebrity. La narrativa que se encuentra con más frecuencia es la del coyote malo, que tiende a criminalizar el oficio y parece implicar un discurso ejemplarizante que busca disuadir la migración irregular. Como contraste, la aparece menos, es la del coyote bueno. A continuación, se desarrolla cada categoría.

EL COYOTE MALO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL GRAN ENEMIGO

Los medios muestran al coyote como alguien que, en la mayoría de las ocasiones, es un victimario: engaña, secuestra, viola y mata. En estos casos, la voz privilegiada como fuente, suele ser la de funcionarios de gobierno tanto de los países emisores como de los receptores. De esta manera, se construye un discurso en el que los coyotes son los enemigos de las autoridades, por lo cual, estas necesitan combatirlos. Se plantea que las autoridades son héroes que buscan proteger a los migrantes de estos “delincuentes”, que usualmente, promueven la migración irregular para su beneficio económico.

En ese mismo sentido, se presenta al coyote como el culpable o responsable de situaciones que estos gobiernos consideran negativas o perjudiciales. Por ejemplo, son culpables, en 2014, de la ola de niños migrantes y, en 2019, de las caravanas. Esto contribuye a reforzar la idea del coyote como un criminal sin escrúpulos al que se necesita perseguir y castigar.

Sin embargo, esta narrativa contradice lo que los migrantes expresan sobre los coyotes en otros estudios. En la Encuesta de Dere-

chos Humanos de Migrantes y Solicitantes de Refugio en Tapachula, presentada en 2020, un 23% de los encuestados dijo que sus agresores son pandillas, un 6% respondió que policías y solo un 2% mencionó a los coyotes. Incluso, es destacable que el porcentaje que señala a las autoridades como victimarios sea mayor, que el que identifica de esta manera a los coyotes (Centro de Derechos Humanos F. M. de Córdoba y Colegio de la Frontera Norte, 2020, pág. 23).

En esta versión tan difundida, en la que el coyote es el mayor peligro, los migrantes que consiguen llegar a su destino gracias a estas alianzas estratégicas no tienen voz en estos textos. Es decir, los coyotes aparecen en los medios, casi siempre, cuando una tragedia ha ocurrido, pero desde la lógica mediática, no hay noticia cuando se ha logrado cruzar a varios migrantes exitosamente. El coyotaje es un ejercicio de movilidad que busca mantenerse invisible y a la sombra, una forma de migración que pretende no aparecer nunca en los registros, pues es esta su forma de protección.

Dentro de la narrativa del coyote malo, una de las afirmaciones más constantes es la que vincula al coyote como un personaje violento contra la niñez. Esta narrativa crece y se instala a partir de 2014, año en que ocurre la crisis de menores no acompañados en Arizona. A partir de este momento se acusa al coyote de ser el promotor de la migración y de engañar a los padres de los niños para que se decidan a enviarlos con ellos.

Al revisar las fuentes consultadas en las notas periodísticas, hay tres informantes que se repiten, en estas notas, de manera constante: la fuente más consultada son los gobiernos locales (90 notas); en segundo lugar, los mismos migrantes agredidas (81 notas); y, en tercer lugar, el Gobierno de los Estados Unidos (63 notas). Es significativo entender que son los gobiernos quienes más construyen y refuerzan esa narrativa con el objetivo de desalentar la migración irregular.

Sin embargo, a pesar de esta narrativa hegemónica, las personas siguen enviando a los niños con los coyotes y los siguen contratando. Como sucedió, por ejemplo, con la “Operación coyote”, que impulsó el gobierno de Estados Unidos en 2014 y que buscaba combatir el tráfico de menores, pero que no tuvo mayor éxito.

La narrativa del coyote malo es parte de un punto de inflexión en el negocio del coyotaje y en las formas de migración irregular. Las noticias sobre ellos incrementan al mismo tiempo que las políticas migratorias de los países de destino se endurecen y las fronteras se cierran y militarizan. Las estrategias en el camino complejizan las mismas decisiones de los migrantes. A partir de la década de 2010, muchas familias entendieron que las posibilidades de brincar³ cambiaban si viajaban solos o acompañados. En el tema económico, las personas que comenzaron a viajar con niños a partir de 2012⁴ se dieron cuenta que era más sencillo tener éxito al ir acompañado de un menor y, por tanto, en la oferta de los coyotes, la tarifa se volvió más atractiva en la medida en que los aspirantes al camino llevaban niños. Esta “tarifa diferenciada” se mantiene incluso hasta este año 2021. El costo del viaje ha fluctuado de manera coyuntural dependiendo de la situación. Cuando hay mucha demanda y mucha oferta, como sucede con cualquier emprendimiento en el sistema capitalista, el precio baja. Ya en 2014, un coyote comentaba esa realidad en una entrevista, “hay gente que les está cobrando menos, porque ahora que ya se generalizó, la familia ya sabe que es más fácil, la gente ya no paga los 7.000 dólares. Entiendo que algunos andan cobrando 4.000 o 5.000 dólares” (Martínez, 2014, 13 de julio).

Como se mencionó antes, la narrativa sobre los menores no acompañados que migraban contribuyó al endurecimiento de la persecución del coyotaje. Dio espacio para justificar en los medios las medidas y campañas implementadas para disuadir a los migrantes de emprender el viaje con un menor o de enviarlo por su cuenta junto a un coyote. El Gobierno de Estados Unidos comenzó a decir en los espacios mediáticos que lo mejor era no viajar, porque será un viaje en vano, que los niños y los padres serían deportados inmediatamente. Por lo tanto, el mensaje que se posicionó fue el de no caer en los engaños de los coyotes, los malos coyotes. Sin embargo, los mismos medios han evidenciado con su cobertura que este discurso no ha sido efectivo. La

3 Brincar, en la jerga de la migración hace referencia a cruzar la frontera que separa México y los Estados Unidos. La acción hace referencia al momento en que (muchas veces gracias al coyote) el migrante entra en territorio estadounidense.

4 Cuando se aprobó DACA, la acción diferida para los llegados en la infancia.

confirmación de esto fue que en 2018 hubo una segunda ola de niños migrantes y esta práctica continúa.

Otra arista importante en esta gran narrativa es la del coyote como un colectivo, no como una persona individual. En este caso, la “maldad” del coyote se complejiza. Ya no se trata del personaje que hace el viaje de principio a fin y se encarga de todas las gestiones. Se trata de una red de criminales que se han especializado y que se han profesionalizado, lo que vuelve más difícil el trabajo de las autoridades. En esta “nueva” forma del oficio, se suele vincular al coyote con grupos del crimen organizado, como el narcotráfico. Ya no se los acusa solamente del delito de tráfico de personas, sino que se suman otros como asociaciones ilícitas, trata de menores y venta de drogas.

Aquí es importante resaltar un matiz que está presente en la mayoría del contenido periodístico estudiado. Los medios muestran al coyote como un delincuente que parece que obliga a las personas a migrar: las convence, las persuade, las engaña para que lo hagan. Se dice que los migrantes son “rescatados” o “puestos a salvo” por las autoridades. Situación que sugiere que estos son llevados a la fuerza por el coyote. De manera que parece que el migrante no tiene capacidad para tomar decisiones, es un sujeto sin agencia.

Toda esta composición negativa, tanto del coyote como de su oficio, permite a los gobiernos construir un discurso mediático de necesidad de combate y protección. Criminalizando a este personaje, se abre el espacio para implementar diferentes políticas restrictivas y se justifican todas las acciones de las autoridades por detener a ese enemigo y, por lo tanto, la migración irregular.

Sin embargo, la frecuencia de este discurso permite deducir que no tiene la efectividad esperada, pues existe desde antes del período que contempla este estudio, y no ha tenido ningún resultado aparente. El flujo migratorio continúa y el número de migrantes que viajan con coyotes incluso incrementa. Por ejemplo, en la Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur de México en 2018 se muestra que, para el caso salvadoreño, el 52,1% de los migrantes viajaban con coyote en 2009, pero esta cifra ha ido en aumento, a tal punto que para 2018 llegó a un 68,2% (Colegio de la Frontera Norte et al., 2020). Lo mismo ha ocurrido en Honduras, y

Guatemala. El gráfico 1 muestra de manera sintética las características que la narrativa mediática ha asignado al mal coyote.

Gráfico 1. Características de la narrativa mediática del mal coyote



Fuente: Elaboración propia.

El coyote bueno o el tiempo pasado que fue mejor

Esta es, en términos cuantitativos, la narrativa menos frecuente. Se construye, normalmente, en primera persona, pues suele ser la versión de los coyotes. El formato: la entrevista. Este es un espacio que cada coyote suele aprovechar para “limpiar” o “defender” el oficio y, particularmente, su figura. En estos casos los medios permiten que el sujeto exprese sus sentimientos al ejercer la profesión, sus limitaciones y sus buenas intenciones. Ellos mencionan sus buenas acciones, e incluso, se ubican en oposición a otros que han obrado mal, y, por lo tanto, son malos coyotes.

En el discurso de los medios, el coyote bueno es un personaje del pasado. Antes existían coyotes responsables y comprometidos, en

contraste con los actuales, que mienten, roban, secuestran y violan. Hay una clara intención por mostrar que ahora predominan los coyotes malos, a los que no les importa la vida de las personas y, en consecuencia, con quienes no se debe viajar.

Sin embargo, según los coyotes, la versión tiene matices. Los entrevistados señalan que hubo un momento de paso o una circunstancia que propició que el oficio del coyote se corrompiera: el endurecimiento de las políticas migratorias que orilló al coyote a huir y a buscar rutas cada vez más peligrosas para los migrantes, hasta llegar al punto de tener que usar las mismas rutas de los narcotraficantes, con lo que se logró que estos últimos penetraran el oficio, y que ahora estén íntimamente vinculados. Por eso se dice que el coyote bueno ya no existe (o con excepciones), pero que antes, naturalmente, eran buenos. El gráfico 2 presenta el resumen de esta segunda narrativa.

Gráfico 2. Características de la narrativa mediática del buen coyote



Fuente: elaboración propia.

EL COYOTE CELEBRITY O LA POP CULTURE EN EL MUNDO MIGRANTE

Esta es una versión construida intencionalmente por los medios de comunicación, aunque quizá sin medir el impacto que esto podría generar. Es decir, en el afán de buscar historias que cautivan la atención de las audiencias, se ha recurrido a mostrar al coyote como un ser humano impresionante, un personaje estratega, que inventa cualquier artimaña para escapar de las autoridades, como puede ser usar una escalera de circo e impresionar con esto a los ciudadanos que lo vieron en la hazaña. Un personaje que bien puede merecer un corrido norteño.

Esta narrativa muestra al coyote como alguien conocedor. Es decir, los mismos periodistas recurren a metáforas como “el sabueso del camino”, o lo describen como alguien que conoce el desierto como la palma de su mano. También hay un espacio para mostrar la admiración que los periodistas sienten por esta fuente, pues hay casos en los que dicen que es “maravilloso escucharlo” hablar sobre temas complejos, como comunicados de embajadores de Estados Unidos.

El coyote en estos casos no solo es conocedor y estratégico, sino que, además, es exitoso. Se menciona que es reconocido por haber cruzado a tantos migrantes de manera efectiva a lo largo de los años que se ha desempeñado en el oficio. Además, se resaltan sus años de experiencia y su palabra como algo que siempre se cumple. En este sentido, también se dice que tiene un estilo de vida lujoso, luego de tantos años de un trabajo que trae lucro. Organiza fiestas, vive en casas grandes y usa carros lujosos.

También se dice que el coyote es alguien popular, que su éxito corre de boca en boca y que ni siquiera necesita publicidad, porque los mismos migrantes se cuentan entre ellos quién es un buen coyote. En otros casos, los coyotes aparecen anunciándose en medios de comunicación locales o en las redes sociales, donde, además, cuentan con el aval de los migrantes, que elogian su trabajo. El gráfico 3 resume las características centrales de esta narrativa construida desde los medios de comunicación.

Gráfico 3. Características de la narrativa mediática del coyote celebrity



Fuente: elaboración propia.

EL COYOTE GRIS Y LA GAMA DE TONOS CONTRA EL MANIQUEÍSMO

Esta narrativa es la segunda más frecuente en cantidad de publicaciones encontradas en la muestra. Según esta versión periodística, el coyote no es ni malo ni bueno, lo importante es la única opción para salir de la pobreza, la única posibilidad para brincar. Los migrantes, orillados por la pobreza, el desempleo y la violencia en sus países, no tienen otro camino que recurrir a ellos, que, aunque hacen un trabajo ilegal, son la única manera de garantizar el éxito en una travesía que conduce a un destino donde podrían abrirse nuevas oportunidades.

Es importante mencionar que esta narrativa muestra un matiz que en la del coyote malo no existe, pues en cuanto a la relación de los coyotes con el narcotráfico, la narrativa del coyote gris proyecta a los guías como subordinados de estos últimos y, además, como una relación no deseada. Se plantea, más bien, en términos de obligación, pues solo así pueden transitar por ciertos territorios para conducir a los migrantes hacia su destino. En cambio, en el coyote malo se asegura que la mayoría de los coyotes son narcotraficantes y que, por esta razón, son aún más peligrosos.

Otro elemento central en esta narrativa es que muestra que su trabajo lo obliga a ser duro con los migrantes. Incluso, se dice que hay ciertas características que un buen coyote debe tener, como la serenidad, la sangre fría, la valentía y la capacidad de cuidar su vida y dejar que los migrantes cuiden la de ellos. Se dice que a veces tienen que obligar a los migrantes a correr o a hacer sacrificios grandes, pues de lo contrario no lograrían su objetivo. Sin embargo, de alguna manera, él se involucra en estas situaciones peligrosas, las vive junto a los migrantes.

Esta narrativa posiciona también la idea que el coyotaje es la única opción que se tiene, pues muchas personas en México, El Salvador, Honduras y Guatemala, que en alguna ocasión emigraron y fueron deportados, han recurrido a este oficio, o también, personas que han nacido en familias que se han dedicado al coyotaje aprenden el oficio y se deciden a continuarlo. El Gráfico 4 muestra este desarrollo narrativo.

Gráfico 4. Características de la narrativa mediática del coyote gris



Fuente: elaboración propia.

LOS OTROS ACTORES

En los textos también se identificaron otros dos grandes actores que conviven de manera conflictiva con los coyotes. El primero son los gobiernos, cuyas voces suelen narrar hechos negativos sobre este personaje, reforzando así la idea del coyote como alguien que, de una u otra manera, atenta contra la vida de los migrantes. En este sentido, es importante mencionar que los medios suelen contar historias de fracaso. La mayoría de las fuentes son funcionarios de gobierno que aprovechan el espacio mediático para intentar disuadir la migración. Haciendo énfasis en que todo viaje que se emprenda “ilegalmente”, acompañado por un coyote, será en vano.

El segundo actor son los migrantes que son fuentes en las notas. Son personas que tuvieron diferentes experiencias negativas con los coyotes. Algunos fueron asaltados, extorsionados, secuestrados, violados o abandonados. Otros, pagaron “grandes cantidades” de dinero y, al final, no lograron pasar. Otros cuentan cómo los coyotes se llevaron a sus hijos y, de formas “misteriosas”, estos murieron en el camino. Muy pocas veces los migrantes entrevistados son los de la otra versión, de los que sí pudieron cruzar apoyados por un coyote.

En este sentido, los medios construyen una imagen del migrante como una víctima sin agencia. Se suele señalar que los coyotes los engañan y luego los extorsionaron. No se suele mostrar iniciativa, resistencia o alguna negociación que tenga al migrante como protagonista, quien sale de su país a causa de una serie de condiciones estructurales. Por ejemplo, la pobreza, la delincuencia o la violencia.

De forma que, se puede concluir, que los medios facilitan el espacio para el discurso disuasivo de la migración irregular, donde el coyote se representa como una figura peligrosa y poderosa, mientras que el migrante es víctima de sus decisiones criminales y delictivas. Esto se vuelve un discurso legítimo pues cuenta con el respaldo de fuente oficiales, tales como funcionarios públicos de alto mando de los países receptores de migrantes, es decir Estados Unidos y México. En este discurso, también se posiciona a las autoridades, como la Patrulla Fronteriza, como defensores y protectores de los migrantes,

que combaten a los coyotes por el bien de las personas que viajan con ellos. El gráfico 5 muestra algunos elementos semióticos de esta relación a partir del discurso que es construido por los medios.

Gráfico 5. Los otros actores de la migración



Fuente: elaboración propia.

REFLEXIONES FINALES: LA ESTRUCTURA PROFUNDA

Los medios contribuyen a reproducir una agenda políticamente intencionada por los gobiernos para influir en la opinión pública, convirtiendo la migración en un problema. Esa situación suele ser definida como una “crisis”, en la que la figura del coyote es percibida como uno de los principales males responsables de incrementar el cruce fronterizo de cientos de migrantes y de poner en riesgo sus vidas. Esto tiene como consecuencia una aprobación y legitimación en las políticas públicas antinmigrantes, que buscan criminalizar al coyote y deshumanizar al migrante. El coyote, en términos oposicionales se mueve entre ser bueno y malo, entre llevar la vida o la muerte. Pero en el discurso más repetido, el coyote es el mismo pollero, traficante, guía, ser oscuro que juega con la vida y con la muerte.

A la vez, se concluye que los textos analizados presentan una cobertura descontextualizada, en muchos casos tan apresurada que

vuelve a reproducir no solo lugares comunes sino prejuicios, estigmas y xenofobias que circulan por la región latinoamericana. Por supuesto, es muy difícil pensar en un discurso mediático que aborde las causas estructurales y que permita entender la complejidad de la migración irregular. Existe poco interés en revelar el papel de los coyotes como parte esencial de la respuesta a las necesidades de los migrantes que buscan superar las adversidades presentes en sus países de origen o lograr la reunificación familiar. Y la dinámica de los medios tiene siempre prisa, siempre se cubre la urgencia y casi nunca hay tiempo para la reflexión.

A pesar de dejar de lado el pensamiento más complejo, los medios de comunicación actúan, de alguna manera, como jueces morales. Su cobertura contribuye a construir la migración irregular y el coyotaje como temáticas asociadas directamente a problemas o amenazas, al enfocarse en tratar principalmente los casos donde el coyote es el victimario. Como se revela anteriormente, los responsables de agredir a los migrantes en el camino no son principalmente los coyotes, sino que muchos de los ataques son cometidos por otros actores sociales, entre ellos la patrulla fronteriza. En definitiva, los medios de comunicación contribuyen en la reproducción de una representación estereotipada y negativa del coyote, limitándose a una cantidad reducida de temas predominantemente negativos e ignorando otras perspectivas que permiten entender la complejidad y necesidad a la que responde el coyotaje.

BIBLIOGRAFÍA

Anastario, M. (2019). *Parcels: Memories of Salvadoran Migration*. Nueva Jersey: Rutgers University Press.

Cantalapiedra Torre, E. (2014). Representaciones mediáticas y migración: análisis de discursos periodísticos respecto al coyotaje en la “crisis migratoria” de 2014. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-75992018000100157&script=sci_arttext

Castles, S. (2004/2020). Por qué fracasan las políticas migratorias, pág. 156. En Centro de Derechos Humanos Fray Damiano de Córdoba; Colegio de la Frontera Norte, Encuesta de Derechos

Humanos de Migrantes y Solicitantes de Refugio en Tapachula, Chiapas 2018-2019, pág. 23. En <https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2020/02/INFORME-CDHFMCOLEF17feb2020.pdf?fbclid=IwAR2ZO5yTCXHg5YWHuaNwcRIjd9Dp24DtcESbxdYYKrF3O4m-KlUk7F27bOI>

Colegio de la Frontera Norte; Unidad de Política Migratoria; Registro e Identidad de Personas; Consejo Nacional de Población; Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores, México. (2019). Encuesta sobre migración en la Frontera Sur de México: Informe Anual de Resultados 2018. En <https://www.colef.mx/emif/datasets/informes/sur/2018/Emif%20Sur%20Informe%20Anual%202018.pdf>

Gaborit, M.; Zetino, M.; Brioso, L. y Portillo, N. (2012). La esperanza viaja sin visa: Juventud y migración indocumentada en El Salvador, págs. 17-187. Nueva York: UNFPA-UCA. En https://www.researchgate.net/publication/234037620_La_esperanza_viaja_sin_visa_Jovenes_y_migracion_indocumentada_de_El_Salvador

Greimas, A. (1983). La semiótica del texto, ejercicios prácticos. Análisis de un cuento de Maupassant. Barcelona: Paidós.

Marroquín, A. (2021, abril). Bukele, el amigo de Trump, y su política migratoria. Brújula ciudadana, 128. En <https://www.revista-brujula.org/b128-bukele-amigo-trump-migracion>.

Martínez, O. (2014, 13 de julio). Los niños no se van: se los llevan. El Faro. En <https://www.elfaro.net/es/201407/noticias/15683/Los-ni%C3%B1os-no-se-van-se-los-llevan.htm>

Noe-Bustamante, L; Flores, A. y Shah, S. (2019). Facts on Hispanics of Salvadoran origin in the United States, 2017. Pew Hispanic Center. Hispanic Trends. En <https://www.pewresearch.org/hispanic/fact-sheet/u-s-hispanics-facts-on-salvadoran-origin-latinos/>

Spener, D. (2009). Clandestine Crossings. Migrants and coyotes on the Texas-Mexico Border. Nueva York: Cornell University Press.

Tuirán, R. (2006). La migración mexicana hacia Estados Unidos: las reformas en puerta y los retos futuros. Papeles de Población, 12(48), 9-31. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=11204802>

U.S. Customs and Border Protection. (s.f.). Encuentros fronterizos terrestres del suroeste. En <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>

U.S. Customs and Border Protection. (s.f.). Total de arrestos en la Frontera Suroeste. En <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>

Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad, págs. 143-177. En R. Wodak y M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Villalobos, G. (2018). Retórica mediática y migración. Las representaciones de la migración en las narrativas post 9/11 del New York Times. *Chasqui. Revista latinoamericana de comunicación*, 1(138), 117-134.

MIGRACIONES Y EXCLUSIÓN SOCIAL. IMAGEN DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS EN EL DISCURSO DE LAS ÉLITES EN MARRUECOS

Toumader Chakour

MIGRACIONES Y EXCLUSIÓN SOCIAL. IMAGEN DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS EN EL DISCURSO DE LAS ÉLITES EN MARRUECOS

Los escenarios de interrelación social y diversidad étnica, percibidos en muchas comunidades, son el resultado de siglos de desplazamientos de variados pueblos y culturas en busca de mejores condiciones de vida. Los movimientos de personas son tan antiguos como el mismo género humano. Sin embargo, las actitudes que muestran las sociedades actuales al respecto reflejan todo lo contrario. Las percepciones que se tienen de las migraciones en general son muy diversas; van desde la aceptación y asunción del fenómeno hasta la exclusión y rechazo de las minorías. Los factores que generan estos sentimientos están estrechamente ligados a la imagen que de la inmigración se proyecta a través de los diferentes discursos de élite como pueden ser los políticos, literarios, antropológicos, económicos y académicos, discursos que a menudo tratan el fenómeno desde una perspectiva egocentrista, dominada mayoritariamente por la postura de la élite “blanca” (vid. Van Dijk, 1997, 2003, 2006, 2007).

Por su parte, los medios de comunicación tienen a su vez la capacidad de organizar, elaborar y dar tratamiento a la información relativa a los asuntos sociales y étnicos, ofreciendo diferentes enfoques o puntos de vista sobre el tema. La prensa constituye una fuente importantísima de referencia para el conjunto de la sociedad, pues informa acerca de todos los aspectos de la realidad social, desde los acontecimientos políticos de relevancia internacional hasta los mínimos detalles de la vida cotidiana. Estos medios presentan un muestrario de personajes, temas y escenarios cambiantes que, en su conjunto, configura una imagen bastante amplia y rica de la realidad.

La inmigración, como fenómeno social, empieza recientemente a ser tratada en el discurso mediático marroquí, debido a la afluencia de personas inmigrantes procedentes de países subsaharianos. Lo que la mayor parte de la sociedad conoce sobre el fenómeno procede de la gran cantidad de informaciones que recibe diariamente de los medios de comunicación. Predomina un tratamiento superficial del tema que contribuye a la reproducción de estereotipos y prejuicios negativos sobre el colectivo. Evidentemente, los efectos cognitivos y emocionales que provoca la recepción de estas informaciones en la población española se reflejan claramente en sus actitudes de rechazo hacia el fenómeno.

El objetivo de nuestro artículo es estudiar las estrategias y recursos lingüísticos usados en el discurso de la élite marroquí, más específicamente la prensa en lengua española, a la hora de (re)presentar el fenómeno migratorio en Marruecos. Para ello, vamos a basarnos sobre un corpus compuesto por artículos de la prensa digital marroquí, Estrecho News y Marruecos Digital. Nuestra metodología de estudio es la propia del Análisis del Discurso, disciplina que constata que la inmigración, en general, desde siempre ha sido asociada con noticias de carácter negativo.

INMIGRACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL

En palabras de Ruiz de Lobera (2004), el inmigrante es un sujeto construido socialmente y fragmentado institucionalmente, pues de él se ocupan la Ley de extranjería, los Asuntos Sociales y Trabajo y

las políticas culturales e interculturales. La inmigración, continúa afirmando el autor, se caracteriza por la existencia de una gran heterogeneidad y, especialmente, por la exclusión social. La actividad económica que realiza el trabajador inmigrante le empuja más hacia la marginalidad y la periferia del sistema productivo (Abad, Cucó e Izquierdo, 1993), obligándole a aceptar los empleos menos deseables por la población autóctona. Nos referimos, más precisamente, a aquellas actividades generalmente precarias, mal consideradas socialmente y muy dependientes de la evolución del mercado. Las condiciones de vida de los inmigrantes tienden a producir otra doble exclusión: por una parte, quedan fuera del alcance de la justicia y, por otra, se los sitúa al margen de las preocupaciones morales de la población mayoritaria.

Los factores de exclusión social que afectan a los inmigrantes pueden ser de diversa índole (Tezanos, 2006), como la ausencia de arraigo familiar, la carencia de vivienda, las diferencias lingüísticas, culturales y de costumbres, la dificultad idiomática, los estereotipos y prejuicios de la población autóctona, el desempleo y empleo estacional, la precariedad laboral, la tendencia a formar guetos, etc. Para superar estas manifestaciones de exclusión social, Ruíz de Lobera (2004) afirma que cualquier vía de solución debería conseguir que el colectivo conserve su identidad psicosocial y cultural, y que se relacione en el país de destino con otros grupos.

En el nivel estatal, las instituciones públicas a lo largo de la historia de las migraciones siempre han intentado crear políticas para la integración de inmigrantes en función de sus políticas estratégicas y sus intereses económicos y sociales. Sin embargo, la coordinación, salvo en muy pocas naciones, siempre ha sido deficiente. Aunque se han ido creando instituciones y se han proclamado leyes que han ido incorporando las nuevas necesidades y regulado los procesos, los resultados en materia de lucha contra la exclusión social siguen siendo poco satisfactorios.

DISCURSO DE LA ÉLITE Y MANIPULACIÓN. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En la actualidad, el discurso de la élite se considera uno de los prin-

cipales protagonistas de la vida cotidiana y una fuente principal de conocimiento y de formación de opiniones. El discurso mediático, más concretamente, se concibe como verdadero reflejo y transmisor de la realidad social, económica y política de una sociedad determinada, independientemente de si esta realidad es verdaderamente cierta o no. Según Tabares (2000), el discurso periodístico desempeña una tarea de mediación muy determinante entre la realidad y los receptores. La televisión, la radio y la prensa escrita gozan de una presencia cada vez más importante a través de la cual políticos, economistas, académicos tienen la posibilidad de acceder a grandes audiencias. No obstante, en palabras de Santamaría (1994, pág. 207), oír hablar de los medios de comunicación en términos de verdades y falsedades, de independencia y alineamientos, es un hecho al que ya estamos acostumbrados. Lo relevante estriba en que los medios de comunicación, más allá de mentir o desinformar, lo que hacen es manipular y moldear la realidad. Son, por lo tanto, uno de los instrumentos lingüísticos más potentes que nos proporcionan un conocimiento indirecto y mediatizado de nuestro entorno.

Según Sánchez et al. (2005, págs. 107-108), “no existe ni puede existir lo que se llama objetividad informativa, puesto que todos los medios están siempre mediatizados por intereses parciales de tipos ideológico, económico o comercial”. Además de esto, de acuerdo con Tabares (2000), por su misma naturaleza, los medios efectúan un etiquetaje de la realidad. Al mismo tiempo, son también canales transmisores de una cultura y, a la vez, generadores de ella. Por ello tienen la capacidad de fijar la conciencia social mayoritaria acerca de temas a los que los lectores no tienen acceso directo en su vida cotidiana.

El medio más utilizado por los grupos de poder ideológico es la prensa escrita, aunque esta última nunca vive aislada de las agencias de noticias, cadenas televisivas y empresas publicitarias. Es el medio más propicio a la reflexión y el análisis, siempre que seamos conscientes de los intereses que defiende cada periódico y tengamos la precaución de diversificar nuestras fuentes de lectura. En este sentido, afirma Chomsky (1999), la prensa, vestida siempre con rasgos de objetividad, resulta cada vez más un instrumento de manipulación

informativa y de comunicación sesgada. No obstante, insiste el mismo autor, a pesar de todo, sigue siendo la mejor posibilidad de acceder a la realidad en la que gana la partida a la radio y a la televisión. Por este motivo, habrá que consumirla, pero desde una actitud crítica y de análisis sistemático de sus contenidos.

En el caso de la inmigración subsahariana en Marruecos, por ejemplo, la imagen que nos presentan los distintos periódicos y cadenas televisivas y radiofónicas del fenómeno es unipolar. A menudo aparece la propensión a una visión tópica, con imágenes de víctimas, colas de personas que quieren regularizar su situación, ciudadanos con problemas de integración social y cultural, etc. Así pues, la reiteración de algunos argumentos o la utilización de determinadas imágenes, que contienen implícito un discurso fundamentalmente victimizador de la presencia migratoria subsahariana en Marruecos, resultan habituales y son difícilmente inevitables en la prensa y en los programas informativos de las radios y televisiones.

LA (RE)PRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LA FIGURA DEL INMIGRANTE SUBSAHARIANO EN EL DISCURSO DE LAS ÉLITES EN MARRUECOS

En general, el discurso sobre los ciudadanos subsaharianos en la prensa marroquí es bastante sensacionalista; la insistencia en asociar inmigración y drama, a través de la constante publicación de informaciones sobre la llegada de inmigrantes, por ejemplo, despoja al otro de sus derechos y legitima su marginación y su criminalización. De este modo, se crea una imagen única y estereotipada de todos los inmigrantes que proceden de países del sur de África, independientemente de su situación y sus condiciones. Para legitimar dicho comportamiento, interpretado como discriminatorio por parte de las personas en cuestión, los periodistas recurren a la estrategia de la polarización entre Nosotros (los autóctonos) y Ellos (los inmigrantes), resaltando constantemente la faceta positiva de la sociedad de acogida, que ofrece una oportunidad y una esperanza a los inmigrantes, y la faceta negativa de estos últimos, que en muchas ocasiones provocan problemas e inestabilidad en Marruecos.

Esta negatividad en la presentación mediática de la figura del inmigrante (o ruidos interculturales, en palabras de Israel Garzón, 2000) influye notoriamente en el pensamiento de la población autóctona, generando actitudes negativas hacia el otro, en general, y el colectivo inmigrante, en particular. La mayor parte de nuestro conocimiento del mundo emana de la variedad de noticias y reportajes que leemos o escuchamos a diario.

En el análisis de nuestro corpus, formado por artículos de prensa de tirada nacional, publicados en lengua española, como pueden ser *Estrecho News* y *Marruecos Digital*, observamos el uso de dos estrategias discursivas que contribuyen claramente a la distorsión de la figura del inmigrante subsahariano:

1) La tematización negativa del fenómeno migratorio, vinculando la inmigración subsahariana con la droga, la delincuencia, la desintegración social, la desviación cultural, etcétera.

2) La exclusión de la figura del inmigrante subsahariano de la sociedad de acogida, considerándolo como un ser ajeno y contaminador de la identidad nacional marroquí.

Estas personas se presentan como una amenaza para la seguridad y la estabilidad de la sociedad receptora. Paradójicamente se percibe, en algunos textos periodísticos, sobre todo interpretativos y de opinión, una dramatización del fenómeno migratorio que induce, más que al temor, a la conmoción. Se muestra la cara dramática del fenómeno, describiendo la situación lamentable en la que vive el colectivo, su pobreza, sus dificultades idiomáticas, etc., generando una “reacción emotiva de compasión y piedad por parte del receptor” (Rizo, 2001). Sin embargo, las dos estrategias que más predominan en nuestro corpus son: la criminalización de la figura del inmigrante subsahariano y la magnificación del número de inmigrantes que llegan al país.

Generalmente, intervienen factores de distinta índole en la interpretación del mensaje periodístico. Para calificar como positiva o negativa una determinada información, además del contenido lingüístico de la misma, elemento imprescindible para desvelar los objetivos del mensaje, la estructura del texto también tiene su función en la trans-

misión de la ideología del periodista. De acuerdo con Martínez Lirola (2008, págs. 810-811),

las diferentes elecciones que encontramos en los textos –la tipología de las letras (mayúsculas, negrita, etc.), el tamaño, los colores, las diferentes maneras en que se colocan los elementos de los textos multimodales (arriba o abajo, a la derecha o a la izquierda)– tiene un efecto en la construcción de los significados y condiciona cómo nuestra atención varía al leer una página debido a que suele haber una relación jerárquica entre los diferentes elementos.

Ahora bien, estos recursos verbales manejados para la representación de la figura del inmigrante subsahariano en el discurso mediático marroquí se manifiestan en dos niveles del texto. La estructura del texto y la disposición de la noticia, por ejemplo, pertenecen a la organización macroestructural, mientras que los recursos léxicos, morfológicos, sintácticos, semánticos y retóricos forman parte de la organización microestructural. Estos elementos se unen conjuntamente para facilitar al receptor la labor de interpretar el mensaje periodístico y, sobre todo, desarrollar una perspectiva crítica para leer los textos que emplean diferentes medios o modos para expresar su significado. Van Dijk (2007b) afirma la misma idea sosteniendo que el conjunto de las estrategias discursivas manejadas en la representación de la población inmigrante puede percibirse en ... todos los niveles de texto o habla, es decir, en niveles visuales, de sonido (volumen, tono), de sintaxis (orden léxico), niveles semánticos (significado y referencia), de estilo (usos variables de palabras y orden léxico), retóricos (usos persuasivos de la gramática o de los tropos) ... (pág. 11).

En nuestro análisis, nos limitaremos al análisis microestructural de los recursos lingüísticos manejados para la representación de la figura del inmigrante subsahariano en la prensa marroquí. El funcionamiento de estos recursos se estudiará en cada una de las dos estrategias discursivas que nos hemos propuesto analizar, esto es, la criminalización de la figura del inmigrante y la magnificación del número de inmigrantes procedentes de países subsaharianos.

PRIMERA ESTRATEGIA: CRIMINALIZACIÓN DE LA FIGURA DEL INMIGRANTE SUBSAHARIANO

En la criminalización de la figura del inmigrante subsahariano, los periodistas ponen en marcha una serie de elementos léxicos que definen a estas personas en términos de crimen, delincuencia, ilegalidad y terrorismo. Las denominaciones pertenecientes a estos campos léxicos ubican a las personas en cuestión en el universo de la conflictividad social y del delito. Es un recurso decisivo que incide en la construcción de un discurso de la alteridad negativa respecto al colectivo. Resalta las relaciones delictivas o conflictivas de estas personas y obvia la normalidad legal en el comportamiento de estas (Nash, 2005, pág. 77). En el análisis léxico de esta estrategia, se han detectado dos aspectos esenciales sobre los que basaremos nuestro análisis:

a) El uso de un léxico valorativo que connota y, en muchas ocasiones, denota violencia, agresiones, ilegalidad, etc., poniendo estas prácticas directamente en relación con el fenómeno migratorio.

b) El uso abundante de gentilicios que subrayan el origen inmigrante del colectivo atribuyéndole la responsabilidad de provocar cierta inestabilidad e inseguridad en el país de acogida. La nacionalidad del inmigrante está presente en la mayoría del corpus manejado al respecto.

Los periodistas se sirven de un léxico con connotaciones altamente valorativas. En la estrategia de criminalización de la figura del inmigrante subsahariano, los verbos contribuyen enormemente a la proyección y creación de la imagen de un inmigrante criminal y delincuente, que no origina más que conflictos en la sociedad de acogida. Esto se puede percibir en el ejemplo que mostramos a continuación:

(1) Detenido un hombre tras quemar con un cigarro a su hijo de 17 meses en la cara

Un hombre fue detenido en Benslimane el pasado sábado como presunto autor de un delito de violencia doméstica al agredir a su esposa y al hijo de ambos.

M. Z., 48 años, fue puesto a disposición judicial, tras ser denunciado por su esposa por haberle agredido a ella y al hijo de ambos, de 17 meses, en el interior del domicilio conyugal.

La esposa, de 38 años, sufrió golpes en la espalda, el rostro y las piernas, y al bebé lo quemó con las brasas de un cigarrillo en la mejilla derecha y le pilló un pie con una puerta. Ambos tuvieron que ser atendidos en un centro médico.

Según informó la Policía Nacional, el denunciado fue detenido a las 21:45 horas en su casa, ubicada en las afueras de la ciudad.

Por otra parte, D. L. T., de 23 años, fue detenido el pasado viernes y presentado en la Inspección Central de Guardia, donde quedó a disposición judicial, como autor de un presunto delito de violencia de género tras zarandear y amenazar gravemente a su expareja en el transcurso de una discusión (Estrecho News, 2018, 24 de marzo).

En este fragmento, verbos como agredir, quemar, sufrir golpes, zarandear, amenazar, etc. forman parte del repertorio terminológico perteneciente al campo de la violencia, el miedo y el terror. Estos conceptos aparecen fuertemente asociados al colectivo inmigrante subsahariano en la prensa marroquí, que se define como responsable de la producción de acontecimientos amenazantes de la seguridad del país. Esta es la única manera de definir a esas personas. El verbo zarandear, por ejemplo, cuya definición en el DRAE reza “agarrar a alguien por los hombros o los brazos moviéndolos con violencia” (s.v. “zarandear”), da un toque de violencia más fuerte e impactante a la noticia. Hasta el verbo amenazar, con toda la carga negativa que contiene su acepción, aparece acompañado del adverbio gravemente para acrecentar aún más la fuerza de la violencia doméstica cometida por el inmigrante.

Veamos el fragmento siguiente:

(2) Detenidos 19 inmigrantes con 60 kilos de hachís en el puerto de Tánger

Las autoridades detuvieron ayer a diecinueve inmigrantes a 4,5 millas de Tánger, en una embarcación con 60 kilos de polen de hachís ...

Los tripulantes de la embarcación intentaron eludir a la Policía Nacional cambiando de nuevo el rumbo, pero el índice de flotabilidad de la nave resultó ser demasiado bajo por la carga que transportaba, por lo que fue rápidamente interceptada. El contingente de inmi-

grantes fue trasladado al puerto de Tánger, y, tras una inspección, los agentes hallaron en el interior de la embarcación 60 kilos de hachís.

La Policía Nacional detuvo a los inmigrantes, N. Pierrot y T. Thierry, de origen congolés, todos ellos mayores de edad e indocumentados en el momento de su detención (Marruecos Digital, 2019, 23 de febrero).

En el ejemplo (2) se establece una vinculación directa entre inmigración y tráfico de drogas. Los inmigrantes, además de ser detectados por los agentes de policía en el tráfico de drogas, se presentan como seres astutos que intentan desviar la ley y eludir a la policía. Este verbo se define en el DRAE de la siguiente manera: “Evitar con astucia una dificultad o una obligación” (s.v. eludir). La subjetividad del periodista en la elección del verbo aparece bien patente en este ejemplo. Es un verbo de alto valor connotativo que subraya la astucia de los inmigrantes y la habilidad que tienen para engañar. Muchos otros verbos, con menores connotaciones axiológicas negativas, podrían haber desempeñado el papel de describir esta acción. Sin embargo, el autor opta por el uso de este para acentuar el rasgo de criminalidad de esas personas, en las que siempre hay que desconfiar. En los dos ejemplos anteriores, observamos, además del uso de un léxico altamente connotativo, la presencia de otros elementos que establecen una conexión directa entre la naturaleza del crimen y el origen del inmigrante. En el primer fragmento, por ejemplo, el hecho de hacer mención del nombre propio del inmigrante, práctica poco frecuente en este tipo de noticias, en las que normalmente suelen aparecer solo las iniciales de los nombres, es un auténtico desvelador del origen del inmigrante. En el segundo ejemplo, se hace referencia directamente al origen del inmigrante a través del gentilicio congolés. Resultado: conceptos negativos como el crimen y la violencia pasan a asociarse directamente con determinadas nacionalidades, mayoritariamente subsaharianas.

Podemos señalar, por lo tanto, una constante en el tratamiento mediático de la inmigración subsahariana: el enfoque problemático del fenómeno; es prácticamente la única forma de entender el fenómeno. Es en este contexto discursivo donde surge el vínculo

explícito entre criminalidad e inmigración subsahariana. La presencia subsahariana en Marruecos aparece cada vez más relacionada con la inseguridad ciudadana y la delincuencia. Así es como lo consideran tanto los periodistas marroquíes como el conjunto de la sociedad receptora: se responsabiliza al colectivo del aumento excesivo de la delincuencia en la sociedad marroquí. Varios tipos de delito aparecen permanentemente asociados a los inmigrantes: robos, asaltos, tráfico de drogas, falsificación de documentos de identidad, etcétera.

SEGUNDA ESTRATEGIA: MAGNIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INMIGRANTES SUBSAHARIANOS

En la prensa predomina una construcción discursiva constante de la invocación del miedo, típica en el relato de la inmigración hacia los países de acogida (Van Dijk, 1997, págs. 101-123). La representación de los flujos migratorios, sobre todo subsaharianos, hacia Marruecos se formula a partir de la elaboración de categorías como avalancha, oleada, etc. Esta asociación de inmigración con una imparable avalancha de personas crea un discurso de miedo que distorsiona la percepción de las cifras reales sobre el asentamiento de inmigrantes en el país (Nash, 2005, pág. 51). La evidencia de que existe un número cada vez mayor de extranjeros en Marruecos es percibida en menor medida por las prácticas cotidianas que por las prácticas discursivas. La construcción de la inmigración como un problema en la sociedad marroquí es una construcción simbólica, producto de discursos provenientes de diversos actores y escenarios sociales. En este contexto, son especialmente influyentes los discursos políticos y los discursos mediáticos. Para referirse a esta enorme cantidad de personas que franquean, sobre todo, los territorios marroquíes, se utilizan metáforas bélicas o militares tales como 'flujos', 'oleadas', 'riadas', 'avalanchas', en primer término, o 'invasión', 'ilegales', 'motines de inmigrantes', 'tráfico de inmigrantezzs', 'bandas de inmigrantes', 'mafias', 'expediciones clandestinas', etc., en segundo término. Todas ellas sirven para promover la idea de que los que vienen son muchos y no provocan más que hostilidad.

En nuestro corpus, la mayoría de las noticias que describen la llegada de los inmigrantes subsaharianos, sobre todo en aviones, e informan de sus cifras induce a pensar, pues, que el número de personas que llegan por vía marítima es muy importante. Este tipo de informaciones sigue siendo objeto de atención principal de los periodistas, que casi a diario publican artículos que describen la llegada de inmigrantes y las muertes producidas en el intento por alcanzar a entrar en Marruecos, y todo el proceso de regulación del flujo migratorio. Reflejarlo requiere, como se ha indicado en repetidas ocasiones, del uso de varios recursos lingüísticos que afectan los diferentes niveles del texto. Veamos el ejemplo siguiente:

(3) El embarque de 60 africanos colapsa el puerto de Tánger Med

... Para atender al ingente número de pasajeros que querían atravesar el Estrecho, de forma excepcional, durante la madrugada del pasado 25 de diciembre, las navieras que operan en la línea Algeciras-Tánger y Tarifa-Tánger continuaron realizando salidas extraordinarias, mientras que las salidas a Ceuta se adelantaron a las 5: 30 horas.

La avalancha de pasajeros fue tal que el pasado domingo un centenar de personas que esperaba en el puerto de Algeciras para embarcar con rumbo a Tánger y a Ceuta cortaron la carretera A-7 de acceso al municipio a la altura del kilómetro 109 hasta el 112 y colapsaron uno de los accesos a la ciudad, según informó la Policía Nacional (Marruecos Digital, 2016, 26 de diciembre).

En este fragmento se utiliza otra metáfora, comúnmente empleada en la prensa marroquí, que describe la inmigración subsahariana en términos de invasión, esto es, avalancha. No obstante, esta vez este término no se utiliza para describir la llegada de estas personas a las costas españolas, sino para hacer referencia a las personas ya instaladas en Marruecos en su intento de volver a pasar las fiestas en su país de origen. Con el uso de esta metáfora se transmite implícitamente al lector la idea de que el número de estas personas

es enorme; provocan problemas no solo en la entrada en España sino también en la salida. Estos dos términos, esto es, avalancha y oleada, poseen connotaciones altamente bélicas y negativas, cargadas de estereotipos y prejuicios que desvirtúan la realidad y generan un estado de alarma al fomentar un sentimiento de amenaza y peligro dentro de la población autóctona. Estas palabras transmiten, además, la idea de la inmigración como una presión sin precedentes que desborda las posibilidades de integración. Esta idea, una vez asentada, puede asegurar, como veremos posteriormente, el respaldo social a las políticas restrictivas para contener los flujos migratorios.

CONCLUSIÓN

En el análisis de nuestro corpus, los recursos lingüísticos son los que contribuyen a la plasmación de una imagen negativa del colectivo subsahariano residente en Marruecos, pues llevan a la práctica todas las estrategias discursivas perfiladas por los periodistas para describir e informar sobre el fenómeno. Criminalizar la figura del inmigrante, presentarlo como invasor de la sociedad de acogida o, en el mejor de los casos, como víctima de su cultura de origen, son estrategias que se concretan mediante el uso de recursos estructurales, visuales, léxicos y retóricos que afectan los diferentes niveles del texto periodístico.

BIBLIOGRAFÍA

Abad Márquez, L. V.; Cucó, A. & Izquierda [i.e. Izquierdo], A. (1993). *Inmigración, pluralismo y tolerancia*. Madrid: Editorial Popular; Jóvenes contra la Intolerancia.

Chomsky, N. (1999). *El conocimiento del lenguaje: su naturaleza, origen y uso*. Barcelona: Altaya.

Martínez Lirola, M. (2008). Las relaciones entre las características lingüísticas y visuales de las noticias sobre inmigración en la prensa gratuita y su relación con la audiencia. *Discurso y Sociedad*, 2(4), 799-815.

Nash, M. (2005). *Inmigrantes en nuestro espejo. Inmigración y discurso periodístico en la prensa española*. Barcelona: Icaria.

Ruiz de Lobera, M. (2004). *Metodología para la formación en*

educación intercultural. Madrid: Los libros de la catarata.

Sánchez Elías, M. V. et al. (2005). Inmigrantes ¿vecinos y ciudadanos? La mediación intercultural en los servicios de inserción laboral de inmigrantes. Sevilla: Fundación Acoge.

Santamaría, E. (1994/2002). Inmigración y barbarie. La construcción social y política del inmigrante como amenaza. *Papers*, 1(66), 59-75.

Tabares Carrasco, E. (2000). Medios de comunicación, ¿instrumentos para la solidaridad? *Comunicar*, 1(15), 37-44.

Tezanos Vázquez, S. (2006). La cuestión migratoria en España tendencias en inmigración y exclusión social. *Sistema: revista de ciencias sociales*, 1(190-191), 9-40

Van Dijk, T. (1997). Racismo y análisis crítico de los medios. Barcelona: Paidós.

Van Dijk, T. (1999). Estudios sobre el discurso, Vol. 2. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. (2003). Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En M. Lario Bastida (Coord.), *Medios de comunicación e inmigración*. S.d.: Caja de Ahorros del Mediterráneo; Convivir sin Racismo.

Van Dijk, T. (2007). El racismo y la prensa en España, págs. 27-80. En A. M. Bañón Hernández (Ed.), *Discurso periodístico y procesos migratorios*. Durango: Gakoa; Tercera prensa.

TRAYECTORIAS MIGRATORIAS Y FAMILIAS: DESDE LAS VOCES DE ADOLESCENTES PROVENIENTES DE COLOMBIA, VENEZUELA Y HAITÍ, RESIDENTES EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, CHILE

**Sandra Riquelme Sandoval y
Nicolás Vera Álvarez**

INTRODUCCIÓN

La familia como institución reconocida en diversas sociedades y abordada desde múltiples miradas, es un concepto complejo en cuanto a conceptualizaciones se refiere; toda definición de familia responde a un constructo social determinado por variables económicas, sociales, culturales, históricas, paradigmáticas, morales y religiosas, entre otras. Podemos comprender que dicho constructo en ningún caso puede significar una estructura absoluta, invariable e impermeable a los cambios, sino por el contrario, el mirar a la familia como un sistema, en constante movimiento, que a su vez está inserto en un macrosistema con el cual está en permanente interacción, nos hace reflexionar respecto de cómo las definiciones tradicionales de familia son construidas en un contexto de realidad que ha vivido, vive y vivirá importantes transformaciones.

De esta forma, podemos ver en el escenario actual, un nuevo orden mundial determinado por el capitalismo, la globalización, las nuevas tecnologías y la postmodernidad como una realidad que incide en la vida familiar; su funcionamiento, dinámicas internas, la asignación de roles, como también aquel proyecto de vida sobre el cual se desarrollan; a través del tiempo podemos ver la aparición

de nuevas configuraciones familiares como es el caso de las familias migrantes y/o transnacionales. De acuerdo con Ciurlo (2014) los principales aportes del concepto de transnacionalismo es que “focaliza su atención en las relaciones que mantienen los migrantes con los lugares de origen y destino, y en el movimiento de personas, bienes, información y material simbólico que atraviesa las fronteras de las naciones” (pág. 133). Así también, el considerar lo transnacional nos hace considerar la realidad desde la perspectiva del individuo en cuestión y nos saca de las lógicas etnocentristas unidireccionales: “La perspectiva transnacional como marco para abordar las migraciones internacionales permite superar los modelos de análisis focalizados en el Estado-nación receptor, que no dan cuenta de procesos a través de los cuales las migrantes y los migrantes construyen campos sociales que vinculan las zonas emisoras con las de destino” (Parella Rubio, 2012, pág. 662).

Esto nos acerca también a uno de los aspectos relevantes concernientes al material simbólico que se intercambia en dichos procesos a nivel individual, como también en la lógica que de la migración no solo participa el que se mueve, sino más bien una familia. De este modo, por medio de cada actividad cotidiana, los migrantes construyen y reconstruyen aspectos ligados a su personalidad, su cultura, convirtiéndose así de manera inconsciente en prácticas transnacionales (op. cit.).

Por otra parte, respecto de los flujos migratorios actuales y que constituyen el marco de referencia sobre el cual se desarrolla la presente investigación, es importante señalar que la movilidad humana a nivel regional, desde principios del siglo XXI, fue aumentando exponencialmente, principalmente debido a la emigración de nacionales latinos hacia Europa y América del Norte, bajo el reconocido concepto del “Sueño Americano” refiriéndose a la búsqueda de oportunidades y desarrollo en quienes migran a Estados Unidos. Si hablamos sobre la última década, es a raíz de los cambios económicos, crisis políticas y la búsqueda de nuevas oportunidades por parte de ciudadanas y ciudadanos, que la migración se ha dado en una lógica Sur-Sur. De acuerdo con lo que señala la Organización de los

Estados Americanos (OEA), la tendencia de esta última década guarda relación principalmente con la creciente inmigración en los países de América Latina y el Caribe a nivel intrarregional, ya que “Con la mayor integración económica relacionada a los varios acuerdos regionales de integración se producen mayores movimientos migratorios, gran parte de naturaleza regional” (SICREMI, 2015, pág. 8).

Sobre esta base, la producción científica (Castles, 2003; Arango, 2007; Domenech, 2008; Gómez, 2010) se ha centrado principalmente en abordar esta realidad desde la perspectiva de la política pública, gestión migratoria e institucionalidad y en menor medida a aspectos relativos a situaciones de discriminación, xenofobia, estigmas y exclusión de estos sujetos en sus nuevos contextos; de esta forma, la percepción, experiencia y visión de la familia y sus miembros respecto del proceso migratorio, no ha sido suficientemente amplia.

En este sentido, el concepto de trayectorias migratorias resulta clave, como aspecto relevante que mira a la familia transnacional desde una visión ecléctica, considerando no tan solo lo relativo al país de destino, sino también las dinámicas con el país de origen, los elementos de la globalización y la sociedad de la información que permean al núcleo familiar, permitiéndoles redefinir formas de relacionarse e interactuar, poniendo énfasis en los distintos momentos que involucra la emigración, migración e inmigración, al proceso de adaptación, integración, estrategias de afrontamiento para la inclusión, el duelo migratorio, los sentimientos de desarraigo y las resistencias, conflictos o tensiones culturales posibles de producirse en estos contextos.

Desde la realidad familiar e individual, algunos acercamientos se han dirigido principalmente a estudios que recogen vivencias de mujeres migrantes, otras asociadas a la maternidad transnacional, el rol proveedor de las masculinidades migrantes y los envíos de remesas, entre otros, quedando explícitamente al descubierto que la realidad de las niñas, niños y adolescentes migrantes ha sido invisibilizada, en gran parte por la mirada adultocéntrica hegemónica, entendida como un sistema de dominación (Duarte, 2015) que permea lo cultural, social y familiar. En esta línea, según Nils Kastberg, director regional

de UNICEF para América Latina y el Caribe, señala:

Dentro del fenómeno de la migración, se habla mucho de los aspectos positivos, como las remesas, o de los negativos, como la migración ilegal, y a menudo, se olvida el impacto que esta produce en los niños, que de nuevo se hacen invisibles (cit. en Pavez y Lewin, 2014, pág. 258).

De acuerdo con lo señalado anteriormente, el adultocentrismo, como concepto sociológico, se define como un “sistema de dominio históricamente producido y actualizado hasta hoy. Como categoría de análisis, se compone de tres dimensiones: una dimensión simbólica, una dimensión material y una dimensión corporal-sexual” (Duarte, 2015). En esta línea, y de manera simbólica, se acentúa en los imaginarios colectivos, la invisibilización de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, los que son más bien contruidos y pensados siempre en torno a la adultez como proyecto e ideal a alcanzar. Tal como señala, Vásquez (2014) “El adultocentrismo podría ser identificado como la serie de mecanismos y prácticas desde los cuales se ratifica la subordinación de las personas jóvenes, atribuyéndoles a estos últimos una serie de características que los definen siempre como sujetos deficitarios de razón (déficit sustancial), de madurez (déficit cognitivo-evolutivo), de responsabilidad y/o seriedad (déficit moral)”.

A partir de esto, comprendemos que la invisibilización de la infancia y adolescencia migrante, por parte de las familias, instituciones, el mundo científico y las sociedades. Así, pueden identificarse al menos dos tipos de adultocentrismos expresados en el campo de las migraciones, de acuerdo a lo señalado por Dobson (2009; cit. en Zúñiga, 2017), guardan relación con; en primer lugar, con el adultocentrismo denominado “Tipo A” caracterizado por invisibilizar o ignoraba a niños, niñas y adolescentes migrantes, puesto que eran vistos como objetos portados por migrantes adultos, principalmente padres, madres y cuidadores que los incorporaban dentro de su proyecto migratorio al igual que se trasladan maletas y/o accesorios necesarios. Por otra parte, el segundo tipo de adultocentrismo o denominado adultocentrismo “Tipo B”, guarda relación con la consideración de

niños, niñas y adolescentes, como una de las principales fuentes de “ansiedad” o preocupación para los adultos. En este sentido,

Los niños existen en la migración, pero como víctimas, urgididos de protección, seres inválidos, desprovistos de conocimientos y de agencia. Vistos así, los niños no son migrantes como sus padres, sino que existen porque deben ser objeto de la preocupación pública debido a que son sujetos indefensos que requieren la tutela estatal o la protección de los adultos. Existen, pues, porque los adultos les dan la existencia (Zúñiga, op. cit.).

Con relación a lo revisado anteriormente, podemos observar que el estado del arte actualmente en el campo del sujeto migrante y en específico, estudios asociados a infancia y adolescencia, se relacionan principalmente a aspectos estadísticos, otros relacionados a la maternidad transnacional o a niños, niñas y adolescentes en el marco familiar desde los enfoques adultocentristas; y por último algunos estudios relacionados a su adaptación en los contextos escolares. Por lo cual, resulta desafiante desarrollar estudios que aborden a niños, niñas y adolescentes como actores protagónicos que co-construyen el conocimiento a partir de sus significados, perspectivas y experiencias.

Es importante resaltar que, de manera especial, la experiencia migratoria en el caso de niños, niñas y adolescentes cobra relevancia debido a la etapa del ciclo vital individual en la que se encuentran y la construcción identitaria, donde el aspecto social y cultural es inherente y fundamental para la comprensión de esta, tal como señala Del Olmo Vicén (2003):

La identidad, como resultado de un proceso social con carácter dinámico y temporal, se desarrolla en un contexto específico a través de las relaciones entre los individuos. El análisis de este proceso de formación de identidades colectivas requiere considerar la dimensión social y la dimensión simbólica de dicha identidad. Es decir, contemplar las relaciones existentes entre el sistema social en el que se define una identidad y el sistema cultural a través del cual se manifiesta.

Por otra parte, haciendo énfasis en el proceso adaptativo de las familias migrante y su infancia, nos encontramos con elementos que pudieran resultar tensionantes en esta construcción respecto de la

función familiar y el contexto de destino; al respecto esta se centra en la transmisión de aspectos simbólicos representativos que constituyen una base para la conformación identitaria.

En este contexto, el propósito del presente artículo es analizar las trayectorias migratorias de adolescentes residentes en la Región de La Araucanía, Chile, describiendo dichas trayectorias en la dimensión familiar.

MÉTODO

La naturaleza de este estudio es cualitativa y desarrolla un enfoque constructivista, para comprender en profundidad y de manera holística el fenómeno en estudio, en el entendido que la identidad es un proceso de construcción intersubjetiva, que implica abordar los sentidos e interpretaciones desde los significados otorgados por los/as mismos/as sujetos. De esta forma, se releva la subjetividad de las trayectorias, que exclusivamente la infancia y adolescencia migrante puede identificar y describir desde su propia experiencia constitutiva del sujeto migrante. El método utilizado en esta investigación es el estudio de caso múltiple por país de origen: Colombia, Haití y Venezuela, debido a la relevancia de conocer los elementos propios de la experiencia personal, tal como lo define (Eisenhardt, 1989) quien concibe el estudio de caso contemporáneo como “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares”.

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En concordancia al enfoque cualitativo, la técnica de recolección de datos utilizada fue la entrevista en profundidad, que según (Taylor y Bogdan, 1990; cit. en Robles, 2011) es, comprendido como un modelo de plática entre iguales, orientada hacia la comprensión de las perspectivas, experiencias y significancias expresadas por las y los participantes, en este caso, las y los adolescentes.

SUJETOS PARTICIPANTES

Dada la metodología, el muestreo utilizado fue de sujeto tipo, delimi-

tándose criterios de inclusión, considerando participantes que sean adolescentes, con edades entre 14 y 18 años, nacidos en Colombia, Venezuela o Haití, que desearan participar voluntariamente y que contaran con la autorización de sus padres o tutores legales para participar de la investigación. Se considera como criterio la nacionalidad, debido a lo denominado “migración emergente”. Además de pertenecer a familias migrantes compuestas por padres e hijos/as extranjeros/as, nacionales de Haití, Venezuela o Colombia, quienes hayan vivido a lo menos un año en Chile y cuenten con la capacidad de comunicarse verbalmente en español.

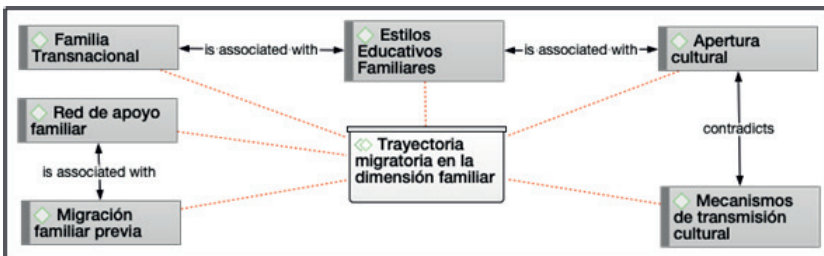
ASPECTOS ÉTICOS

Los consentimientos y asentimientos informados, para cuidadores responsables y adolescentes respectivamente, fueron aprobados por el Comité de Ética Científica de la Universidad de la Frontera.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Desde la comprensión de la familia como un agente socializador primario, relevante según la etapa de desarrollo de la y el adolescente, resulta trascendental abordar su rol y experiencias en torno a las trayectorias migratorias desde sus propios significados. A continuación, abordaremos la unidad categorial “Trayectoria migratoria en la dimensión familiar” (ver esquema 1) que describe lo señalado anteriormente, asociado a los relatos de las y los participantes.

Esquema 1. Unidad Categorial: Trayectoria migratoria en la dimensión familiar



Fuente: Elaboración propia.

Como se visualiza en el esquema anterior, se pueden identificar las categorías del campo semántico emergentes de los discursos. En primer lugar, tenemos la categoría Familia transnacional, realzando la importancia y presencia de un hogar virtual con la familia extensa que queda en el país de origen, de igual forma, surge la categoría Red de apoyo familiar, entendida como los recursos de apoyo familiar percibidos en el país de destino, lo cual se vincula a la Migración familiar previa, categoría que describe el movimiento migratorio de parte de la familia nuclear o extensa y que articula dicha red de contacto y referencia. Respecto a la familia y sus características, emerge la categoría Estilos educativos familiares, entendido como pautas de crianza basados en aspectos sociales y culturales. Por otra parte, se encuentra la categoría Apertura cultural, que hace alusión a la permeabilidad de las familias y su actitud para valorar determinados aspectos de la cultura del país de destino. Finalmente, la categoría Mecanismos de transmisión cultural, se refiere a las acciones o estrategias de preservación y transmisión cultural al interior de la familia, principalmente desde adultos responsables hacia las y los adolescentes.

Respecto a la Familia Transnacional, existen dos subcategorías emergentes: la primera guarda relación con la Comunicación, como un aspecto relevante en la dinámica familiar que se vuelve aún más indispensable cuando se piensa en una interacción desde el punto de vista virtual. Es importante destacar que dicha comunicación se establece en su mayoría, a través de video llamadas en plataformas digitales y redes sociales. Otra subcategoría, hace alusión al Tipo de intercambio, que se da con la familia que queda en el país de origen, siendo en general asociado al intercambio de remesas desde un punto de vista económico, como también al apoyo social y emocional.

... gracias a Dios existen las redes sociales, existen las videollamadas y pues, los puedo ver igual (Sujeto 2, femenino, 16 años, Venezuela).

En el contexto de consulta sobre los aspectos culturales que han adquirido del lugar de destino, el adolescente señala: “también el

hablado puede que se me pegue, pero aún no es tan probable porque aún hablo con mi familia y con amigos que son de Colombia y aún ahí hablando no se me olvidan las palabras, aunque se me peguen algunas palabras que ellos no van a entender de pronto” (Sujeto 3, masculino, 16 años, Colombia).

Al respecto, de acuerdo con lo señalado teóricamente, la mantención de una comunicación fluida forma parte del anclaje familiar y sentido de unidad, a pesar de la dicotomía distancia-proximidad, en otras palabras, como señala González (2016), es necesario interpelarnos respecto de cómo estas familias pueden permanecer con un sentido de pertenencia, sin explicarlo exclusivamente desde el uso de redes sociales como facilitador y medio de comunicación habitual. Desde un punto de vista interpretativo, podemos observar que hay elementos que propenden al fortalecimiento del vínculo, en términos de la comunicación, se asume que además de una frecuencia estable, el tipo de comunicación existente se debe asociar a uno de tipo asertivo y de contención, vale decir, asociado a un intercambio de apoyo emocional, lo cual de acuerdo a Gregorio y González (2012) se asocia a elementos que consideran a la familia como sistema, más allá de la distancia geográfica, en cuanto también existe una interdependencia, complementariedad y en general, coexiste en la migración una fuerza negentrópica que buscaría mantener el sentimiento de bienestar colectivo y unidad, que se genera como fundamento para mantener dicha unión cuando el núcleo familiar se encuentra desplazado de las fronteras nacionales.

Por otra parte, en las trayectorias migratorias, existen diversas etapas psicológicas por las cuales la o el sujeto migrante atraviesa, dentro de las cuales destaca el desarraigo cultural señalado por Tajés (2006), producido primeramente a nivel individual, en cuanto se produce una ruptura y distanciamiento de lo conocido en el individuo que migra, pero también en la familia que queda en el país de origen, quienes frecuentemente depositan sus ambiciones y expectativas en este. Ante esto, podemos retomar los postulados de Parella Rubio (2012) quien ve en la relación con la familia transnacional, un medio

para construir y reconstruir aspectos identitarios, vale decir, significar y resignificar aspectos ligados a la personalidad, la interacción social, los elementos culturales, de manera inconsciente a partir de estas prácticas transnacionales.

En base a lo planteado anteriormente, es importante destacar la categoría Migración familiar previa, que visibiliza la realidad de parte de las y los adolescentes quienes contaban con personas significativas en el lugar de destino. Las subcategorías que describen y caracterizan esta realidad, es en primer lugar, quienes contaban con parte de su Familia Nuclear, principalmente del padre o la madre, que tenían la misión de preparar de alguna forma el escenario, en base a la búsqueda de empleo y un lugar para poder residir y que les otorgara una cierta estabilidad para la posterior migración de todo el grupo familiar. Por otra parte, está la subcategoría Familia Extensa, que muestra cómo a partir de la red de contacto familiar de origen que llegó a destino con anterioridad, pudieron tener un marco de referencia, en cuanto a información y posibilidad de instalación en un lugar determinado, de acuerdo con sus relatos de Chile y consejos sobre cómo sobrellevar de mejor forma la etapa de instalación. En este sentido, parte de los relatos también dan cuenta de la complejidad que supone, tener una migración previa de alguno de los integrantes de la familia nuclear hacia el país de destino, tanto para quién migra con una importante responsabilidad de provisión económica y construcción de un entorno adecuado, como también para quienes se encuentran aún en el país de origen a la espera de los resultados obtenidos por el miembro de la familia designado.

Mi papá viajó él primero, después nosotros estábamos con la idea, era que nosotras nos viniéramos después a Chile, entonces papá empezó a trabajar, a reunir dinero (Sujeto 2, femenino, 16 años, Venezuela).

Mi mamá cuando se vino acá duró cinco años en total ... hablábamos con otro tío que está aquí en Chile (Sujeto 3, masculino, 16 años, Colombia).

Yo llegué aquí donde estaba, que me estaba esperando aquí mi mamá, mi hermano y mi padrastro (Sujeto 4, masculino, 15 años, Colombia).

El esposo de mi mamá vino antes a Chile porque vino a trabajar eh todo eso y después vino mi mamá (Sujeto 7, femenino, 15 años, Haití).

Relacionado a la categoría mencionada anteriormente, surge lo relativo a Red de apoyo familiar, de acuerdo a lo señalado en las entrevistas, podemos dividirlos en dos subcategorías, por una parte, las Redes primarias, dentro de las cuales se encuentran la familia nuclear con migración previa; la familia extensa consanguínea; como también dentro de este grupo, se encuentra la familia extensa en términos de familiares de parejas de la madre o padre que son de nacionalidad chilena, en algunos casos padrastros o madrastras que cuentan con una familia extensa involucrada con la familia migrante. Por otra parte, está la subcategoría Redes secundarias, dentro de las cuales destacan espacios de interacción y participación social como, por ejemplo, la comunidad, el vecindario, la escuela como una institución formal importante, las comunidades religiosas o iglesias como red de apoyo espiritual y espacio de encuentro e interacción con personas chilenas y migrantes. A continuación, dejamos un extracto de los relatos de las y los adolescentes que dan cuenta de la importancia de estas redes de apoyo:

Tengo pocos amigos, tengo familia por parte del esposo de mi mamá, que es mi padrastro (Sujeto 3, masculino, 16 años, Colombia).

Sí, ya la mayoría de mi familia, la mayoría de mis familiares viven aquí y tienen sus, sus cosas establecidas (Sujeto 4, masculino, 15 años, Colombia).

Siempre pensé como lo peor de que las personas de mi edad podían ser crueles, pero no, fue totalmente contrario me recibieron

súper bien, con las ayudas, ayudarme a buscar los libros, mostrarme el colegio, llevarme a la biblioteca, ese tipo de cosas fue como muy, muy amables, sin si quiera yo pedírselos, fue como muy buena la llegada al colegio (Sujeto 6, masculino, 16 años, Venezuela).

Pues los hermanos de la iglesia fueron muy hermosos, nos dieron ropa, nos dieron como cosas que íbamos a necesitar para nuestra casa cuando la tuviéramos, ellos mismos fueron los que nos dieron la casa pastoral cuando empezamos a vivir (Sujeto 2, femenino, 16 años, Venezuela).

Es importante relevar, dentro de las redes secundarias la presencia de entidades como iglesias que cumplen un rol de acompañamiento e integración importante en base a la participación voluntaria de las familias, distinto a lo ocurrido en el caso de la escuela como un espacio de participación formal e institucional obligatorio. De igual forma, llama la atención que los relatos no den cuenta de reconocimiento o valoración hacia las organizaciones de la sociedad civil migrantes o pro migrantes como red de apoyo familiar. Lo cual, a su vez, guarda coherencia con la ausencia de programas, iniciativas o procesos de intervención orientados al trabajo con infancia y adolescencia por parte, tal como señalan los líderes o representantes de las organizaciones de la sociedad civil de migrantes en La Araucanía (Riquelme et al., 2019), es un desafío el trabajo en aspectos relativos a trayectorias migratorias, gestión del duelo y adaptación, la inclusión al sistema educativo y el trabajo con las familias por medio del fomento de una parentalidad positiva con mayor apertura cultural.

Pasando a un plano descriptivo de algunas otras características propias de las familias, podemos observar la categoría Estilos educativos parentales, comprendida en este estudio, tanto desde el ejercicio del derecho a tener opinión de las y los adolescentes, como desde la perspectiva intercultural. Es por esto que, si bien existen autores que han definido muy claramente elementos y estilos educativos o de socialización familiar (Baumrind, 1978; Darling y Steinberg, 1993; Musitu y García, 2004) hemos ampliado estas conceptualizaciones

tradicionales en consideración a los criterios señalados precedentemente, según los relatos de las y los adolescentes migrantes. De tal forma, se subdividirán los estilos educativos parentales en dos grandes grupos o subcategorías emergentes, asociados a una educación más bien Estricta y otra de carácter Participativa.

La primera, Estilo Educativo Parental Estricta, con lógicas más bien tradicionales y con tintes adultocentristas, se caracteriza por emplear estrategias principalmente coercitivas como formas validadas de disciplinamiento o corrección de conductas culturalmente no aceptadas, lo que en general se ve tensionado, debido a la diferencia en los comportamientos que las y los adolescentes desarrollan en el contexto del país de destino, como también en aspectos propios de la cultura chilena y la distancia que se produce con el país de origen.

La cultura haitiana, eh como mi madre es muy estricta, como, me revisa todo, la mochila, el teléfono, todo, cuando hago, cuando voy allí, controla la hora, todo eso, porque las madres haitianas son muy duras y cuando no estudia te pegan, si, la madre haitiana te pega muy fuerte ... mi mamá siempre me está diciendo voy a ir a la escuela porque no estudias, porque no haces esto, porque siempre estás en el teléfono y yo le explico mamá, acá no es lo mismo que en Haití de estudiar los libros (Sujeto 7, femenino, 15 años, Haití).

Una segunda subcategoría relevante, se asocia a un estilo educativo más Participativo, diferenciado del descrito anteriormente, puesto que se considera más cercano al enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes, a partir de la consideración de estos de manera activa, por medio de la posibilidad de expresar sus ideas y opiniones, además de otorgarles la posibilidad de tomar decisiones, basados en el concepto de autonomía progresiva.

Por lo menos en nuestro caso, a mi hermana y a mi jamás nos han prohibido hacer alguna actividad que sea especialmente de acá de Chile... el otro lado es como enseñarle a mi familia cosas... igual ha sido como un proceso de eso y yo he tenido como que enseñarles y

decirles esto pasa por esto y esto pasa por esto, esto está bien y esto no está bien (Sujeto 6, masculino, 16 años, Venezuela).

De esta forma, cada uno de los estilos educativos familiares son un punto de referencia importante para la trayectoria migratoria individual de la y el adolescente, a partir de la inclusión del enfoque de derechos y la consideración de la dimensión intercultural en la comprensión de las trayectorias migratorias. Esto sugiere, que el abordaje comprensivo de estas dimensiones debe considerar el contexto como nicho ecológico, permitiéndonos una comprensión holística e integrada que incorpore los factores culturales presentes en la crianza y ejercicio de la parentalidad en el núcleo de la familia transnacional o migrante.

Respecto a la categoría Apertura cultural, se pueden observar al menos dos dimensiones o campos semánticos, desde los cuales se puede analizar la permeabilidad de fronteras culturales por parte de las familias. La primera se relaciona con la subcategoría Costumbres, entendidas como formas de comportamiento y acciones propias de una cultura (Echeverría, 2019). Como segunda subcategoría están los Valores, comprendidos como principios rectores de una determinada sociedad y cultura que permean a nivel individual y que son transmitidos entre sus miembros (ídem). A continuación, algunos relatos que dan cuenta distintos tipos de apertura familiar respecto a estas dos subcategorías:

Por lo menos en nuestro caso, a mi hermana y a mi jamás nos han prohibido hacer alguna actividad que sea especialmente de acá de Chile, a probar cierto tipo de comidas, a cantar canciones que ustedes cantan, jamás en lo absoluto no han prohibido porque si nos mudamos para acá es para aprender de otras culturas (Sujeto 6, masculino, 16 años, Venezuela).

En nuestro país vale mucho el respeto, mucho... en Chile es muy diferente, los niños en la escuela no respetan al profesor cuando le habla, le hace la cara mala y todo eso y yo no soy así, como si los

profesores son como me dieron el diploma de respeto porque soy muy respetuosa (Sujeto 7, femenino, 15 años, Haití).

En este sentido, la influencia y/o fuerza socializadora de la familia en aspectos valóricos o de costumbres, generan un contexto que invita a las y los adolescentes a tomar postura frente a la propia definición de fronteras culturales en la construcción de identidad.

Finalmente, dentro de las categorías de trayectorias migratorias en la dimensión familiar; surge lo relativo a Mecanismos de transmisión cultural, empleados o desarrollados de manera estratégica por las familias para compartir y preservar las costumbres, valores, creencias y aspectos culturales transmitidos principalmente a niños, niñas y adolescentes. Como subcategorías emergentes, observamos distintos medios a través de los cuales se promueve dicha valoración cultural de origen. La primera subcategoría, guarda relación con la Música, folklore propio de los países de origen; o bien con artistas nacionales que representan aspectos significativos de la cultura de cada país. Compartir por medio de la escucha, la ejecución o la expresión corporal (danza), se puede entender como un mecanismo reconocido en los relatos, para mantener la conexión con las raíces.

Una segunda subcategoría se relaciona a la Gastronomía, algo cotidiano pero de gran importancia, puesto que la preparación de los alimentos y el uso de algunos ingredientes no convencionales es algo que se disfruta mucho y a través de lo cual surge la posibilidad de asociar sabores a los recuerdos del país de origen, como vemos, la activación de la memoria emotiva también actúa como gatillador de conductas asociadas a la mantención de la cultura.

Otro aspecto relevante, y como tercera subcategoría tenemos las Costumbres, dentro de las cuales destacan algunas celebraciones propias de los países de origen, tales como fiestas de independencia, pero también las tradiciones o costumbres en fechas compartidas con el país de destino, pero ejecutadas de manera diferenciada, como pueden ser la celebración de la navidad y año nuevo, en donde se integran otras subcategorías en la elaboración de la costumbre, puesto que las preparaciones gastronómicas son distintas, así como la música asociada a dichas fechas son diferentes

en cada uno de los países.

Finalmente, pero no menos significativo se puede relevar la subcategoría Idioma, que alude en específico a la población haitiana, que, a través de su lengua nativa Creole, mantiene tanto la comunicación familiar, como la comunicación entre conacionales, lo que por sí es un acto de preservación cultural. A continuación, presentamos un claro ejemplo del esfuerzo familiar por la perpetuación cultural:

... no hablo mucho creole. El entrevistador le consulta: ¿Con tu mamá ahora estabas hablando creole? –ante lo cual responde: Sí, le estaba preguntando cómo es Haití porque ella sabe, yo no sé mucho, mi mamá lo maneja súper bien. El entrevistador le consulta: ¿Y tú cuándo usas más el creole? –el adolescente responde: Pa’ hablar con mi mamá y con otros amigos haitianos ... ella me quiere enseñar a escribir en creole, es que no sé escribir en creole. El entrevistador le consulta: ¿Cómo vas con eso? –adolescente responde: Se me olvidó todo, es que es demasiado difícil, ahí me quedo con la cultura del chileno que es mejor (Sujeto 1, masculino, 14 años, Haití).

Tal como se observa en el ejemplo, la transmisión cultural y mantención de las costumbres y tradiciones en el seno de la familia, es una función intrínseca a la cual las y los adolescentes se ven incentivados por medio de diversas estrategias y mecanismos; mientras que por otra parte, son expuestos a un contexto sociocultural distinto fuera del hogar y que pudiese resultar más o menos distante de lo socializado a nivel familiar, impactando en los procesos de construcción identitaria de manera diferenciada, dependiendo de cómo se resuelva la tensión entre factores asociados a la socialización primaria y secundaria.

De igual forma, cabe señalar que en base a lo expuesto en cada uno de los relatos podemos visibilizar que transversalmente a los distintos Mecanismos de transmisión cultural, existe una participación importante y protagónica de las madres como transmisoras de estos elementos. Esto desde un enfoque de género, reafirma la reproducción de estructuras tradicionales y patriarcales que asimilan

el rol de la mujer a labores domésticas y de crianza, en el plano de lo privado.

CONCLUSIONES

Un aspecto relevante es considerar y reconocer las trayectorias migratorias como un proceso vital (Toledo, 2012), con hitos que marcan la experiencia de niños, niñas y adolescentes, puesto que no tan solo dicha vivencia se remite a un plano de movilidad humana, sino que involucra un cambio consistente en todos los aspectos de la vida, entorno, relaciones, interacciones. En las trayectorias migratorias, cada adolescente en su proceso de construcción y reconstrucción identitaria va significando dicha experiencia, tomando elementos sociales y culturales que les permiten desarrollarse (Aparicio y Tornos, 2009).

Se hace evidente que con el fin de resguardar el desarrollo de una identidad prosocial y saludable que potencie las habilidades de las y los adolescentes, se requiere el apoyo constante en los núcleos o espacios significativos de interacción, como lo es la familia. Es necesario que esta brinde contención y apoyo emocional durante todo el proceso (Ciurlo, 2014), lo cual comienza desde la emigración y los ritos asociados a la despedida de referentes significativos, la anticipación de la decisión y por sobre todo, la validación de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, actores protagonistas de la migración, dejando a un lado las lógicas adultocéntricas que invisibilizan su poder de participar en la toma de decisiones, relegando su voluntad al mandato familiar (Zúñiga, 2017). Esto último, es un punto fundamental en la mirada que se le da a la infancia y adolescencia migrante, puesto que no solo existen en función de ser objetos de la migración y/o atendidos de manera pasiva a partir de la ansiedad y preocupación que generan en las y los adultos.

Se puede identificar la relevancia de la Familia transnacional, como un sistema de vínculos creados en la virtualidad y que constituyen una red que provee apoyo emocional y elementos culturales que promueven un sentimiento de unidad (Puyana Villamizar, Micolta León y Palacio, 2013). Complementariamente, podemos concluir que es relevante la conexión a una red de apoyo familiar, a nivel primario con

la familia transnacional, pero también con la familia extensa a partir de la configuración familiar en destino, como es el caso de familias reconstituidas con parejas chilenas, lo cual, a su vez, les permiten contar con el apoyo de familia extensa en Chile, como también contar a nivel secundario con redes institucionales, en términos laborales, de vivienda, educacionales, entre otros (Martínez, 2004). Un antecedente importante para la conexión a dichas redes se vincula con la existencia de migración familiar previa, un punto de partida beneficioso para navegar en el contexto de destino.

Otro aspecto central, guarda relación con los Mecanismos de transmisión cultural, identificados por las y los adolescentes en el núcleo familiar, donde se busca la preservación y transmisión de valores, costumbres y otros elementos culturales como estrategias y mecanismos para evitar la aculturación. Es importante considerar que la dimensión familiar es relevante en la construcción de significados de las trayectorias migratorias, puesto que cada aspecto señalado anteriormente, aporta elementos a las y los adolescentes para la atribución de sentimientos, opiniones y a las experiencias individuales desde la mediación de referentes afectivamente significativos, reafirmando el rol socializador de la familia.

Finalmente, es importante señalar que existen categorías significativas transversales que, desde la dimensión familiar, contribuyen en la configuración de distintas trayectorias migratorias. Específicamente hablamos de la apertura cultural y los estilos educativos familiares, como categorías especialmente sensibles, las cuales dependiendo de cómo se manifiesten en los distintos núcleos familiares pueden contribuir en el desarrollo de trayectorias de integración, resistencia o exclusión. Esto es, familias que tengan una menor apertura cultural, con fronteras y límites rígidos, pueden potencialmente propiciar un escenario de tránsito a trayectorias de resistencia y exclusión.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es financiado por el proyecto *Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Cultural Repre-*

sentations of Marginality (SOC180045), de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile.

BIBLIOGRAFÍA

Aparicio, R. y Tornos, A. (2009). Migraciones, diversidad cultural y teoría de la cultura. *Papers. Revista de sociología*, págs. 139-153.

Castles, S. (2003). La política internacional de la migración forzada. *Migración y Desarrollo*, págs. 1-28.

Ciurlo, A. (2014). Género y familia transnacional. Un enfoque teórico para aproximarse a los estudios migratorios. *Revista científica General J. M. Córdova*, págs. 127-161.

Del Olmo, V. N. (2003). Construcción de identidades colectivas entre inmigrantes: ¿Interés, reconocimiento y/o refugio? *Reis*, págs. 29-56.

Domenech, E. (2008). La ciudadanía de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global. En *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires: Catálogos; CLACSO.

Duarte Quapper, C. (2015). El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil. Barcelona: s.d.

Duarte Quapper, K. (2016). *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad de Chile.

González Torralbo, H. (2016a). Las familias transnacionales ¿una tautología? Más allá de la dicotomía “distancia/proximidad geográfica”. *Polis. Revista latinoamericana*, págs. 511-532.

González-Torralbo, H. (2016b). Historia de una pregunta: consideraciones teórico- metodológicas para el análisis del género y el parentesco en la migración transnacional colombiana. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 14 (1), 617-629.

Martínez, V. (2004). El modelo de redes sociales. En http://members.tripod.com/ps_comunitaria.cl/imagenes/trabajos_catedra/

redes.htm.

Organización Internacional para las Migraciones. (2017). Niños, niñas y adolescentes a través de las fronteras del MERCOSUR. S.d.: OIM.

Organización Internacional para las Migraciones. (2020). OIM ONU Migración. En <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion#:~:text=inmigrante%20%E2%80%93%20Desde%20la%20perspectiva%20del,nuevo%20pa%C3%ADs%20de%20residencia%20habitual>.

Parella Rubio, S. (2012). Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España. *Papers. Revista de sociología*, págs. 661-684.

Pávez Soto, I. y Lewin, K. (2014). Infancia e inmigración en Chile: hacia un estado del arte. *AMMENTU. Bollettino storico e archivistico del Mediterraneo e delle Americhe.*, págs. 254-267.

Puyana Villamizar, Y.; Micolta León, A. y Palacio, M. (2013). Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Centro de Estudios Sociales.

Riquelme, S.; Del Valle, C.; Zambrano, A.; Vera, N. y Lucumi, A. (2019). Manual de redes de apoyo para migrantes en La Araucanía: avances para la inclusión. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera.

SICREMI. (2015). Migración internacional en las Américas: Tercer informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas. Washington: SICREMI.

Toledo Jofré, M. (2012). Sobre la construcción identitaria. *Atenea*, págs. 43-

TRATAMIENTO Y REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LOS INMIGRANTES EN EL DIARIO EL SUR DE CONCEPCIÓN, CHILE

Fernando Fuente-Alba y Carlos del Valle

INTRODUCCIÓN

La creciente complejidad sociocultural y económico-política genera, inevitablemente, fenómenos de incertidumbre social y dinámicas de producción y reproducción de la marginalidad como estrategia –desde una racionalidad moral, criminal y neoliberal–, de los grupos dominantes con el objetivo de excluir a los grupos marginados. En este sentido, es necesario otorgar un rol importante a los diferentes relatos, especialmente mediáticos, que se construyen en estos contextos de incertidumbre social, particularmente desde y hacia los grupos marginalizados. En este mismo sentido, interesa considerar los distintos procesos pedagógicos presentes en los modos de transmisión de la incertidumbre, la marginalización, la exclusión y las narrativas, como el caso de las pedagogías políticas.

Por otro lado, es preciso debatir las nociones de orden y movilización que se emplean tradicionalmente desde las ciencias sociales para entender las crecientes transformaciones sociales y culturales emergentes, a partir de las contradicciones y mutaciones presentes (Bajoit, 2010).

En un sentido amplio, UNESCO (2001) considera a la diversidad cultural como patrimonio de la humanidad.

Finalmente, si bien Chile ha tenido históricamente una experiencia de migración interna (rural-urbana) –por ejemplo, de indígenas mapuches–, durante los últimos años ha experimentado un flujo migratorio internacional muy significativo. De hecho, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas, INE (2019), en el país hay más de 1 millón 250 mil inmigrantes y en los últimos 2 años ha tenido un 68% de incremento en el número de inmigrantes; especialmente de Venezuela, con más de 280 mil personas (23%), de Perú, con más de 220 mil personas (18%), de Haití, con 180 mil personas (14%), y de Colombia, con más de 140 mil personas (12%).

CONTEXTO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Lara (2014) expone que las fases migratorias en Chile y sus leyes, dependen del contexto social y cómo esta creció constantemente desde los años noventa hasta la actualidad destacando el ingreso de extranjeros latinoamericanos; de modo que, precisamente, muchas de las noticias tienen este enfoque sociopolítico y las leyes que regularizan los actos migratorios.

Esto responde también a los contextos en los que se publicaron las notas, principalmente por la situación política de Venezuela en los primeros meses de 2019, y por la gran cantidad de nuevos migrantes de este país en Chile. Además, entre los meses de junio y agosto de 2019, se demostró un considerable aumento de estas noticias vinculadas a la migración, principalmente por la cantidad de extranjeros en nuestro país, posterior a la crisis política venezolana.

Los medios de comunicación, al ser un importante instrumento de construcción social y estar determinados por un contexto social como postulan Berger y Luckman (1968), y también ligándolo con lo que plantea Goffman (1963), sobre cómo la sociedad crea una “identidad social virtual”, y estigmatiza en este caso a los inmigrantes. Los resultados de esta investigación demuestran una correlación con lo que proponen estos tres autores, ya que

la mayoría de las notas se relacionaban y categorizaban a inmigrantes dependiendo de su nacionalidad y raza, representando a los extranjeros de origen latinoamericano, como el mayor foco de problemas sociales y la necesidad de crear nuevas leyes para poder sobrellevar el aumento demográfico. Lo anterior se relaciona también, no cabe duda, al hecho que cada grupo “establecido” –por ejemplo– impone sus propias racionalidades morales y criminalizadoras a los grupos migrantes, ya sea que se diferencien fenotípicamente o que posean otras características culturales:

... los recién llegados buscan mejorar su posición y los grupos establecidos desean mantener la suya. Los recién llegados resenten el estatus inferior que se les atribuye y suelen intentar elevarlo, mientras que los establecidos buscan preservar su estatus superior... Estos últimos se defienden; pelean por su superioridad, su estatus y su poder, sus estándares y creencias, y para ello, en casi todos lados, usan las mismas armas... Suelen tener la capacidad de imponer en los recién llegados la creencia de que no solo son inferiores en lo que al poder del grupo establecido se refiere, sino que también lo son por ‘naturaleza’. Así, esta internalización que el grupo socialmente inferior hace de la creencia desdeñosa del grupo superior como una parte de su imagen propia tiene un gran poder para reforzar la superioridad y el gobierno del grupo establecido (Elías y Scotson, 2016, págs. 243-244).

Por otra parte, Sobrados-León y Sánchez (2008), plantean que los medios de comunicación se enfocan en relatar lo más interesante, no lo cotidiano, y en este caso el tema de la migración se reconoce como algo “dramático”, y es por esto que las temáticas de connotación negativa presentan este tratamiento ligado a los problemas que conlleva ser inmigrante y los desafíos a los que se enfrentan, como en lo económico, salud y en la adaptabilidad de costumbres (Sandell, et al., 2007). No obstante, también es necesario considerar que la actividad de producción periodística implica un proceso de mediación e interpretación sucesiva de la “realidad social” que relaciona fuentes, medios de comunicación y públicos y donde el sistema político además de suministrar hechos produce

noticias (Gomis, 1991); asimismo, el trabajo periodístico genera una reificación del statu quo, especialmente frente a las fuerzas de la economía (Tuchman, 1983). En este sentido, entendemos que los medios de comunicación participan como actores políticos (Retegui, 2017) y con la capacidad de provocar distintos efectos sociocognitivos en la opinión pública a partir de los encuadres utilizados (Muñiz, Igartua, Otero y Sánchez, 2008).

Finalmente, es importante considerar, como plantea Van Dijk (1999), que el racismo y la estigmatización que surgen de las representaciones sociales son adquiridas a través del aprendizaje y de la comunicación.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para responder las preguntas y lograr los objetivos de la investigación, se recopiló las noticias publicadas en el diario El Sur, los cuales correspondían a los periodos entre el 1 de noviembre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2019, a partir del método “sistema de semana construida” de siete días por mes (Stempel, 1989; Krippendorff, 1990). Propuesto por el Proyecto Anillo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades *Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality* de la Universidad de la Frontera, Chile.

En cuanto al análisis de datos, se consideraron las cuatro categorías pertenecientes al tópico de la noticia, fuentes, connotación y nacionalidad del inmigrante. En estos se consideraron las variables que más presencia en las noticias analizadas, partir de la rúbrica de Zunino (2019).

RESULTADOS

En la recopilación de los datos se determinó que, de las 84 ediciones visionadas, bajo el método de semana construida se recolectó un total de 29 noticias del diario El Sur, las cuales cumplieron con las características para ser parte de este análisis, en las que el titular o el cuerpo hacían referencia a las palabras clave de Inmigrante o migrante, extranjero o gentilicio (ver tabla de recolección de

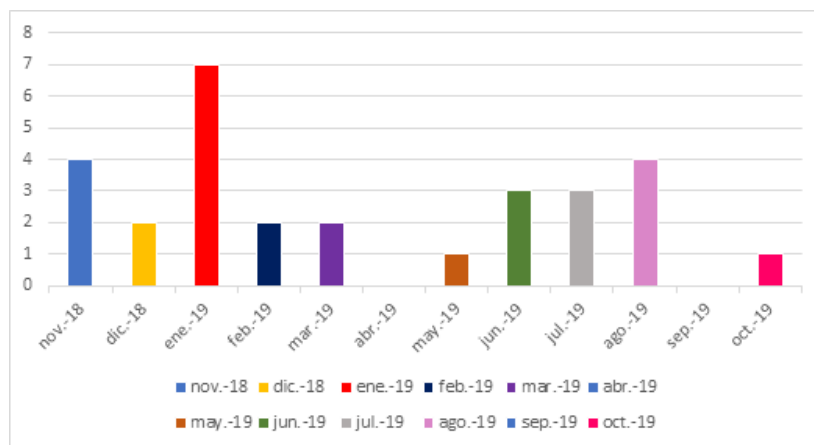
datos en Anexos). A continuación, se muestra la tabla con el total de noticias relacionada a los inmigrantes, clasificadas por mes y su respectivo gráfico.

Tabla 1. Total de noticias recopiladas para análisis de contenido

Medio <i>El Sur</i>												
Mes	Nov. 2018	Dic. 2018	En. 2019	Feb. 2019	Mar. 2019	Abr. 2019	May. 2019	Jun. 2019	Jul. 2019	Ag. 2019	Sep. 2019	Oct. 2019
Nº noticias	4	2	7	2	2	0	1	3	3	4	0	1
Total = 29 Noticias												

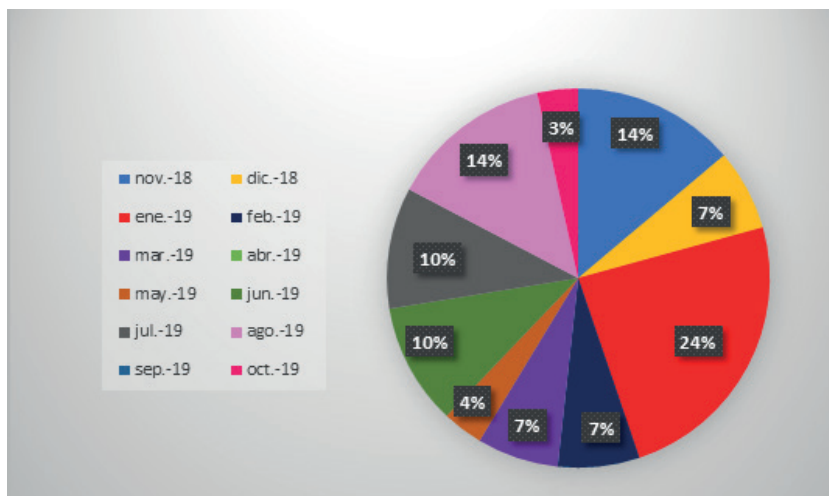
Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Cantidad de noticias de inmigrantes recopiladas, noviembre de 2018 - octubre de 2019



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Noticias recopiladas, noviembre de 2018 - octubre de 2019 (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia.

El mes que mostró mayor cantidad de noticias fue enero de 2019, con el 24% de las noticias recopiladas. Seguido por los meses de noviembre de 2018 y agosto de 2019, ambos con un 14% de notas informativas que trataron sobre inmigrantes. Los meses con menor cantidad de notas publicadas sobre extranjeros, son mayo de 2019 y octubre de 2019, ambas con 3% y 4% del total de noticias. Cabe destacar que, en los meses de abril de 2019 y septiembre de 2019, no hubo presencia de noticias relacionadas a esta temática, por lo que en los resultados se consideraron como meses con 0% noticias.

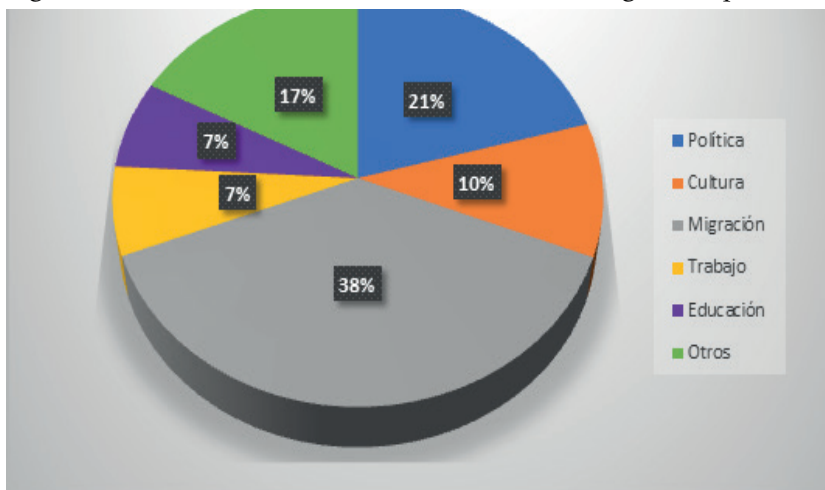
Posterior a la obtención de los datos, estos fueron tabulados en tablas pertenecientes a sus respectivas categorías. Por temas de un análisis y mayor visualización de los resultados, se ordenaron los datos en cuatro tablas, todas con los meses correspondientes y sus variables, para poder contabilizar la cantidad de noticias de manera anual. Para la presentación de las tablas, también se decidió colocar los gráficos y su posterior análisis, para que estas tuvieran continuidad y cohesión al momento de presentarse. En total son cuatro gráficos para representar cada categoría y sus respectivas variables a lo largo del año.

Tabla 2. Análisis de contenido. Categoría: Tópico de la noticia

Mes	Medio	Tópico de la noticia					
	<i>El Sur</i>						
	Número de noticias	Política	Cultura	Migración	Trabajo	Educación	Otros
Noviembre 2018	4			1		1	2
Diciembre 2018	2	1		1			
Enero 2019	7	2	1	1		1	2
Febrero 2019	2	1		1			
Marzo 2019	2		1				1
Abril 2019	0						
Mayo 2019	1	1					
Junio 2019	3			3			
Julio 2019	3			2	1		
Agosto 2019	4	1		2	1		
Septiembre 2019	0						
Octubre 2019	1		1				
Totales	29	6	3	11	2	2	5

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Gráfico Tabla 4. Análisis de contenido. Categoría: Tópico de la



Fuente: Elaboración propia.

De las 29 noticias analizadas en el diario El Sur, el tópico de la noticia que más presencia tuvo fue las notas relacionadas a “Migración” con un 38%, con mayor presencia en los meses junio, julio y agosto de 2019. El segundo tópico con más presencia fue “Política” con un mayor número de notas en los meses de diciembre de 2018, enero y febrero de 2019. En la categoría “Otros” se consideraron tópicos que se mostraban en menor medida en las notas como Economía, Transporte, Deportes, Salud y Protestas, las cuales solo poseían una nota de cada una, en este conjunto se encontró que un 17% de las noticias analizadas posee algunas de estas temáticas.

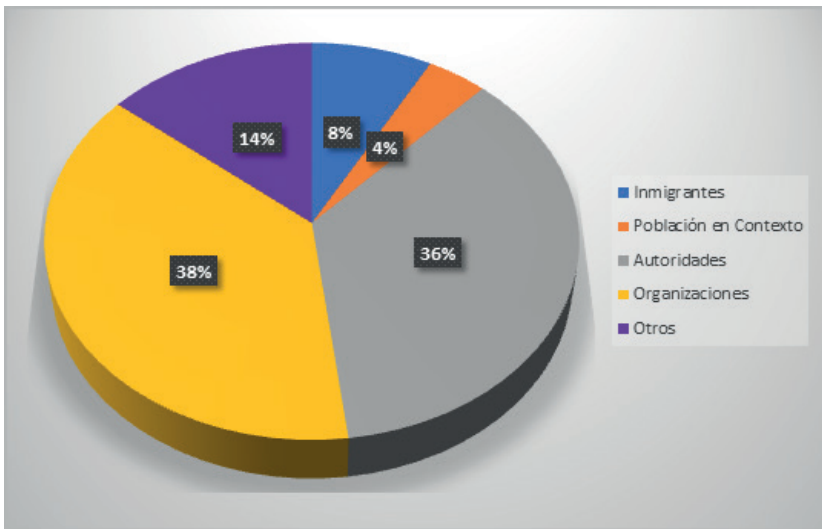
Con respecto al tópico de “Cultura” presenta un 10% de las noticias publicadas, con mayor presencia en los meses de enero, marzo y octubre de 2019. Mientras que los tópicos de “Educación” y “Trabajo”, poseen ambas un 7% de las noticias analizadas en este periodo de tiempo. Cabe destacar que las notas vinculadas a temas educativos tuvieron mayor presencia en el mes de noviembre de 2018 y enero de 2019, por su parte las relacionadas a temas laborales se concentran en junio y julio de 2019.

Tabla 3. Análisis de contenido. Categoría: Fuente

Mes	Medio	Fuentes				
	<i>El Sur</i>	Inmigrantes	Población en contexto	Autoridades	Organizaciones	Otros
Noviembre 2018	4	1			5	1
Diciembre 2018	2		1	1		
Enero 2019	7			8	2	3
Febrero 2019	2			2	1	
Marzo 2019	2				1	2
Abril 2019	0					
Mayo 2019	1				1	
Junio 2019	3			2	5	
Julio 2019	3	1			2	
Agosto 2019	4			4	2	1
Septiembre 2019	0					
Octubre 2019	1	2	1	1		
Totales	29	4	2	18	19	7
Total de fuentes = 50						

Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Gráfico Tabla 5. Análisis de contenido. Categoría: Fuentes, noviembre de 2018 - octubre de 2019



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la categoría de fuentes, se recopilaron alrededor de 50 fuentes que se utilizaron en las notas publicadas en el medio El Sur, las que tuvieron una mayor presencia fueron las realizadas a la variable de “Organizaciones” tanto gubernamentales, internacionales e institucionales con un 38%, los meses de noviembre de 2018 y junio de 2019 son los con un mayor número de estas fuentes. La segunda variable relacionada a las fuentes fue “Autoridades” con un 36%, siendo enero y agosto de 2019 los meses en que más se reiteraron. En la categoría “Otros” se consideraron las fuentes pertenecientes a Poder Judicial, Colectivos étnicos, Fuerzas del orden, Empresas y Partidos políticos, las cuales ocupan un 14% del total de las fuentes analizadas en las noticias.

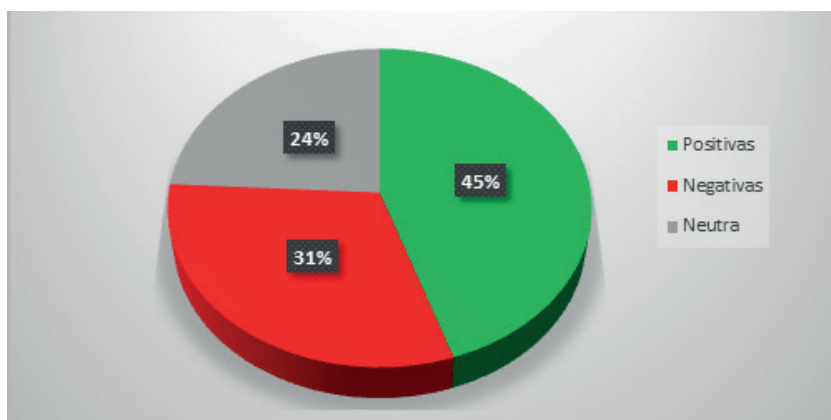
Con respecto a la variable de “Inmigrantes” estas ocuparon un 8% del total de fuentes analizadas, con mayor presencia en los meses de noviembre 2018, julio y octubre de 2019. Por último, las fuentes relacionadas a la variable “Población en Contexto”, poseen un 4% del total de fuentes recopiladas, las cuales tienen una mayor presencia en diciembre de 2018 y octubre de 2019.

Tabla 4: Análisis de contenido. Categoría: Connotación

Mes	Medio	Connotación		
	<i>El Sur</i>	Positiva	Negativa	Neutra
Noviembre 2018	Número de noticias 4	2		2
Diciembre 2018	2	1	1	
Enero 2019	7	3	3	1
Febrero 2019	2		1	1
Marzo 2019	2	2		
Abril 2019	0			
Mayo 2019	1		1	
Junio 2019	3	1	1	1
Julio 2019	3	1	1	1
Agosto 2019	4	2	1	1
Septiembre 2019	0			
Octubre 2019	1	1		
Totales	29	13	9	7

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. Gráfico Tabla 6. Análisis de contenido. Categoría: Connotación, noviembre de 2018 - octubre de 2019



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la categoría de “Connotación” de la noticia, la variable de “Positivas” concentra una mayor cantidad con un 45% de las 29 notas analizadas, mientras que el 31% pertenecen a la variable de “Negativas. Por último, un 24% de las notas se consideraron Neutras.

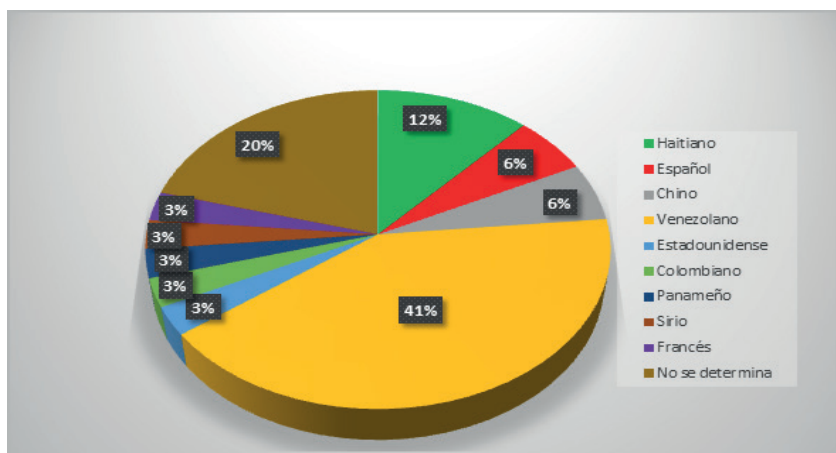
Cabe destacar que entre los meses de noviembre de 2018 a enero de 2019 se concentraron con mayor frecuencia las noticias de connotación “positiva”, mientras que las “negativas” se mostraron en más cantidad en enero de 2019, pero con mayor frecuencia entre los meses de mayo de 2019 y agosto de 2019. Las “neutras” están más repartidas por el año, destacando el mes de noviembre de 2018 como el que tuvo mayor número de esta variable.

Tabla 5. Análisis de contenido. Categoría: Nacionalidad del inmigrante

Mes	Medio	Nacionalidad del inmigrante									
	<i>El Sur</i>	Hai-tiano	Es-pañol	Chi-no	Vene-zolano	Estado-unidense	Co-lombiano	Pa-namense	Si-rio	Fran-cés	Sin determinar
Nov. 2018	4	1	1	1							1
Dic. 2018	2										2
Enero 2019	7	2			3	1					1
Febrero 2019	2				2						
Marzo 2019	2	1		1			1	1	1	1	1
Abril 2019	0										
Mayo 2019	1				1						
Junio 2019	3				3						
Julio 2019	3				3						
Agosto 2019	4				2						2
Sept. 2019	0										
Oct. 2019	1		1								
Totales	29	4	2	2	14	1	1	1	1	1	7

Fuente: Elaboración propia.

Figura 6. Gráfico Tabla 7. Análisis de contenido. Categoría: Nacionalidad del Inmigrante, noviembre de 2018 - octubre de 2019



Fuente: Elaboración propia.

La categoría “Nacionalidad del Inmigrante” del cual se hace una mención o fuente, presentó 10 variables de nacionalidad, siendo la variable de “venezolano” la que obtuvo mayor presencia con un 41%, concentrándose principalmente entre los meses de mayo de 2019 hasta agosto de 2019. La segunda variable que más presencia tuvo fue la “No determinado” con un 20%, concentrados entre los meses de noviembre de 2018 hasta enero de 2019. La tercera variable y nacionalidad con mayor presencia fue “haitiano” con un 12%, con mayor presencia en el mes de enero de 2019.

Las variables de “chino” y “español” presentan ambas un 6% de las notas analizadas, las cuales se concentran en el mes de noviembre de 2018. Mientras que la presencia de inmigrantes “colombianos”, “panameños”, “sirios”, “estadounidense” y “francés” tienen un 3% de las notas, en este caso puntual es porque la nota informativa con el título “Pasaporte Concepción expone lado penquista de seis inmigrantes” trata sobre una web serie sobre migrantes, por lo que se mencionaron estas 5 nacionalidades.

CONCLUSIONES

Los objetivos de investigación responden específicamente a las preguntas planteadas para el desarrollo del estudio, principalmente vinculadas a la representación mediática de los migrantes en el diario El Sur, entre el 1 de noviembre de 2018 y 30 de octubre de 2019.

Para esto se fijó un objetivo general, el cual está relacionado con el análisis del tratamiento y representación mediática de los inmigrantes en el medio, por consiguiente, se desglosó en tres objetivos específicos vinculados a cuáles son los elementos característicos de la noticia que tratan sobre los inmigrantes, la representación sociocultural que se hace de este grupo minoritario y por último la connotación.

Con respecto a los primeros resultados que arrojó la investigación, el cual se refiere a la cantidad de notas relacionadas a inmigrantes, solo se recopilaron 29 noticias de 84 ediciones, demostrando que no es una temática constante en la pauta del medio, sino que se toma en cuenta dependiendo de los meses del año o el contexto político-social a nivel regional o país. En casos como el mes de enero de 2019, en el que presentó noticias los siete días y ediciones en los que se recopiló datos, al igual que en los periodos que abracan desde junio de 2019 hasta agosto del mismo año, se alcanzaron una mayor cantidad de notas relacionados en este tema. Comparado con otros meses, en los que hay una noticia (en el caso de mayo de 2019 y octubre de 2019) o a veces ninguna (abril de 2019 y septiembre de 2019).

También se entendió que dependiendo del contexto referente a la inmigración (político, sobre todo) da protagonismo a ciertos tópicos y por ende un lugar en la pauta del medio, es por esto que entre los últimos meses de 2018 y el primer semestre de 2019, se concentró el mayor número de noticias relacionadas a inmigrantes. Por lo que, dependiendo de la importancia de un grupo o tema en el contexto nacional o internacional que se esté desarrollando, habrá una mayor cantidad de noticias sobre la temática, en este caso los extranjeros.

Al vincular lo anterior a los tópicos de la noticia y responder al objetivo específico –relacionado a la representación sociocultural de los inmigrantes en el medio y a la pregunta ¿cuál es la representación

sociocultural de los inmigrantes en el diario El Sur de Concepción entre noviembre de 2018 y octubre de 2019?– se mostró una constante presencia de noticias que trataron de migración y política, lo cual crea la percepción de que los temas ligados a inmigrantes tienen un importante impacto en la agenda política, sobre todo en los proyectos de leyes migratorias.

Por su parte, noticias que trataron sobre otros temas como cultura, educación, trabajo, deportes, economía, salud, protestas y transporte. Están más repartidas en los meses del año, y no tienen una mayor presencia en las publicaciones del diario, lo cual denota muy poco interés en la pauta periodística sobre estas temáticas. Cabe destacar que las pocas notas que tratan sobre cultura, deportes y economía, las protagonizan principalmente migrantes de origen asiático, europeo y norteamericano, además que las noticias son reportajes relacionados a su aporte en la ciudad de Concepción, como pymes, negocios o arquitectura. Lo cual plantea que los inmigrantes de esta raza u origen si representan un aporte al país a nivel sociocultural, más no los latinoamericanos, que principalmente se encuentran en noticias que muestran problemáticas sociales.

Otro aspecto que se destacó en la investigación, son las fuentes utilizadas en las notas que tratan sobre inmigrantes en el diario El Sur; las que en su mayoría son utilizadas autoridades ligadas a la política, como el presidente, ministros, seremis, gobernadores, alcaldes y concejales. Por otra parte, también en las fuentes destacan organizaciones tanto del Estado como privadas, mientras que fuentes hechas directamente a migrantes se presentaron en menor cantidad. Esto creo la percepción de que los inmigrantes, no son protagonistas o la fuente principal de las notas que tratan sobre ellos y temas relacionados a la migración, mucho menos fuentes de población en contexto, sobre los temas que se tratan en las noticias, siendo este un elemento característico de las noticias relacionadas a inmigrantes analizadas en este estudio.

Respondiendo a la pregunta de investigación ¿Cuáles son los elementos característicos de las noticias publicadas acerca de inmigrantes en el medio El Sur de Concepción entre noviembre de 2018

y octubre de 2019? En su mayoría son de los actos migratorios y las políticas alrededor de estos, mientras que en menor medida se tocan temas culturales, laborales y educativos. También las fuentes utilizadas para estas notas eran principalmente de personajes de la política y organizaciones, la mayoría pertenecientes al Estado, dando la representación de que los inmigrantes solo estarían ligados a problemáticas o nuevas políticas en materia de leyes, mientras que el aporte cultural, educativo o incluso laboral, sería poco o nulo.

En los resultados de la investigación también se recopilaron la nacionalidad o país a los que pertenecían los migrantes en el contexto de la noticia, en este caso las noticias relacionadas a extranjeros de nacionalidad venezolana son las que se hicieron más frecuentes, en mayor cantidad en los meses de junio y julio, posterior a la tensión política en el país sudamericano. Muy por debajo estaban las noticias en las que los haitianos y colombianos eran protagonistas, considerando que estos poseían el segundo y tercer lugar en cuanto a presencia en el estudio. Mientras que las noticias en las que se enunciaron migrantes españoles y chinos estaban en menor medida, pero se destacaron más que otros, como sirios, panameños, estadounidenses o franceses.

En este punto se destacó que los migrantes de origen latinoamericano, poseen más presencia en las noticias del diario *El Sur*, las cuales en su mayoría se presentan en el primer semestre del periodo en el que se delimitó la investigación. Por ende, esto concuerda con los meses en los que hubo una mayor presencia de extranjeros migrando a nuestro país, según datos del INE (2020), que en un estudio realizado a comienzos de ese año expone que estas nacionalidades presentaron un mayor impacto demográfico a comienzos de 2019. Mientras que los migrantes de nacionalidad española, china y estadounidense se presentaron en mayor cantidad en los meses noviembre de 2018 y marzo de 2019, ligados a los meses en los que hay mayor presencia de noticias de otras temáticas como cultura, deportes y trabajo.

En el objetivo específico que planteó caracterizar la connotación de las noticias que trataban sobre inmigrantes en el medio *El Sur*, los resultados mostraron que más de la mitad de las noticias

eran de connotación positiva, superando las negativas y neutras. Las cuales se concentraron principalmente en los tres primeros meses de la investigación (noviembre y diciembre de 2018, enero de 2019). Esto da entender que las noticias que tratan sobre inmigrantes ligadas a política y migración son de carácter positiva, principalmente porque enmarcan los pasos que se han seguido para poder solucionar algunos de los problemas que se le presentan a los migrantes, pero esto es discutible, debido a que también se concentran noticias de carácter neutro en estos periodos, como demostró el gráfico 5 del capítulo IV de resultados. Ya que, principalmente, las noticias de connotación positiva se encuentran repartidas en todos los meses del periodo anual de la investigación, no así las negativas las que se concentran en meses específico, sobre todo en el primer semestre de 2019 (de enero hasta julio) las cuales tienen una estrecha relación con las notas relacionadas a los eventos políticos en Venezuela y los dichos de algunas autoridades políticas sobre la migración, además que la nacionalidad más presente en estas notas es la venezolana, por lo que se mostró como una representación negativa de este grupo migratorio en particular.

Respondiendo la pregunta de investigación: ¿Cuál es la connotación que se le da a los inmigrantes, en las noticias publicadas en el medio El Sur de Concepción, Chile, entre noviembre de 2018 y octubre de 2019? Se determinó que en su mayoría hay noticias de connotación positiva, las cuales están ligadas a proyectos de ley y como se han adaptado los inmigrantes a la sociedad chilena y al mercado laboral. Sin embargo, como se planteaba anteriormente, la brecha entre las noticias de connotación positiva, negativa y neutra no es amplia, principalmente debido a los tópicos en los que se consideran las noticias, siendo las que tratan de migración y política; las que tienen mayor índice de noticias de connotación negativa. Creando evidentemente una estigmatización de ciertos grupos de extranjeros, en su mayoría de latinoamericanos, y como nacionalidad predominante los venezolanos.

Además, otro punto no menos importante, es que las noticias positivas, en su mayoría no se determina la nacionalidad del grupo migrante del cual se está tratando en la nota, haciendo

más difícil saber si existe una verdadera representación positiva de los extranjeros.

Con respecto a la hipótesis propuesta en la investigación, plantea que la representación de los inmigrantes las noticias del medio El Sur estaría condicionada por el origen u nacionalidad del extranjero. Según los resultados, efectivamente se le dio una connotación negativa a una nacionalidad, en particular a la venezolana, debido a que sus notas trataban sobre los problemas políticos por los que pasaba el país en ese tiempo, además de los problemas que trae consigo la migración y lo que hacía el estado para sobrellevar este cambio demográfico. Mientras que las notas que trataban de inmigrantes asiáticos, europeos y en algunas que no se determinaba la nacionalidad, tenían un enfoque positivo y principalmente no trataba de temas políticos, sino de economía y cultura.

En la investigación se logró determinar los elementos característicos, la representación sociocultural y también la connotación de las noticias que trataban del grupo minoritario de los inmigrantes, además que se comprobó la hipótesis propuesta desde un comienzo en el estudio, descubriendo algunos puntos importantes, como la presencia de temáticas como “protesta” y “transporte” en menor medida en las noticias del medio. Además, llamó principalmente la atención la nula cantidad de noticias referentes a inmigrantes en los meses de abril y septiembre, ya que no se encontró ninguna nota en los días destinados a la recolección de datos. La inmigración y todas las aristas relacionadas a este fenómeno son generalmente de interés social y político, por lo que se consideró deficiente la cantidad de notas que se recopilaban en general en las 84 ediciones revisadas, a través del método de semana construida y en este tiempo delimitado.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID-Chile, específicamente por el Programa de Investigación Asociativa, a través del Proyecto Anillo titulado *Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality*, PIA-ANID/ANILLOS SOC180045.

BIBLIOGRAFÍA

Bajoit, G. (2010). El cambio sociocultural. México: Ediciones UNAM.

Berger, P. y Luckmann, T. (1968/1984). La construcción social de la realidad. Madrid: Martínez de Murguía.

Elías, N. y Scotson, J. (2016). Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios. México: Fondo de Cultura Económica.

Goffman, E. (2008). Estigma, la identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.

Gomis, L. (1991). Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente. Barcelona: Paidós.

Instituto Nacional de Estadísticas Chile (INE). (2020). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2019. Informe técnico: desagregación regional y comunal. En https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-regiones-y-comunas-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=ff748d87_4

Krippendorff, K. (1990). Metodología de análisis de contenido teoría y práctica. Barcelona: Paidós.

Lara, M. D. (2014). Evolución de la legislación migratoria en Chile: claves para una lectura (1824- 2013). En <http://bcn.cl/25tl9>.

Muñiz, C.; Igartua, J. J.; Otero, J. A. y Sánchez, C. (2008). El tratamiento informativo de la inmigración en los medios españoles. Un estudio comparativo de la prensa y televisión. *Perspectivas de la comunicación*, 1(1), 97-112.

Retegui, L. (2017). La construcción de la noticia desde el lugar del emisor. Una revisión del newsmaking. *Revista mexicana de opinión pública*, 12(23), 103-121.

Sandell, R. et al. (2007) R. Sandell, A. Sorroza e I. Olivie. Inmigración: ¿un desafío con oportunidades? Sevilla: Real Instituto El Cano. En <http://biblioteca.ribei.org/id/eprint/1281/1/DT-19-2007-E.pdf>

Sobrados-León, M. y Sánchez, H. (2008) La inmigración como problema. Percepciones sociales y representaciones mediáticas.

Prisma social. Revista de ciencias sociales, 1(6), 26.

Stempel, G. H. (1989). *Research Methods in Mass Communication*. Londres: Pearson College.

Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona: G. Gili.

UNESCO. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. En http://portal.unesco.org/es/ev.php_URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Van Dijk, T. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Zunino, E. (2019). *Matriz de Análisis*. En *Proyecto Anillos*. Santiago de Chile: CONICYT (SOC180045).

FACTORES PSICOSOCIALES EN LAS TRAYECTORIAS DELICTUALES DE LAS MUJERES CHILENAS QUE HAN ESTADO PRIVADAS DE LIBERTAD: REFLEXIONES SOBRE UNA POBLACIÓN INVISIBILIZADA

Violeta Chitgian Urzúa

Factores psicosociales en las trayectorias delictuales de mujeres chilenas que han estado privadas de libertad: reflexiones sobre una población invisibilizada

Los factores psicosociales relacionados al involucramiento, persistencia y desistimiento delictivo han sido extensamente debatidos al momento de diferenciarlos de acuerdo con el género. Sin embargo, las investigaciones en temas de delincuencia han estado centradas desde el paradigma androgénico dominante, en tanto los hombres corresponden a la mayoría de la población penal a nivel mundial (WPB, 2020) y porque desde sus inicios los estudios eran realizados por y para hombres (Yugueros, 2013). En este sentido, a lo largo de la historia las mujeres han constituido una minoría dentro de este grupo, lo que permite comprender la escasa cantidad de investigaciones centradas en ellas (Piñol et al., 2015), motivo por el cual sus necesidades y particularidades han permanecido invisibilizadas (Pina, 2016) como también lo muestran Consuelo Dinamarca, Lorena Godoy y Silvia Sarzoza en el estudio “Género y Discapacidad Intelectual: una mirada pendiente” (en este volumen).

No obstante, la delincuencia femenina ha tenido un alza importante, donde más de 714.000 mujeres y niñas se encuentran en instituciones penales a lo largo del mundo, presentando un incremento por sobre el 50% desde el año 2000 (Walmsley, 2017). La población de mujeres en prisiones de Latinoamérica se caracteriza por tener bajos niveles de educación, vivir en situaciones de pobreza y tener personas dependientes a su cargo, ya sean niños, jóvenes, adultos mayores o personas con algún tipo de discapacidad (WOLA, 2017). Por lo cual, las condenas privativas de libertad en mujeres tienen un doble impacto, debido a que cuando son encarceladas, las personas que estaban a su cargo quedan sin su cuidadora y, por lo tanto, es el Estado quien debe hacerse responsable, generando mayores costos económicos y sociales (Piñol et al., 2015).

Ahora bien, la perspectiva feminista respecto a la delincuencia plantea que desde la socialización diferencial de los géneros existen factores específicos para la vinculación (Belknap y Holsinger, 2006) y el desistimiento delictual de las mujeres en los ámbitos: individual, familiar y social (Rodermond et al., 2015).

Algunas investigaciones identifican que el inicio temprano de la pubertad (respecto a características psicosociales) y el bajo coeficiente intelectual pueden ser factores individuales predisponentes para la vinculación delictual. Dentro del ámbito familiar, se aprecia que la exposición a una disciplina severa, la inestabilidad parental y contar con padres biológicos que presentan prácticas infractoras, también inciden en el inicio de la trayectoria antisocial. Asimismo, este perfil se caracteriza por vivenciar historias de maltrato y victimización, experiencias de abuso sexual, cambios inesperados o crisis a lo largo de su historia vital (cambios de casa, no contar con un lugar estable donde vivir, pérdidas de adultos significativos), vinculación con hombres mayores y que presentan prácticas infractoras, fracaso escolar que puede gatillar un proceso de escalada en el involucramiento delictual, abuso de drogas, problemas de salud mental y conductas sexuales de riesgo (Añaños-Bedriñana y García-Vita, 2017; Loinaz y Andrés-Pueyo, 2017; Galán Casado et al., 2020).

La teoría del desistimiento busca explicar el motivo por el cual las personas dejan de delinquir (Maruna, 2004; Nakamura y Bret-Bucklen, 2014). Este fenómeno se entiende como un proceso que involucra cambios conductuales, cognitivos, emocionales y relacionales (Emaldía, 2015) donde la etapa evolutiva, la madurez personal (Rocque, 2015), los vínculos sociales y las construcciones narrativas, subjetivas e individuales facilitan el cese de la conducta criminal (Mettifogo et al., 2015).

Dentro de los factores individuales del desistimiento femenino (Rodermond et al., 2015), es posible apreciar que la capacidad de agencia y el nivel de autoeficacia pueden estar relacionados a la severidad del castigo, debido a las estrategias que desarrollan las mujeres para evitarlo. Incluso, Olavarría y Pantoja (2010) plantean que las sentencias más extensas tienen un efecto reductor en la reincidencia. Ahora bien, la decisión de finalizar la carrera criminal también puede verse influida por la religiosidad y/o espiritualidad; el manejo de la rabia en el ámbito de la salud mental, la abstinencia a las drogas causada por estar en prisión y la independencia económica.

Dentro de los factores familiares Elanie Rodermond et al. (2015) destacan las relaciones de pareja (prosocial) extensas y de buena calidad (no necesariamente matrimonio) (Barr y Simons, 2015). Los hijos constituyen un factor clave cuando la mujer presenta el deseo de ser madre, percibe las ventajas de formar familia y la maternidad se da en un período tardío de su vida (Álvarez et al., 2017; Monsbakken et al., 2013; Zoutewelle-Terovan et al., 2014). Por su parte, Martí y Cid (2015) encontraron que la vinculación con la pareja y los padres, quienes constituyen los lazos familiares más fuertes, favorecen el desistimiento en la medida que sean relaciones convencionales y saludables, puesto que, si los miembros presentan conductas delictuales, el riesgo de reincidencia aumenta.

Respecto a los factores sociales, se aprecia el trabajo como un factor protector que previene la comisión de nuevos delitos (Shepherd et al., 2016); Asimismo, las relaciones de amistad prosocial que proveen de apoyo y aceptan la identidad de la mujer no vinculada al delito facilitan altos niveles de satisfacción, compañía y probabilidades de desistimiento (Rodermond et al., 2015).

En base a lo descrito, el foco del presente capítulo es caracterizar a una muestra de 50 mujeres que han cumplido al menos una condena privativa de libertad y que eran residentes de la Región Metropolitana de Chile al momento de la investigación. Dicho objetivo corresponde al primer objetivo específico de la investigación realizada por Pérez-Luco et al. (2019).

MÉTODO

Esta investigación se enmarca desde la epistemología feminista (Blázquez et al., 2012) y corresponde a un estudio mixto transversal, en el que se combina metodología cuantitativa, específicamente comparativa descriptiva, y metodología cualitativa mediante el método de entrevista semiestructurada.

PARTICIPANTES

La muestra se compuso de 50 mujeres adultas, chilenas, que contaban con prácticas infractoras, que hubieran cumplido al menos una condena privada de libertad y que residieran en la Región Metropolitana de Chile al momento de la entrevista. Se excluyeron delitos de connotación sexual. Se realizó un muestreo intencionado por conveniencia y no probabilístico.

El promedio etario del total de mujeres que participaron en la investigación (N = 50) fue de 41,8 años, siendo el mínimo 24 y el máximo 60 (DE = 11). El nivel de escolaridad alcanzado de quienes respondieron toda la entrevista (N = 49) se caracterizó principalmente por un 41% (n = 20) con enseñanza básica incompleta y un 29% (n = 14) con enseñanza media completa; 55% (n = 20) poseía capacitación en un oficio; 84% (n = 41) refería pertenecer a una religión, de ellas, 56% (n = 23) se definía como católica y 41% como evangélica (n = 12); 35% (n = 17) había sido diagnosticada con algún problema en salud mental, y de este porcentaje, el 76% (n = 13) correspondía a trastornos del ánimo; El 51% (n = 25) manifestó encontrarse en una relación de pareja; 92% (n = 45) eran madres; 71% (n = 35) tenía algún familiar involucrado en delitos, de los cuales el 34% (n = 11) eran sus padres; y 55% (n = 27) se encontraba realizando actividades legales para generar ingresos económicos.

Del total de la muestra, al momento de la entrevista, el 50% (n = 25) se encontraba privada de libertad a lo que se denominó como fase intra-penitenciaria, el 30% (n = 15) estaba en libertad en una etapa post-penitenciaria y un 20% (n = 10) se encontraba cumpliendo condena en el medio libre, por ejemplo, con una prestación de servicios en la comunidad o libertad vigilada, o bien contaba con un beneficio intra-penitenciario, ya sea dominical, sabatina, salida controlada al medio libre, o libertad condicional.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENTREVISTA DE HISTORIA DELICTUAL

Creada por la investigadora y fundamentada en la literatura científica, permitió identificar los factores psicosociales asociados al inicio, persistencia y desistimiento de la conducta delictual. Esta fue complementada con notas de campo, memo de síntesis y elaboración de informes de devolución que permitieron el contrachequeo, validando así la información recabada y facilitando un proceso de concientización por parte de las participantes, de acuerdo con los lineamientos de los estudios con enfoque de género (Ríos, 2012).

ESCALA DE AUTOEFICACIA GENERAL (EAG)

Cuestionario autoinformado con evidencias de fiabilidad y validez en población chilena, conformado por 10 ítems en formato Likert que evalúa la percepción que tiene la persona respecto a sus capacidades para manejar diferentes situaciones estresantes en su vida diaria (Cid et al., 2010). Cabe señalar que, para fines de esta investigación, se realizó una modificación del grado de acuerdo (opinión) por frecuencia de la experiencia. Presentó una adecuada consistencia interna con un alfa de Cronbach de 0,899.

ESCALA DE APOYO SOCIAL (ESSI ENRICHD SOCIAL SUPPORT INDEX)

Cuestionario autoinformado formato Likert de 6 ítems, que evalúa soporte estructural, instrumental y emocional (Ortiz et al., 2015). Presentó un alfa de Cronbach de 0,95.

ESCALA DE ESTADIOS DE CAMBIO (SOCS, STAGE OF CHANGE SCALE)

Cuestionario autoinformado formato Likert de 32 ítems, con afirmaciones o creencias sobre la conducta problema que experimenta la persona (Redondo y Martínez, 2011). El alfa de Cronbach fue de 0,78.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento de búsqueda de participantes se ejecutó a través de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la ciudad de Santiago. La participación fue voluntaria, anónima y sin retribución económica. La recolección de la muestra se obtuvo entre los meses de septiembre 2017 y enero 2018. Se realizó la entrevista semiestructurada y se aplicaron los cuestionarios de autorreporte.

ANÁLISIS DE DATOS

Se realizó un análisis exploratorio de los datos obtenidos, a través de estadísticos descriptivos de frecuencia que permitió caracterizar la muestra por medio de tablas de contingencia y figuras. Se obtuvo la consistencia interna de los instrumentos aplicados a través del alfa de Cronbach.

RESULTADOS

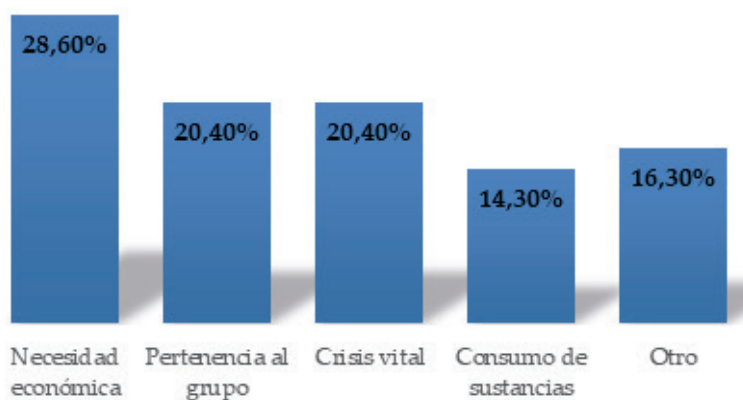
Caracterización del inicio de la trayectoria delictual

A continuación, se presentarán los estadísticos descriptivos de los factores psicosociales relacionados al primer delito cometido integrando citas textuales que permiten relevar las vivencias de las participantes.

La edad promedio del inicio delictual fue de 25,4 años, con una mínima de 7 y una máxima de 51 años ($DE = 13$) “comencé a los 7 años... en el colegio” (Participante 13). La mayor prevalencia delictual ($N = 49$) es por el delito de la Ley de drogas (55% $n = 27$) “vendía papelillos en la esquina” (Participante 22), seguido de los delitos de hurto (31% $n = 15$) “Robé cosas para comer en un supermercado” (Participante 1); delitos contra la propiedad (8%, $n = 4$) y contra las personas (6%, $n = 3$), el motivo para involucrarse (ver figura 1) es principalmente necesidad económica (28,6%, $n =$

14) “no tenía nada para comer” (Participante 20), “mucho pobreza... vivía en una mediagua” (Participante 7) y la pertenencia al grupo de pares (20,4%, n = 11) “Ayude a una compañera” (Participante 5) y el mismo porcentaje manifiesta haberlo hecho por una crisis en su historia vital (20,4%, n = 11), como por ejemplo, que su pareja fuera detenida y privada de libertad, por lo cual la mujer tuvo que hacerse cargo económicamente de sí misma y/o del grupo familiar, “Trafiqué porque mi marido cayó preso por cinco años” (Participante 3), “Mis padres se fueron privados de libertad y quedé a cargo de la casa” (Participante 39); y, 14,3% (n = 7) se inició en el delito por el consumo de sustancias “Me gusto más eso (consumo) que estar en mi casa” (Participante 44).

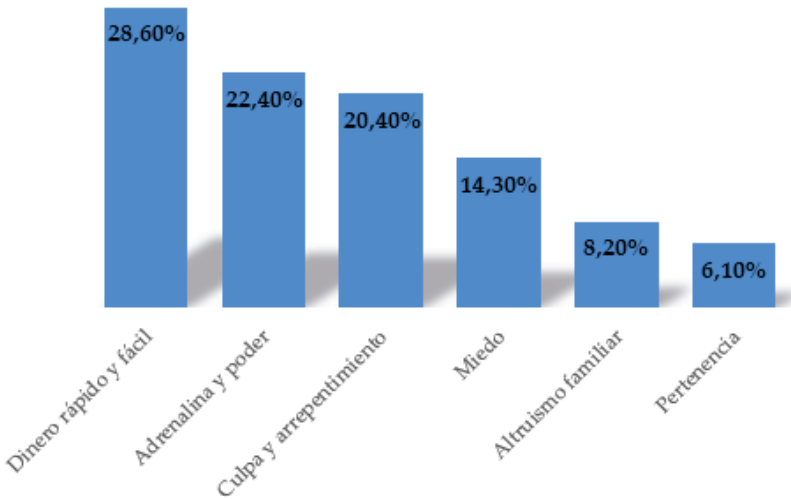
Figura 1. Motivación de las mujeres para iniciar la trayectoria delictual



Fuente: Elaboración propia.

La sensación principal identificada por las mujeres frente a la comisión delictual es la de obtener dinero rápido y fácil “plata fácil... se me dio la oportunidad” (Participante 12) (ver figura 2), siendo condenada un 30,6% (n = 14).

Figura 2. Sensación identificada por las mujeres al momento de cometer el primer delito



Fuente: Elaboración propia.

En ese período de sus vidas, las mujeres refieren mantener una relación cercana con su familia 67,3% (n = 33) “siempre he estado con la familia” (Participante 15), describen la crianza de sus padres o cuidadores como negligentes en un 42,9% (n = 20) “mi madre no se preocupaba por mí, porque mi medio hermano había muerto” (Participante 23), “Faltó la mano de una madre” (Participante 36), “mi papá es ladrón... mi mamá consume pasta base” (Participante 17), aunque hay un alto porcentaje que también los identifica como protectores (40,8%, n = 21). El 57,1% (n = 27) había desertado del sistema escolar “me sacaron para cuidar a mis hermanos” (Participante 9), el 59,2% era madre (n = 30) “Robaba para mis hijos” (Participante 31), “Robe un pantalón... quería regalárselo a mi hija... darle en el gusto” (Participante 47);

y, un 53,1% (n = 26) tenía una pareja, donde un 61,5% (n = 16) de ellos tenía prácticas infractoras “mi esposo estaba en la cárcel” (Participante 25). Asimismo, 68,9% (n = 31) de las mujeres refirió haber consumido algún tipo de sustancia a lo largo de su historia vital, 83,8% (n = 26) lo hacía diariamente “estuve 10 años consumiendo 20 papelines diarias” (Participante 14). El 32,2% (n = 10) consumió marihuana, 25,8% (n = 8) ingirió pasta base de cocaína, 16,1% (n = 5) lo hizo con cocaína, 16,1% bebió alcohol (n = 5) y, por último, 6,4% (n = 2) consumió otro tipo de sustancias, como neoprene, opiáceos, etcétera.

Respecto a la persistencia delictual, se aprecia una reincidencia en el mismo delito de 87,8% (n = 43), el 8,1% (n = 13) refiere haber cometido otro tipo de delito, mientras que 4,1% (n = 6) no ha reincidido. La motivación por mantenerse en el delito en un 38,8% (n = 21) apunta a la misma sensación de tener dinero rápido y fácil descrita al inicio de las prácticas infractoras. En la Tabla 1 se recoge el tipo de sanción recibida una vez que la mujer es condenada.

FACTORES PSICOSOCIALES Y VARIABLES ASOCIADAS AL DESISTIMIENTO DELICTUAL

Un 83,6% (n = 41) de las mujeres puntúan niveles altos de autoeficacia general, hay un 81,3% (n = 39) que percibe altos niveles de apoyo social y un 38% (n = 19) se encuentra en la etapa de acción al cambio (ver tabla 1). Además, en la Tabla 1 se presentan los factores psicosociales según los niveles más altos de las variables psicológicas seleccionadas en la presente investigación, debido a que, de acuerdo con la hipótesis de base, estas se encontrarían orientadas hacia el desistimiento delictual.

Tabla 1. Caracterización de los factores psicosociales de acuerdo con las variables psicológicas asociadas al modelo de desistimiento delictual

Factor psicosocial	Variables psicológicas		
	Autoeficacia alta n (%)	Apoyo social percibido n (%)	Etapa motivación- acción n (%)
Religión 3	6 (87,8%) 3	3 (85%)	17 (89,4%)
C atólica	21 (58,3%) 2	1(61,7%) 9	(52,9%)
E vangélica	11 (38,8%) 9	(27,2%) 4	(23,5%)
Escolaridad			
B ásica incompleta 1	5 (36,5%)	16 (41%) 9	(47,3%)
B ásica completa 8	(17%) 7	(17,9%) 4	(21,1%)
M edia incompleta	3 (9,7%) 3	(7,7%) 1	(5,3%)
M edia completa	14 (34,1%) 1	2 (36,4%)	5 (26,3%)
S uperior completa 1	(2,4%)	1 (2,5%)	
Sin consumo	21 (51,3%) 1	9 (49%)	(55,6%)
Consumo	20 (48,7%) 2	0 (51%)	9 (47,4%)
T abaco	11 (65%) 1	0 (50%)	7 (77,8%)
M arihuana 7	(35%) 7	(35%) 1	(11,1%)
Sin problemas de salud mental	27 (65,9%) 2	6 (66,7%) 1	3 (68,4%)
Con problemas de salud mental	14 (34,1%) 1	3 (33,3%)	6 (31,5%)
T rastorno de ánimo	11 (78,5%)	10 (76,9%)	3 (50%)
Independencia económica	26 (63,4%) 2	5 (64,1%)	11 (57,9%)
M odalidad d ependiente- formal	10 (53,8%) 1	0 (40%)	4 (36,3%)
Total	41 (83,6%) 3	9 (81,3%)	19 (38%)

Fuente: Elaboración propia.

DISCUSIÓN

El inicio, persistencia y desistimiento delictual de las mujeres con prácticas infractoras involucra una serie de variables características para este perfil que difieren de la población masculina (Gobeil et al., 2016). A partir de la caracterización realizada se aprecia que el delito de mayor prevalencia, tanto el primero como el último, es por la Ley de drogas, lo que es concordante con la realidad de las mujeres de Latinoamérica (WOLA, 2017). Asimismo, se puede apreciar que el inicio delictual de las mujeres de la muestra está caracterizado por la presencia de fracaso escolar, consumo de sustancias, parejas que cometen delitos, padres con conductas negligentes y/o prácticas infractoras, tener hijos y encontrarse en una situación de vulnerabilidad socioeconómica. Esto es concordante con los factores predisponentes identificados en diferentes investigaciones (Añaños-Bedriñana y García-Vita, 2017; Loinaz y Andrés-Pueyo, 2017; Galán Casado et al., 2020), que son específicos en la comisión delictual de mujeres y que están asociados a un perfil con profundas huellas de discriminación y opresión (Norza-Céspedes et al., 2012), incluyendo situaciones de exclusión social e historia de vulneraciones (Fundación Paz Ciudadana, 2015).

Respecto a la persistencia de la trayectoria delictual, se aprecia que hay un alto porcentaje que reincide en el mismo delito, atribuyendo la motivación a la sensación de obtener dinero rápido y fácil, lo que estaría dando cuenta de ciertas características personales que difieren de otro tipo de población (Block et al., 2010). Si a esto se suma que un alto porcentaje cumple la primera condena con una pena sustitutiva a la reclusión, la cual no cuenta con programas de intervención orientados a la problematización del delito y a la prevención de una nueva comisión delictual deja en evidencia, por un lado, la ineficacia del sistema de justicia, y por otro, la importancia de contar con un acompañamiento profesional especializado (Piñol et al., 2015) que promueva el desistimiento delictual.

Por otro lado, el delito también le entrega a la mujer una sensación de poder y autonomía, puesto que les permite obtener cosas para sí misma como también para su familia. Asimismo, empieza a

ocupar espacios dominados principalmente por hombres lo que a su vez le genera sentimientos de control y autoeficacia (Droppelmann, 2019). Esta idea pareciera ir contra el rol tradicional de una mujer sumisa, pasiva y dedicada a lo doméstico, lo que es concordante con algunas visiones que plantean que mujeres jóvenes persisten en delito como una forma de resistencia al patriarcado y subordinación, facilitando su independencia económica y evitando la adquisición de los roles tradicionales asociados a la ética del cuidado (Miller, 2002). Asimismo, Pilar Larroulet et al. (2020) encontraron tres perfiles que van de acuerdo con el tipo de delito y los factores de riesgo, los que permiten evidenciar la heterogeneidad que existe dentro de esta población.

Ahora bien, a partir de los resultados obtenidos fue posible apreciar que en general las participantes del estudio mostraron una tendencia hacia el desistimiento delictual. Esto debido a que, por un lado, fue posible identificar varios de los factores psicosociales descritos por Elanie Rodermond et al. (2015), como, por ejemplo, las mujeres de la muestra generaban ingresos económicos legales, no contaban con consumo problemático de sustancias, no presentaban altos porcentajes de problemas en salud mental y pertenecían en su mayoría a alguna religión. Por otro lado, también presentaron altos niveles de autoeficacia general, apoyo social percibido y se encontraban en la etapa de motivación de acción al cambio (Cid y Martí, 2011).

Sin embargo, el nivel de escolaridad alcanzando es el único factor que no va en sintonía con lo planteado por estas autoras (Rodermond et al., 2015), debido a que en la muestra la mayoría posee enseñanza básica incompleta. Pero a su vez, existe un porcentaje no menor que cuenta con una capacitación en oficio, lo que podría dar cuenta que para la mujer este tipo de estudios pueden tener un mayor impacto en su proceso de cese delictivo. En esta línea, se puede desprender cierta relación entre los factores psicosociales, las variables estudiadas y el desistimiento delictual, donde quedaría la inquietud respecto al nivel de escolaridad alcanzado, debiendo ser profundizado en siguientes estudios.

En síntesis, existen múltiples elementos que están involucrados en el inicio, persistencia y desistimiento de mujeres que han cometido prácticas infractoras. En este sentido, fue posible corroborar diversas situaciones de vulneración de derecho que han vivido durante su historia vital, como deserción escolar, consumo de drogas, vinculación a pareja con prácticas infractoras, falta de recursos económicos para cubrir las necesidades básicas, entre otros. Por lo cual, el Estado es el encargado de hacerse cargo de prevenir que futuras generaciones se vean enfrentadas a circunstancias similares.

Finalmente, al dejar en evidencia la heterogeneidad de la muestra se hacen necesarias intervenciones específicas con enfoque de género que permitan la sustentabilidad del cambio a través de un trabajo intensivo en la resignificación axiológica del comportamiento, la reparación del trauma y la construcción de puentes para la inclusión social de estas mujeres.

AGRADECIMIENTOS

El presente capítulo es parte de la investigación realizada para optar al grado de Magíster en Psicología Jurídica y Forense de la Universidad de la Frontera, denominada “Desistimiento delictual en mujeres chilenas que han estado privadas de libertad” (Pérez-Luco et al., 2019) y publicada en la Revista Criminalidad de Colombia. Los autores no presentan conflictos de interés.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, L.; Bustamante, Y. y Salazar, M. (2017). Paternidad y su incidencia en el desistimiento delictual: una revisión teórica. *Revista Criminalidad*, 59(1), 65-75. En http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082017000100065&lng=en&nrm=iso

Añaños-Bedriñana, F. T. y García-Vita, M. del M. (2017). ¿Desarrollo humano en contextos punitivos? Análisis socioeducativo desde las vulnerabilidades sociales y el género. *Revista Criminalidad*, 59(2), 109-124. En <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v59n2/1794-3108-crim-59-02-00109.pdf>

Barr, A. B. y Simons, R. L. (2015). Different dimensions, different mechanisms? Distinguishing relationship status and quality effects on desistance. *Journal of Family Psychology*, 29(3), 360-370. [<https://doi.org/10.1037/fam0000079>].

Belknap, J. y Holsinger, K. (2006). The Gendered Nature of Risk Factors for Delinquency. *Feminist Criminology*, 1(1), 48-71.

Blázquez, N.; Flores, F. y Ríos, M. (Coords.). (2012). Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales. En http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Block, C.R.; Blockland, A. A.; Van der Werff, C.; Van Os, R. y Nieuwbeerta, P. (2010). Long-term patterns of offending in women. *Feminist Criminology*, 5(1), 73-107.

Cid, J. y Martí, J. (Ed.). (2011). El procedimiento de desistimiento de las personas encarceladas. Obstáculos y apoyos. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada. En https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2011/132424/prodesper_a2011iSPA.pdf

Cid, P.; Orellana, A. y Barriga, O. (2010). Validación de la escala de autoeficacia general en Chile. *Revista médica de Chile*, 138(5), 551-557. [<https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872010000500004>].

Droppelmann, C. (2019). Transitions out of Crime: Intentions, Changes and Obstacles on the Road Towards Desistance. Tesis de Doctorado, University of Cambridge, Reino Unido. [<https://doi.org/10.17863/CAM.47733>].

Emaldía, A. (2015). Desistimiento Delictivo e Identidad de Género: una aproximación desde los relatos de vida de mujeres. Tesis de maestría inédita, Universidad de la Frontera, Chile.

Fundación Paz Ciudadana. (2015). Exclusión social en personas privadas de libertad: Resultados preliminares. En <https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/estudio-sobre-exclusion-social-en-personas-privadas-de-libertad-resultados-preliminares/>

Galán Casado, D.; Ramos-Ábalos, E. M.; Turbi-Pinazo, A. y Añños, F. (2020). Salud mental y consumo de drogas en prisiones españolas. Una perspectiva socioeducativa y de género. *Psychology, Society, & Education*, 13(1), 85-98. [doi: 10.25115/psye.v10i1.3478].

Gobeil, R.; Blanchette, K. y Stewart, L. (2016). A Meta-Analytic Review of Correctional Interventions for Women Offenders Gender-Neutral Versus Gender-Informed Approaches. *Criminal Justice and Behavior*, 43(3), 301-322. [<https://doi.org/0093854815621100>].

Larroulet, P.; Droppelman, C.; Del Villar, P.; Daza, S.; Figueroa, A. M. y Osorio, V. (2020). Who is Transitioning out of Prison? Characterizing Female Offenders and Their Needs in Chile. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 9(1), 112-125. [<https://doi.org/10.5204/ijcjsd.v9i1.1467>].

Loinaz, I. y Andrés-Pueyo, A. (2017). Victimización en la pareja como factor de riesgo en mujeres en prisión. *Revista Criminología*, 59(3), 153-162. En <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v59n3/1794-3108-crim-59-03-00153.pdf>

Maruna, S. (2004). Desistance from crime and explanatory style: a new direction in the psychology of reform. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 20(2), 184-200. [<https://doi.org/10.1177/1043986204263778>].

Martí, J. y Cid, J. (2015). Encarcelamiento, lazos familiares y reincidencia. Explorando los límites del familismo. *Revista Internacional de Sociología*, 73(1), 1-14. [<http://dx.doi.org/103989/ris.2013.02.04>].

Mettifogo, D.; Arévalo, C.; Gómez, F.; Montedónico, S. y Silva, L. (2015). Factores transicionales y narrativas de cambio en jóvenes infractores de ley: análisis de las narrativas de jóvenes condenado por la ley de responsabilidad penal adolescente. *Psicoperspectivas individuo y sociedad*, 14(1), 77-88. [doi:10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL14-ISSUE1-FULLTEXT-502].

Miller, J. (2002) The strengths and limits of 'doing gender' for understanding street crime. *Theoretical Criminology*, 6(4), 433-460. [<https://doi.org/10.1177/136248060200600403>].

Monsbakken, C.; Lyngstad, T. y Skardhamar, T. (2013). Crime and the transition to parenthood: The role of sex and relationship context. *British Journal of Criminology*, 53(1), 129-148. [doi:10.1093/bjc/azs052].

Nakamura, K. y Bret-Bucklen, K. (2014). Recidivism, redemp-

tion, and desistance: Understanding continuity and change in criminal offending and implications for interventions. *Sociology Compass*, 8(4), 384-397. [<https://doi.org/10.1111/soc4.12150>].

Norza-Céspedes, E.; González-Rojas, A.; Moscoso-Rojas, M. y González-Ramírez, J. (2012). Descripción de la criminalidad femenina en Colombia: factores de riesgo y motivación criminal. *Revista Criminalidad*, 58(1), 339-357. En http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-31082012000100007&script=sci_abstract&tlng=es

Olavarría, M. y Pantoja, R. (2010). Sistema de justicia criminal y prevención de la violencia y el delito, en *Programas dirigidos a reducir el delito: Una revisión sistemática de la literatura*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Ortiz, M. S., Myers, H. F.; Dunkel Schetter, C.; Rodríguez, C. J. y Seeman T. E. (2015). Psychosocial Predictors of Metabolic Syndrome among Latino Groups in the Multi-Ethnic Study of Atherosclerosis (MESA). *PLoS ONE*, 10(4). [doi:10.1371/journal.pone.0124517].

Pérez-Luco, R.; Chitgian-Urzúa, V. y Mettifogo-Guerrero, D. (2019). Desistimiento delictual en mujeres chilenas que han estado privadas de libertad. *Revista Criminalidad*, 61(2), 59-78. En <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v61n2/1794-3108-crim-61-02-00059.pdf>

Pina, I. (2016, 12 de julio). Criminología feminista. En *CRIMINA*. Centro para el estudio y prevención de la delincuencia, Universitas M. Hernández. En <https://crimipedia.umh.es/topics/criminologia-feminista/>

Piñol, D.; San Martín, J.; Sánchez, M.; Vistoso, C.; Ramírez, A.; Olivares, M. y Espinoza, O. (2015). Sistematización y lecciones aprendidas en la intervención con población reclusa femenina que favorezcan la reinserción. Santiago de Chile: Subsecretaría de Prevención del Delito y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile.

Redondo, S. y Martínez, A. (2011). Tratamiento y cambio terapéutico en agresores sexuales. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 8(9), 1-25. [<https://doi.org/10.46381/reic.v9i0.65>].

Ríos, M. (2012). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En N. Blázquez, F. Flores y M. Ríos (Coords.),

Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales. México: Ediciones UNAM. En http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Rodermond, E.; Kruttschnitt, C.; Slotboom, A. M. y Bijleveld, C. (2015). Female desistance: A review of the literature. *European Journal of Criminology*, 13(1), 3-28. [<https://doi.org/10.1177/1477370815597251>].

Rocque, M. (2015). The lost concept: The (re)emerging link between maturation and desistance from crime. *Criminology and Criminal Justice*, 15(3), 340-360. [<https://doi.org/10.1177/1748895814547710>].

Shepherd, S. M.; Luebbers, S. y Ogloff, J. R. P. (2016). The Role of Protective Factors and the Relationship with Recidivism for High-Risk Young People in Detention. *Criminal Justice and Behavior*, 43(7), 863-878. [<https://doi.org/10.1177/0093854815626489>].

Walmsley, R. (2017). Women and girls in penal institutions, including pre-trial detainees/remand prisoners. Fourth Edition of the World Female Imprisonment List. En http://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/world_female_prison_4th_edn_v4_web.pdf

Washington Office on Latin America. (2017). Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento: Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe. En https://www.wola.org/sites/default/files/Guia.FINAL_.pdf

World Prison Brief. (2020). Highest to Lowest - Female prisoners (percentage of prison population). En https://www.prisonstudies.org/highest-to-lowest/female-prisoners?field_region_taxonomy_tid=All

Yugueros, A. J. (2013). La delincuencia femenina: una revisión teórica. *Nueva época*, 16(2), 311-316. [https://doi.org/10.5209/rev_FORO.2013.v16.n2.43943].

Zoutewelle-Terovan, M.; Van der Geest, V. y Bijleveld, C. (2014). Associations in criminal behavior for married males and females at high risk of offending. *European Journal of Criminology*, 11(3), 340-360. [<https://doi.org/10.1177/1477370813497632>].

SUJECCIÓN CRIMINAL E IDENTIFICACIÓN CULTURAL EN CONDENADOS MAPUCHES Y NO MAPUCHES DE LA UNIDAD PENAL DE NUEVA IMPERIAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, CHILE

**Carlos del Valle, Konstantin Mierau,
Jenifer Garrido Caniulaf y
Daniela Morales Sepúlveda**

INTRODUCCIÓN: LA SUJECCIÓN CRIMINAL

En Chile conviven múltiples culturas étnicas, de las cuales se destaca el pueblo Mapuche como una de las que tiene mayor representatividad en población a nivel nacional, estando ubicados mayoritariamente en la Región de La Araucanía según la CASEN de 2015 (Ministerio de Desarrollo Social, 2015). Esto supone un contexto intercultural diferente al abordado por Misse (2010b), por lo cual interpela la teorización del concepto de la sujeción criminal; es decir, que a la marginalidad socioeconómica se suma la marginalidad étnica o cultural, en una dinámica que el filósofo francés Wacquant denomina la simbiosis de etnicidad, marginalidad y penalidad (Wacquant, 2017).

En términos generales, de las 83 cárceles en Chile, más del 80% registra al menos una persona reconocida como indígena. Sin embargo, se requiere mejorar la información existente, como lo indican los estudios 2014-2015 y 2016-2017 del Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, puesto que se observan problemas en la identificación y en la consideración de los aspectos

tos culturales, así como en los criterios utilizados para definir la pertenencia (INDH, 2018).

En este mismo sentido, es importante considerar el rol discriminador que tiene la prisión preventiva, cuyos datos del año 2018 muestran que fue aplicada en un alto porcentaje a imputados indígenas en mil 135 causas con imputados indígenas, lo que representó un 12,6% del total de causas con imputados indígenas que estuvieron a cargo de un defensor público. En los no indígenas, en cambio, esa proporción fue solo de 7,4% (Lillo, 2019).

En el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Nueva Imperial, un 54% de la población penal se reconoce como mapuche, siendo este centro el que alberga la mayor cantidad de mapuche en la Región de La Araucanía (Gendarmería de Chile, 2016).¹

Es reconocido que el conflicto entre el Estado chileno y el pueblo Mapuche se extiende desde la segunda mitad del siglo XIX, aumentando la tensión al menos desde la segunda mitad de la década de los noventa (Del Valle, 2016, 2019), por ejemplo, con la aplicación de la Ley Antiterrorista (Fernández y Ojeda, 2015; Toledo, 2007). Ante esto, varios estudios han mostrado evidencias sobre la presencia de estereotipos, prejuicios y discriminación étnica en sentencias de tribunales de La Araucanía hacia imputados de ascendencia mapuche (Del Valle, 2015), donde además los medios de comunicación tienen una influencia en la opinión mediática de ellos (Del Valle y Gaete, 2017).

De ahí surge la necesidad de estudiar, de manera empírica, las diferentes manifestaciones de la sujeción criminal en individuos encarcelados de las dos culturas mencionadas, llegando a la pregunta de investigación central: ¿existen diferencias entre las experiencias de sujeción criminal entre condenados mapuches y no mapuches? De ella se pueden derivar varias preguntas sobre la transferibilidad de las herramientas teóricas de Misse al caso chileno, en particular a la situación intercultural en La Araucanía. A través de un análisis de las dimensiones de la sujeción criminal, desde la perspectiva del propio

1 Según datos internos del sistema de Gendarmería.

reo, se intenta comprender cómo sujetos condenados de cultura chilena y de cultura mapuche viven el proceso de subjetivación del delito. Se busca entender, desde su experiencia interna, sus apreciaciones y vivencias en cuanto a esta percepción negativa que tiene la sociedad sobre ellos, distinguiéndose como sujetos peligrosos y profundizar en cómo actúan a partir de su propio entendimiento de la identificación como ser criminal.

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL DELITO

Desde la experiencia de Río de Janeiro en Brasil, Misse (2010b) propone comprender la construcción social del delito en cuatro niveles analíticos interconectados:

1. Criminalización: Relacionado con el curso de acción típico-ideal a lo definido como delito. Se comprende como la reacción moral a lo definido como delito y los cursos de acción de este de acuerdo con lo establecido por códigos e institucionalizando su sanción.

2. Criminación: Interpretaciones sucesivas que encajan en un curso de acción local y singular en la clasificación criminalizadora. Los hechos ocurridos dan cuenta que coincide con alguna clasificación delictiva.

3. Incriminación: Respecto del supuesto sujeto-autor del hecho. En virtud de testimonios o evidencias intersubjetivas compartidas, es posible identificar y relacionar al sujeto autor del hecho con el delito ocurrido.

4. Sujeción criminal: Son seleccionados preventivamente sujetos que componen un tipo social caracterizado por ser propensos a cometer un delito. Los sujetos son vistos como un tipo social que “lleva el crimen en su propia alma”. No es alguien que esté cometiendo crímenes ahora, pero siempre lo hará, por ser un sujeto bandido, considerado como peligroso e irrecuperable para una sociedad, o que merece ser asesinado o torturado (Misse, 2010, pág. 17).

Así, se entiende que la sujeción criminal es el proceso que se activa cuando el sujeto de un crimen es buscado antes de que este haya ocurrido, y si el crimen ya ocurrió, y si la persona ya hubiera sido inculpada antes por otro crimen, se le identifica como “un sujeto

propenso al crimen”, siendo regularmente considerado como un potencial sospechoso. Entonces, si sus características sociales pueden proyectarse a otros sujetos como él, se crea un “tipo social” estigmatizado. Sin embargo, la sujeción criminal va más allá que el estigma, llevando a un proceso de internalización del crimen en el sujeto, quien se somete a ello, y lo soporta como un proceso de subjetivación (Misse, 2010b).

Para comprender el proceso de sujeción criminal se propone determinar tres dimensiones que se encuentran en la representación social que se realiza sobre el bandido y de sus tipos sociales (Teixeira, 2006; Misse, 2010a):

Primera dimensión: Se selecciona una persona por su trayectoria criminal, diferenciándola de otras personas a partir de lo que se espera de él, para luego incriminarlo. Esto genera una “exclusión criminal” a través de acusaciones e incriminaciones hacia un sujeto o un grupo de sujetos que tienen antecedentes criminales. Es el caso de ciertos dirigentes mapuches que, por su rol en la comunidad, son responsabilizados directamente.

Segunda dimensión: Se espera que esa persona tenga una experiencia social específica, la cual se logra a partir de las relaciones que ha tenido con otros supuestos bandidos y respecto a su experiencia en la cárcel. Por ejemplo, cuando un mapuche es inculpado porque pertenece a una comunidad que ha sido identificada con determinados delitos.

Tercera dimensión: Es la creencia en que la persona no puede justificar de manera sensata su curso de acción, o, por el contrario, también está la creencia de que esa persona entregue una justificación que explica por qué continúa repitiendo la acción criminal. En este caso, intervienen los diferentes aspectos culturales, cuyo uso es arbitrario de acuerdo con la situación: cosmovisión, costumbres y relaciones comunitarias entre los mapuches. En un caso puede servir de atenuante o eximente, para comprender determinados comportamientos, y en otro caso se opera la desacreditación de lo anterior al señalar que la ruralidad, lejanía o hábitos de la comunidad no eximen del delito.

El proceso de sujeción criminal cuenta con dos dimensiones para su análisis: una externa y otra interna (Misse, 2010a). La externa, tiene relación con la representación social que realiza la sociedad respecto a ese “otro sujeto”, ya que es catalogado como alguien distinto a los demás por su condición de ser portador del delito, por lo cual es considerado un peligro para la sociedad, y se tiene la expectativa que en algún momento puede cometer el delito, para lo cual se previene esta situación controlándolo regularmente, y estar atento a su actuar (Misse, 2010a). Respecto de la dimensión interna, podemos referir el proceso llamado subjetivación, donde el sujeto se da cuenta de esa expectativa social que tienen de él y de su actuar delictivo, llegando a internalizarlo como propio, sintiéndose como portador del delito, y actuando de acuerdo con esa expectativa (Misse, 2010b).

IDENTIDAD CULTURAL EN RELACIÓN CON LA DELINCUENCIA

Para Gilberto Giménez (2001), tanto la cultura como la identidad operan como una pareja inseparable, ya que de acuerdo con la concepción que se tenga de la cultura, es la manera que la persona va a conceptualizar su identidad. Esto permite suponer que tanto mapuches como chilenos, cuentan con una identidad diferenciada a partir de cómo han interiorizado su cultura a lo largo de la vida.

Al interior de la cultura mapuche, la autoidentificación y pertenencia surgen y se forman en la familia y la comunidad a la cual pertenece, donde se aprenden y enseñan los valores culturales (Quilaqueo, 2006). Por otra parte, en el caso de jóvenes chilenos, se comprende que la construcción de la identidad delictiva corresponde al sentido de sí mismo (experiencias, sentimientos, capacidades, motivaciones y anhelos), ante sí y ante los ojos de los demás, que se ha conformado en base a pautas de valoración distanciadas del orden social establecido en la cultura global, pero fuertemente arraigadas y compartidas con un grupo social de referencia que valida promoviendo papeles, reglas y representaciones sociales dentro de una contracultura delictual (Zambrano y Pérez-Luco, 2004, pág. 12).

POBLACIÓN PENAL

Según registros a nivel regional, el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Nueva Imperial cuenta con el 54% de personas reclusas mapuches, mientras que el resto de las unidades penales de la región solo cuenta con un 20% de población penal mapuche (Gendarmería de Chile, 2016). En el CCP de Nueva Imperial, el 74% de los Mapuches reclusos son clasificados con bajo compromiso delictual, y solo el 2% de la población total de mapuches registra faltas al sistema interno, en relación con los usuarios chilenos quienes registran un 14% de faltas respecto de la población total (ídem). Por su parte, solo el 2% de los usuarios mapuches reincide delictivamente, a diferencia de un 17% de chilenos que reinciden (ídem).

A partir de esto y considerando que la población penal mapuche se encuentra en mayor presencia en el CCP de Nueva Imperial a nivel regional, se hace relevante enfocar el estudio al lugar de reclusión donde conviven dos culturas: población penal mapuche y población penal chilena, donde cada una cuenta con características propias, y que comprenden el cometer delitos de manera diferente.

METODOLOGÍA

El estudio se basa en 14 personas de sexo masculino reclusos en el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Nueva Imperial, en la Región de La Araucanía, Chile, divididos en dos grupos: siete autoidentificados como perteneciente al pueblo Mapuche y siete no mapuches. Los participantes. Los criterios de inclusión consideraron: 1) sexo masculino; 2) mayor de 18 años; 3) encontrarse condenado por delito de robo, homicidio, delitos sexuales y/o violencia intrafamiliar (VIF); 4) haber sido juzgado por Juzgado Oral en el Penal de Temuco, Juzgado de Garantía de Nueva Imperial y/o de Carahue; y, 5) Ser reincidente. Para los siete sujetos pertenecientes al pueblo Mapuche, se consideró el criterio: autodefinición como mapuche. Como criterios de exclusión se consideró a internos que estén condenados bajo la Ley antiterrorista y/o se encuentren vinculado a la reivindicación territorial mapuche, o bien presenten alguna patología psiquiátrica.

Se utilizó un muestreo no probabilístico, por conveniencia y una metodología cualitativa de carácter Descriptiva Comparativa, para observar cómo se manifiesta el fenómeno de la sujeción criminal dentro del contexto natural de la cárcel, en una población mapuche y no mapuche con similares atributos. El diseño permitió contrastar las diferencias encontradas en la recolección de datos a partir de dos instancias. La primera ocurre con la realización de entrevistas individuales focalizada, con el objetivo de obtener relatos que permitan identificar cómo viven ellos el fenómeno de la sujeción criminal, es decir, cuál es la subjetividad de ser catalogado como criminal o portador de delito en mapuches y no mapuches. Se realizaron preguntas abiertas preestablecidas dentro de una pauta previamente construida por los autores de la presente investigación, la cual fue sometida a criterio de experto.

Como segunda instancia, se utilizaron las copias de las sentencias de los 14 participantes de la muestra, donde se buscó identificar cómo aparece el fenómeno de la sujeción criminal desde los distintos actores jurídicos involucrados (abogados fiscales, defensores, testigos, jueces) respecto al imputado en el juicio.

Se utiliza el análisis de discurso para el caso de las entrevistas focalizadas, trabajándose con una adaptación para el presente estudio de la matriz de análisis argumental elaborada por Giménez (1981) y Misse (1999, 2006 y 2014) que aportaron con la base teórica; Bonilla (2006) y Del Valle (2006) que aportaron en la construcción de la matriz. Una vez resueltas las matrices de análisis argumental, se procede a obtener las frecuencias de cada muestra, identificando la cantidad de veces que un argumento se repite en los relatos obtenidos.

Para el análisis de discurso de las copias de sentencias se trabajó con una adaptación para la muestra del presente estudio, respecto de los niveles formales de arquitectura del texto sentencia penal propuesto por Del Valle et al. (2008). La adaptación propuesta por Del Valle et al. establece una tabla descriptiva de análisis del texto sentencia penal. Luego con las copias de sentencias de todos los participantes, se identificó la información necesaria para ir produciendo las dos tablas descriptivas de análisis del texto jurídico, una para muestra mapuche y otra para muestra no mapuche.

RESULTADOS

Muestra Mapuche (MM): La MM cuenta con un total de 239 argumentos, donde se pueden apreciar argumentos que tienden a presentarse con mayor frecuencia que otros (ver figura 1)

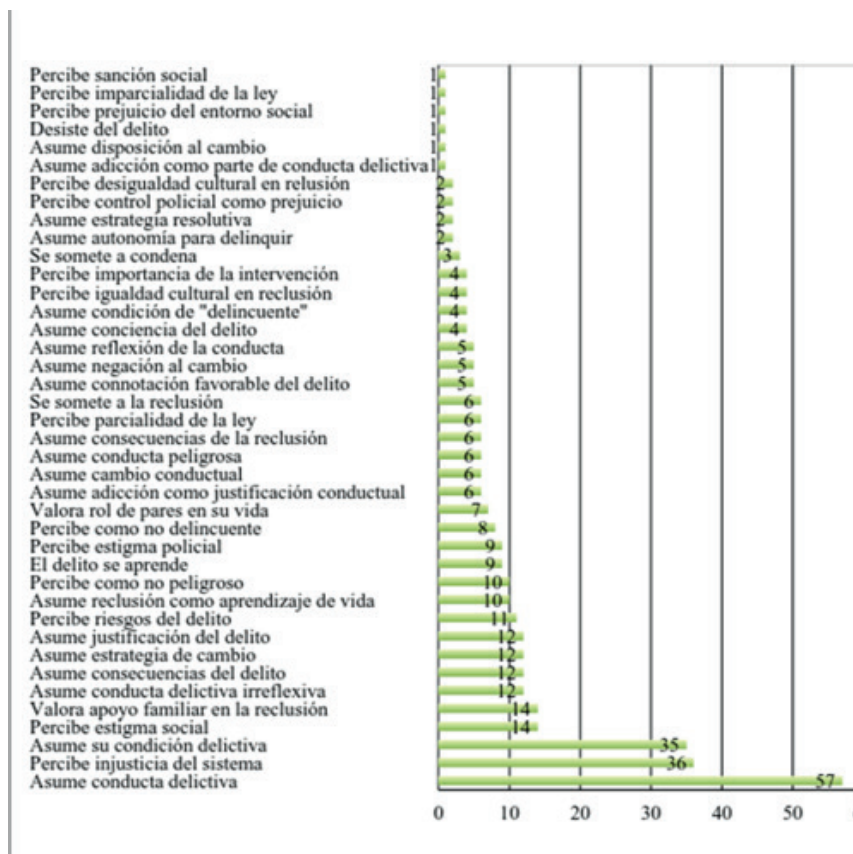
Figura 1. Frecuencias de argumentos de MM



Fuente: Elaboración propia.

Muestra No Mapuche (MNM): La MNM cuenta con un total de 352 argumentos, presentándose un gráfico de frecuencias (ver figura 2).

Figura 2. Frecuencias de argumentos MNM



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que identifica los elementos de la sujeción criminal encontradas en ambas muestras, a partir de las copias de sentencias de los 14 participantes del estudio (ver figura 3).

Figura 3. Cuadro comparativo de elementos de la sujeción criminal en ambas muestras respecto a copias de sentencias

	MM (7 participantes)	MNM (7 participantes)
Copias de Sentencias	<ul style="list-style-type: none"> • 6 en prisión preventiva • 5 colaboran en aclarar los eventos y asumen responsabilidad de los hechos delictivos. • 3 juicio abreviado • 4 juicio oral. 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 en prisión preventiva • 1 colabora por aclarar hechos y compensación económica • 1 colabora en aclarar los eventos y asume responsabilidad de los hechos delictivos. • 1 juicio abreviado • 1 juicio oral simplificado (No admite responsabilidad de los hechos) • 5 juicio oral.

Fuente: Elaboración propia.

Los condenados no mapuches presentan elementos propios de la sujeción criminal, tanto externa como internamente. Condenados no mapuches se autodefinen como sujetos criminales y que perciben una carga social y policial sobre su conducta delictiva ya sea pasada, presente o futura. Esto los lleva a ser catalogados por el entorno como personas portadoras del delito, y que presentan ciertas características propias de una persona que puede llegar a cometer un delito en algún momento. Los condenados no mapuches tienden a aceptar esta categoría, así como también aceptan las expectativas sociales negativas que tienen sobre su conducta delictiva. El proceso de subjetivación se vive en los condenados no mapuches como un proceso de internalización del crimen, quienes se someten a esas expectativas externas que tienen sobre su conducta delictiva, y llegan a actuar como se espera que actúen. Sin embargo, también perciben injusticia del sistema, asumiendo una baja aceptación del delito cometido y colaboran escasamente en esclarecer los hechos. Sus principales argumentos se son que los actores jurídicos consideran en mayor medida su trayectoria delictiva para definir su condena, que los hechos propiamente tal por los cuales

fueron incriminados. Esto se relacionaría con la primera dimensión propuesta por Misse (2010a, 2010b), donde tanto los actores jurídicos como policiales seleccionan a este grupo de condenados no mapuches desde su trayectoria criminal, diferenciándolo de los demás a partir de sus antecedentes y estimando que su reincidencia los lleva a ser considerados como peligro para la sociedad, dejándolos en prisión preventiva durante su proceso de investigación, debido a su potencial conducta delictiva (Zaffaroni y Pitrola, 2008).

En los condenados mapuches, se puede desprender que existe resistencia al proceso de subjetivación propuesto por Misse (2010a, 2010b), ya que no se autoperciben como sujetos propensos al delito y, por ende, niegan la posibilidad de ser sujetos peligrosos y delincuentes. Sin embargo, son capaces de asumir el delito y las consecuencias de la conducta delictiva a partir de la responsabilidad cultural que influye en su actuar, justificando su actuar delictivo a partir de las adicciones, y no por ser sujetos propensos al delito, pese a la reincidencia delictiva que poseen. Sin embargo, la sociedad los posiciona y selecciona como potenciales criminales peligrosos, lo cual se evidencia por ejemplo en estudios donde los mapuches han liderado nóminas de sospechosos policiales (debido a su color de piel, estatura, rasgos faciales, entre otros), tal como ocurre en otros países con musulmanes e inmigrantes (Del Valle, 2004). Otra muestra de ello es el surgimiento de un nuevo estereotipo desfavorable, donde se describe a los mapuches coetáneos como terroristas (Saiz, Rapimán y Mladinic, 2008). Se suman también las apreciaciones sociales que permiten realizar una construcción subjetiva de ellos (García, 2004; cit. en Del Valle, 2008), donde además los medios de comunicación influyen fuertemente sobre la percepción social de la cultura mapuche (Del Valle, 2015). Respecto a esto, “los mapuches se han convertido en protagonistas televisivos y personajes de la prensa solamente cuando son acusados de un crimen” (Veres, 2017, pág. 446). Por otra parte, en el ámbito jurídico-judicial, se muestra evidencia de la presencia de estereotipos, prejuicios y discriminación étnica en sentencias de los Tribunales de la Región de La Araucanía en Chile hacia imputados de ascendencia mapuche (Del Valle, 2015). En esta misma línea, un

estudio de jurisprudencia penal en distintos tribunales a lo largo del país, se constató la presencia de un modelo de desigualdad jurídica, que desconoce la cultura indígena, quitándole valor a las formas resolutorias de conflictos y a la producción de sus propias normas (Royo, 2015). Todo lo anterior evidencia que, a pesar de ser tratados socialmente como criminales, los sujetos mapuches entrevistados rechazan esa condición y se resisten con ciertas narrativas, como, por ejemplo; justificación de delito por consumo de alcohol y/o drogas, para presentarse como sujetos que cometieron el delito, pero de modo eventual por lo que aceptan ser castigados por tal hecho. En definitiva, podemos afirmar que, aunque son tratados externamente en una posición de sujeción criminal por los actores jurídicos, ellos se resisten a esta condición y no incorporan a sí mismos el ser un sujeto criminal ni portador del delito.

Con relación a la resistencia que presentan los mapuches frente al proceso de subjetivación, de ser propensos al crimen y la negación a someterse al proceso social selectivo, de no actuar de acuerdo con la expectativa que tienen de ellos (Misse, 2010a, 2010b), estaría dada por aspectos culturales fuertemente arraigados que los llevan a negar autopercibirse como un peligro para la sociedad. En este aspecto, las comunidades indígenas, al convivir con una cultura dominante como la chilena, han llegado a socializar e integrar otras tradiciones culturales (Del Valle, Miranda, Ortiz y Agüero, 2008). Sin embargo, y en acuerdo con lo propuesto por Giménez (2005), los grupos étnicos suelen modificar los rasgos fundamentales de su cultura manteniendo al mismo tiempo sus fronteras sin perder su identidad. Por ejemplo, un grupo étnico puede adoptar rasgos de otros grupos, como la lengua y la religión, y continuar percibiendo y siendo percibido como distinto de los mismo. En este sentido, para mapuches la identidad étnica se establece como un componente cultural positivo, ya que les permite adaptarse a cumplir normas y reglas dentro del penal, actuando bajo las normas del buen vivir, y como observador, replicando en alguna medida el estilo de vida que lleva en sus comunidades a la cárcel. Desde aquí, solo el 2% de los mapuches registra faltas al sistema del régimen interno en relación con los usuarios chilenos quienes regis-

tran un 14% de faltas (Gendarmería de Chile, 2016). Esto sería coincidente, con que la identidad étnica, actuaría como un factor protector específicos a nivel personal y social, que impide un mayor compromiso delictual en infractores de ley mapuches (Jiménez, Pérez-Luco y Bustamante, 2017).

En este sentido, se puede evidenciar que, para ambos grupos de condenados, la identidad y cultura con la cual se identifican son elementos que permiten reforzar la idea de autoperibirse o no como sujetos criminales y propensos al crimen. Por tanto, estos elementos pueden actuar como reguladores de la conducta, de las percepciones y de las representaciones sociales, lo que sería coherente con lo señalado por Zambrano y Pérez-Luco (2004), en cuanto a que la conducta social está determinada por la idea que tiene la persona de sí mismo y su entorno social.

Los elementos que refuerzan la idea de autoperibirse como sujetos propensos al delito, representado por los condenados no mapuches, se basa por un lado en la construcción de identidad en la adolescencia, periodo donde comienza a producirse la definición de sí mismo en base a los valores y prácticas delictivas. Esta primera etapa de socialización se da en un contexto de inestabilidad, que se proyecta en las distintas áreas de la vida familiar, así como también la identificación con el grupo de pares, donde el rol que cumple el grupo se potencia en la medida que es una instancia de referencia, pertenencia, afecto e identificación, que favorecen las pautas de funcionamiento delictivo (Zambrano y Pérez-Luco, 2004). Pero, por otra parte, la constante entrada y salida de las instituciones de protección, rehabilitación, control social y el medio en el cual se desenvuelve habitualmente con sus pares, conlleva a que aumente el compromiso delictual, o la llamada “carrera delictiva” (Zambrano, 2001). Por tanto, el sentido de sí mismo, ante sí y ante los demás, se configura en base a pautas de valoración distanciadas del orden social establecido en la cultura global, pero fuertemente arraigada y compartida con un grupo social de referencia que valida reglas, roles y representaciones sociales dentro de una contracultura delictual, configurándose de esta manera los elementos que definen la identidad delictiva. En base a esta identi-

dad es que las personas pueden sentirse parte de una cultura propia, y no fuera de la sociedad (Zambrano y Pérez-Luco, 2004). Todo este proceso de identidad y contracultura delictiva a la cual pertenecen los no mapuches, permiten aceptar e interiorizar las condiciones de ser un sujeto criminal, o como lo refiere Misse (2010a, 2010b) “lleva el crimen en su propia alma”, asumiendo su condición de ser delincuente, donde el delito vendría siendo parte de su vida, considerando los costos y beneficios del actuar delictivo.

CONSIDERACIONES FINALES

Dentro de los aportes que entrega el estudio, podemos referir que el concepto de sujeción criminal es estudiado por primera vez en el contexto de la realidad penitenciaria chilena, donde se obtiene una comprensión más clara sobre las diferencias entre condenados según cómo viven el proceso de sujeción criminal. De esta manera, las diferencias culturales marcan un referente respecto a cómo explican ellos el delito y cómo comprenden sus propias dinámicas delictivas. Así mismo, las evidencias dan cuenta que la presencia de estereotipos y prejuicios sobre el pueblo Mapuche, puede influir en las decisiones judiciales, así como también los medios de comunicación pueden provocar una representación social negativa de los mismos. Esto genera un debate que permite profundizar sobre el generalizar al pueblo Mapuche con ciertas características específicas asociadas al ser peligroso para una sociedad, sin lograr distinguir a los sujetos que no se encuentran relacionados con el conflicto territorial.

Por otra parte, los resultados permiten apreciar que los factores culturales son relevantes y que deben ser considerados tanto en los modelos de intervención que se lleven a cabo con población penitenciaria, pero también se deben incluir estas variables en los protocolos de las evaluaciones psicológicas forenses, al momento de postular a algún beneficio intrapenitenciario y/o cualquier otra evaluación para la reinserción social. La literatura, por su parte, da cuenta que los programas de reinserción deben confeccionarse para que respondan a las necesidades y circunstancias especiales de las personas. Es aquí, donde el marco teórico y la metodología propuestas en el presente estudio podría abrir pistas para un desarrollo de la comprensión de la dimensión cultural de la sujeción criminal.

Gendarmería de Chile cuenta con programas de reinserción social, a partir del modelo de Riesgo-Necesidad-Responsividad de Andrews y Bonta (Pantoja, 2010), y la aplicación del instrumento Inventario para la Gestión de Caso, que está dirigido a personas con un perfil determinado. En este sentido, se parte del supuesto de homogeneidad de la población penal, ya que estos modelos de intervención son para una población penal estándar. Sin embargo, la población estudiada muestra a personas con atributos diferentes, siendo inducidos a las mismas actividades que la población penal total.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID-Chile, específicamente por el Programa de Investigación Asociativa, a través del Proyecto Anillo titulado *Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality*, PIA-ANID/ANILLOS SOC180045; y al Magister en Psicología Jurídica y Forense de la Universidad de la Frontera.

BIBLIOGRAFÍA

Del Valle, C. (2004). Discurso, oralidad e interculturalidad en el sistema procesal penal chileno: Economía Procedimental, Tecnologización del Lenguaje y Poder. *Discurso*, págs. 87-101.

Del Valle, C. (2006). *Comunicación Participativa, Estado-Nación y Democracia. Discurso, Tecnología y Poder*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera.

Del Valle, C. (2015). Racismo de Estado: discriminación étnica en el relato de la justicia en Chile. *Oficios Terrestres*, 33, 18-38.

Del Valle, C. (2016). Genealogía crítica del conflicto entre el Estado de Chile y el Pueblo Mapuche a partir de las producciones discursivas de la prensa, las sentencias penales en los tribunales de la Región de La Araucanía y otros relatos. *Hacia una historiografía de la exclusión mediática y jurídico-social*. En J. Pinto (Ed.), *Conflictos étnicos, sociales y económicos en La Araucanía, 1900-2014*. Santiago de Chile: Pehuén.

Del Valle, C. (2019). Crítica a la razón civilizatoria en el sur de América Latina: Estrategias de producción del Otro como enemigo íntimo y sujeto criminal. *Debats*, 131(2), 71-81.

Del Valle, C.; Miranda, E.; Ortiz, M. y Agüero, C. (2008). Sentencia penal y actos de discurso, págs. 431-450. En J. Calvo (Ed.), *Implicación Derecho Literatura: contribuciones a una teoría literaria del derecho*. Granada: Comares.

Del Valle, C. y Gaete, T. (2017). De la judicialización a la crisis política en la administración de justicia en Chile, págs. 459-485. En C. Del Valle y V. Silva (Ed.), *Crisis, comunicación y crítica política*. Quito: Ediciones CIESPAL.

Fernández, F. y Ojeda, D. (2015). Criminalización de la resistencia mapuche como política del miedo. *Athenea Digital*, 15(4), 267-277.

Gendarmería de Chile. (2016). *Sistema Interno*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.

Giménez, G. (1981). Poder, estado y discurso. *Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*. México: Ediciones UNAM.

Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. *Aproximaciones teóricas*. *Alteridades*, 11(22), 5-14.

Giménez, G. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. Consejo nacional de cultura y las artes. [<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>].

Instituto Nacional de Derechos Humanos, Chile. (2020). *Estudio de las condiciones carcelarias en Chile. Diagnóstico del cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos en la privación de libertad 2018*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Jacobs, G. y Cancio, M. (2003). *Derecho penal del enemigo*. Madrid: Civitas ediciones.

Jiménez, R.; Pérez-Luco, R. y Bustamante, G. (2017). Identidad étnica y conductas sociales en adolescentes indígenas mapuche sancionados por la ley de responsabilidad penal adolescente en regiones del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 16(1), 1-22.

[<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-1.iecs>].

Lillo, R. (2019). El impacto de la prisión preventiva en las personas indígenas. *Revista*, 93(20), 35-37.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Chile. (2015). Casen. En http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2015.php

Misse, M. (1999). *Malandros, Marginais e Vagabundos: A Acumulação Social da Violência no Rio de Janeiro*. Tesis de maestría, Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro, Brasil.

Misse, M. (2010a). *Crime, Sujeito e Sujeição Criminal: aspectos de uma contribuição analítica sobre a categoria 'bandido'*. *Lua Nova*, 1(79), 15-38.

Misse, M. (2010b). La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones. *Co-Herencia*, 7(13), 19-40.

Nandy, A. (1983). *The Intimate Enemy. Loss and Recovery of Self under Colonialism*. Oxford: Oxford University Press.

Pantoja, R. (2010). La evidencia empírica de reducción de la reincidencia delictiva, Como herramienta para la seguridad pública y la integración social. *Debates Penitenciarios*, 1(13), 4-18.

Quilaqueo, D. (2006). Valores educativos mapuches para la formación de persona desde el discurso de kimches. *Estudios Pedagógicos*, 32(2), 73-86.

Royo, M. (2015). Derecho Penal e interculturalidad como manifestación del principio de igualdad. *Penal Law and Interculturality as a Manifestation of the Principle of Equality*, 10(19), 362-389. En <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=109028306&lang=es&site=ehost-live>

Saiz, J.; Rapimán, M. E. y Mladinic, A. (2008). Estereotipos sobre los Mapuches: Su reciente evolución. *Psykhé*, 17(2), 27-40.

Teixeira, C. (2006). *O crime segundo o criminoso: um estudo de relatos sobre a experiência da sujeição criminal*. Rio de Janeiro. Ediciones UFRJ. En http://teses.ufrj.br/IFCS_D/CarlosAugustoTeixeiraMagalhaes.pdf

Toledo, V. (2007). *Prima ratio. Movilización Mapuche y*

política penal. Los marcos de la política indígena en Chile 1990-2007. *OSAL*, 1(22), 253-293.

Veres, L. (2017). Comunicación, desinformación y criminalización indígena en las coordenadas de la crisis: El problema mapuche y el documental en Chile, págs. 459-485. En C. del Valle y V. Silva (Ed.), *Crisis, comunicación y crítica política*. Quito: Ediciones CIESPAL.

Wacquant, L. (2017). Marginalidad, etnicidad y penalidad en la ciudad neoliberal: una cartografía analítica, págs. 553-582. En M. Ledesma (Coord.), *Justicia e interculturalidad. Análisis y pensamiento plural en América y Europa*. Lima: Tribunal Constitucional del Perú.

Zaffaroni, E. y Pitrola, N. (2008). *El debate Zaffaroni-Pitrola. La criminalización de la protesta social*. Buenos Aires: Ediciones Rumbos.

Zambrano, A. (2001). Pobreza, marginalidad y desviación: el rol mediador de la identidad familiar. En R. Pérez Luco (Comp.), *De la mano de los niños: miradas para construir nuevos caminos*. Temuco: UFRO-SENAME.

Zambrano, A., y Pérez-Luco, R. (2004). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley: una mirada desde la psicología cultural. *Revista de Psicología*, 13(1), 115-132.

PERIODISMO E INMIGRACIÓN. UN ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ALTERNATIVAS

**Alex Iván Arévalo Salinas, Esther Simancas
González y Louis Dantil**

INTRODUCCIÓN

Los estudios previos (Soto, Chávez y Dallmann, 2019; Arévalo Salinas, Al Najjar y Aidar Abib, 2021), en diferentes contextos geográficos, han evidenciado cómo la cobertura de la inmigración, principalmente por la prensa de referencia de los países de acogida o receptores, construye la movilidad humana, especialmente los migrantes económicos, como una potencial amenaza y un problema. Ejemplo de ello sucede con la representación de inmigrantes peruanos en Chile, haitianos en República Dominicana o marroquíes en España. Hay diferentes estrategias para potenciar esta visión amenazante y problemática, siendo las más tradicionales el relacionar hechos delictivos con la inmigración mencionando las nacionalidades de los implicados, y en un nivel global, vincularlos con noticias negativas. Otra estrategia es sobredimensionar la llegada masiva de estas personas utilizando términos como como marea, riada, aluvión, desbordamiento, invasión y avalancha además de una continua cuantificación de estos procesos. A nivel de construcción del texto informativo, los inmigrantes son

escasamente consultados como fuentes periodísticas y existen otros actores que hablan por ellos y ellas, como miembros de ONG, personal sanitario, políticos o efectivos policiales, entre otros.

Esta construcción amenazante se visualiza en varias portadas de ABC sobre la inmigración. En la figura 1 que informa de la llegada del barco Aquarius con 626 personas rescatadas se utiliza la palabra “avalancha” en el titular para incrementar la magnitud del hecho. Con ello se refuerza la percepción de que la situación es incontrolable y que nos enfrentamos a una invasión. Además, se incorpora la expresión “efecto llamado” referente a que la política de acogida aplicada será aliciente para estimular la venida de otras personas. Otros medios informativos incluso han reproducido las críticas de la ciudadanía en las redes sociales sobre esta portada, como es el caso de The Huffington Post (2018) con la noticia Críticas a ABC por la portada sobre el desembarco del Aquarius en Valencia. En la portada de ABC en el texto de bajada se los califica como “sin papeles” e “irregulares”.

Figura 1. Portada del diario ABC sobre la llegada del barco Aquarius



Fuente: Diario ABC (2018, 17 de junio).

La reiteración de estos discursos negativos moldea los imaginarios y las percepciones, siendo más visible cuando hay un evento relevante sobre este tema, que concita una amplia cobertura informativa. Dos ejemplos se relacionan a las operaciones de salvamento de personas rescatadas (migrantes económicos y refugiados) en el mar Mediterráneo por parte de los barcos de las ONG, tras el hundimiento de sus embarcaciones o la deriva de ellas alejadas de su ruta planificada. En 2018, se hizo visible el caso del Barco Aquarius y su entrada en España y en 2019 el caso del barco Open Arms en Italia. Aunque cabe destacar que este tipo de informaciones, cuando no se enmarcan en eventos especiales, se repiten de forma habitual en los telediarios españoles.

En los eventos y casos de alta repercusión, con un crecimiento de las noticias, la categoría de la inmigración en los barómetros mensuales del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre los principales problemas de los españoles ha experimentado un crecimiento ostensible¹. Dos ejemplos son los datos relacionados al espacio temporal posterior a la llegada de las personas rescatadas del barco Aquarius en 2018 (indicador de julio de 2018) y a la llegada de pateras a las costas de Canarias en 2006 (indicador de septiembre de 2006).

Sobre el impacto de esta cobertura, Igartua et al. (2007) señalan que estos discursos generan unos efectos sociocognitivos en la opinión pública. De forma específica se señala:

En primer lugar, el emplazamiento privilegiado de noticias negativas sobre la inmigración en la prensa y los informativos televisivos añade visibilidad a la inmigración convirtiendo un proceso social en un “problema” (como apuntan las encuestas del CIS). En segundo lugar, la presentación de casos particulares desprovistos de contexto puede conducir a que la opinión pública piense sobre la inmigración de manera excesivamente simplista y con un bajo nivel de complejidad cognitiva que refuerce los estereotipos hacia los inmigrantes (son demasiados, constituyen una avalancha imparable, son delincuentes, etc.) (pág. 106).

1 Véase http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-archivos/indicadores/documentos_html/tresproblemas.html

En los eventos de elevada magnitud informativa, se activa el discurso político conservador con declaraciones de rechazo, que son reproducidas principalmente por los medios de referencia. Por otro lado, hay que destacar el giro de la cobertura informativa reciente, desde el foco en los migrantes económicos a centralizar el debate en los refugiados, principalmente por las consecuencias de guerras como la de Siria y las rutas marítimas que se emprenden para llegar a Europa desde África. La denominada crisis de los refugiados se empieza a visibilizar desde 2013 con el naufragio del barco Lampedusa (Carniel Bugs, Ortega y Velázquez, 2018).

Entre los medios de comunicación, la televisión es la principal fuente donde se aprenden y se conocen los prejuicios en España, siendo la segunda, tras la calle (transporte, bares y espacios públicos) (CIS, 2017). Este resultado se ha repetido en cuatro estudios en el periodo 2012-2017.

Al impacto de los programas informativos como telediarios, le sumamos espacios donde acontecen estrategias más indirectas, pero altamente efectivos para transmitir prejuicios y estereotipos. Ejemplos de este tipo en España son las series o comedias como *Aida* o *La que se avecina*, en donde se interpreta la relación entre un jefe español, con perfil conservador y de derechas políticamente, con una persona inmigrante, latinoamericanas y africanas. En algunas de las escenas, se utiliza el humor como forma de violencia cultural, al incorporar contenidos peyorativos, para referirse, por ejemplo, a las relaciones laborales y las relaciones interculturales. En la serie *La que se avecina* hay una escena donde el jefe español, Antonio Recio, se niega a que su empleador inmigrante, Rosario Parrales, mantenga una relación amorosa con su novia española, al verlos besarse en su lugar de trabajo. Le señala que debe estar con uno de los suyos y le pregunta si no hay alguna novia en su país con la que pueda estar; la que denomina panchita, término coloquial para referirse a las personas de Latinoamérica: “Muy mal Parrales, tú debes salir con uno de los tuyos, no hay ninguna panchita linda en tu pueblo”, afirma el jefe español. Rosario Parrales le responde que hay una mujer llamada Manolita, que se iban a casar, pero que terminó porque se vino persiguiendo el sueño español, y que seguro que lo está esperando. Antonio Recio responde que está traicionando a su “Tribu” y que vuelva a llamar a su primera novia.

La violencia cultural de estos discursos, según la terminología de Galtung (2003), sirven de marcos justificativos y legitimadoras de las violencias estructurales y directas que pueden ser manifestados en formas de exclusión, rechazo laboral, negación de alquiler; o burlas entre estudiantes, entre otras.

LA LABOR SENSIBILIZADORA DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

Tras este marco contextual, detallaremos algunas organizaciones de la sociedad civil que están trabajando en la evaluación de los discursos informativos sobre la inmigración en la prensa nacional y local. Además de coordinar y desarrollar actividades de formación y de incidencia social para deconstruir rumores y mentiras.

Una de las principales plataformas en España encargada de desmitificar estos discursos es Stop Rumores, promovida por la Federación Andaluza Acoge. Su objetivo es “luchar contra los rumores y estereotipos negativos que dificultan la convivencia en la diversidad en Andalucía, Melilla y Ceuta” (Andalucía Acoge, 2021). De su labor destaca su alfabetización mediática en la formación de personas que cumplen el rol de agentes antirrumores, que replantean estos discursos en sus entornos locales, desde “la sensibilización a través del diálogo interpersonal, la sensibilización en su propio entorno y el trabajo en red”. En la web de la campaña se aportan datos sobre los rumores existentes. Con relación al rumor de que “las personas inmigrantes vienen a España a robar y que la mayoría de [los] delincuentes son de nacionalidad extranjera”, se señala que “los datos no permiten establecer la conexión entre inmigración y delincuencia. De hecho, España es en 2019 uno de los países con menor tasa de criminalidad de Europa” (Andalucía Acoge, 2021).

La labor de análisis de la cobertura de los principales medios informativos en España, la realiza anualmente el Informe Inmigracionalismo de la Red Acoge. Tal como señala su web², la Red Acoge, es una federación de organizaciones especializadas en la inclusión social de las personas migrantes y asiladas en España. Desde diciembre de 2014 se han realizado 8 informes, más otros materiales como un manual de buenas prácticas. En el

² Véase <https://redacoge.org/documentos/>

informe 6 llamado Avanzando en el discurso positivo (Red Acoge, 2018), se analiza una muestra de diferentes espacios como la televisión, la radio y la prensa escrita, dividida en tirada nacional y de alcance autonómico y local. En total 3.330 noticias, entre febrero y octubre de 2018, pertenecientes a 25 medios informativos. Este informe destaca por su amplia muestra y por incluir criterios que abarcan el discurso textual y la imagen en categorías como: a) El uso de fuentes diversificadas; b) La utilización pertinente de las imágenes; c) El empleo de un lenguaje adecuado; y, d) El enfoque de la noticia y su contextualización. También la Red Acoge incluye actividades de sensibilización con grupos de interés como estudiantes de periodismo e incluso la exposición de muestras itinerantes de los ejemplos. En la página web del informe de 2019 se incorporan testimonios de personas que llegaron a España añadiendo un vídeo con estos relatos³. Destacar también que se han ido añadiendo herramientas de visualización de datos en su página para facilitar la difusión.

NOTICIAS Y SECCIONES CON OTROS RELATOS

En 2011, España vive un proceso de movilización de la sociedad civil, que enmarca diferentes demandas de cambio estructural. Miles de personas, principalmente jóvenes, acamparon en las plazas para abogar por una democracia transparente y participativa. También defendieron un modelo económico justo y una menor desigualdad, y el fin de la corrupción política, entre otras demandas.

Estos cambios también estuvieron relacionados con los medios informativos. Desde 2011, se fueron creando algunas propuestas digitales, que incorporan parte de los principios de este movimiento como el asambleísmo y la horizontalidad, a nivel de gestión, y en los contenidos con un foco en la denuncia y en la transformación social. En algunos de estos medios se han construido diferentes formas de relato noticioso, tanto en la creación de secciones específicas como a nivel de contenidos.

En cuanto a las buenas prácticas en relación con el tratamiento informativo, destacamos el extinto medio Periodismo Humano⁴, que

³ Véase <https://inmigracionalismo.es/campana-2019/>

⁴ Parte del material audiovisual de apoyo de este medio se encuentran disponible en: <https://www.youtube.com/user/periodismohumano/videos>

destacó por dar prioridad a los hechos noticiosos en la frontera de España con Marruecos, enviando algunos periodistas a la zona y entrevistando a estas personas.

Encontramos noticias también centradas a desmontar las mentiras creadas con relación a la llegada de las 626 personas rescatadas del barco *Aquarius* en 2018. Dos ejemplos son el blog de *eldiario.es*, el *Rastreador* (2018) y su texto “No, los refugiados del *Aquarius* no despreciaron la ropa que les entregó Cruz Roja al llegar a Valencia”. Otro ejemplo es una noticia de *El Confidencial* (2018) titulada “Sí, los inmigrantes del *Aquarius* tienen móviles; por qué no debería ser noticia”. En este texto se aportan datos sobre el acceso a teléfonos inteligentes y a Internet en África respondiendo a los comentarios en Twitter de usuarios sorprendidos porque las personas del *Aquarius* ⁵disponían de teléfonos de alta tecnología (Uno de los mensajes dice: Los verdaderos supervivientes del #*Aquarius*. Y cualquier otra patera son los teléfonos móviles de última generación que llegan intactos), desmontando una imagen preconcebida de que el sur periférico global es un lugar ruinoso. En la parte final de la noticia, apoyándose en el proyecto *maldita.es*, se denuncia la falsedad de una imagen que se atribuye a los pasajeros del *Aquarius* portando móviles y tabaco.

Las posibilidades para proponer un nuevo enfoque abarcan diferentes opciones: profundizar en las fuentes; la selección de temas, más constructivos, y cuidando la terminología que evite el uso de etiquetas deshumanizadoras. En los siguientes ejemplos se expresan dos formas de detallar un mismo hecho: Una propuesta más incluyente de *eldiario.es*, que incorpora el testimonio de estas personas, titulada “Una decena de los migrantes magrebíes del *Aquarius* deciden irse de su centro de acogida” de la periodista Gabriela Sánchez (2018), coordinadora de la sección de Derecho Humanos y el texto de la agencia EFE (2018) “Huyen 28 menores llegados del *Aquarius* y 16 son localizados a las pocas horas” reproducido por ABC, *El Confidencial*, *20minutos* y *La Vanguardia*.

La noticia de *eldiario.es* define la salida como una opción personal y un derecho, destacado la libertad de movimiento de acuerdo con los datos de la Generalitat Valenciana y la Cruz Roja. Además de ser uno de los pocos

5 Véase https://twitter.com/hashtag/Aquarius?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw

textos que durante la cobertura de la llegada del Aquarius recogió las voces de personas refugiadas incorporándolas como fuentes informativas. Por su parte, EFE lo califica en su titular como una “huida” centrándose en el operativo policial (relatado desde un marco de seguridad), sin incorporar testimonios de especialistas, ONG o de las personas que llegaron en el Aquarius.

En cuanto a las secciones sobre inmigración y derechos humanos, en la Tabla 1 se detectan algunas de ellas:

Medio	Descripción
Sección Desalambre, ¹ en eldiario.es	Desde 2012 este medio cuenta con esta sección especializada en derechos humanos e inmigración que ha sido premiada por la Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado por la puesta en marcha de un periodismo comprometido y de denuncia. Esta sección se divide a su vez en “Implicados”, “Pena de muerte”, “Racismo” “Igualdad Derechos” y “Libertades”. La innovación de esta sección radica en que logra superar la visión hegemónica en el tratamiento de las migraciones desde una perspectiva de seguridad y económica. Se enfoca en los relatos de los protagonistas, en las causas y consecuencias de determinadas violencias estructurales que conllevan desplazamientos forzosos. Desde 2018, este medio ha puesto en marcha los #premiosdesalambre para reconocer y promocionar aquellas iniciativas comunicativas que se enfocan “en lo importante y en las historias de los más vulnerables”.
Sección Fronteras, ² de El Salto	Este medio de comunicación, que se autodefine como “independiente”, ha puesto en marcha la sección Fronteras para tratar las migraciones desde una perspectiva interseccional y feminista a través de formatos transmedia (vídeo, texto y audio).
Especial <i>Un Mundo en Movimiento</i> , de la Revista 5W	Por el Día Mundial del Refugiado (19 de junio 2020), este medio de comunicación fundado en 2015 puso en marcha un especial titulado <i>Un Mundo en Movimiento</i> ³ para tratar las consecuencias de la pandemia de la COVID-19 en la movilidad humana y la desprotección que sufren las personas refugiadas. Se realizó un debate

Fuente: eldiario.es, El Salto y Revista 5W.

¹ Véase <https://www.eldiario.es/desalambre/>

² Véase <https://www.elsaltodiario.com/fronteras>

³ Véase <https://www.youtube.com/watch?v=bjOm6e08SJ4>

⁴ Véase <https://www.revista5w.com/temas/migraciones>

⁵ Véase <https://www.revista5w.com/temas/migraciones/los-caminos-que-salen-de-venezuela-7759>

⁶ Véase <https://www.revista5w.com/temas/migraciones/los-muertos-que-me-habitan-7755>

Cabe destacar también la publicación de reportajes en profundidad sobre la actual crisis humanitaria por parte de otros medios como Jot Down Cultural Magazine o FronteraD, que publican reportajes de Ander Izagirre, Zigor Aldama o Daniel Burgui, rescatando las historias y procesos desde las propias historias de los protagonistas, denunciando las violencias estructurales que producen estas situaciones (Amadoz et al., 2017).

CONCLUSIONES

Los trabajos realizados por organizaciones no gubernamentales (ONG) a través de sus informes son un excelente espacio de sensibilización, que demandan una colaboración y apoyo de la universidad y sus grupos de investigación. También estos trabajos ameritan la aplicación de herramientas de visualización de datos para facilitar la difusión de los datos, como se ha aplicado en el último Informe Inmigracionalismo de 2020. El desafío es incorporar estos resultados y aprendizajes en las actividades docentes de los futuros profesionales para hacerlos conscientes de estos relatos y evitar su reproducción futura. Formación que debe incluir el análisis de la representación de otros grupos de interés como personas con discapacidad, mujeres, personas de otras religiones, entre otros.

A nivel de contenidos, diversas investigaciones han resaltado la importancia de rescatar las historias de las personas refugiadas “desde abajo: desde la gente, desde el centro de la historia” (Amadoz et al., 2017, pág. 1) para realizar un periodismo de calidad, que permita contextualizar lo sucedido desde los testimonios y lo cercano, y no como hechos alejados de las realidades sociales occidentales. Para ello será necesario recuperar la importancia de la información internacional desde los actuales escenarios de cooperación, teniendo en cuenta los recortes que se han producido en el sistema periodístico español y la crisis de credibilidad, independencia y ética a la que se han enfrentado los medios de comunicación españoles en los últimos años (Barranquero y Sánchez Moncada, 2018; García Santamaría, 2016; Rius, 2015).

A nivel de investigación, el análisis de la visibilidad de las personas inmigrantes, que ceden sus voces, puede ser estudiado metodológicamente a partir de una cuantificación y tipología de las fuentes en las noticias, verificando la cantidad de veces que aparece una persona inmigrante. También se puede observar la calidad del tipo de declaración, dado que no es lo mismo aparecer con expresiones emocionales como “Me siento bien”, que aportando detalles de sus expectativas. La duración y el espacio otorgado son otras variables que se pueden cuantificar.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo es parte del proyecto titulado *Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality*, código SOC180045 de la convocatoria Anillos de investigación en Ciencias Sociales de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID).

BIBLIOGRAFÍA

Andalucía Acoge. (2021). ¿Qué es stop rumores? Stop rumores. En <https://stoprumores.com/que-es-stop-rumores/>

Arévalo Salinas, A. I.; Al Najjar, T. y Aidar Abib, T. (2021). La cobertura informativa de la inmigración en Televisión Española. El caso del barco Aquarius. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27(1). [<https://doi.org/10.5209/esmp.73744>].

Barranquero Carretero, A. y Sánchez Moncada, M. (2018) Cooperativas de medios en España. Un periodismo emprendedor y ciudadano en tiempos de crisis. *REVESCO. Revista de estudios cooperativos*, 1(128), 36-58. [<https://doi.org/10.5209/REVE.60735>].

Carniel Bugs, R.; Ortega Miranda, E. y Velázquez, T. (2018). El tratamiento de la información sobre flujos migratorios en los medios de los países mediterráneos. *adComunica. Revista científica de estrategias, tendencias e innovación en comunicación*, 1(16), 159-178. [<http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2018.16.9>].

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2017). Informe Actitudes hacia la inmigración. En <http://www.cis.es/cis/open/cm/>

ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82

EFE. (2018, 22 de junio). Huyen 28 menores llegados del Aquarius y 16 son localizados a las pocas horas. 20 minutos. En <https://www.20minutos.es/noticia/3375555/0/huyen-menores-aquarius-localizados-pocas-horas/>

El Rastreador. (2018, 25 de junio). No, los refugiados del Aquarius no despreciaron la ropa que les entregó Cruz Roja al llegar a Valencia. Eldiario.es. En https://www.eldiario.es/rastreador/ropa-refugiados-aquarius-cruz-roja_132_2055299.html

Galtung, J. (2003). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: Bakeaz.

García Santamaría, J. V. (2016). Los orígenes de la crisis de la prensa en España y las causas de su tardía transición digital, págs. 841-855. En C. Mateos y F. Herrero (Coord.), La pantalla insomne. S.d.: Sociedad Latina de Comunicación Social.

Igartua, J.; Muñiz, C.; Otero, J. y De la Fuente, M. (2007). El tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación españoles. Un análisis de contenido desde la Teoría del Framing. Estudios sobre el mensaje periodístico, 1(13), 91-110. En <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0707110091A>

Igartua, J.; Otero, J. y Muñiz, C. (2006). El tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y la televisión española. Una aproximación empírica desde la Teoría del Framing. Global Media Journal México, 3(5). En <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68730501>

Red Acoge. (2018). Informe Inmigracionalismo. Avanzando en el discurso positivo. En https://redacoge.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe_Inmigracionalismo_6_v02_compressed.pdf

Redacción El Huffpost. (2018, 17 de junio). Críticas a 'ABC' por la portada sobre el desembarco del Aquarius en Valencia. El Huffington Post. En https://www.huffingtonpost.es/2018/06/17/criticas-a-abc-por-la-portada-sobre-el-desembarco-del-aquarius-en-valencia_a_23460911/

Rius, J. C. (2016). Periodismo en reconstrucción. Barcelona:

Edicions Universitat Barcelona.

Sánchez, G. (2018, 20 de junio). Una decena de los migrantes magrebíes del Aquarius deciden irse de su centro de acogida y emprender su propio camino. Eldiario.es. En https://www.eldiario.es/desalambre/migrantes-aquarius-deciden-centros-emprender_1_2762781.html

Santos, L.; Mangado, L. y Amadoz, A. (2017, 19 de octubre). De la historia de vida a la acción social: análisis y propuestas de mejora de la cobertura periodística en la crisis de refugiados. Presentado en el Foro Universidad de Navarra Forum 2018. Congreso de alumnos para alumnos. En https://www.academia.edu/36406013/de_la_historia_de_vida_a_la_acci%3%93n_social_an%3%81lisis_y_propuestas_de_mejora_de_la_cobertura_period%3%8dstica_en_la_crisis_de_refugiados

Soto Lara, J. J.; Chávez Zúñiga, P.; Dallmann, J. (2019). Inmigrantes del Perú en la prensa de Chile: El caso de La Estrella de Arica (2000-2010). *Historia y comunicación social*, 24(2), 649-664. [<https://doi.org/10.5209/hics.66306>].

Villarroel, A. (2018, 18 de junio). Sí, los inmigrantes del Aquarius tienen móviles: por qué no debería ser noticia. *El Confidencial*. En https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2018-06-18/refugiados-aquarius-moviles-africa_1580372/

ESTADO, CIUDADANÍAS Y DERECHOS EN PANDEMIA: CONVERSACIONES SOBRE PRIVADOS DE LIBERTAD

Carlos Ciappina y Pablo Bilyk

PROPUESTA

Entre el 28 de abril y el 1 de mayo de 2020, a poco más de un mes del comienzo de la primera cuarentena decretada tempranamente por el Gobierno del Alberto Fernández en Argentina, se mantuvo un debate intenso respecto de la supuesta liberación de presos en Argentina. Las tendencias en Twitter escalaron en solo 4 días desde #NoLiberenALosPresos a #AlbertoLiberaAsesinos. Al ritmo de fake news y legitimación institucional de la oposición política, se instaló la idea de que mientras el gobierno solicitaba a la población que se cuide quedándose en sus casas, el presidente liberaba asesinos y violadores que iban a atentar contra la propia población que hacía el esfuerzo de cuidarse. Un discurso perverso, propio del pandemónium que describe Jorge Alemán (2020).

La realidad es que en 2020 se registraron menos prisiones domiciliarias que en 2019; que las medidas tomadas respondían a los lineamientos de organismos internacionales implementados en todo

el mundo¹; que las cárceles están marcadas por un hacinamiento muy grave desde hace años y, fundamentalmente, que la responsabilidad sobre la asignación de prisiones domiciliarias es del poder judicial, no del poder ejecutivo. Todo es fake ¿Todo es fake?

La inquietud que guía a las ciencias sociales es la de comprender los modos en que el “sentido común” se vuelve una certeza –supuestamente– compartida e incuestionable. Lugares seguros, un puerto donde no habría conflicto porque contiene lo que debería pensar, y/o compartir “la gente”, nominación que logró instalarse como la síntesis aspiracional de una clase media blanca, urbana y propietaria de los bienes y “la razón”.

En Argentina, Horacio González (2009) sintetiza esta idea en una experiencia universal: “el arte de viajar en taxi”. Porque la conversación cotidiana es producto de un encuentro entre quienes no comparten el espacio íntimo del hogar, más bien se pone a prueba con el encuentro en el espacio común donde se puede ratificar que “estamos en la misma”, la misma sintonía. Como si la certeza de ese encuentro nos garantizara que no estamos desquiciadxs, viviendo un mundo irreal. Hay otrxs que comparten ese mundo y eso trae alivio.

El misterio está en cómo se consolidan y solidifican esas ideas fuerza en una sociedad. Las búsquedas de explicaciones, con aspiración de encontrar respuestas absolutas que logren explicar el exacto funcionamiento de la construcción ideológica, son un camino al fracaso. La respuesta es esquiva y entendemos que la posibilidad de aproximarse a ella a partir de la reconstrucción de escenas que nos permitan poner en evidencia una construcción ideológica marcada, dinámica y también contradictoria.

El mundo predigital tenía a la tapa de los diarios y la agenda del noticiero televisivo como síntesis de cuáles eran los temas sobre los que debía darse la discusión pública de cada día. Una conversación organizada por tiempos y espacios. Allí se imponía la agenda del resto

1 Ver <http://www.oacnudh.org/wp-content/uploads/2020/03/RECOMENDACION-SPT-COVID-19-TRADUCCION-NO-OFICIAL.pdf> y <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/066.asp>

de los medios que tenían por delante todo un día de consumo de contenidos a satisfacer. En los programas pensados para el momento del traslado a la jornada laboral, el noticiero estratégicamente situado en el mediodía y/o la cena. Rutinas cuasi religiosas de nuestro tiempo por parte del sistema de medios, gran organizador de nuestros días.

La expansión del mundo digital puso en crisis ese ordenamiento, no logró quebrarlo, pero sin dudas nos situó ante el desafío de construir corpus de análisis que logren captar la orientación de la conversación social. Un nuevo escenario marcado por el diálogo entre hechos históricos, agendas de los grandes conglomerados de medios y el mundo que se construye entre usuarios de las redes sociales virtuales.

En busca de encontrar un modo de registrar esa dinámica, trabajaremos con las tendencias de Twitter en Argentina referidas a lxs privadxs de su libertad. Sin la pretensión de absolutizar, comprendiendo las limitaciones propias de la falsa neutralidad de las redes, y con expectativas de aportar a la discusión de una problemática central de los debates contemporáneos.

UN BREVE CONTEXTO EN TIEMPO DE PANDEMIA

La pandemia abrió múltiples debates que son insumo de las ciencias sociales para los años por venir. Debates y planteos que se han actualizado. A continuación, algunas preguntas para pensarlo:

¿NEOLIBERALISMO O RECONSTRUCCIÓN DE LAS ECONOMÍAS NACIONALES?

La región lleva –a excepción de la década nacional-popular (2003-2015/6)– cuarenta años de experimento neoliberal. Bajo dictaduras feroces, golpes de Estado “blandos” o democracias formales con institucionalidades más o menos republicanas; las políticas de ajuste, reducción de las capacidades del Estado, financierización de la economía y heterogeneización y profundización de la pobreza y la miseria han sido la norma latinoamericana (García Delgado, 2017). La pandemia global ha puesto en evidencia –en los países promotores del neoliberalismo y las instituciones supra estatales (FMI-BM) la inca-

pacidad del mercado para hacerse cargo o, al menos “salvar algo” de las economías y las sociedades “centrales”. Las experiencias de cierre de las economías, control de precios y salarios, ayudas monetarias universales y reorientación de las capacidades productivas por parte del Estado – otrora actividades despreciables y “populistas”– han sido las únicas que han dado algún resultado.

¿LA LÓGICA SIMBÓLICA NEOLIBERAL O LAS TRADICIONES LATINOAMERICANAS?

Sin embargo, en América Latina, aún en el contexto de la pandemia, el debate sobre cuáles son las medidas a tomar en medio de la pandemia y, sobre todo, qué tipo de sociedad imaginamos a futuro después de la misma, está completamente abierto. La lógica simbólica neoliberal, sostenida en el discurso político de las nuevas derechas y ampliado por los dispositivos de comunicación hegemónicos en todas sus formas está absolutamente vigente. La épica de la narrativa neoliberal no se limita a las “elites”. Los cuarenta años de neoliberalismo no han transcurrido en vano y la simbología neoliberal inaugurada en los lejanos tiempos del pinochetismo sigue presente (Ciappina, 2019).

También es necesario señalar que, en el espacio latinoamericano hay profundas tradiciones culturales (Argumedo, 1994) – devenidas eventualmente en respuestas políticas– que siempre han confrontado con el neoliberalismo y que mantienen su vigencia como trasfondo antisistema. Las tradiciones nacional-populares que nutrieron buena parte de las experiencias gobernantes en la primera década del siglo XXI latinoamericano –las tradiciones indígenas, latinoamericanistas, de la teología de liberación, del nacionalismo popular, de las izquierdas nacionales, de las teorías dependentistas– no se han agotado y conservan su capacidad de disputa cultural, simbólica y, finalmente, política.

La pandemia no ha creado una nueva disputa de sentido (Merlin, 2017), lo que ha hecho es ponerla en debate cotidiano y, sobre todo, en la confrontación de sus supuestos con la realidad cotidiana.

La disputa central –prueba de la profundidad del avance neoliberal en la región– cobro la forma de la oposición entre proyectos

políticos que proponen ceñir las políticas estatales a las necesidades de la población o, los proyectos políticos que proponen cuidar “la economía”, lo que en la práctica significa admitir como “razonable” un número creciente de infectados y muertos, pero sostener la actividad económica. La discusión misma no pudiera haberse dado –digamos– cincuenta años atrás, y la existencia misma de este debate público en torno a que debe hacer el estado en América Latina o no, marca la profundidad de la avanzada neoliberal.

¿VIEJAS Y NUEVAS PREGUNTAS A RESPONDER?

En esta nueva lucha por la construcción de sentido que la pandemia ha repuesto en el debate político (en la concepción más amplia del término político) las preguntas en torno a: Desintegración regional o integración; Estado fuerte, interventor, inteligente y nudo de condensación del flujo político o desestructuración del Estado; sociedades más democráticas o avance de las lógicas autoritarias. Estos dilemas adquieren una urgencia que no tenían previamente a la crisis. ¿Por qué? Porque lo que está en debate, a esta altura, es no tanto el qué hacer con la pandemia, sino que va a ser de las sociedades latinoamericanas a futuro, luego de la misma.

En esta forma adquirió la disputa de sentido, donde las medidas tomadas con respecto a la crisis pandémica señalan por igual los presupuestos ideológico-culturales que las animan, y las ideas en torno a cómo serán las sociedades latinoamericanas a futuro.

¿DESINTEGRACIÓN REGIONAL O INTEGRACIÓN?

Para una lógica política centrada en generar mejores políticas sanitarias y económicas para mejorar las condiciones de los pueblos; la integración es la respuesta lógica; pues permite coordinar esfuerzos médicos, compartir equipamientos e información vital e incluso adquirir insumos y tecnología en conjunto.

Sin embargo, no ha sido esta la lógica hasta el momento: los países y gobiernos –como es el caso de Argentina y/o México– han encontrado obstáculos –internos y externos– para llevar a cabo políticas de integración. Los gobiernos en manos de las derechas pro-

élite –el caso paradigmático es Brasil– han preferido privilegiar las respuestas individuales –típicas de la lógica balcanizadora impuesta por la política exterior norteamericana aliada de las elites– en vez de buscar coordinar políticas entre sí.

Hasta se ha llegado al punto de cuestionar –por motivos ideológicos– la posible ayuda desinteresada y necesaria de médicos cubanos (rechazo que, es justo señalar no han tenido las elites ni los gobiernos de Italia, por ejemplo). La OEA, en medio de la pandemia, continúa avalando las políticas agresivas contra Venezuela, que, tratándose de bloqueos de insumos y alimentos, generan mayor impacto al propio pueblo venezolano en medio de esta situación. Los gobiernos de Brasil, Bolivia, Chile y Colombia se han plegado a esta lógica.

Todos los análisis serios sobre la coyuntura mundial actual (Pisarello, 2020) –pandemia más recesión económica– señalan las enormes dificultades económicas de la “reconstrucción”. La integración no sería una respuesta “ideológica” sino una necesidad indispensable.

¿ESTADO FUERTE, INTERVENTOR, INTELIGENTE O DESESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO?

La tradición de un estado interventor-benefactor o social (Boullon-Delgado, 2019) que construyeron los gobiernos nacional-populares de los años cuarenta y cincuenta fue sistemáticamente atacada a partir de la emergencia del modelo neoliberal –y profundizada con la caída del muro de Berlín y el fin de la URSS. Las políticas neoliberales que basaron su prédica precisamente en considerar al Estado como “el problema” y no la solución.

Hemos analizado, en otros textos (Ciappina, 2019) los rasgos simbólicos que tuvo – y tiene– el discurso anitestatista. Se equipará al Estado con la burocracia ineficaz, con la corrupción económico-administrativa, con un excesivo “gasto público” y se concluye que la provisión de bienes y productos eficaz y eficiente solo está reservado al mundo del mercado.

Conocemos los resultados de esa lógica: el deterioro progresivo

de las organizaciones estatales, la privatización de sus servicios (aún los de Salud y Educación) y la reducción de sus capacidades para intervenir en la sociedad en detrimento de la ampliación de las lógicas mercadocéntricas (Valsangiacomo y Diéguez, 2017).

En el fondo, de lo que se trata es de cuál será el tipo de sociedad que se constituya: una basada en los principios de la solidaridad, la justicia social, la comunidad, niveles progresivos de ampliación de derechos o una sociedad basada en la búsqueda del beneficio individual, la comercialización de toda la vida económico-social que, como resultado, consoliden sociedades cada vez más excluyentes y desiguales (Brown, 2015).

Este debate –y sus prácticas concomitantes– es el que se dio al momento de responder a la expansión de la pandemia en América Latina.

Los gobiernos de perfil neoliberal señalaron rápidamente que su preocupación central estaba basada en los efectos económicos de la pandemia. No era necesario activar una reacción profunda del Estado y mucho menos declarar cuarentenas que detuvieran la marcha de la economía. Para el caso de Piñera (Chile) e Iván Duque (Colombia) las medidas tomadas por sus gobiernos avanzaron a medida que la propia pandemia avanzaba. Cuando fue inevitable tomar medidas que llevaran a una cuarentena; en ninguno de los dos casos la misma fue total.

Un caso aparte es el que le corresponde a Brasil y su presidente Bolsonaro: el presidente se posicionó desde el inicio de la pandemia negando la relevancia de esta y señalando que “Brasil no puede parar”, como única repuesta a las demandas –de los gobernadores de su país, aún los de su propio partido– por establecer algún tipo de cuarentena. Su opinión –y su práctica– era la de no establecer ninguna limitación que pudiera afectar la economía. El conflicto ha sido tal que a lo largo de la pandemia renunciaron cuatro ministros de Salud.

Puestos a decidir sobre qué elegir –si la economía y sus necesidades– o el cuidado de la salud de la población; los gobiernos neoliberales eligieron el primer camino. Las consecuencias han sido catastróficas.

En la Argentina el gobierno nacional-popular eligió un camino emparentado con las tradiciones de los gobiernos populares argentinos: Antes que se iniciara el contagio autóctono, el Estado decretó una rigurosa cuarentena con aislamiento social obligatorio: se detuvieron totalmente las actividades económicas, se prohibió la presencia de las personas en las calles y el movimiento de cargas y personas en el interior del país.²

Al mismo tiempo, el Estado habilitó un conjunto de medidas de carácter económico-social destinados a morigerar la situación de los sectores más vulnerables en términos económicos y sociales: Medidas de exención impositiva y créditos para las pequeñas y medianas empresas; ampliación de los programas de ingreso universal para las personas bajo programas sociales y monotributistas.

Los resultados estuvieron a la vista luego de las tres semanas de cuarentena estricta y obligatoria: la tasa de contagio era muy baja en comparación a la población y el número de fallecidos se mantenía muy bajo. Aquí analizaremos cuáles fueron las acciones de la estructura de poder opositor (mediático, económico, judicial y político) que trabajaron en horadar, en el sentido neoliberal que anteriormente describimos, las políticas de cuidado y solidaridad promovidas. Un dilema que podría expresarse del siguiente modo: ¿Una sociedad más incluyente o una discursividad excluyente en el contexto de la pandemia?

EL GOBIERNO DE ALBERTO FERNÁNDEZ FRENTE A LA PANDEMIA

Ya nada de la actualidad se puede pensar por fuera de la marca de época que significó este fenómeno. No quiere decir que todo haya cambiado en términos emancipatorios, quizás todo lo contrario. De hecho, vemos cómo este momento de crisis global extendida revitalizó discursos de odio basados en el pedido de represión y control de la otredad.

² Se puede acceder a un detalle de las diferentes políticas implementadas en <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/medidas-gobierno>

La supuesta “restricción de las libertades individuales” fue forjada como bandera por parte de la oposición en Argentina en busca de desgastar la legitimidad de las medidas sanitarias implementadas. Cabe aclarar que cuando nos referimos a “la oposición” hablamos de la trama del sistema político que cumple este rol, unido a la acción constante de medios y figuras mediáticas; buena parte del poder judicial responsable de los procesos de lawfare (Ghea, 2019), y los grupos de lobby empresarial, dentro de una tradición conservadora de derechas.

A este esquema debemos sumar estructuras denominadas “ejércitos de trolls” asociados durante el macrismo a la jefatura de gabinete, cuyo objetivo ha sido el de instalar tópicos y discusiones en las redes sociales, particularmente desde un discurso de odio que se expresa como antiperonismo y resume un pensamiento conservador en lo político (un rechazo de plano a las ampliaciones de derechos) y neoliberal en lo económico (impugnación a todo tipo de soberanía que ponga en tela de juicio el posicionamiento de país alineado a la hegemonía de Estados Unidos).

Con estas condiciones, el comienzo del gobierno del Frente de Todxs en Argentina –coincidente con la pandemia y sus correspondientes medidas sanitarias– se vio marcado por una serie de discusiones que operaron como condicionantes de las medidas sanitarias que a nivel global se fueron tomando con la evolución de la pandemia.

En este escrito nos centraremos en uno de esos temas que podría leerse como el primer gran condicionante de la política sanitaria: las prisiones domiciliarias otorgadas para descomprimir y aminorar los riesgos epidemiológicos en el abarrotado sistema penitenciario argentino.

En medio del temor y la incertidumbre generados por la pandemia, y ante un comienzo oportuno y temprano de las medidas sanitarias, la aceptación del rumbo propuesto por la gestión del Alberto Fernández cosechó niveles de aceptación muy elevados

(80% de imagen positiva en abril de 2020)³. Con el transcurso de la pandemia esta aceptación fue esmerilada, poniéndose en dudas la efectividad de las medidas adoptadas. ¿Cómo puede explicarse ese sostenido condicionamiento?

La crisis económica y social que se derivó de la pandemia en todo el mundo es el motivo fundamental. Aquí nos preguntamos si esto lo explica todo, teniendo en cuenta los diferentes temas de debate público que se instalaron a lo largo de la cuarentena que, con una marcada carga ideológica, establecieron (corriendo) los marcos del debate.

Podríamos arriesgar un patrón: problemáticas asociadas a las medidas sanitarias; fake news / tergiversación de las situaciones; apelación a un sustrato ideológico conservador y aspiracional; instalación del debate público; protagonismo de la oposición en el reclamo; manifestaciones de rechazo legitimante (principalmente en la Capital Federal), Todo esto genera un impacto en los funcionarios de gobierno y sus políticas, ya que los mismos se ven obligados a tomar el tema y brindar respuestas que intentan desmontar un discurso sintetizado en ideas fuerza (pares dicotómicos) que condicionan profundamente la posibilidad de interpretación en una clave de complejidad. De este modo se lleva a cabo la instalación del tema de conversación como reafirmación de un sentido sobre el mundo.

Los relevamientos e informes realizados a partir de esta discusión son contundentes respecto a la pertinencia de las recomendaciones sanitarias de la OMS y la oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Gauna y Sánchez (2020) muestran que países como Estados Unidos, Inglaterra, Italia, España, Chile, Egipto, Argelia, Etiopía, Irán, Marruecos implementaron estas políticas de descongestión del sistema penitenciario. Además, explican como una constante del neoliberalismo y el punitivismo la marcada tasa de crecimiento de la población carcelaria. De hecho, estos informes reflejan alto porcentaje de prisiones preventivas ¡el 46% son procesados a la espera de una condena!

3 Ver https://directoriolegislativo.org/wp-content/uploads/new/2020/05/ESP-Imagen-del-Poder-Poder-de-la-Imagen-05.20_compressed.pdf

En busca de pensar la instalación de esta noticia falsa nos adentraremos en la secuencia de instalación en la agenda pública en los meses de abril y mayo, sintetizando los tópicos principales de esta instalación, y observaremos el impacto político/mediático que sobrevino a los discursos de odio promovidos.

CRONOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

Proponemos un recorrido día a día por las tendencias de Twitter para hilvanar desde allí un ida y vuelta con diferentes fuentes que explican la trama de auto-legitimación que se construye en la estrategia comunicacional de este reclamo. Día a día, tendencia a tendencia:

Martes 28 de abril de 2020

#NO A LA SALIDA DE PRESOS. 16ª Tendencia. Duración 8:10 hs.

<https://twitter.com/search?q=NO%20A%20LA%20SALIDA%20DE%20PRESOS>

Miércoles 29 de abril de 2020

#NoLiberenALosPresos. Primera tendencia, duración: 19 hs.

<https://twitter.com/search?q=%23NoLiberenALosPresos>

#Cascini. Novena tendencia, duración: 19 hs duración; 11 hs.

<https://twitter.com/search?q=Cascini>

#DondeEstanLasFeministas, decima tendencia duración 10:45 hs.

<https://twitter.com/search?q=%23DondeEstanLasFeministas>

Jueves 30 de abril de 2020

#AlbertoLiberaAsesinos. Segunda tendencia, duración: 12 hs.

<https://twitter.com/search?q=%23AlbertoLiberaAsesinos>

Viernes 1 de mayo de 2020.

#FueContraAlberto. Primera tendencia, duración: 17 hs.

<https://twitter.com/search?q=%23FueContraAlberto>

El día 3 de mayo de 2020 se llevó a cabo otro cacerolazo. En este caso bajo el hashtag #SePudreTodo, como marca de una escalada en el reclamo.

<https://twitter.com/search?q=%23SePudreTodo>

El martes 28 de abril de 2020 podemos identificar el comienzo de la instalación de esta estrategia de esmerilamiento. Con una duración de 8 horas y 20 minutos, la tendencia N° 16 bajo el enunciado “No a la salida de presos” / #NoLiberenALosPresos.

a) Se destacan las publicaciones que replican una petición de change.org⁴ que construye una especie de solicitud donde se suman adhesiones construyendo la idea de encuentro en una “comunidad virtual” que busca una legitimación en cierta masividad del pedido.

Algunos extractos de la petición inicial:

* “Están liberando a los violadores, asesinos, ladrones, que viven a pocas cuadras de los que fueron sus víctimas”.

* “... como siempre los DDHH, no son tan humanos y se olvidan de que somos muchos más los que padecemos robos, ahora no solo seremos víctimas de esta pandemia, sino que, además, también volvemos a ser víctimas de esta gente que se no tuvo problemas en robarte el sueldo en una salidera bancaria, en matar por 100 pesos, en golpear a un abuelo indefenso, en violar a su vecina de 13 años”.

La petición es firmada y compartida por los usuarios con un formato prefijado que se replica en las cuentas de las redes sociales en busca de mayor adhesión. Esta petición alcanzó más de 700 mil adhesiones.

4 Ver https://www.change.org/p/firm%C3%A1-para-que-noliberenalospresos-sabinafrederic-mmlosardo-victorhviolini-sergioborniarg-santicafiero-alferdez?recruiter=80241217&utm_source=share_petition&utm_medium=twitter&utm_campaign=psf_combo_share_message&utm_term=psf_combo_share_abi&recruited_by_id=31027ac1-fcc6-41bb-b1c4-56583d2d2c04

Imagen 1. Oposición



Fuente: Twitter (2020, 30 de abril).

Incluso, se suma a la petición una respuesta de Horacio Rodríguez Larreta, jefe de Gobierno porteño, referente opositor de “juntos por el cambio”, espacio que llevó a la presidencia a Mauricio Macri. Larreta publica una carta de apoyo⁵ en la misma plataforma donde se dirige a los usuarios que firmaron la petición expresando que entiende su pedido y que él también está en contra de “la liberación masiva de presos que se llevó a cabo en los últimos días”. Esto sumado a diferentes expresiones en medios de comunicación donde señaló “Es indignante que salgan los presos a la calle mientras la gente está encerrada por la cuarentena”⁶.

Aquí vemos cómo se consolida una instancia de legitimación que conecta la iniciativa que se presenta como una acción de la sociedad civil, con una referencia política del nivel más alto de la política nacional. La discusión toma estado público en los medios hegemónicos y se consolida como un

5 Ver <https://www.change.org/p/firm%C3%A1-para-que-noliberenalospresos-sabinafrederic-mmlosardo-victorhviolini-sergioberniarg-santificafiero-alferdez/responses/42849>

6 Ver <https://www.infobae.com/politica/2020/04/30/horacio-rodriguez-larreta-es-indignante-que-salgan-los-presos-a-la-calle-mientras-la-gente-esta-encerrada-por-la-cuarentena/>

tema de conversación sobre el cuál el cuerpo social debe tomar posición. Un debate que se plantea en términos binarios desde el comienzo: “a favor o en contra de la liberación de presos”, como si la discusión fuese esa exclusivamente, por fuera de la pandemia, las medidas sanitarias, etc.

En esta línea se suman las intervenciones públicas de partidos tradicionales como es el caso de la Unión Cívica Radical (UCR) que el mismo 28 de abril emitió un comunicado⁷ en la misma línea, “rechazando la liberación de presos” y hablando de evitar “una nueva epidemia de delitos”.

CACEROLAZOS

La discusión se encuentra instalada en la agenda de los grandes medios, la oposición política toma y refuerza los enunciados que se van cristalizando en el debate público, ya hay terreno firme para avanzar en nuevas instancias de visibilización que permitan romper con la idea de un “reclamo virtual”. El siguiente paso fue dado con cacerolazos, un tipo de expresión identificado con la clase media (efectiva y aspiracional) a partir de las protestas de 2001 en Argentina.

Promovidos y luego visibilizados a través de las redes sociales, se registró un primer cacerolazo el día 30 de abril de 2020 con marcado epicentro en Capital Federal y ciudades de mayor densidad poblacional. La constante fue compartir videos registrados desde los balcones donde puede oírse el ruido de las cacerolas y bocinas. Posteriormente se instaló un nuevo hashtag señalando que la protesta fue contra el presidente Alberto Fernández (#FueContraAlberto).

Un contraste con la experiencia de los aplausos en apoyo al personal esencial que se habían realizado en los meses de marzo y abril cuando todos los diarios publicaban una misma tapa ante la llegada de la pandemia.

7 Ver <https://twitter.com/UCRNacional/status/1255235635612389376>

Imagen 2



Fuente: Elaboración propia.

El cúmulo de situaciones descriptas permiten explicar la construcción de un hartazgo que derivó en la justificación de la violación de las medidas sanitarias de aislamiento con diferentes marchas de protesta contra la cuarentena que explicaron diferentes aumentos de casos. Un modo de deslegitimar la tarea del Estado en la promoción de las políticas de cuidado debido a la amplia aceptación social que venían recibiendo.

Hace más de una década que el poder mediático y el sistema político conservador de Argentina trabaja sobre una idea: la grieta. Concepto acuñado por el grupo Clarín que logró permear completamente a la sociedad y se utiliza para explicar la discusión política en términos binarios. Una división que en términos analíticos se puede enunciar como la discusión entre el populismo y el neoliberalismo.

El multimedia atribuye la existencia de la grieta al Kirchnerismo, como actualización del peronismo, movimiento político que sería responsable de un enfrentamiento entre dos partes: una corrupta y otra honesta; la primera representada como promotora del clientelismo político, y la segunda que se dice defensora de la “cultura del trabajo” y el “emprededurismo”. Aunque el populismo ha sido un fuerte impulsor de la creación de puestos de trabajo mientras que el proyecto neoliberal tiene en su haber millones de puestos de trabajo destruidos en sus diferentes etapas. Podemos decir que este antago-

nismo condensa la lucha de clases en la Argentina del presente. Hijo de antagonismos históricos como civilización y barbarie, peronismo y antiperonismo, etcétera.

ÉPOCA DE FAKE NEWS, TROLLS Y LAWFARE

En el mundo neoliberal que vivimos todo es fake, hasta que se demuestre lo contrario. Pero esta demostración importa bastante poco, ya que las desmentidas posteriores nunca tienen el nivel de visibilidad de la noticia falsa original, es imposible borrar el impacto generado por una noticia que se expandió por canales tradicionales y redes sociales, diseminándose hasta el infinito. Además, como planteará Héctor Schmucler (1982) hacemos algo con los mensajes que recibimos, después de que los medios hicieron algo con nosotros.

Al mismo tiempo, como plantean Calvo y Aruguete (2020), las fake news se propagan en círculos construyendo colectivos de una matriz ideológica compartida. La mayor efectividad está dada por el impacto que permita profundizar la polarización: el enfrentamiento fideliza, impone tema de conversación, y afecta las posteriores decisiones políticas.

La polarización es uno de los signos de la época. Sin dudas no es una invención de este tiempo, la lógica binaria de nuestra civilización funciona por el establecimiento de pares dicotómicos que organizan las discusiones públicas en una encerrona donde las opciones son bueno/malo, blanco/negro, civilizado/bárbaro, etcétera.

La característica particular de este momento histórico es la velocidad en la que se propagan las fake news; y como estas se encuentran asociadas a un crecimiento de los discursos de odio e intolerancia hacia lo diferente. Enmarcado en lo que Srnicek (2018) describe como capitalismo de plataformas, donde el valor central de esta nueva organización económica son los datos: Información obtenida y manejada por empresas ultraconcentradas que tienen como característica su deslocalización de las operaciones, siendo la nube su lugar.

Calvo y Aruguete (2020) sostienen que la velocidad de la propagación puede explicarse por 3 conceptos claves: atención selectiva –prestamos atención a usuarios y contenidos consistentes con nues-

tra cosmovisión-; activación en cascada –compartimos con nuestros contactos los contenidos que nos interpelan-; elementos de encuadre –la combinación de contenidos similares que ratifican y realzan una posición a partir de la oposición con otrxs.

Por esto sostienen que la política de las fake news funciona como un acto performativo que busca infligir un daño a su oponente. La mecánica: agraviar para debilitar, reafirmar un antagonismo, y consolidar un nosotros. El engaño está en la operación por medio de la cual los prejuicios se convierten en “información”. Con este nuevo estatus es posible operar desde el contrato de verosimilitud que permite a las noticias falsas instalarse como un argumento válido en medio de la confusión y el descreimiento. Todo esto también como una derivación del desprestigio de la labor periodística. La concentración mediática destruye al periodismo mientras continúa usufructuando sus pilares fundamentales para legitimar sus mentiras.

No basta con la noticia falsa, para que su efectividad se eleve es necesaria la legitimación de actores políticos y mediáticos de alto rango que se acoplen a la operación dándole institucionalidad. En el caso analizado lo vemos cuando diferentes medios, comunicadores, políticos y partidos que parten de una noticia falsa para fijar su posición y solidificar una idea fuerza que va escalando. El incremento del discurso de odio va desde el #NoLiberenALosPresos hasta el #AlbertoLiberaAsesinos en tan solo 4 días.

La racionalidad no es la pauta que guía este tipo de fenómenos, la polarización se construye desde una activación afectiva, promueve sentimientos que conllevan a una posición, un nosotros, una otredad para definir la identidad neoliberal.

Paula Biglieri y Gloria Perelló (2020) sostienen que el odio funciona como factor estructurante y aglutinante del antipopulismo. Abundan los discursos que antagonizan a los populismos con “la normalidad”. Demagogia, corrupción, irresponsabilidad, inmoralidad, destrucción, irracionalidad, son algunos de los términos que insisten en asociar al populismo. Es paradójico, parece una descripción exacta del neoliberalismo. Sostienen las autoras que

... el odio debe tener una explicación de parte del odiador, no importa cuán delirante que esta pueda llegar a ser. Se odia por un motivo, solo cuando el odiador puede hacer circular su odio en una cadena significativa puede volverse causa política. El odio por el odio mismo no cabe en el espacio de los intercambios políticos institucionalizados de la democracia, en donde se espera que impere la razón argumentativa. este debe darse una razón para que ese afecto socialmente despreciable quede entretejido en un discurso que halle un lugar en las prácticas políticas sedimentadas de la democracia. Debe hacerse de una cadena significativa (pág. 5).

Párrafo aparte merece el particular énfasis puesto sobre la supuesta contradicción moral que implicaría ser feminista y apoyar al gobierno del Frente de Todxs. #DóndeEstanLasFeministas fue uno de los hashtags tendencia en la discusión. No caben dudas de que, entre las preocupaciones de la agenda conservadora, estigmatizar al movimiento de mujeres y diversidades es una de las tareas prioritarias. El mismo año terminó con la conquista histórica de la Ley de Interrupción Voluntaria del embarazo el 30 de diciembre de 2020.

Imagen 3



Fuente: Twitter (2020).

El odio funciona como aglutinante de un nosotros que se define por oposición a aquello que detesta. En el caso analizado la asociación entre privados de libertad, tipologizados exclusivamente como “asesinos” y “violadores”; con una política sanitaria, se traduce como discrecionalidad y maldad. Vecinos indignados que entienden aumenta el riesgo de los atentados contra su propiedad por un acto del presidente, cuando es el poder judicial el encargado de tomar esas decisiones. Un discurso de derecha, que se asume sin empacho, reclama inflexibilidad y no cree en la reinserción social. Al mismo tiempo, la idea fuerza de #AlbertoLiberaAsesinos identifica sin medias tintas un responsable (el presidente), y una acción denodada contra el cuerpo social. Una acción de deslegitimación a quién porta la responsabilidad de las políticas económicas, políticas, sociales y sanitarias para afrontar un momento crítico único en la historia reciente. Y podemos sostener la hipótesis de la acción denodada de esmerilamiento porque a un año de aquella situación, el impacto de los temores afirmados por la campaña no se puede ratificar, y tampoco el debate público ha vuelto centralmente sobre esta situación. Pero si continuaron nuevos temas instalados con la misma metodología que hicieron mella sobre la capacidad del Estado de desarrollar una política sanitaria acorde a la gravedad del caso.

Este tipo de episodios nos demandan reflexionar sobre la crisis de las democracias occidentales, desde la particularidad de América Latina. Un continente marcado por la concentración mediática, azotado por el lawfare, con casos claros de persecución y proscripción a líderes populares, y sociedades impregnadas por un discurso neoliberal que tiene su explicación en siglos de colonialismo.

El populismo es el gran enemigo, ya que se trata de la forma que en esta época tienen los pueblos en la lucha histórica de resistencia a la opresión. Por ello la tarea de ataque consta de una difamación constante y sin límites sobre sus líderes. Biglieri y Perelló (2020), pensando el lugar del odio, retoman la idea de Lacan respecto de que el motor de este sentimiento está en la intolerancia al goce del Otro, ya que se entiende que el otro accede al goce plenamente a costa del mío propio, la extimidad. Por ello se exige el castigo más severo al

odiado, imaginemos cuánto se magnifica esto en la discusión respecto de los privados de su libertad. Se justifica el mayor riesgo de morir por COVID, como todas las demás consecuencias que se puedan derivar mientras purgan sus condenas.

El factor común es el miedo, elemento fundante de nuestras civilizaciones de acuerdo con la tradición hobbesiana. Un fenómeno que se desenvuelve en lo que Fisher (2016) denominó “Realismo capitalista”: la ocupación totalitaria del capitalismo como horizonte de todo lo pensable. El real capitalismo, el capitalismo que se oculta detrás de las promesas de libertad e igualdad, el mismo que tiene un proyecto deshumanizador que pone al lucro por encima de todo y lleva el nombre de neoliberalismo (Ciappina, 2019).

En esta clave Jorge Alemán (2020) afirma que el neoliberalismo logró unificar el mundo de los 3 poderes: las empresas económicas y civilizatorias, el mundo del estado y la producción de subjetividad. Recuperando a Althusser, afirma que la pandemia logra demostrar hasta qué punto llegó la eficacia de los aparatos ideológicos del Estado para que la desigualdad sea considerada como el estado natural. De modo que se produce por parte de la derecha una disociación con la verdad, siendo el odio uno de los grandes organizadores y goces privilegiados.

“Este es un gran momento marxista porque se vuelve muy visible la realidad de la desigualdad, de la contradicción” (Alemán, 2020). Del mismo modo que este momento nos permite ver como un gran laboratorio las complejidades que hace tiempo el pensamiento crítico viene denunciando, no es tiempo de obnubilarnos forzando la realidad con las categorías analíticas pre-pandémicas, ya que la situación excepcional que vivimos pone en tensión todo nuestro andamiaje interpretativo y, por ende, deben repensarse las categorías con las que comprendemos lo que pasa en medio de este pandemónium.

Vivimos un tiempo histórico marcado por las fake news y la propagación de discursos neofascistas que ponen en evidencia las heridas abiertas de un proceso civilizatorio que se encuentra en crisis hace ya tiempo. Alemán (2020) sostiene que la ultraderecha es el plan b del neoliberalismo, una especie de “bala en la recámara” para desar-

ticular los modos en que los proyectos emancipatorios hoy logran sobrevivir: los populismos.

Ante la necesidad de construir este antagonismo, la estructura paranoica es totalmente compatible con el neoliberalismo. Un camino efectivo que en el caso de lxs privadxs de su libertad funciona con alta eficacia construyendo una otredad –en la figura del extranjero– a la que se le imputa querer nuestro mal. Sostiene Alemán (2020, pág. 15) que “La paranoia es una normalidad que se caracteriza por unificar la realidad bajo el signo de una amenaza que se infiltra y quiere quedarse, en el caso de lo expresado por la ultraderecha, con el tesoro de la nación que es su identidad, la cual está amenazada como totalidad íntegra a través de conexiones secretas, por seres bizarros, a medio hacer, infra-humanos: comunistas bolivarianos y sus diferentes variantes. La ultraderecha ha elevado esta posición paranoica al estatuto de una praxis ideológica. Cuenta a su favor con el hecho de que el neoliberalismo ha derrotado a las izquierdas, especialmente en los últimos años y principalmente en el aspecto subjetivo”.

CONCLUSIONES

El neoliberalismo es el nombre de la crisis civilizatoria que enfrentamos. Una sociedad individualista donde prima la ruptura del lazo social en una competencia meritócrata que justifica una estructura de crueldad y desigualdad. Atacados y dañados los lazos de solidaridad, la propuesta neoliberal del mundo de la posverdad está signado por la indiferencia y el odio. Una situación que ilustra la compleja tarea que tienen los proyectos nacionales y populares para construir una lógica diferente al impiadoso mundo del realismo capitalista.

De las “verdades” del odio es imposible escapar, se trata de cómo podemos enfrentarlas. En este trabajo intentamos hacer un aporte a la reflexión sobre estos discursos, para desmentirlos nuevamente, y pensar –con preocupación– en las marcas que dejan este tipo de actos en la conversación cotidiana.

BIBLIOGRAFÍA

Alemán, J. (2020). *Pandemónium. Notas sobre el desastre*. Barcelona: NED ediciones.

Argumedo, A. (1993). *Los silencios y las voces en América Latina*. Buenos Aires: Colihue.

Biglieri, P. y Perelló, G. (2020). El anti-populismo en la Argentina del siglo XXI o cuando el odio se vuelve un factor político estructurante. *RevCom*, 1(10), e031. [<https://doi.org/10.24215/24517836e031>].

Bilyk, P. (2020) Otro mundo, ¿bajo qué lógica? Individualismo o humanidad. En R. Browne y C. del Valle (Eds.), *COVID-19. La comunicación en tiempos de pandemia*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, *Apuntes de Coyuntura*.

Boullon, E. S. y Miranda Delgado, R. (2019). El Estado de Bienestar en América Latina. *Cuadernos del CLAHE; Revista uruguaya de Ciencias Sociales*, 38(110).

Brown, W. (2015). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. México: Malpaso.

Calvo, E. y Aruguete, N. (2020). *Fake news, trolls y otros encantos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ciappina, C. (2019). *América Latina en disputa: gobiernos de los pueblos o Neoliberalismo*. La Plata: EPC.

Diéguez, G. y Valsangiacomo, A. (2017). *El péndulo del Estado al mercado: ¿Qué pasó con las empresas públicas en la última década en la Argentina?* Buenos Aires: CIPPEC. https://issuu.com/cippec/docs/178_dpp_gp_el_p_ndulo_del_mercado

Gauna, R. y Sánchez, L (2020). Informe: Cárcel, COVID-19 y Derechos Humanos. En <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Informe%20carcel%20y%20covid%20Observatorio%20final-Archivo%20de%20la%20Memoria.pdf>

Ghea, E. (2019). *El método de lawfare para la persecución de Cristina*. Tesis doctoral, Universidad de La Plata, Argentina. En <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/87981>

González, H. (2009). *El arte de viajar en taxi: aguafuertes pasajeras*. Buenos Aires: Colihue.

Merlin, N. (2017). *Colonización de la subjetividad. Los medios*

masivos en la época del biomercado. Buenos Aires: Letra Viva.

Pisarello, G. (2020). ¿Con qué economía salimos del coronavirus? Buenos Aires: CLACSO, Observatorio Social del Coronavirus. En <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/03/Gerardo-Pisarello.pdf>

Schmucler, H. (1982). “Sobre los efectos de la comunicación, págs. 115-131. En *Memorias de la Comunicación*. Buenos Aires: Biblos.

Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataforma*. Buenos Aires: Caja Negra.

SECCIÓN III

ACTUAR

LA LECTURA DE IMÁGENES PERIODÍSTICAS COMO ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

EL CASO DE LA CULTURA MAPUCHE EN CHILE, EN EL CONTEXTO DE VALPARAÍSO Y CHILLÁN

**Alejandro Arros-Aravena, José Juan Carrión Martínez,
María del Mar Fernández Martínez
y Gabriel Farías Rojas**

SOBRE LA FOTOGRAFÍA COMO IMAGEN

La fotografía tiene una función informativa, además de una función de documentar, prevalece en la imagen fotográfica el anhelo de memoria, y esta actúa como dispositivo que permite archivar un momento (Holzbrecher, 2015).

Este autor define un análisis fotográfico el cual se desarrolla en dos escenarios paralelos, estos son el receptivo y el activo. El receptivo trabaja con la fotografía ya documentada, en tanto el activo, trabaja con la fotografía en el instante. En ambos, existe un campo de acción, referido a la dimensión estética de la fotografía y a la generación del texto a partir de la interpretación de la estética, es por ello, que, al vernos enfrentado a una imagen fotográfica, creamos un guion que se adscribe a la escena dentro de la fotografía. En tanto Holzbrecher (2015) define a la creación como “Una escena fotográfica que nos anima a descubrir e inventar historias y a transformar el conocimiento contextual, –por ejemplo, sobre una época histórica particular–, en una idea narrativa, y tal vez jugar con las diferentes

perspectivas de las personas que aparecen en ella” (ídem). Entonces, para el entendimiento del mensaje, existe una estrecha relación entre el dispositivo escritural y el dispositivo visual, y esta comprensión es directamente proporcional al capital cultural que posean quienes observan (Álvarez y Álvarez, 2003). Las imágenes no aseveran ni refutan, como lo hace el texto, por ello se dificulta que las imágenes sean verbalizadas (Agustín, 2015). El aporte de Burgin (1986) y Mitchell y Hernández Velázquez (2009) van en la línea anterior, aludiendo que las imágenes siempre están acompañadas de un texto y que este regula y controla a la imagen ingresando en el observador una serie de argumentos codificados previamente por el lenguaje, y aun cuando viéramos una fotografía sin el texto de compañía, en las mentes resonaría una serie de conceptos previos que son sin lugar a duda verbalizables. En este mismo aspecto, las imágenes periodísticas poseen esa misma característica especial, debido a su alta semejanza con la realidad, por ende, su labor es testimonial y permite que sea un documento que deje evidencias de ese fragmento de tiempo capturado (Agustín, 2015).

La fotografía, estudiada por distintos enfoques teóricos, tal como da cuenta (op. cit.), expresa la interdisciplinariedad de miradas, por tanto, es un medio trascendental en la comprensión de mensajes, y con ello de un desarrollo más allá que solamente un lenguaje.

Existen variados métodos de análisis de imágenes, el semiótico es quizás el que mayor tradición tiene, esto debido a la importancia de la imagen análoga en el pasado siglo XX, en tanto, con el advenimiento de la segunda década del siglo XXI, la imagen se ha consolidado digitalmente y la tecnología avanza a la par de este desarrollo, con esto nacen nuevas prácticas de análisis de imágenes propios de la fotografía digital.

PRODUCCIÓN DE COMUNICACIONES EN MEDIOS Y SUS RELACIONES CON LA ACTITUD HACIA LA MULTICULTURALIDAD

Sobre esta temática, los investigadores Riegert y Hovden (2019), proponen una revisión de esta actitud y por sobre todo de la empatía que el público posee sobre la inmigración cuando es expresada a través de la prensa. Estos autores revisaron un total de seis periódicos

escandinavos durante los años 1970 y 2016, en los cuales se abordaba el fenómeno de la inmigración, a través de la metodología de análisis de contenido dan cuenta que estos periódicos dieron una mirada positiva, en temas como la inmigración, el racismo y religión, narrado en voz de los propios inmigrantes, quienes incluso dentro del relato de aquellas historias, pudieron poner en discusión un tema que cada vez se torna más complejo de abordar. Con ello quedan patentes las siguientes conclusiones del citado estudio, como la importancia del abordaje noticioso en temas de multiculturalidad, dando vida a un escenario del cual poco se habla. Finalmente, lo importante es que dentro de la esfera pública cultural se trate de aquellas temáticas que muchas veces son de difícil abordaje, demostrando así que la participación de la cultura inmigrante pueda testimoniar su propia vivencia.

El estudio de (Oh, 2019) aborda el fenómeno mediático de la migración. En este en particular, se analiza esta migración como fenómeno que va desde occidente a oriente precisamente hacia Corea del Sur. Es así como el autor devela la manera en que se organizan las protestas mediáticas de estos inmigrantes blancos en respuesta a un mensaje transmitido en radio, mensajes que contenían ideas xenófobas desde los coreanos en contra a esta inmigración, utilizando como medio de difusión un grupo de Facebook; estos inmigrantes, con residencia en Corea del Sur, establecen la disidencia organizada desde dentro de la población, manifestando la heteronormatividad como supremacía local y como aditamento desde la mirada de los valores identitarios propios de aquella sociedad oriental. Otros estudios previos del autor señalan el comportamiento de los medios periodísticos y prensa étnica como hecho fundamental para entender y resignificar el concepto de la migración, analiza teóricamente el valor que produce tratar las temáticas raciales y de migración en prensa, de manera de poner de manifiesto el tema en la población que vive el acto de migrar, como la sociedad o nación que recibe este grupo humano.

Forcier (2019), en tanto, analizó la llegada de inmigrantes sirios a Canadá, puso de manifiesto un análisis de los comentarios en notas de prensa publicadas en las páginas de Facebook de aquellos medios de comunicación; en estos comentarios, el autor identifica cinco líneas

de preocupación manifestada por los canadienses. Las líneas referidas son: números de inmigrantes, carga financiera, cultura, responsabilidad nacional y seguridad. Estos comentarios, no expresan un racismo evidente, el autor deja en claro que esta exclusión opera de igual forma, pero a través de un lenguaje más moderado. En tanto en Chile, según los estudios de C. del Valle et al. (2019) vemos el tratamiento noticioso sobre la situación de la realidad mapuche en el diario El Mercurio de 1950 a 1973 y de 2010 a 2014. Además, se señala en el estudio que este es el periódico de mayor tiraje en este país. El estudio confirma que este medio hace referencia al colectivo indígena mapuche de manera despectiva y discriminatoria, las noticias aparecidas en este medio de comunicación fueron vinculadas principalmente al conflicto de La Araucanía 102 noticias y en segundo lugar al procesamiento judicial y penal 69 noticias y finalmente noticias de ataques incendiarios con 33 atribuciones. Cabe destacar que además este medio, ha popularizado el tema de conflicto mapuche, anulando el tema político y relevando este relacionándolo a la seguridad pública de las demandas de propietarios agrícolas más que equilibrarlo con la demandas indígenas, en esta línea y para aclarar más aún el rol de este medio de prensa, Del Valle y Osorio (2018) se deja en evidencia que El Mercurio realizaba diferencia entre el chileno y el mapuche, de manera de construir un enemigo y desde ese apelativo erigir sentimientos nacionalistas. En el mismo estudio se da cuenta, que el mapuche fue calificado como flojo, improductivo, salvaje e incivilizado.

IMÁGENES, MULTICULTURALISMO Y EL AULA UNIVERSITARIA

Las discusiones previas, aunque fundamentales para entender el origen contexto artístico en la recepción de imágenes, y la consideración de factores humanos multiculturales con respectivos encuentros interculturales en las interacciones posibles y esperadas en un universo multicultural, aún no dan cuenta del fenómeno de aula en el cual, tanto la realidad multicultural como sus múltiples interacciones entre actores y grupos diversos toman posición en relación al proceso de enseñanza aprendizaje mediado por imágenes. Es en este escenario en el cual no podemos considerar apenas las imágenes como entes

aislados sino entenderlas en la complejidad de la realidad educativa de aula. Como consecuencia, concebiremos el uso de imágenes en un contexto tecnológico, en el cual las imágenes vendrán acompañadas de un acervo de estímulos tales como diversas tipologías textuales, audios, vídeos, o combinaciones de los elementos anteriores. Todo ello nos hará pensar las imágenes desde una perspectiva multimodal, en la cual textos tanto semánticos como semióticos unimodales darán paso a una imbricación multimodal, que no debe ser necesariamente homogénea sino dinámica en su uso y en la utilización de los diversos modos discursivos.

En esta nueva realidad es menester no solo cuestionarse el rol de las imágenes sino el marco que las vehiculiza. Es así como se impone, en la actualidad, el uso de teléfonos móviles en la vida cotidiana, la cual se extiende a los procesos de aula terciaria. El móvil de los móviles como herramientas indispensables en el abordaje de imágenes entre otras formas de comunicación multimodal puede en las palabras de Krisneepai boon (2015), quien expresa que:

El móvil ha superado mucho más que un medio de comunicación por voz. Hoy en día, normalmente se lo ve como un dispositivo híbrido articulado con otras nuevas tecnologías como una cámara digital de buena calidad, una comunicación de video personal y un asistente digital portátil. La convergencia de la telefonía móvil con otros medios, especialmente Internet, ha creado nuevas formas de consumo de medios y cultura de usos (ídem, pág. 76).

Lo anterior deja patente el hecho de que las imágenes cobran gran relevancia en los teléfonos móviles contemporáneos por dos grandes motivos: la cámara fotográfica y conexión a internet. De esta manera, no solo se pueden tomar fotografías, cada vez con mayor resolución, sino que también se pueden subir a internet y compartir y diversos medios públicos como, por ejemplo, las redes sociales. También, aunque el vídeo parece seguirle en popularidad, pareciera ser que su posición por detrás de las imágenes depende exclusivamente de sus posibilidades en el contexto de las conexiones a internet. Es así, interesante colegir que el hecho de que subir y/o compartir vídeos signifique un mayor consumo de internet, lo cual lo hace más

un proceso más demoroso y, por ende, menos atractivo que la inmediatez de las imágenes, lo cual, en un mundo de un constante actuar rápido por parte de las personas, parece ser lo más valioso.

Otro aspecto interesante de la tríada imágenes, teléfonos móviles e internet es que parece otorgar el escenario posible de vínculos entre seres humanos, ya en este caso no necesariamente en el contexto del aula física sino en contexto de apoyo a los procesos de aulas, como, por ejemplo, los momentos de estudio y/o investigación autónomos, todo ello motivado, directa o indirectamente, por temáticas de discusión en el aula, por ejemplo, aunque no necesariamente privativas de ella. Es así como, además de ser un instrumento híbrido en sí mismo, el teléfono móvil también genera un clima de hibridez de la realidad, en la cual el aula se extiende a la vida cotidiana y esta última se extiende al aula también.

Lo anterior ha ido crecientemente aparejado con la pérdida del estigma en el uso de teléfonos móviles durante las clases. Contrario a prácticas pretéritas, en la cual el uso de un aparato telefónico constituía en un error, en la actualidad estos aparatos representan no solo una herramienta de apoyo al aula y al proceso de estudio/trabajo de las/os estudiantes sino que también, cada vez más, en un elemento indispensable, transversal tanto a la vida cotidiana como al aula terciaria, esta última requiriendo una gran dedicación a procesos de investigación en tiempo real que puede ser posible gracias al acceso que permiten los teléfonos móviles inteligentes. Nouri (2019) entiende esta realidad como consecuencia de que:

El uso de audio e imágenes se incorporó en los hábitos de aprendizaje de muchos estudiantes. En términos de la propia producción de material de aprendizaje digital por parte de los estudiantes y las representaciones de apoyo de varios tipos durante el autoestudio, se puede observar que la actividad de tomar fotografías fue casi tan popular como la producción de textos digitales (pág. 695).

Este hábito de lidiar y beneficiarse con fotografías mediadas por teléfonos móviles inteligentes que utilicen una conexión a internet

como posibilitador de intercambio comunicacional permite no solo establecer lazos y autorrepresentarse desde una condición de marginalidad, como fue anteriormente referido, sino también, con un ojo crítico, como ellas/os u otros seres humanos en una condición similar son representados por los medios, también conocidos como medios de comunicación o medios de comunicación masiva, pero en la actualidad extendidos al terreno de lo digital, área de mayor alcance en la población joven que asiste al aula universitaria. Es ahí, en esa área de mayor democratización de las comunicaciones tanto semánticas como semióticas, en la cual grupos subalternos pueden no solo colegir que existe eventualmente un uso arbitrario de imágenes para representarlas/os a ellas/os o a otras/os. Sin embargo, ¿qué ocurre con aquellos otros grupos humanos en menor situación, o nula condición de subalternidad que eventualmente pudieran empatizar con las víctimas de una práctica manipulativa que en la práctica desconocen? De ahí que el desconocimiento de intenciones detrás de una práctica en el uso de imágenes permita una hibridación de la realidad de representación de estas, lo cual deja entrever cierto riesgo de las tecnologías que en un principio solo parecían prometer democratización de la cultura.

MÉTODO

Dado que existen pocos estudios sobre el impacto de la información visual de los medios periodísticos en las competencias interculturales promovidas en el proceso de formación universitaria, se ha propuesto un enfoque metodológico cuasi experimental longitudinal. Los diseños cuasiexperimentales pretenden probar la existencia de una relación causal entre dos o más variables, cuando la asignación aleatoria es imposible, los cuasiexperimentos permiten estimar los impactos del tratamiento o programa (Hedrick et al., 1993).

PARTICIPANTES

Esta muestra está compuesta aproximadamente por 110 estudiantes en formación de la carrera de Periodismo y Diseño de primer año y de cuarto año, con un rango de edad comprendido entre los 18 y

los 31 años que quedarán distribuidos de la siguiente manera: en la totalidad de ellos se le aplicará un test inicial denominado cuestionario de actitudes hacia la multiculturalidad, posteriormente, se seleccionará a la mitad de la totalidad en un grupo experimental compuesto por 60 estudiantes, los cuales estarán compuestos proporcionalmente por estudiantes de primer y cuatro año de las carreras de diseño y periodismo.

La selección de la muestra McMillan y Schumacher (2012) se hará por criterio de accesibilidad y oportunidad dentro de la carrera de Periodismo y Diseño respectivamente y en sus asignaturas las que se imparten dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Arte respectivamente de la Universidad de Playa Ancha, Región de Valparaíso.

Se integraron las carreras de Diseño Gráfico y Periodismo, por la relación de estas con las imágenes, específicamente en la construcción y utilización de las imágenes fotográficas con un fin comunicacional. Entonces, ambas carreras forman futuros profesionales con un capital cultural distinto a otras profesiones universitarias. Es preciso que señalemos, que tanto diseñadores como periodistas, tienen una amplia formación en comunicación a través de redes sociales, por lo que conocen la forma en que las imágenes se instalan efectivamente en redes como Instagram, Facebook o Twitter.

INSTRUMENTOS

El estudio contempla la utilización de dos instrumentos:

- a) El cuestionario adaptado de actitud hacia la multiculturalidad (pretest y postest).
- b) El book fotográfico.

CUESTIONARIO ADAPTADO

El cuestionario original, basaba su implementación y medición para cumplir los siguientes objetivos:

- Trabajar de forma coordinada y sistemática los valores y temas transversales.
- Elaborar un instrumento válido y fiable para compro-

bar el estado de este valor entre al alumnado y determinar líneas de investigación válidas para el futuro. Si bien, el instrumento original contaba al igual con 4 apartados y 47 preguntas, estas se adaptaron a la terminología latinoamericana y precisamente chilena, pues, el contexto en el que se adecuaba las preguntas del instrumento original se circunscribía a fenómenos de inmigración y multiculturalidad más propios del mundo europeo.

El instrumento (pretest y postest) validado está compuesto por 47 preguntas, dividido en cuatro apéndices identificados desde la letra A hasta la letra D. El apéndice A cuenta con 10 preguntas, es decir parten desde A-1, A-2, A-3... A-10. El apéndice B cuenta desde el B-1 hasta el B-7; El apéndice C, cuenta desde C-1 hasta C-18 y finalmente el apéndice D cuenta con 12 preguntas desde el D-1 hasta el D-12.

BOOK FOTOGRAFICO

El test denominado book fotográfico es elaborado ad hoc con una totalidad de 24 fotografías, compuesto por la selección de las imágenes de cada uno de los repositorios (EMOL y MAPUEXPRESS). Se fijaron criterios técnicos, propios de la estandarización de la imagen fotográfica y también la justificación de que ambos medios representan posiciones/opciones diferentes en el conflicto Estado versus pueblo Mapuche; siendo EMOL parte de El Mercurio y, este, un medio conservador que da cuenta de una visión conservadora sobre el conflicto mapuche (Vergara, 2017).

En el buscador de imágenes se ha puesto frase entre comillas, este reduce los resultados de la búsqueda a aquellos que solamente contengan las palabras claves exactas. Esta búsqueda fue construida en base a cuatro criterios (González Aburto, 2017):

- Criterio 1. Conflicto Mapuche, Ataques.
- Criterio 2. Conflicto Mapuche, Manifestaciones.
- Criterio 3. Conflicto Mapuche, Judicial.
- Criterio 4. Conflicto Mapuche, Detenciones.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento de aplicación de los instrumentos es de acuerdo con el diseño cuasi experimental explicitado anteriormente y cuenta con cuatro

etapas específicas. La aplicación de los instrumentos fue en plazos acotados, desde el mes de octubre de 2018 hasta el mes de marzo de 2019, se integraron a los estudiantes de carreras señaladas, y se clasifican por etapas.

FASE 0

La fase 0 comprendió la inclusión de la totalidad de los estudiantes de la carrera de periodismo y diseño de primer y cuarto año respectivamente, esta totalidad comprendida por 110 estudiantes, se los contactó personalmente, y se les describió el objetivo del estudio, la privacidad con que se trataría su identificación y los datos recopilados, esto fue salvaguardado con la entrega de un consentimiento informado el cual fue voluntariamente firmado y autorizado por todos los participantes de este estudio. En esta misma fase 0 se determinó el grupo de control y el grupo experimental, pero esta información no fue compartida inicialmente con los estudiantes, a modo de no sesgar con información preparada, la selección fue aleatoria priorizando la equidad participativa de estudiantes de ambas cohortes, de modo de dejar la mitad correspondiente de las dos carreras.

FASE 1

En la fase 1 se les aplicó a todos los estudiantes, tanto del grupo de control como del grupo experimental, la prueba denominado pretest de actitudes hacia la interculturalidad. El instrumento que contempló 47 preguntas.

FASE 2

A continuación, pasadas cuatro semanas de este pretest, se inició la fase 2. En sesión de 30 minutos se aplicó al grupo experimental el book fotográfico el que contenía 24 imágenes fotográficas con una exposición de 60 segundos de cada una de ellas.

FASE 3

Pasadas cuatro semanas, se le aplicó el postest nuevamente a la totalidad de estudiantes, 110 en total, que en este caso es el mismo pretest, de modo de observar si las imágenes tuvieron una influencia en la actitud intercultural de los estudiantes en su proceso de formación profesional (Campbell y Stanley, 1995).

ANÁLISIS DE DATOS

En nuestra investigación existió un análisis cuantitativo a partir de los datos obtenidos por los instrumentos aplicados. En este conjunto de datos se obtuvieron las relaciones que se presentan entre las variables estructurales que delimitaron las características de la muestra y las competencias profesionales analizadas en la formación. Las variables consideradas fueron las siguientes:

Variable género

Variable carrera

Variable cohorte

Variable (A) sobre los prejuicios hacia el racismo

Variable (B) sobre los prejuicios religiosos

Variable (C) sobre los prejuicios culturales

Variable (D) sobre los prejuicios económicos.

El estadístico que se usó para calcular la confiabilidad del cuestionario de actitudes hacia la Interculturalidad es el alfa de Cronbach, y el valor fue de 0,881 lo que lo hace confiable, considerando que en Ciencias Sociales el número mínimo es de 0,67 (Escalante et al., 2002).

Tabla 1. Estudiantes por carrera

		Cantidad de estudiantes	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Diseño	42	38,18	38,18
	Periodismo	68	61,82	100,0
	Total	110	100,00	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Estudiantes según grupo de control y experimental por carrera

		Cantidad de estudiantes	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Control diseño	17	15,45	15,45
	Experimental diseño	25	22,73	38,18
	Control periodismo	37	33,64	71,82
	Experimental Periodismo	31	28,18	100,00
	Total	110	100,00	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Estadísticas descriptivas del puntaje total por carrera

Carrera que cursan los estudiantes		Totales pretest	Totales postest
Diseño	N	42	42
	Media	127,95	151,00
	Mediana	122,50	151,50
	Mínimo	90	98
	Máximo	171	178
Periodismo	Desv. típ.	21,485	18,030
	N	68	68
	Media	134,41	156,25
	Mediana	132,00	158,00
	Mínimo	92	124
Total	Máximo	169	182
	Desv. típ.	21,061	13,803
	N	110	110
	Media	131,95	154,25
	Mediana	127,50	157,00
	Mínimo	90	98
	Máximo	171	182
	Desv. típ.	21,359	15,683

Fuente: Elaboración propia.

Pese a estos resultados, era imprescindible ver de manera estadística si el grupo experimental había demostrado un alza significativa respecto al grupo de control. Es por eso que luego de crear las cuatro nuevas variables con la diferencia del puntaje pretest y postest en las cuatro dimensiones, respectivamente, se aplica la prueba de U Mann Whitney, planteando las siguientes hipótesis.

H0: La diferencia entre el pretest y postest en el puntaje de las cuatro dimensiones es igual en el grupo control y en el grupo experimental.

H1: La diferencia entre el pretest y postest en el puntaje de las cuatro dimensiones no es igual en el grupo control y en el grupo experimental.

Regla de decisión:

Nivel de significancia (α): 0,05

Con $p < 0,05$ se debe rechazar H0

Con $p > 0,05$ no se debe rechazar H0

RESULTADOS

Tabla 4. Estadísticos de contraste (*)

	Diferencia A	Diferencia B	Diferencia C	Diferencia D
U de Mann-Whitney	337,000	341,000	297,500	464,000
W de Wilcoxon	1822,000	1826,000	1782,500	1949,000
Z	-7,181	-7,246	-7,281	-6,290
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000	,000	,000

(*) Variable de agrupación: Tipo de grupo.

Fuente: Elaboración propia.

Como el p valor es menor a 0,05, se debe rechazar la hipótesis nula (H0). Se concluye que existen diferencias estadísticamente significativas en la diferencia entre el pretest y postest, en el puntaje de las cuatro dimensiones entre el grupo control y el grupo experimental.

Esto nos lleva a demostrar estadísticamente el aumento significativo de la tolerancia hacia la interculturalidad del grupo experimental, después de haber sido expuestos al input visual, es decir, en este estudio fue un book fotográfico compuesto por 24 imágenes fotográficas.

CONCLUSIÓN

Hoy, en un mundo globalizado y dominado por las imágenes, sean estas en movimiento o fijas, deben ser utilizadas dentro del contexto educacional. Para esta investigación en particular se consideró la utilización de la imagen fotográfica, dispuesta específicamente en medios de comunicación periodísticos como lo es el caso de sitios o repositorios de prensa digital. Los jóvenes estudiantes, quienes a diario no solo se documentan a través de la docencia, sino que se informan mediante estos medios de comunicación, están siendo permeados por estas imágenes las que influyen considerablemente en la toma de decisiones, es por esto, que el propósito de esta investigación, la cual estaba fundada en la pregunta si la adquisición de valores culturales propios de una sociedad que se mueve vertiginosamente hacia la interculturalidad, dependía en cierta manera de la exposición de jóvenes estudiantes universitarios a imágenes fotográficas. La respuesta obtenida en este estudio nos entrega un elemento fundamental a la hora de tomar decisiones académicas, y es el considerar la inclusión de fotografías dentro del currículo docente, ya que, según se ha concluido, produce un cambio significativo en la actitud intercultural en jóvenes estudiantes universitarios.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a la Universidad del Bío-Bío, Chile, que ha financiado esta investigación a través del Fondo de Investigación en Docencia año 2019, código Dica 195005 4/Ien DU y cuyo título es “La lectura de imágenes periodísticas como estrategia de educación intercultural en estudiantes universitarios. El caso de la cultura mapuche en Chile en el contexto de Valparaíso y Chillán”.

BIBLIOGRAFÍA

Agustín, M. del C. (2015). La lectura de las imágenes fotográficas orien-

tada hacia la representación documental. *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência Da Informação*, 20(1).

Burgin, V. (1986). *The End of Art Theory: Criticism and Post-Modernity*. Atlantic Highlands, 40.

Campbell, D. y Stanley, J. (1995). *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Del Valle, C. y Osorio, S. (2018). El conflicto Estado-pueblo mapuche en Chile. Análisis crítico, argumental y descolonial del discurso del diario *El Mercurio*. Chasqui. *Revista latinoamericana de comunicación*, 1(139), 245-265. [<https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i139.3670>].

Del Valle, C.; Ufarte, M.; Murcia, F. y Silva-Layera, F. (2019, enero-junio). Tratamiento informativo de los mapuches en el diario *El Mercurio*. Un análisis de contenido desde la teoría del framing. *Correspondencia & Análisis*, 9(9), 86-103. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7073244>

Forcier, M. (2019). Patrouille des frontières nationales et représentations racialisées: Analyse de commentaires en ligne sur les réfugiés syriens au Québec. *Erudit.Org*, 35(1), 43-60. [<https://doi.org/10.7202/1060674ar>].

Hedrick, T. E.; Bickman, L. y Rog, D. J. (1993). *Applied research design: A practical guide*. Londres: Sage.

Holzbrecher, A. (2015). La fotografía en la educación mediática: su papel en la labor educativa (extra) académica. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 19(1), 380-394.

Krisneepai boon, N. (2015). The Role of New Media in Multi-cultural Australia: A Study of Thai, Rohingya and Hmong Communities. *Athens Journal of Mass Media and Communications*, X(Y). En <https://www.atiner.gr/journals/media/2014-1-X-Y-Krisneepai boon.pdf>

Mitchell, W. J. T. y Hernández Velázquez, Y. (2009). *Teoría de la imagen*. Madrid: Akal.

Nouri, J. (2019). Students Multimodal Literacy and Design of Learning During Self-Studies in Higher Education. *Technology, Knowledge and Learning*, 24(4), 683-698. [<https://doi.org/10.1007/>

s10758-018-9360-5].

Oh, D. C. (2019). White cyber-protest in a Facebook group Articulating colorblind racialization in response to perceived South Korean televised “xenophobia.” *Journal of Asian Pacific Communication*, 29(2), 149-167. [<https://doi.org/10.1075/japc.00028.oh>].

Riegert, K. y Hovden, J. F. (2019). Identity, Empathy and Argument: Immigrants in Culture and Entertainment Journalism in the Scandinavian Press. *Javnost-The Public*, 26(2), 158-176.

Scholar Google. (2012). McMillan + Schumacher. Google. En https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=McMillan+y+Schumacher%2C+2012&btnG=

JUSTICIA INTERCULTURAL Y RECONOCIMIENTO DIALÓGICO DEL PUEBLO MAPUCHE: UNA RESPUESTA A LA INJUSTICIA

Jorge Araya-Anabalón y Solange Cárcamo Landero

INTRODUCCIÓN

Este trabajo explora la posibilidad de construir justicia intercultural como mecanismo fundamental de reconocimiento del pueblo Mapuche, en el contexto del conflicto histórico entre el Estado de Chile y el pueblo Mapuche en la Región de La Araucanía, Chile. Desde la perspectiva de la justicia intercultural, se puede ver que la ontología jurídica y teoría del derecho y, en consecuencia, la interpretación y aplicación de justicia –en donde intervienen tribunales, fiscales, jueces, abogados– ha sido históricamente el núcleo de la injusticia materializada en el despojo y robo de las tierras mapuche, por la falta de garantías y protección de los derechos indígenas. Sobre este contexto, el maltrato, sufrimiento, humillación y racismo que sufren cotidianamente los mapuche, unidos a la exclusión y marginación de toda decisión que los afecte, constituye un proceso sociohistórico complejo de negación de reconocimiento, en cuyo desarrollo opera el engaño de un falso reconocimiento que produce una profunda herida moral en los mapuche. En este sentido, proponemos explorar

la justicia intercultural como una invitación necesaria, que busca una construcción y reinterpretación dialógica e intercultural del derecho, en la aplicación de justicia en un espacio cultural contextual de conflicto.

LA INJUSTICIA COMO ORIGEN Y CAUSA DE LA AGUDIZACIÓN Y RADICALIZAN DEL CONFLICTO ENTRE EL ESTADO DE CHILE Y EL PUEBLO MAPUCHE

El poeta Pablo Neruda refleja, en parte, el drama histórico de los mapuche respecto a la injusticia, al expresar:

Si Temuco era la avanzada de la vida chilena en los territorios del sur de Chile, esto significaba una larga historia de sangre. Al empuje de los conquistadores españoles, después de trescientos años de lucha, los araucanos se replegaron hacia aquellas regiones frías. Pero los chilenos continuaron lo que se llamó “la pacificación de la Araucanía”, es decir, la continuación de una guerra a sangre y fuego, para desposeer a nuestros compatriotas de sus tierras. Contra los indios todas las armas se usaron con generosidad: el disparo de carabina, el incendio de sus chozas, y luego, en forma más paternal, se empleó la ley y el alcohol. El abogado se hizo también especialista en el despojo de sus campos, el juez los condenó cuando protestaron, el sacerdote los amenazó con el fuego eterno. Y, por fin, el aguardiente consumó el aniquilamiento de una raza soberbia cuyas proezas, valentía y belleza, dejó grabadas en estrofas de hierro y de jaspe Don Alonso de Ercilla en su Araucana (1974, pág. 16).

Se puede constatar que las demandas y reivindicaciones mapuche por justicia han sido históricamente ignoradas por el Estado de Chile. Este ha respondido con mecanismos de eliminación o asimilación, expresados en la judicialización y criminalización de los mapuche, desde un sistema jurídico penal que emplea todo el aparato punitivo, el disciplinamiento y la normalización para imponer la ley. Así, la ocupación militar del territorio mapuche, llamada “pacificación de la Araucanía”, consistió en diversos episodios de crueldad inhumana

que, a sangre y fuego, imponían la “maquinaria civilizatoria” que justificaba el robo de las tierras. Un discurso que nos ilustra la justificación de la llamada “pacificación de Arauco”, pronunciado por Benjamín Vicuña Mackenna en la cámara de diputados durante una sesión de agosto de 1868, dice:

Bruto indomable enemigo de la civilización porque solo adora todos los vicios en que vive sumergido, la ociosidad, la embriaguez, la mentira, la traición, y todo ese conjunto de abominaciones que constituye la vida del salvaje... Es cierto que el bárbaro es valiente, ¿pero qué salvaje no lo es? Es cierto que el indio defiende su suelo; pero lo defiende porque odia la civilización, odia la ley, el sacerdocio, la enseñanza.

Con discursos racistas de este tipo, se instala la negación del reconocimiento del pueblo Mapuche, y es la base de “Esa historia oficial, [que] obviamente omite todo aquello que incomoda y esconde todo lo que resulta vergonzoso de confesar” (Ancalao, 2020). En consecuencia, asumiendo relatos históricos negacionistas, “El Estado no logró construir una identidad regional, que es lo más delicado” (Pinto, 2012, pág. 8).

En este contexto, el pueblo Mapuche asume su lucha por reconocimiento y justicia; con una experiencia histórica de un trato humillante, con una asimilación y subordinación forzada, además de la pérdida de su territorio y autonomía en manos del Estado de Chile. Actualmente, esa lucha cuestiona y desconoce la legitimidad del orden jurídico vigente que es producto de normas constitucionales injustas, que no respeta ni acepta la diferencia cultural y que ha ocasionado sufrimiento social y profundas heridas morales a los mapuche, al dañar su dignidad de habitantes originarios de este territorio. Esta falta de reconocimiento se materializa en una profunda desigualdad ante la ley, en donde opera el derecho penal y la interculturalidad funcional; pues, como dice Royo-Letelier (2015): “Esta realidad de desigualdad jurídica corresponde al correlato de una desigualdad social, de una historia que excluyó a los pueblos indígena de la construcción del Estado y de la

política, y que hoy sigue re-produciéndose en la aplicación misma de las normas jurídicas” (pág. 374).

Así, la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el año 2014 condenó al Estado de Chile, dado que los tribunales, en la fundamentación de sentencias, habían asumido connotaciones racistas que vulneraban el derecho a la igualdad ante la ley, lo que afectaba otras garantías. El texto decía:

... adicionalmente, la corte encontró que en la fundamentación de las sentencias condenatorias se utilizaron razonamiento que denotan estereotipos y prejuicios, lo cual configuró una violación del principio de igualdad y no discriminación y el derecho a igual protección de la ley. ... Todo ello hace que sean condenas arbitrarias e incompatibles con la convención Americana”.

En esta lógica, lo importante era el “derecho” a castigar, una especie de economía del poder cuyo propósito era eliminar toda identidad indígena y los recursos morales que podían construir dicha identidad; con lo cual se clausuraba cualquiera resistencia al proyecto homogeneizador de la Nación-Estado de Chile. En otras palabras, lo importante y necesario era aplicar técnicas de control sobre los cuerpos, es decir, ejercer una vigilancia y disciplinamiento que eviten la autonomía de la vida; lo que Foucault (1978, 1992) describe como el poder soberano, una mezcla de represión y control jurídico, un entramado de dominación en el que la medicina, la escuela y las iglesias, juegan un rol gravitante.

Desde esta perspectiva, el sistema jurídico y la teoría del derecho fijan la legitimidad del poder, es decir, “la soberanía y la autonomía de los indígenas” se define en términos jurídicos y el mecanismo operante es la ley. Así, la legislación tiene un objetivo prioritario que es la cohesión de este nuevo Estado-nación y un nivel punitivo al servicio de la normalización de un discurso homogéneo sobre la identidad nacional. De este modo, la institución jurídica es incorporada en todos los ámbitos administrativo con la función social de controlar y regular la autorización y producción de verdad; lo que

implica la exclusión de la población indígena. Lo anterior se ve reflejado cuando Royo-Letelier (2015) señala:

El desconocimiento de la cultura indígena en las normas penales chilenas ha derivado a que únicamente el ordenamiento jurídico penal reconozca las valoraciones de cultura occidental de raigambre filosófica liberal. El construir normas jurídicas que unirán desde y hacia un prototipo de ciudadano modelo se produce una inferiorización de las modalidades divergentes, o formas de ver el mundo y de actuar distinto al patrón hegemónico desde el cual se construye el ordenamiento jurídico. Esta inferiorización cultural a través de la ley conlleva a una realidad de desigualdad jurídica, donde el prototipo de ciudadano occidental es valorado de una forma privilegiada, a diferencia de aquellos cuyo comportamiento divergente es desvalorado por la norma, dándole un trato inferior derechamente castigando su actuar (pág. 374).

En esta línea, el sistema jurídico no fue neutral; dado que su estructura de clase respondía a un modelo ideológico con una racionalidad ilustrada capitalista, cuya elite tenía un ideal de sociedad moderna que consideraba la incorporación de tierras mapuche al sistema productivo extractivista de una economía exportadora extensiva. Este es el contexto sobre el que hay que actuar, decimos que:

Sin la suposición de un cierto grado de autoconfianza, de una autonomía garantizada por ley y de seguridad sobre el valor de las propias capacidades, no es posible el alcance de autorrealización. ... La reproducción de la vida social se cumple bajo el imperativo de un reconocimiento recíproco, ya que los sujetos solo pueden acceder a una autorealización práctica, si aprenden a concebirse a partir de una perspectiva normativa con sus compañeros de interacción (Honneth, 1997a, págs. 114-115).

LA LEGITIMIDAD DE LA LUCHA MAPUCHE POR EL RECONOCIMIENTO: LA TIERRA FUENTE DE IDENTIDAD Y DIGNIDAD CULTURAL

El punto radical del conflicto entre el Estado chileno y el pueblo

Mapuche es la tierra, pues esta, para este pueblo, no tiene un valor de cambio, sino un valor de uso en donde se materializa la visión sagrada y religiosa del equilibrio cosmológico. Así, la ecología del cuidado y conservación de la tierra, el agua y la naturaleza, en general, constituyen la vida para el mapuche. De tal forma que, lo constitutivo del ser mapuche (mapu - che, tierra - gente, gente de la tierra) es vivir en la sabiduría, en la armonía y en el equilibrio del ad mapu; significaciones que configuran la cosmovisión de una “religión cultica” en la que la naturaleza y el universo son sagrados y en la que lo importante es la mantención y restauración del equilibrio de la vida y el orden cósmico (Alcaman y Araya, 1994; Morandé, 1980).

Desde esta perspectiva, a los mapuche se los despojó no solo de la tierra, sino de su existencia y sentido de vida y, con ello, de la posibilidad de definir su identidad cultural. Sin embargo, la sociedad mapuche logró sobrevivir y, mediante los más ancianos de sus comunidades, enseña sus saberes y conocimientos a las nuevas generaciones y perpetúa su cultura.

En consecuencia, se puede sostener que el origen del conflicto y de la violencia en La Araucanía son las tierras usurpadas y las pocas tierras que aún le quedan al pueblo Mapuche, las cuales no están en venta. Así, la valoración fuerte que los mapuche hacen de la tierra, como un ser vivo y sagrado constitutivo de su propia identidad, es lo que genera que la tierra sea la reivindicación más radical de justicia intercultural. A partir de esta valoración fuerte de la tierra, aparece y perdura la conflictividad con las forestales, las hidroeléctricas y otras entidades que son consideradas causantes de desequilibrio ambiental y espiritual en los territorios ancestrales mapuche. En consecuencia:

... la cualidad moral de las relaciones sociales no puede medirse solamente por la distribución equitativa o justa de los bienes materiales, sino más bien que nuestras representaciones de la justicia deben estar relacionadas esencialmente con aquellas concepciones acerca de cómo y cómo qué se reconocen recíprocamente los sujetos (Honneth, 2009).

Para Francisco Huenchumilla Jaramillo, mapuche y abogado que ha alcanzado los cargos más altos de poder político en el Estado de Chile (exalcalde de la ciudad de Temuco, exdiputado del partido demócrata cristiano, exministro subsecretario de gobierno, senador de la república), sostiene que; la violencia en La Araucanía:

El fondo del tema es muy simple. Los mapuche, lo que están pidiendo es que se les restituya sus tierras. A raíz de ahí viene una secuela de cosas donde todo se torna más complejo ... Es un problema político respecto de restitución de tierras ... Es la interpelación del pueblo Mapuche que le hace al Estado respecto de la restitución de tierras que le fueron usurpadas en el siglo XIX (2020, 6 de agosto; 2021, 24 de febrero).

... el gobierno ha cometido un grave error de diagnóstico pensado que la situación mapuche es un problema de pobreza solamente, en circunstancia que es un problema cultural, étnico, político, sociológico, con muchas aristas El conflicto mapuche es de naturaleza social, cultural y política, que tiene que resolverse por la vía del diálogo que el gobierno debe tener respecto de cuál es el papel que tiene el pueblo Mapuche en el Estado y en la sociedad; y ese diálogo, a mi juicio, no se ha dado (2008, enero, pág. 4).

Huenchumilla (2008, enero) hace un planteamiento del camino que debe implementarse para conseguir un acuerdo sobre el conflicto entre Estado chileno y pueblo Mapuche; lo que a su juicio pasa por:

... el reconocimiento que requiere el pueblo Mapuche de su existencia, la cual es anterior al Estado chileno; de la participación que debe tener en los distintos órganos del Estado; de no ser pariente pobre de esta sociedad, sino que ser un actor que esté participando de todos los beneficios del Estado, incluso del ejercicio del poder (pág. 9).

De igual forma, y en esta línea, el fiscal Cristián Paredes, jefe regional

del Ministerio Público de La Araucanía, se refiere al conflicto, según el respaldo o grado de legitimidad contextual:

Es un problema que tiene una dimensión política, económica, social y también una dimensión cultural de cómo el Estado se relaciona con el pueblo Mapuche, partiendo por ahí; donde los fenómenos de violencia son el último eslabón de este conflicto. ... El problema que existe en la Araucanía excede con creces el ámbito de la persecución penal (2021, 20 de marzo; 2021, 19 de marzo).

Así, su organización política y los mecanismos de justicia indígena que regulaban la convivencia comunitaria, fueron prohibidos o eliminados por el nuevo sistema jurídico. Sin embargo, la pobreza, el aislamiento y las duras condiciones materiales impuesta, le permitieron al mapuche refugiarse en ciertas tradiciones, practicarlas en el ámbito intracomunitario y mantenerlas ocultas al sistema jurídico oficial. Así, el senador Francisco Huenchumilla visibiliza con estas palabras:

El mundo Mapuche desconfía totalmente del Estado. Se aburrió un sector del mundo mapuche de no creerle al Estado, y estimó que eran otras vías para obligar al Estado a cambiar de actitud. Entonces, hay una estrategia que no es aceptada por todo el mundo mapuche, pero los objetivos son compartidos por todos, en el sentido que el Estado tiene una deuda histórica. ... Las dificultades encontradas por los defensores de los mapuche y los jueces para argumentar y constatar la vulneración del derecho a la vida y/o la libertad de culto de mapuche afectados por la alteración de su hábitat, sitios sagrados incluidos, ilustran perfectamente este desacuerdo entre derecho mapuche y un derecho chileno (2008, 29 de febrero).

En la misma dirección, la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), que desarrolla una política más radical de recuperación territorial y autonomía, sostiene un quiebre con la institucionalidad del Estado. La CAM plantea un reclamo de 200.000 hectáreas compradas en

forma engañosa por las empresas forestales y particulares; y, al respecto, plantea su postura política de la siguiente manera:

... es la lucha frontal de los mapuche contra un sistema que nos sigue oprimiendo. Las distintas formas de opresión se expresan actualmente en el fuerte desarrollo del proceso de inversión nacional y transnacional en nuestro Wal Mapu, en donde el resurgir de la lucha mapuche tiene como objetivo evitar la desaparición del pueblo Mapuche (WEFTUN; cit. en CAM, 2010, pág. 1).

Otro punto controversial del discurso de las organizaciones mapuches, y que Huenchumilla afirmaba anteriormente, es lo que la CAM reivindicó desde el comienzo de sus acciones: La autonomía del Estado-nación Mapuche, que implica:

... conciencia en los aspectos históricos, políticos y culturales, que ha permitido una lucha superior. Pasando de un sentimiento mapuche de pertenencia a un pueblo, a un manejo de un concepto de pueblo y Nación, que es incorporado por la dirigencia de las comunidades en conflicto, quienes ven en la defensa de sus tierras la defensa de un espacio territorial más amplio, que no solo compete a los afectados, sino que al conjunto de nuestro pueblo (op. cit., pág. 3).

Otro testimonio sobre el conflicto intercultural lo aporta Llancahuan (2007), mapuche y miembro del consejero Nacional de la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI), quien sostiene:

Un día, alguien me dijo: ¡Qué tanto con los mapuches! ¿Qué le han aportado ustedes a Chile? Yo le respondí: Ni más ni menos que el territorio. Pero estoy muy consciente de algo: muchas de las fortunas de Chile se hicieron en base al robo de nuestro pueblo. Mucho de los tipos que son potentados son tipos sinvergüenzas y ladrones (pág. 50).

Otro actor es la Iglesia católica, que ha mostrado solidaridad y apoyo a la causa mapuche, lo que se refleja en declaraciones y opiniones, como la expresada por el obispo de la diócesis de Temuco:

Aquí hay que valorizar a un pueblo, descubrirlo, conocerles para quererlos y dialogar con ellos. Aquí se mete en un saco la cuestión de los mapuche y hay un desconocimiento del pueblo. Acá se mezcla y se habla del problema mapuche, de los mapuche, del conflicto ... ¿Por qué acá se aplica la ley Antiterrorista a los mapuche y a los otros no? Y por eso espero que se haga una ley justa de acuerdo a los parámetros internacionales (Obispo de La Araucanía; cit. en C. Vial, 2012, pág. 12).

En este escenario, las organizaciones mapuche han depositado su confianza en las cortes de derecho internacional, utilizando el cumplimiento de los convenios y acuerdos firmados por Chile.

LA JUSTICIA INTERCULTURAL Y LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO: UNA INTERPELACIÓN CRÍTICA A UNA TRADICIÓN JURÍDICA QUE GENERA INJUSTICIAS

Cuando hablamos de reflexionar y construir justicia intercultural situada y contextualizada en la Región de La Araucanía, no estamos excluyendo la posibilidad de contribuir colaborativamente con otras regiones de Chile. De este modo, no es solo una denuncia o una crítica a un sistema jurídico, pues nuestro objetivo es desatar nuevas lecturas desde la experiencia y el reconocimiento de quienes sufren, particularmente, desde la valoración de los relatos que recuperan los “KUIFI RUPAN DUNGU” o “Los asuntos de antes”, los “NGITRAMFI KUIFIKE DUNGU” o “Los que cuentan asuntos pasados” y “NGTRAM KUIFIKE DUNGU” o “Conversar de los asuntos del pasado”; todos ello contextualizado en el drama presente. No se trata de una búsqueda reflexiva inspirada en esencialismos o idealismos, tampoco en relativismos; sino de una reflexión crítica enfocada en una lucha por el reconocimiento que requiere una justicia intercultural, construida desde una hermenéutica intercultural de proporcionalidad (Beuchot, 1997). Desde esta perspectiva “El hermeneuta no está ‘aquí’ ni ‘allí’,

está en el 'entre', y desde allí se reinterpreta a sí mismo, recrea su pre-comprensión y al mismo tiempo, interpreta la visión del otro, y al hacerlo, la recrea desde su topos cultural" (Fornet-Betancour, 2001b, pág. 13). Ello incluye dar razones y fundamentos de la no-indiferencia de las situaciones de injusticia, en un contexto cultural compartido y enriquecido por los procesos de intercambio cultural entre mapuche y chilenos.

No obstante, nuestro análisis del conflicto Estado de Chile - pueblo Mapuche nos sitúa en la propuesta de A. Honneth (1997), al constatar que la violencia en La Araucanía, se explican, porque "los motivos de rebelión y de resistencia social se constituyen en un espacio de experiencias morales que brotan de la lesión de expectativas profundas de reconocimiento" (pág. 197). Por lo tanto, dicha violencia es consecuencia de "un falso reconocimiento [... que] puede infligir una herida dolorosa que causa a sus víctimas un mutilador autoodio"; más aún si consideramos que "el reconocimiento es una necesidad humana vital" (Taylor, 2006a, pág. 328).

Ahora, este proceso permitiría restaurar confianzas, si alguna tradición está en crisis (fundamental o radical), tiene la posibilidad de entender de un modo nuevo la tradición rival, es decir:

... cuando hayan comprendido las creencias de la tradición ajena, pueden encontrarse obligados a reconocer que desde dentro de esta otra tradición es posible construir, a partir de los conceptos y de las teorías peculiares a ella, lo que no eran capaces de proporcionar con sus propios recursos conceptuales y teóricos: una explicación coherente y esclarecedora (MacIntyre, 2001, pág. 345).

En esta misma línea, Mauricio Beuchot muestra una mirada del multiculturalismo y la interculturalidad como una realidad que necesita usar "una hermenéutica de las culturas que nos permita tanto aprender de ellas como criticarlas, esto es, tanto juzgar favorablemente ciertos aspectos suyos como juzgar desfavorablemente otros" (Beuchot, 2005, pág. 21). Ahora, la hermenéutica analógica, en un sentido particular, surge del "pluralismo cultural analógico" (pág.

14); que tiene la potencialidad de permitir el equilibrio para resolver los dilemas políticos, especialmente, cuando existen desacuerdos profundos por las diferencias culturales entre comunidades. Así, el modelo analógico está representado por la cultura, espacio donde se respetan los derechos humanos y la diferencia, aunque estos no pueden ser absolutos e irrestrictos, siempre “se dan dentro de cierta búsqueda de identidad o igualdad, que permite la justicia” (pág. 43), en cuanto es la justicia la que iguala a todos, a diferencia de lo que hacen los bienes o la vida buena.

De ahí que la justicia intercultural debe ser construida dialógicamente para no repetir los lamentables abusos y atropellos a la dignidad humana y superar la violencia. En este sentido, la filosofía intercultural, desde una crítica epistemología latinoamericana (Fornet-Betancourt, 2001), nos muestra la pluralidad de saberes y la reflexión intercultural como formas multifacéticas de articular los procesos teóricos con la diversidad histórica en la búsqueda de la diversidad de un saber contextual:

... para esbozar una forma de racionalidad que traspase los límites actuales de teoría del entender y nos posibilite así ver el mundo y la historia desde la perspectiva de la aún periférica exterioridad del otro ... no hacer de nuestro mundo categorial el centro desde el cual nosotros “comprendemos” al otro, en el sentido de definirlo y determinarlo a la luz de nuestro horizonte de comprensión (op. cit., pág. 40).

En esta mirada, se articulan tanto las razones hermenéuticas, como las razones ético-políticas que dan cuenta de las diversas formas de vida; lo que en nuestra propuesta de construcción de justicia intercultural significa producir una transformación del discurso de la teoría del derecho y la justicia, con el propósito de lograr un saber intercultural en constante construcción, revisión y reaprendizaje desde el mundo mapuche y chileno. Dicho proceso implica comprender que “... universalizar no es expandir lo propio sino dialogar con las otras tradiciones; mancomunar formas de pensar y de hacer liberadoras desde las memorias subversivas de la humanidad” (op. cit., pág. 17);

aspecto que Rodolfo Kusch (2009) situó como la “geocultura del pensamiento”. A su vez, este proceso significa, “re-conocer en el otro una fuente de sentido de igual originalidad y dignidad” (Fornet-Betancourt, op. cit., pág. 41); donde el encuentro con el otro es interpelación a nuestra manera de pensar, y que nos desafía a “respectivizar” nuestra propia posición originaria.

En consecuencia, entendemos y contextualizamos la construcción de justicia intercultural en el reconocimiento mapuche, como un horizonte moral, que implica un permanente fluir de conflictos actuales y potenciales, que delinearán el proceso social interétnico hasta llegar a una solución constitucional de ciudadanía intercultural. Así, en la medida que los mapuche obtengan mayores cuotas de reconocimiento, esto se traducirá en su autorrealización, lo que les otorgará un estatus de autonomía, dignidad y respeto a la cultura mapuche.

No obstante, el modelo jurídico chileno es injusto y humillante al no resguardar los derechos de los mapuches, simplificando y ocultando los detalles de las formas locales de atropello y falta de reconocimiento, para lo cual se establece un rígido control del discurso normativo que no muestra ni permite ver las profundas asimetrías, especialmente con los mapuche en situación de pobreza; aspecto que da cuenta de una aporofobia que es el rechazo al pobre (Cortina, 2017). De este modo, el poder jurídico se transforma en la estructura de disciplinamiento para el mapuche, a quien ve como transgresor, terrorista, insano, violento y anormal, delimitando claramente el contexto de sus “derechos jurídicos” y señalando las acciones que lo colocan al margen de la ley.

En este sentido, la justicia intercultural inicia su trabajo abriéndose/escuchando una cultura con una racionalidad diferente, constituida por saberes ancestrales que definen y redefinen la identidad mapuche y que representan su forma de ser y estar en el mundo. Así, la justicia intercultural inicia su trabajo respondiendo a la interpretación que los mapuche hacen de su propia historia; la que es significación moral y simbólica de un tipo de vida y, por lo tanto, el lugar desde donde nace la justicia indígena y las normas de la comunidad. En tal situación, el derecho no puede ser algo dado, ya

determinado, anterior a su interpretación, algo que solo debe aplicarse. Al respecto, una mirada que entrelace el conocimiento mapuche con las perspectivas comunitarista e interculturales puede permitir avanzar en la construcción de ciudadanías interculturales para Chile (Araya, 2013).

También debemos considerar, que la justicia intercultural es parte del reconocimiento que implica aspectos psicosociales, culturales y simbólicos, con lo cual da la posibilidad de conocer la otredad desde una escucha activa, que es fundamento de la racionalidad dialógica para interpretar el mundo. Así, en la lucha por el reconocimiento, los juegos de lenguaje y la búsqueda de “verdad histórica”, constituyen aspectos enriquecedores del diálogo intercultural; pues permiten articular culturas y diversos modelos de justicia. De ahí que, en la construcción de justicia intercultural, es necesaria una ética dialógica de la responsabilidad solidaria; pues es importante tomarse en serio la contingencia; lo que significa, según el decir de la filósofa Adela Cortina (1991):

... hablar desde unas tradiciones y formas de vida determinada, pero no solo para ellas. Cualquier ser dotado de competencia comunicativa sabe que podría entenderse y ser capaz de llegar a acuerdo con cualquier otro ser dotado de la misma competencia; de modo que la posibilidad de entendimiento y acuerdo sobrepasa toda frontera de tradición y contexto y llega a cuantos poseen competencia comunicativa (pág. 25).

Y de este modo, “la calidad social de las sociedades se mide por el grado en que pueden satisfacer las expectativas legítimas de reconocimiento expresadas por sus miembros” (Honneth, 2005, pág. 18)

CONCLUSIONES

Los mapuche han hecho una evaluación moral del sistema jurídico chileno, deslegitimándolo desde su origen, mostrando pruebas de los abusos sufridos como una constante histórica; en cuyo desarrollo la estructura jurídica ha sido un agente de opresión política, social y

cultural, que ha legalizado la producción y reproducción de formas patológicas de sociabilidad (reificación, alienación, explotación, racismo, etnocentrismo, marginación). Dentro de esta constante histórica de sufrimiento social y agravio moral, la situación más violenta ha sido la expulsión y robo de las tierras mapuche; frente a lo cual las demandas y reivindicaciones de este pueblo ancestral han permanecido inalterables a lo largo del tiempo. No obstante, hoy el pueblo Mapuche exige la responsabilidad y reparación del daño moral sufrido; y se enfrenta a un sistema jurídico deslegitimado por ellos, mediante prácticas de resistencia que sobrepasan “el estado de derecho” con acciones de recuperación del territorio.

En tal sentido, una justicia intercultural basada en el reconocimiento dialógico del pueblo Mapuche favorecería la configuración de un sistema jurídico entendido como nuevo “espacio moral” co-construido para verificar responsablemente toda interpretación jurídica que afecte a los mapuche. De ahí, que la justicia intercultural resulta un imperativo ético ante la necesidad de construir un país efectivamente intercultural, con una justicia intercultural situada y contextualizada en los complejos y diversos territorios.

De igual forma, la justicia intercultural no puede partir fundamentándose sobre definiciones jurídicas normativas fuertes, portadoras de una cargada histórica ordenadora de la realidad según el principio de superioridad/inferioridad de una cultura. Por lo tanto, es necesario contar con un sistema jurídico que reconozca los mínimos interculturales teniendo como referente los máximos interculturales.

BIBLIOGRAFÍA

Alcamán, S. y Araya, J. (1994). Manifestaciones culturales y religiosas del pueblo mapuche. Temuco: Obispado de Temuco.

Ancalao, D. (2020, 4 de agosto). S.d. El Mostrador.

Araya, J. (2013). El reconocimiento del pueblo mapuche como superación del conflicto interétnico con el Estado de Chile: Propuesta para una ciudadanía intercultural. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, España.

Beuchot, M. (1997). Tratado de hermenéutica analógica. México:

Ediciones UNAM.

Beuchot, M. (2005). Interculturalidad y derechos humanos. México: Siglo XXI; Ediciones UNAM.

CAM. (2010). WEFTUN. Página oficial de la coordinadora de comunidades mapuches en conflicto Arauco-Malleco, Chile. En <http://www.weftun.org/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2014). Documento sobre condena de mapuche. Washington: CIDH.

Cortina, A. (1991). Introducción. En K. O. Apel, Teoría de la verdad y ética del discurso. Barcelona: Paidós; I.C.E.U.A.B.

Cortina, A. (2001b). Ciudadanos del mundo. Madrid: Alianza.

Cortina, A. (2017). Aprorofobia, el rechazo al pobre. Barcelona: Paidós.

Diario Oficial, Chile. (1993). Título I, Párrafos 1 y 2. Ley Indígena N° 19.253, Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas en Chile. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.

Fornet-Betancourt, R. (2001b). Transformación intercultural de la filosofía. Bilbao: Desclée.

Foucault, M. (1978). Vigilar y castigar. México: Siglo XXI.

Foucault, M. (1992). Verdad y poder, págs. 175-189. En M. Foucault, Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta.

Honneth, A. (1997a). La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales. Barcelona: Crítica.

Honneth, A. (1997b). Reconocimiento y obligación moral. Areté. Revista de filosofía, 9(2), 235-252.

Honneth, A. (2006) ¿Redistribución o reconocimiento? Madrid: Morata.

Honneth, A. (2009). Reconocimiento y menos precio: Sobre la fundamentación normativa de una teoría social. Buenos Aires: CCCB; Katz editores.

Huenchumilla, F (2008). El conflicto mapuche: Carta abierta a Sebastián Piñera de Francisco Huenchumilla. Ediciones varias.

Huenchumilla, F. (2008, enero). Entrevista. Diario Austral de Temuco.

Huenchumilla, F. (2008, 29 de febrero). Entrevista. CNN.

- Huenchumilla, F. (2020, 6 de agosto), Entrevista. El desconcierto.
- Huenchumilla, F. (2021, 24 de febrero). Entrevista. La Tercera.
- Kusch, R. (2009). Geocultura del hombre americano. En R. Kusch, Obras Completas, Tomo III. Buenos Aires: Editorial Fundación Ross.
- Llancapán. (2007). Una vez más los pueblos indígenas somos discriminados. Rebelión. En www.rebelion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Jose%20Llancapan%20Calfucura&inicio=0- Chile.
- MacIntyre, A. (1994). Justicia y racionalidad: conceptos y contextos. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias.
- MacIntyre, A. (2001). Animales racionales y dependiente: por qué los seres humanos necesitamos las virtudes. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Morandé, P. (1980). Ritual y palabra. Aproximación a la religiosidad popular latinoamericana. Centro Andino de historia.
- Neruda, P. (1974). Confieso que he vivido: memorias. Barcelona: Seix Barral.
- Panikkar, R. (2002). La interpretación intercultural. En El discurso intercultural. Prolegómenos para una filosofía intercultural. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Paredes, C. (2021, 19 de marzo). Entrevista. La Tercera.
- Paredes, C. (2021, 20 de marzo). Entrevista. LITORALPRES.
- Penchuleo, L (2010) Entrevista a dirigente de la organización política Wallmapuwen. Azkintuwe.
- Pinto, J. (2012). S.d. Diario Austral de Temuco.
- Royo-Letelier, M. (2015). Derecho Penal e interculturalidad como manifestación del principio de igualdad. *Política criminal*, 10(19), 362-389. [<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992015000100012>].
- Taylor, C. (1992). El multiculturalismo y la política del reconocimiento. México: FCE.
- Taylor, C. (1994a). La ética de la autenticidad. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Taylor, C. (2006a). Fuentes del yo: la construcción de la identidad moderna. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Vial, C. (2012). Entrevista. Diario Austral de Temuco.
- Vicuña-Mackenna, B. (1868, 19 de agosto). Actas del congreso

nacional de la república de Chile. La conquista de Arauco. Discurso pronunciado en la sesión de la cámara de diputados. Santiago de Chile: Ediciones BCN.

LA METÁFORA CONCEPTUAL DE SEGURIDAD EN LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE MIGRANTES: EL CASO COLOMBIANO

Astrid Osorio Álvarez y Pablo Valdivia

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Colombia estableció por medio del Decreto 2016 de 2021 la regularización de más de 2 millones de migrantes venezolanos. Esta decisión ha sido recibida de manera muy positiva por Naciones Unidas, movimientos a favor de los Derechos Humanos, el Gobierno de España, la Iglesia Católica, entre otras muchas instituciones políticas y sociales. Recientemente, la Administración de Biden ha puesto en marcha una medida similar inspirada en la tomada por Colombia. De manera contraria a la de la mayoría de los organismos internacionales, el Gobierno de Venezuela ha calificado el decreto colombiano como una mera payasada.

Sin duda alguna, esta norma supone una importante acción humanitaria para abordar un contexto de migración masiva proveniente de Venezuela y además constituye un hito en un mundo globalizado que se ha caracterizado por lógicas de expulsión y de divergencia durante las dos últimas décadas. Sin embargo, también entendemos que es importante abrir espacios de reflexión que permi-

tan identificar los aciertos y los posibles desafíos de dicha norma, ya que apreciamos que el ruido mediático, la polarización política y las amplias facultades ejecutivas otorgadas a Migración Colombia en la implementación del decreto, pueden conducirnos a una desafortunada distorsión de las oportunidades que la nueva norma posibilitará.

En sus elementos fundamentales y constituyentes el nuevo decreto otorga, siguiendo un conjunto de criterios muy específicos, la posibilidad de que la población proveniente de Venezuela pueda acceder a la regularización de su estatus migratorio, lo que a su vez repercute en la oportunidad de acceso en condiciones de igualdad al derecho a la salud, a la educación y al trabajo, entre otros derechos fundamentales. Este acceso se garantiza a través de un sistema de protección temporal de 10 años de duración. El marco temporal de 10 años sumará para acreditar la permanencia en Colombia en relación con los efectos de la acumulación del tiempo requerido con el fin de solicitar una visa de residente (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

Es preciso resaltar que este hecho no conlleva la adquisición de la nacionalidad colombiana y, por ende, del derecho al voto. No obstante, la nueva norma supone un avance progresista sobre todo teniendo en cuenta que la población migrante en Colombia es la segunda mayor del mundo en número tras la comunidad refugiada actualmente en Turquía. Al mismo tiempo resulta crucial entender que la norma, insistimos de carácter progresista, es difícil que tenga éxito por sí misma a no ser que en su desarrollo se efectúen medidas concretas que conlleven la integración factual de estas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión.

Por tanto, es imprescindible comprender que la regularización no es sinónimo de integración y que, para que la plena integración sea un hecho, el Gobierno de Colombia se va a encontrar con dos retos muy complejos. Por un lado, los niveles de xenofobia van a seguir subiendo a corto plazo en un país que presenta aún estructuras socioeconómicas precarias. Para mitigar los efectos de la narrativa cultural xenófoba no solo bastará con la difusión de la metáfora conceptual de que “regularizar es seguridad” presente de manera destacada en el

texto de la norma y que infiere un sesgo inconsciente a priori en el que el migrante es asimilado a nociones de criminalidad, sino que además será necesario invertir recursos en campañas de atención a la diversidad de manera multidireccional en el ámbito educativo, cultural y comunicativo incluyendo a las comunidades de acogida en todos estos espacios y programas.

Este artículo, se concentrará en la metáfora “regularizar es seguridad” teniendo en cuenta que es el mensaje prevalente de la norma, y propondrá otras metáforas que brinden mayores posibilidades de implementación exitosa del decreto, con miras a una integración económica, social y cultural efectiva.

ANTECEDENTES DEL DECRETO 216 DE 2021

La decisión del Gobierno colombiano de ofrecer la posibilidad de regularización migratoria a más de dos millones de migrantes venezolanos se sustenta en los considerandos del Decreto 216 de 2021. En este apartado, se justifica a partir de normas internas e internacionales la necesidad de armonizar los documentos de regularización migratoria para población proveniente de Venezuela con normas internas y tratados internacionales relacionados con derechos humanos, relacionados con el respeto por la dignidad humana, el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas y el derecho de todos los extranjeros en territorio colombiano de gozar de las mismas garantías concedidas a los nacionales, salvo las excepciones de ley.

Además, como antecedentes normativos se nombran las medidas migratorias activadas desde el año 2017, a través de los denominados Permisos Especiales de Permanencia (PEP) para facilitar la regularización de nacionales venezolanos, con el fin de promover una migración segura, ordenada y regular (Migración Colombia, 2017). De hecho, fue a partir de esta figura que “de acuerdo con las cifras consolidadas por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, al 31 de enero de 2021, se han otorgado 720.113 Permisos Especiales de Permanencia en todas sus fases” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021, pág. 8); sin

embargo, estos permisos especiales de permanencia otorgaban un estatus regular por un periodo máximo de 2 años y exigían a la población venezolana:

1. Encontrarse en el territorio colombiano a la fecha de publicación de dicha resolución.
2. Haber ingresado al territorio colombiano por un puesto de control migratorio habilitado con pasaporte.
3. No tener antecedentes judiciales a nivel nacional e internacional.
4. No tener una medida de expulsión o deportación vigente.

Estos requisitos, tenían un efecto de embudo, pues por las condiciones sociales, políticas y económicas de Venezuela, no todas las personas que estaban en Colombia o estaban próximas a ingresar contaban con un documento de viaje válido o habían ingresado por una frontera habilitada. Esta cuestión fue atendida parcialmente por la Resolución 6.370 de 2018 que abrió la posibilidad de regularización migratoria a población migrante venezolana en condición irregular que se hubiese realizado el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV). No obstante, las medidas adoptadas todavía eran insuficientes, pues la temporalidad de las medidas no beneficiaba a la población que continuaba ingresando a Colombia (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

De hecho, según Migración Colombia (2021), desde septiembre de 2019, el número de personas provenientes de Venezuela con estatus migratorio irregular superaba las cifras de quienes tenían su situación regularizada. Esta cuestión supone un reto fundamental, relacionado con la información cualitativa de la población migrante venezolana en Colombia, es decir, que el Estado colombiano no tenía como registrar, identificar y caracterizar la población y sin estos datos, no es posible avanzar en procesos de consolidación de una política pública que promueva la integración social, económica y cultural (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021). Al respecto, el Gobierno colombiano consideró que la ausencia de dicha información generaba un impacto económico negativo en los recursos del Estado (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

Estas cuestiones parecen resolverse con las medidas de protección temporal establecidas en el Decreto 216 de 2021, las cuales proponen nuevos mecanismos de flexibilización migratoria, “análogas a los modelos de protección temporal existentes en otros países” (pág. 9), que permiten, incidir en la inserción económica y en la satisfacción de necesidades críticas (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021). De modo que, la regularización de los nacionales venezolanos les permite integrarse al contexto social y económico generando crecimiento y desarrollo para el país (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021). La medida del Gobierno, además, reconoce una situación de facto, como es el ánimo de permanecer en el territorio colombiano, pues las anteriores medidas de regularización migratoria argumentaban un ánimo de permanencia transitorio, pese a que las condiciones sociales, políticas y económicas de Venezuela permitían advertir que el retorno a dicho país, en un corto y mediano plazo no era posible (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

En las próximas líneas nos centraremos en explicar de qué manera estas medidas se enmarcan en una matriz conceptual que generará un conjunto de prácticas concretas en la aplicación del decreto. Sin estudiar cuáles son estos mecanismos cognitivos, no es posible entender toda la complejidad y las posibilidades del futuro desarrollo de la norma.

LA METÁFORA REGULARIZAR ES SEGURIDAD

El Decreto 216 de 2021 se encuentra psico-emocionalmente construido desde una poderosa metáfora conceptual, que aparece operacionalizada bajo: regularizar es seguridad. Encontramos ejemplos ilustrativos y el completo despliegue narrativo de esta metáfora conceptual, que a su vez se relaciona con lo planteado y regulado por el “Pacto mundial para una migración segura”. Tal y como han demostrado en estudios recientes Paul H. Thibodeau, Teenie Matlock y Stephen J. Flusberg (2019); Pablo Valdivia (2019) y Andrea Musolff (2016), la comunicación se construye gracias a un conjunto de mecanismos cognitivos que conectan directamente con el inconsciente psico-emocional de los individuos y de las comuni-

dades, y que son a su vez activados y orientados en la construcción de su sistema de representaciones personal y colectivo que posibilita la movilización social (Asma y Gabriel, 2019).

De manera más concreta, el decreto moviliza el imaginario colectivo de la narrativa cultural migratoria a través de esta poderosa metáfora conceptual (regularizar es seguridad) que activa a los ciudadanos en respuestas psico-emocionales basadas en una negociación positiva del miedo y/o posible temor ante el desafío que presenta la llegada de un flujo de personas caracterizadas como “Otro” (no perteneciente a la comunidad de recepción). El uso de esta metáfora es muy acertado porque permite desactivar las tres metáforas conceptuales mayoritariamente hegemónicas en el imaginario colectivo globalizado de los procesos migratorios y que tienen un marcado carácter negativo al activar circuitos psico-emocionales de miedo no negociado y de pánico: la migración es invasión, la migración es un desastre natural, la migración es una enfermedad.

Sin embargo, aunque la metáfora conceptual regularizar es seguridad es muy efectiva en la desactivación psico-emocional de las metáforas conceptuales hegemónicas anteriormente mencionadas, no es suficiente para las estrategias de comunicación que deben desarrollarse de manera simultánea junto con la aprobación de este decreto en su versión final. Por lo tanto, la metáfora conceptual regularizar es seguridad no será suficiente para aminorar la incidencia de representaciones xenóforas, deshumanizadas y demonizadoras que buena parte de la población colombiana seguramente proyecten inconscientemente sobre el texto de este decreto y su recepción a través de distintos medios. En ese sentido, nuestra presente aportación al debate puede ayudar a construir formas de comunicación y de aplicación legislativa más efectivas que posibiliten una mejor articulación de la protección ofrecida a colectivos altamente vulnerables. Por tanto, consideramos que es preciso realizar el siguiente conjunto de observaciones que pueden contribuir al desarrollo práctico de la norma:

- 1) La metáfora conceptual regularizar es seguridad debe reforzarse a través de una estrategia comunicativa, que inserte esta metáfora conceptual dentro de un régimen de metáforas (Valdivia,

2019), esto es la construcción psico-emocional-discursiva en la que cualquier ser humano basa los principios esenciales de su sistema de cognición. De manera práctica, se requiere resaltar metáforas ya presentes en el texto, pero con un peso menor; (lo que técnicamente se denomina como índice de cobertura): regularizar es acoger, regularizar es integrar, regularizar es seguridad, regularizar es futuro.

Si bien, algunas de estas metáforas ya aparecen en la presentación creada sobre el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, sin embargo, no ocupan un espacio conceptualmente equilibrado en el texto. Para implementar esta mejora que sugerimos en el decreto es suficiente con poner más énfasis (marcadores discursivos) en los párrafos donde sí que aparecen estas metáforas conceptuales y optimizar la conexión entre los párrafos para que cognitivamente no solo el lector del Estatuto sino futuras acciones de comunicación puedan presentarlo como una estructura orgánica que es flexible y se adapta perfectamente al carácter multidimensional y multidireccional del fenómeno migratorio.

2) En el folio 9, primer párrafo tras el diagrama, que va de “A pesar de contar con cifras...” hasta “de integración social, económica y cultural, efectiva”; hay una ausencia conceptual clave que, a mi parecer, debe ser subsanada: ‘acompañamiento’. Es muy importante que el Estado no solo aparezca cognitivamente construido como el garante de la “identificación, registro y caracterización de la población migrante” sino también como “acompañante”. Es fundamental que el Estado también tenga el atributo de garante de un acompañamiento seguro que permita un desarrollo más eficiente de las acciones que establece este decreto.

3) En el ETPV, cognitivamente se asocian un conjunto de acciones (introducidas por un infinitivo) dentro del marco de las tres metáforas conceptuales operacionalizadas y la metáfora conceptual regularizar es seguridad se incluye la metáfora conceptual regularizar es acoger. Consideramos necesario advertir que esto es un error, ya que resta poder de movilización social y una respuesta pública positiva hacia la medida porque se invisibiliza la metáfora conceptual regularizar es seguridad que es la metáfora conceptual primaria del

decreto. Por tanto, sugerimos que se operacionalice de tal manera que los tres dominios conceptuales (campos metafóricos) se interconecten mejor. Bastaría con añadir de manera longitudinal en la flecha algunos términos que articulen la metáfora regularizar es seguridad. Además, en el dominio conceptual “crece” consideramos poco efectivo el uso del término ‘apropiación’. Este debió ser reemplazado por el término mucho más positivo de ‘construcción’. Finalmente, se incide en exceso en la ‘integración socioeconómica’. Nosotros añadiríamos un término que sí está presente en el decreto y que es fundamental: ‘integración socioeconómica y cultural’.

REFLEXIONES FINALES

El Gobierno de Colombia tiene el desafío por delante de asegurar que la ejecución y desarrollo de la norma a nivel de control de fronteras y de procedimientos administrativos no quede desvirtuada por una aplicación de facto que desincentive o desinforme a la población vulnerable en los procesos burocráticos para conformar su correcta regularización. En este sentido, el Gobierno de Colombia deberá reforzar la inspección y la implementación de la norma estando muy encima de que los órganos competentes cumplan satisfactoriamente con los trámites establecidos.

Es necesario realizar una pedagogía clara y estratégica sobre las razones por las que las personas refugiadas, que se han visto obligadas a salir de Venezuela, requieren de acciones de protección urgentes y duraderas, que les permitan, al igual que a los migrantes, integrarse y desarrollar un proyecto de vida en el país de acogida. En este sentido, creemos que una posible manera de reducir las barreras de acceso a derechos de esta población podría centrarse en promover procesos más expeditos y accesibles para reconocer el estatus de refugiado en Colombia.

En una época marcada por la mercantilización del odio, Colombia ha tenido la valentía de ir a contracorriente. La importancia histórica de esta medida en este momento requiere de audacia en el desarrollo de la norma. Hay más de un millón de razones para asegurar un desarrollo de este decreto que esté a la altura de los prin-

cipios humanitarios y solidarios que han estado presentes tanto en su escritura como en su revisión. La inercia de las administraciones migratorias y el empuje de las narrativas culturales xenófobas deben superarse anteponiendo los Derechos Humanos a la especulación política. Colombia puede convertirse en brújula moral y en líder de la nueva ingeniería social que exigen nuestras complejas sociedades contemporáneas. La integración plena no es una utopía sino una realidad al alcance de la mano que depende de tomar las decisiones correctas. Por todo ello, es más necesario que nunca la colaboración estrecha entre todos los actores sociales, políticos, económicos, asociativos relacionados con los procesos migratorios desde el fértil marco de los estudios culturales interdisciplinarios y, de este modo, brindar acciones concretas que permitan mejorar sustancialmente las condiciones de vida y de desarrollo tanto de los migrantes como de los países de origen y de acogida. La migración es un desafío global que requiere de nuevas respuestas innovadoras y creativas.

BIBLIOGRAFÍA

Asma, S. T. y Gabriel, R. (2019). *The emotional mind: the affective roots of culture and cognition*. Londres; Cambridge: Harvard University Press.

Migración Colombia. (2021). Distribución de venezolanos en Colombia, corte al 31 de diciembre. En <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-diciembre>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia. (2017, 25 de julio). Resolución 5.797/2017. En <https://www.migracioncolombia.gov.co/jdownloads/Resoluciones/Resoluciones%20-%202017/resolucion%205797-PEP%20venezolanos.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia. (2021, 1 de marzo). Decreto 216/2021. DO 51.603. En [http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30041439#:~:text=DECRETO%20216%20DE%202021&text=\(marzo%2001\)-,por%20medio%20del%20cual%20se%20adopta%20el%20Estatuto%20Temporal%20de,otras%20disposiciones%20en%20materia%20migra-](http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30041439#:~:text=DECRETO%20216%20DE%202021&text=(marzo%2001)-,por%20medio%20del%20cual%20se%20adopta%20el%20Estatuto%20Temporal%20de,otras%20disposiciones%20en%20materia%20migra-)

toria

Musolff, A. (2016). Cross-cultural variation in deliberate metaphor interpretation. *Metaphor and the Social World*, 6(2), 205-224. [<https://doi.org/10.1075/msw.6.2.02mus>].

Thibodeau, P. H.; Matlock, T. y Flusberg, S. J. (2019). The role of metaphor in communication and thought. *Language and Linguistics Compass*, 13(5). [<https://doi.org/10.1111/lnc3.12327>].

Valdivia, P. (2019). Narrating crises and populism in Southern Europe: regimes of metaphor. *Journal of European Studies*, 49(3-4), 282-301. [<https://doi.org/10.1177/0047244119865083>].

EN EL NOMBRE DEL PATER. RADIO LA CANTORA: LA PALABRA LIBERADA

Azucena Racosta

UN APARATO ATROFIADO Y ATROFIANTE

Hay sobreentendidos palmariamente evidentes que, de enfrentarlos, no dejan de ser flagrantes y atroces paradojas. A nadie se le escapa que la cárcel (al referirnos a ella designamos ampliamente a toda la operatoria punitiva) desde sus orígenes históricos está imposibilitada constitutivamente de alcanzar los fines teóricos y declamatorios que dice perseguir. El resumen de su historia ha sido el acabado dechado del más rotundo fracaso¹. Jamás ha funcionado. Parece haber sido hecha para no lograr hacerlo. La falta de funcionamiento intencional y deliberada es, paradójicamente, la más férrea garantía de su continuidad y permanencia en el tiempo. Ya que, si funcionara, se extinguiría. Reproduce, administra y multiplica el delito. Sobre esta perogrullada nos exaltamos al escuchar que en ella se trafica carne humana como si fuera mercancía. esta, su carne –sus cuerpos–, es la mismísima materia prima de la prisión. Continentes corpóreos talla-

1 Foucault (1975) señala que el debate sobre la reforma del sistema carcelario es casi contemporáneo con el nacimiento de la cárcel.

dos por la maravillosa invención de un artefacto grotesco que esculpe sobre las personas las causas y culpas de su delito, sin detenerse siquiera ante la muerte. Prácticas cotidianas que materializaron las metáforas clarividentes del ingenio kafkiano (Kafka, 2003). Tatuajes incrustados en la piel que denuncian sufrimiento, desamor, destierro y castigo como fórmula infalible de venganza. Venganza que siempre es contra el tiempo (según nuestra concepción lineal judeocristiana occidental del mismo).

Los cuerpos son la sustancia venal que de antemano tiene un precio módicamente tarifado por el Estado, en tanto joven, morocho, pobre y torpe. Materia prima de la industria de la pobreza y la seguridad. Esto suele llenarnos de un muy pacato rubor civilizatorio; como si con renegar de la antropofagia y con la abolición de la esclavitud, estas aberraciones hubieran desaparecido. Pero están allí, transmutaron en lo que denominamos prisionización.

Recordar, es volver a pasar por el cordio, por el corazón en su raíz etimológica; para ello, y obtener miseri-cordia (de idéntica raíz) alcanza con reparar en la peculiaridad que presentan las palabras y los ecos pintorescos que evocan. Por caso, el nombre que le daban a las endeble embarcaciones con las que traficaban personas desde África. Se las llamaba *tumbeiras*. Casi tal como en el argot carcelario se denomina *tumba* a la prisión. En estos barcos abyectos e inhumanos de los tripulantes, el único que sentía pena era el traficante ante la muerte de un pasajero negro. Su dolor era por el dinero que representaba perder la materia prima que muerta, se arrojaba al mar.

En la tumba carcelaria, en la que primero se les quita la vida y después se los mata (en sentido absoluto en muchísimos casos y en números cada vez más ingentes), también hay traficantes-propietarios que se lamentan cuando pierden parte del producto, en este caso, paradójicamente será cuando el sujeto logre integrarse plenamente a la sociedad. De allí que el sistema se asegura de perpetuar y reproducir su mercancía que, una vez clasificada, numerada y tarifada ya no se perderá. Pronto y continuamente retornará.

En libertad los delincuentes son inútiles para la sociedad; encerrados se transforman en el engranaje esencial de una industria

que produce millones de pesos diarios. Puesto que, “los presos son trascendentes para la economía, ya no por lo que producen (a la manera del siglo pasado) sino por la colosal demanda que se genera en torno de ellos” (Poquet, 2005). La cárcel sofoca el potencial revolucionario que las contradicciones y la brutalidad del sistema social encienden en las personas en ella secuestradas. Se aseguran así de perpetuar la clientela.

La cárcel deviene en una matricería que esculpe despiadadamente identidades y biografías, marcas de pertenencia como las del ganado en la fragua. A puro hierro, fuego y dolor registrará la trazabilidad y el eterno retorno de la res, esa cosa semoviente. El Estado ata al sujeto a su pasado haciéndolo eternamente presente, no solo con trazos burdamente delatores sobre su cuerpo, sino también en su psiquis. Se visualiza en los modos de relacionarse, en los movimientos corporales, en su léxico. Construye una subjetividad en la expresión de su personalidad social; una bestial marca mutilante de la dignidad y responsabilidad comunitaria por la que siempre revestirá la categoría de potencial sospechoso, encarnando al discriminado por antonomasia. Haciéndose el propio Estado protagonista en la conformación de la identidad delincencial asegurándose una cuasi coautoría en la comisión de los futuros delitos, coautoría con una mayoritaria responsabilidad objetiva.

Trágica constatación de los sociólogos Becker y Mead (Becker,1963), entre otros, que señalan especialmente las medidas que adopta el Estado para la presunta prevención de los crímenes y la propia comisión de delitos, y cómo es que a consecuencia de determinadas intervenciones se facilita la comisión de nuevos delitos. Constituyéndose la propia reacción social institucionalizada en un poderoso factor criminógeno.

Al ingresar a la cárcel por primera vez como sospechoso, además de sufrir los efluvios propios del concomitante contagio carcelario –convivencia entre pares–, experimentará como, el aparato punitivo estampa indeleblemente su crueldad como el tatuaje que no es visible para el que lo porta en la frente. Lo transformará en una categoría utilitaria en la que forjará una verdadera y definitiva carrera

criminal. El Estado y la sociedad son corresponsables. Comienza con el primer contacto que la persona vulnerada tiene con el Estado, que se da en la esfera punitiva (ciudadanía negativa) con las policías. Desde el vientre de la mamá tiene abortado el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda, al trabajo, en suma, el derecho a una vida digna. Son objeto de usurpación del mismo Estado, que niega a los ciudadanos el reconocimiento de sus derechos sociales fundamentales, o sea, el acceso a la ciudadanía positiva. “Hemos moldeado estas sociedades de modo que fomentan formas no deseadas de comportamiento. Y al mismo tiempo reducen las posibilidades para el control informal. Todo este panorama obviamente influirá en la situación de las prisiones en el mundo industrializado” (Christie, 2005). Por lo que, si inicialmente los condujo predisponiendo los factores sociales, luego los retiene tenazmente imposibilitándolos de futuro, forzándolos a volver una y otra vez. La dañosidad de las actuales maneras de intervenir en las situaciones conflictivas, queda fuera de toda duda.

CUMPLIMIENTO DE LA PENA, COMIENZO DE LA CONDENA

El prisionizado atravesará el portón de salida, convencido de que ha purgado su condena cuando en realidad, el castigo recién comienza a ejecutarse palpablemente con una inescrupulosidad refinada y maquiavélica, ya que ahora, sin los muros invisibilizantes, lo aturdirá una enardecedora batería de discriminaciones y prejuicios sociales con los que se lo mantendrá remachado a la cruz de su pasado. No tan solo por los consabidos registros de antecedentes –una suerte de resabio de las antiguas penas mutilantes–, que hoy son empleados como factor segregatorio y limitante para obtener un puesto de trabajo, sino también por un sin número de normativas que vedan su reintegración social efectiva. Por ejemplo, las que regulan el ejercicio de ciertas profesiones tales como la de martillero público, escribano, chofer profesional, agente del Estado, o asumir roles de decisión en cooperativas o mutuales y un tan extenso como variopinto y desmoralizante etcétera.

La cultura culpógena, de venganza, del castigo, crea una casta amputada de la aptitud de interacción social decente y de la capacidad

de movilidad ascendente compuesta por una legión de capitis diminutio. Son quienes revisten la categoría de nuevos pecadores, herejes, el omnipresente reo de todos los males que como sociedad padecemos, los chivos emisarios por excelencia; personas que, por haber sido tocadas con su expansivo tentáculo, ven sus aptitudes para ser incluidas definitivamente decapitadas. Quienes permanecerán sino tras las rejas, detrás de una fría distancia social; como si fueran leprosos morales, subhumanos. Una enorme batería de discriminaciones, segregaciones, relegamientos y exclusiones; poderosos condicionamientos sociales que hacen que los sujetos reasuman una y otra vez la identidad de desviados tal como lo describe lustrosamente el interaccionismo simbólico de la Escuela Sociológica de Chicago.

Esa crucifixión perpetua al pasado es la manera más efectiva de denigración humana en cuanto

...todo ser humano posee la libertad de cambiar en cada instante. Podemos predecir el futuro de un hombre en el marco de un estudio estadístico, pero su personalidad es impredecible. La base de cualquier predicción viene conjugada por las condiciones biológicas, psicológicas y sociológicas. Sin embargo, uno de los rasgos principales de la existencia humana es, precisamente, la capacidad para elevarse por encima de esas condiciones y trascenderlas. Análogamente, en última instancia, el hombre se trasciende a sí mismo, es un ser auto trascendente (Frankl, 2015).

Esta máquina de aniquilar la dignidad humana, desde sus orígenes parece ser regulada por una dinámica inconsciente que se presenta en todos los agentes estatales vinculados a la problemática delictiva. Políticos, legisladores, jueces, guardiacárceles, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, psiquiatras, funcionarios y hasta el más raso de los empleados sostienen en concierto y de consuno en cada acto de su especificidad funcional la aplicación de la invisible ley de la menor elegibilidad, por la que las peores condiciones de encierro en cualquiera de sus áreas invariablemente tienen que ser peores a las peores condiciones imaginables en el medio libre.

El ejercicio del poder punitivo en su conjunto, estructuralmente –desde su arbitraria selectividad, el entrenamiento social diferencial, los estereotipos, el efecto reproductor, el deterioro carcelario, la impunidad del white collar crime, la dañinidad social de los delitos económicos, la relación inversa entre poder económico y vulnerabilidad punitiva, y todas sus formas enmascaradas brindan el aspecto de un ente bestial y gravemente enfermo.

LA PALABRA PROPIA. LA RADIO

Las condiciones de detención no son dadas a conocer masivamente por trabajos científicos, o por los informes realizados por organismos de derechos humanos que realizan inspecciones en los contextos de encierro, porque estos carecen de divulgación. Por su parte, la prensa “seria” oculta tales violaciones a los pactos internacionales de derechos humanos. La información llega a los hogares mediada por la televisión en diferentes formatos audiovisuales –series, unitarios, películas– que muestran descaradamente aquel horror. Estas producciones nutren un negocio que forma parte del de la seguridad y alcanzan los más altos picos de rating. Cuanta más perversión, violencia concreta y simbólica en la pantalla, más encendido. La sociedad consume estos productos con los que ratifica su sed de venganza. Goza, con la sangre derramada por los estereotipos de delincuentes muy bien caracterizados en la ficción; con el sometimiento, las violaciones entre pares y la tortura en manos de los agentes penitenciarios. Los contextos de encierro pueden compararse a la descripción de una sala de terapia intensiva, interesante solo para un sepulturero ávido y algo perverso.

Comenzamos a observar estos fenómenos por la vía experimental en el año 1993 al diseñar el proyecto de Comunicación Popular de Radio La Cantora; realizada por personas privadas de libertad, en las unidades penales de la provincia de Buenos Aires, Argentina, y más tarde avanzamos sobre unidades penales federales. El colectivo se consolidó en el marco de una protesta masiva encarnada por las y los encarcelados con la toma de las unidades carcelarias. El conflicto se sostuvo durante siete días. Respondió a la última instancia que encontraron para hacer viable el reclamo ante los reiterados fracasos en los intentos antes realizados de ser escuchados. La

protesta logró una norma (Ley 24.390) que estableció pragmáticamente un dispositivo para reglamentar concretamente el estándar de plazo razonable de proceso judicial, compensando su morosidad sistémica

A través de esta burda y tímida componenda el Estado asumió su protagónica y preeminente responsabilidad objetiva, y compensó (volveremos sobre este concepto) mínimamente, el daño que irrogaba a la población por su exasperante proceder. Desde aquel tiempo a esta parte esa sala de terapia intensiva no ha verificado cambios significativos sino vacuos retoques cosméticos. Marchas y contramarchas que no solo no registran ningún progreso cierto, sino que constituyen un retroceso circular.

Lejos quedaron las improntas libertarias de otrora. Por estos tiempos la sobrepoblación carcelaria en el servicio penitenciario bonaerense es del 110%. Se abrió la puerta de entrada y se cerró la de salida al cortar el flujo de ingreso-egreso con el recorte de sendos institutos liberatorios, los que aportaron a que las condiciones de detención se asimilen a las de los campos de concentración. La inflación punitiva se aplica por gobiernos reaccionarios o progresistas, ambos refuerzan la exclusión como un continuum. Aunque discursivamente se diferencian, en las prácticas constatamos su semejanza.

Con la consigna de recuperar la palabra de los silenciados, Radio La Cantora inició su proceso. Esa palabra debería ser una palabra propia, construida colectivamente, que confrontara con el discurso dominante. Una construcción desde la insurgencia. En sus inicios y en el marco del conflicto las personas encarceladas le imprimieron el nombre al proyecto de comunicación popular. Sería Radio La Cantora. La radio, Radio. Pues es “Cantora” como se nombra al aparato transmisor, en el encierro.

Recuperar una palabra propia y colectiva, transmitirla por antenas solidarias, escucharse y ser escuchados, propiciar un debate abierto con el mundo extramuros, hizo que rápidamente la comunidad prisionizada se apropiara de la radio y la sostuviera en el tiempo hasta la actualidad, pese a las persecuciones y torturas sufridas por formar parte de ella.

El colectivo de comunicación popular Radio La Cantora es una organización política que lucha por la libertad en un sentido amplio desde las prisiones, las calles, los barrios, las universidades, y que técnicamente desde el año 2008 opera también como una organización civil de bien común sin fines de lucro, integrada por comunicadores sociales, estudiantes universitarios, enclaustrados y familiares; lo que le permite tener entidad legal para determinadas presentaciones judiciales. De este modo utiliza las fisuras del sistema de control social para hacerse escuchar.

Produce, colectiva y toscamente, conocimientos al servicio de la emancipación de nuestros pueblos sometidos. Emergió frente al tardo capitalismo y entendió que las luchas –por estos tiempos– se libran enfrentando al poder punitivo desde la criminología, la comunicación y la educación. Una triada que no puede ir por andariveles separados en la tarea descolonizadora. Su desafío es, producir un relato antipatriarcal, antipunitivista y anticapitalista desde el llano. Promueve la antidomesticación, porque entiende que no habrá triunfo alguno sin la ruptura de las categorías que nos esculpen. Va contra los relatos que nos construyen desde la educación formal, los medios de comunicación y el castigo incrustados transversalmente en la cultura. Lo hace rescatando la palabra de los sectores excluidos. Una palabra que necesariamente deberá impactar en los procesos de liberación.

Los relatos construidos por el colectivo La Cantora son en términos frontales, directos, utiliza una terminología que parece desbordar los hechos que denuncia; como si los extendiera para que no se queden en el hecho en sí, sino que los lleva hasta sus últimas consecuencias desbordándolos, también desborda a los responsables. Intenta que la responsabilidad alcance una contundencia social total, como si el hecho fuera apenas una parte de una gran tragedia. Es la astucia para lograr compromiso social, para despertar. Definitivamente su denuncia es violenta (la violencia como derecho de autodefensa de los pueblos) sostenida en el sentimiento que, de lo contrario, si la diluyen en algo, el hecho se pierde, se desvanece en medio de las distintas explicaciones que tienden a comprenderlo; para evitar que los demás permanezcan impasibles ante los hechos visibilizados.

Interpela a los cachetazos. Esas formas de denuncia son un método de producción de conocimiento y de un activismo deleuziano² basado en violentar las conciencias de modo que se pueda rasgar su bloqueo. Una forma de conocimiento que no permite que los hechos queden en su individualidad, en cierta idea de accidente. Los enhebra con el sistema de injusticia y deja ver la trascendencia de ese aparente hecho solitario, devela la lógica que supone y nos advierte que seguirán, a ese hecho que revelan, múltiples consecuencias si no nos hacemos cargo. Contextualizan, no banalizan el acto, lo colocan en un escenario superior y se preguntan desafiantes: ¿qué hacemos con esto?

Sin escatimar esfuerzos, utilizan todo lo que está a su alcance, el arte, por ejemplo, en sus diferentes formas: murales, grafitis, tatuajes, ¡cumbia mami! rap, trap, teatro, poesía, como manera de filtrar el dolor a la par que exorbitarlo ya no desde la palabra coloquial, sino desde la palabra poética, desde una espectacularidad que está en las antípodas del espectáculo. Buscan el cómo de las cosas, el cómo seguir. Con estas prácticas el Colectivo La Cantora y su Radio llegó desde sus luchas territoriales y, en algún momento que no es exacto, entrevió, que había llegado un límite. Cuando maduró la crisis que tal constatación le causó, saltó a la academia como estrategia que le permitiera sumar otras voces, otros campos con los que producir al mismo tiempo que confrontar con el saber dominante –el de la Universidad, el de la academia– a la vez que buscó perfeccionar su voz, su enunciado. Este proceso está en marcha, es el Ser-aquí que les plantea en el diálogo Raúl Zaffaroni. Hasta el momento, encausa las luchas que libraron en el proyecto comunicacional sostenido con la comunidad criminalizada; en la cátedra de grado “Comunicación Criminología y Medios; en la Maestría en Criminología Mediática que como organización política impulsaron. Abren camino en la criminología en tanto el objeto no es el criminal, sino que ahora son los compañeros y las compañeras. Saben que dicha impronta es un salto abrumador, pero

2 Según Deleuze filosofía no es contemplación, ni reflexión, ni comunicación. Es la actividad que crea los conceptos, tiene que decirnos cuál es la naturaleza creativa del concepto y cuáles son sus concomitantes: la más inmanencia, el plan de inmanencia y los personajes conceptuales.

necesario pues, los niveles de domesticación devienen exasperantes. Solo basta ver a los gobiernos progresistas replicando el discurso del poder, construyendo diariamente nuevas jaulas para humanos.

Su postura viene a darles encarnadura como criminólogos latinoamericanos en tanto luchadores populares. Se enfrentan con sus relatos a los criminólogos trasnochados que todavía ponen su ojo en la precaria construcción del delincuente y al partido único de los medios masivos.

Con la militancia de base, el movimiento encuentra razón de ser en el tiempo y el espacio, con los cuerpos en la trinchera. Desde adentro y afuera de los murallones han comprobado que la batalla se libra poniendo las patas en el barro, en la acechante expectativa de que sus prácticas y saberes impactarán en el plano cultural, político y de la conciencia social.

El objetivo es romper la matriz del molde des-subjetivante con el que se estampan los cuerpos de las y los enclaustrados del ahora masivo Auschwitz planetario. Analizamos en esta labor, el fenómeno de la reacción a la opresión que se ejerce para anular la auténtica expresión y restringir estructuralmente los mandatos.

A continuación, ensayaremos sobre los debates que el colectivo de Comunicación Popular viene sosteniendo frente al discurso punitivista de cierto sector del feminismo y las alternativas de resolución de conflicto que postula, para dar cuenta de cómo la comunidad cantora produce sus relatos.

UNA GRAMÁTICA AUTOCONTRADICTORIA

El rol que en el reparto histórico se les ha asignado a las mujeres es incuestionablemente relevante en parejo contraste y enfrentamiento directo con el poder estadual. Instaladas en el *themma decidendum* del presente artículo, las mujeres involucradas activamente en estos desgarradores dramas humanos se interpelan si es coherente abogar desde el feminismo por más punitivismo. Siendo el punitivismo el instrumento más concreto de la jerarquización verticalizante de la sociedad capitalista y patriarcal, de la cultura vindicativa y culpógena. Promover castigos alternativos y no alternativas al castigo es

tan absurdo como el sistema mismo en su conjunto. El resultado será entonces el del protagonista del aludido cuento kafkiano. Se destruirá a sí mismo y como un bumerang dará un giro en el aire y se nos volverá en contra.

Esta obviedad sobreentendida que deviene en grotesca paradoja hace que como por un tobogán aceitado se acomode nuevamente en nuestro seno aquel concepto que deseamos rescatar, el de compensación. Para hablar de ella, se requiere posicionarse del lado adecuado, el de la prevención. De otro modo, no existe legítimamente. Es imperioso que el Estado compense los estragos que está contribuyendo objetivamente a causar. Es imprescindible interpretar la intervención del Estado como algo potencial y efectivamente dañoso. Se deben establecer puentes de comprensión mutua antes que, murallones de castigo y aislamiento o restricciones perimetrales. Para comprender a una persona es menester realizar un esfuerzo de producción considerable; se requiere primero saber qué cosmovisión tiene el sujeto (si es una piedra empujada por los astros o protagonista de su propio destino). Luego, cuál es su autopercepción (si cree ser humano o una fiera) y finalmente, debe saber frente a quién cree estar (si ante una nube de truhanes perniciosos o una tribuna de personas razonables y bienintencionadas). Solo después de esto se puede comprender al sujeto y experimentar un nivel imprescindible de empatía para involucrarse en un problema humano, que algunos lo vivencian como un drama y otros como una vulgar comedia.

Está descartado de plano que el punitivismo es contraproducente en el abordaje de estas cuestiones. “Las leyes contra la violencia de género tienen subterráneamente oculto un uso excesivo del derecho penal (Larrauri, 2008). El feminismo oficial se convirtió en lo que la autora califica de feminismo punitivo. Siempre han existido sectores contrarios a acudir al Estado (y al derecho penal), por considerar la institución como uno de los agentes de la dominación patriarcal. El Martillo de las Brujas y su influencia en el Derecho Penal son la prueba de que siempre trabajó para el orden instituido. La crítica pasa por el uso del Derecho Penal en su sentido retributivo y luego de que los efectos ya se produjeron. El Malleus Maleficarum o El martillo de

las brujas (Kramer y Sprenger 1487), un exhaustivo adoctrinamiento para la caza de mujeres y hombres díscolos muestra que el derecho penal primero persiguió a las mujeres para disciplinarlas y fomentó la imposición del modelo patriarcal que aún perdura estructuralmente en todo nuestro ordenamiento jurídico.

El Derecho Penal no es adecuado para resolver problemas sociales, pero es lo que pretende el autoritarismo cool. En el caso de la desigualdad de género, el problema es similar. Afrontar esa situación estructural exige medidas sociales, programas de ayuda, proximidad, informalidad, comunicación fluida, garantías efectivas de la igualdad de oportunidades, entre otras. El punitivismo no se ocupa de las causas estructurales de los problemas ni pretende combatirlas. Indaga si hay una persona concreta a la que pueda considerarse culpable. Con ello, la violencia doméstica vuelve a convertirse en un problema de casos aislados, de individualizaciones sin un trasfondo sociológico común; lo que se pretende es que el aparato penal juegue un papel secundario y subordinado, no preeminente como el que ocupa en la actualidad. El carácter estructural de la violencia de género, que la propia ley resalta, exige una respuesta que sea verdaderamente integral. En esa dirección es en la que deberían darse los pasos futuros.

Así encaminados, sin caer del pedestal de lo humano para revolcarnos en el corral de las bestias y exigir más punitivismo, – ofrendándole más víctimas sacrificiales a este moderno Moloch³– nos concierne activamente analizar someramente como ejemplo emblemático el incremento de violencias de género y femicidios en la Argentina.

DESUBJETIVIZAR EL DISCURSO DISCIPLINANTE HEGEMÓNICO

En esta tónica comprensiva y compensatoria, hemos de procurar salir de nosotras mismas y considerar cómo puede llegar a vivenciar la orden de restricción perimetral en contra suyo, el denunciado por violencia de género. Con la misma orden de restricción se inicia el

3 Divinidad fenicia y cartaginesa. Dios del fuego al que se inmolaban víctimas humanas, principalmente niños. En Israel también conseguirlo tributo culto.

proceso de subhumanización del futuro cliente de la cárcel. Ya tiene el pasaje asegurado en esa tumba de la que estadísticamente casi no hay retorno. La restricción perimetral, como primera injerencia estadual, es una medida cautelar que se adopta in audita parte, sin necesidad de comprobaciones adicionales, y sin escuchar al denunciado, con la sola verosimilitud del derecho invocado. Esta intervención suele ser la antesala mecánica de los más espantosos crímenes. ¿Qué hacer o exigir para evitarlo? La sociedad pide cárcel como solución simplista y radicalmente contraproducente. Quien padece la restricción, la vivencia como una violencia que interrumpe tajantemente la comunicación. Algunos la sufren como una traición o la revelación de intimidades vergonzantes. Como la ventilación de sus más inconfesables miserias, in audita parte acreditadas. Como un desquite o venganza injustificada por cuestiones históricamente pendientes. Como el principio del fin de su proyecto de vida. O como el final de todo. E irrumpe, el paroxismo del neurotismo y el trastorno emocional con “su lema vital: todo o nada, aut Cesar aut nihil ..., y junto con la susceptibilidad del que siempre se cree amenazado por el fracaso” (Adler, 2018). La fractura de la comunicación se justifica argumentando que es para evitar la revictimización o prolongación de la dominación psicológica. El sujeto la padece como una injusticia flagrante de magnitud cósmica, e introyecta la imagen que de él supone se ha fraguado el otro generalizado. Mead (1973), corifeo del Interaccionismo simbólico analiza el self (la imagen introyectada de sí mismo) desde un punto de vista pragmático. A nivel individual, el self hace que sea más eficiente para el conjunto de la sociedad, porque las personas suelen hacer lo que se espera de ellas en una situación determinada. Reacciona conforme a las expectativas que de él supone que hay creadas socialmente ya que se juzga a los individuos según hagan o no lo que se espera de ellos. Y si la predisposición psicológica es lábil y se siente emocionalmente perturbado en una indudable situación de crisis, existencialmente frustrado, la imagen que de él cree que esa nube de autoritarios (personal policial, funcionarios, etcétera) tiene, es la que introyecta y termina encarnando; la de alguien que ya no tiene vergüenza que padecer, ni nada que perder. Aquí está de cuerpo

entero construido, el *homine lupus hominem*⁴ en el peor estado salvaje. Un lobo creado artificialmente por la propia intervención del aparato punitivo que confisca el conflicto en beneficio propio, desentendiéndose de la víctima y del resultado final del victimario; quien vivencia todo como una sacrílega injusticia, transformándose en lo que supone que dicen que es. Empujado por los astros, se ha construido un lobo de sí, y está frente a una tribuna de policías, fiscales, parientes, vecinos, todos envueltos en un mismo desprecio, con su propia vida y la de su inminente víctima, donde el todo o nada queda resuelto en un trágico nihil.

El Estado es el responsable, sus engranajes punitivos lo son. Por incumplir un deber de cuidado con la víctima por comisión u omisión, y además por emplear aquella máquina kafkiana tan atrocemente organizada para el abordaje de cuestiones altamente sensibles. La restricción no es solución. Lejos de ello, en el aquí y ahora interrumpe la prosecución de una situación lesiva en curso, suspendiendo en el tiempo el drama que se agrava, echando sal sobre la herida en carne viva, truncando el diálogo y aislando a los involucrados. Su intervención ejercerá la función del sacabocados, hará que todo crezca, pero por sustracción de eventuales posibilidades conciliatorias y de probabilidades de coexistencia pacífica. Las chances conciliatorias no encuentran viabilidad, pero ante el impedimento de extinción mutua se impone como ineludible esa tercera vía equidistante entre el abismo del recíproco aniquilamiento o la fusión orgiástica, entre ese neurótico, confundido y desesperado todo o nada, *aut Cesar aut nihil*.

POSIBLES RUPTURAS DEL GARROTE DOMESTICADOR

A tales profundidades infernales no se llega de un solo salto, decía el Dante. Insistimos, en este punto, donde pivotea precisamente el concepto jurídico de compensación. Christie, cuestionando el encierro carcelario como castigo y como forma de reeducación afirma que “estamos atormentando en nombre de la educación ... te castigamos para que mejores” (Christie, 2018a).

4 Traducción del latín “El hombre es lobo del hombre”. Célebre expresión de Thomas Hobbes en su obra *Leviatán*.

El aparato estatal padece pulsiones totalitarias, procura absorberlo todo y usurpar a la ciudadanía su fuerza vital. Aplasta y sofoca las iniciativas comunitarias. Con la consabida excusa de la representación institucionalizada y las pretendidas respuestas a las necesidades propias del bien común, en procura del orden público, se suele conculcar todo retoño promisorio con su burocratización de hierro –en el peor aspecto weberiano⁵– bajo el cliché ultra progresista de que el Estado somos todos. Nos quedamos solo con el cascarón y se nos aplica la lógica excluyente cuando las personas no se subordinan a sus subsistemas de preselección partidaria transversalmente discriminatorios. No obstante, la actual gestión de gobierno en Argentina ha instituido un Ministerio de la Mujer, encargado de las políticas macro.

El Estado con sus jueces confisca el problema a los protagonistas y con este nuevo Ministerio, le quita a la sociedad civil informal la posibilidad de acceso y participación, cuando precisamente, las respuestas de proximidad, comunitarias, informales, comunicacionales son las salidas más efectivas a tales situaciones problemáticas. En esto consiste la propuesta de equilibrada compensación que se exige como acompañamiento automático y concomitante al dictado de toda orden de restricción perimetral. De modo que, cada una de ellas en cualquier lugar del país, no quede sola, desprovista de todo acompañamiento adicional. Fabricando así, un monstruo humano que estadísticamente es muy probable que se convierta en tal. La necesaria compensación exige que cada una de estas medidas sea complementada, compensada con otra educativa impartida por las mismas organizaciones civiles (no por funcionarios del Estado, que adolecen de aquel vicio de origen jerarquizante y punitivizante), y que estas se involucren activamente en el asunto problemático con participación directa de sus integrantes. Para parlamentar dialógica-

5 Weber definió a la burocracia como una forma de organización que realiza la precisión, la velocidad, la claridad, la regularidad, la exactitud y la eficiencia conseguida un través de la división prefijada de las tareas, de la supervisión jerárquica, y de detalladas reglas y regulaciones desde un solo sitio de trabajo, pero cuyas frecuentes disfunciones la tornan completamente inoperante.

mente, cara a cara con el imputado, con la futura víctima sacrificial del Moloch, la gran bestia kafkiana. “Es necesario volver a establecer formas de organización social para que las personas aprendan de nuevo a conocerse entre sí y se identifiquen como seres sociales que aplican formas recíprocas de socialización y control social” (Christie, 2020).

Por lo cual, es dable instar a que el flamante Ministerio de la Mujer, no se transforme en un cascarón burocrático agotando toda su actividad en él mismo, porque esto equivale a más femicidios evitables; y que en cambio promocióne y propicie en la extensión de todo el país, una compensación a través de la interacción con y entre organizaciones sociales que se involucren efectivamente en la detección temprana de las violencias de género y potenciales femicidios, de modo que, ante el dictado de una orden de restricción perimetral, simultáneamente, se reconduzca al presunto agresor al dictado de cursos educativos para el autocontrol de la violencia y pueda enfocar su drama desde otras perspectivas e introyecte una imagen de sí más humana, dialogal, responsable y participativa. Como fórmula práctica para contribuir a contrabalancear la hipertrofia estatal, evitar más muertes y reducir las posibilidades de criminalización y prisionización de personas envueltas en situaciones de crisis existencial.

BIBLIOGRAFÍA

Adler, A. (2018). *El sentido de la vida*. S.d.: Biblioteca Libre Omegafa.

Becker, H. (1963). *Outsiders*. S.d.: Free Press. [Edición en español *Los extraños*, (1971). México; Madrid: Siglo XXI. Trad. J. Tubert].

Christie, N. (2004). *Una sensata cantidad de delito*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Christie, N. (2020). *La justicia en la modernidad*. En G. J. Rojas Páez, J. F. Martínez Vargas y P. Galain Palermo (Eds.), *Moderidad, castigo y justicia: conversaciones en torno al pensamiento criminológico de Nils Christie (1928-2015)*. Montevideo: OLAP; Universidad Libre.

Foucault, M. (1975). *Surveiller et Punir : Naissance de la*

prison. París Gallimard.

Frankl, V. (2015). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Editorial Herder.

Kafka, F. (2003). *En la colonia penitenciaria*. En <https://biblioteca.org.ar/libros/11395.pdf>

Larrauri, E. (2008). *Mujeres y sistema penal: violencia doméstica*. S.d.: B de F.

Mead, G. (1973). *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Barcelona: Paidós.

Poquet, A. (2005). *Temas de derecho penal y Criminología*. S.d.: Ediar.

RECOLECTORES URBANOS DE VALPARAÍSO: EL RENACER PATRIMONIAL DE LA SOLIDARIDAD COOPERATIVA

**Misael Baeza Villalobos, Felip Gascón i Martín,
Débora Vega-Valdés y Giorgio Vecchiola Oliva**

Nadie como el ponchero
-este recolector de olvidos desechables
que anuncia su llegada
con una piedrita en el techo y su “¡aseeee!”-;
conocedor de los intersticios laberínticos de cada cerro,
sus quebradas,
escaleras,
pasajes
y pasiones,
que habitan esta loca geografía porteña.
Mundo boca arriba solo imaginado
por un “ángel borracho”, al ritmo de un vals.
(Fragmento de un sueño inédito, Felip Gascón)

INTRODUCCIÓN

La Cooperativa de Aseo Renacer Patrimonial (CARP) se creó el 11 de septiembre de 2017, a partir de la asociación de 87 trabajadores y trabajadoras desempleados, que habían sufrido una precarización laboral continua por parte de las empresas privadas recolectoras de residuos domiciliarios y urbanos, licitadas por la Municipalidad de Valparaíso. En la actualidad, y con el desarrollo de diversos proyectos de la Cooperativa, la planta de trabajadores alcanza las 248 personas.

En principio, nadie apostaba por apoyar este proyecto cooperativo, creado por los propios trabajadores y trabajadoras e inspirado en la valoración de Valparaíso en su calidad de ciudad Patrimonio de la

Humanidad¹; menos aún que tuvieran la capacidad de ganar una licitación frente a empresas con gran trayectoria en el rubro. Pero en el colectivo primaba la convicción de afirmar su propia autonomía para dignificar su vida laboral, a partir no solo de un salario más justo², sino también de condiciones de seguridad y equipamiento necesarios para enfrentar los innumerables riesgos a la salud laboral que implica la actividad de recolección de residuos, en la difícil geografía que dibujan los cerros y quebradas de Valparaíso. Además, resulta realmente excepcional que, la principal misión de una actividad económica, se exprese desde la protección de las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres y hombres que la practican sin diferenciar entre trabajadores fijos, cooperados o contratados por licitación Y, a la vez, asocie la actividad de recolección de residuos domiciliarios y urbanos, RDU, con un imperativo ético y político, el de contribuir a un modelo de ciudad ambientalmente sustentable, capaz de generar conciencia, tanto en la gestión pública como en la comunidad, en la perspectiva de desarrollar experiencias de recolección selectiva de origen y reciclaje de dichos residuos.

Dado que es una de las tres experiencias cooperativas en el mismo rubro que existen en Chile, el principal propósito de la CARP sigue siendo dignificar las condiciones de vida y laborales de las y los trabajadores recolectores, quienes pese a desempeñar una actividad esencial para el buen vivir de las comunidades y los territorios porteños, históricamente han sido objeto de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones por parte de la sociedad. Por ese motivo, se descarta por

1 El 2 de julio de 2003, el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO declaró a la ciudad de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad. Distinción que se sumó a las otras dos anteriores a nivel nacional, con que dicho organismo internacional reconociera el valor patrimonial de las Iglesias de Chiloé y los Moais de Rapa Nui (Isla de Pascua).

2 De hecho, uno de los grandes logros iniciales de la CARP fue duplicar prácticamente el promedio salarial, de \$190.000 que cobraban anteriormente pasó a \$375.000, en forma igualitaria entre hombres y mujeres. Pero la dignificación de su trabajo recién se está logrando gracias al reconocimiento de la Alcaldía de Valparaíso de una remuneración mensual de \$450.000, que por fin supera la frontera del salario mínimo nacional, fijado por el Congreso Nacional en \$320.500, a partir del 1 de marzo de 2020.

principio todo tipo de subcontratación, que vaya en desmedro de las y los trabajadores y que privilegie el beneficio exclusivo del empresario y su constante enriquecimiento.

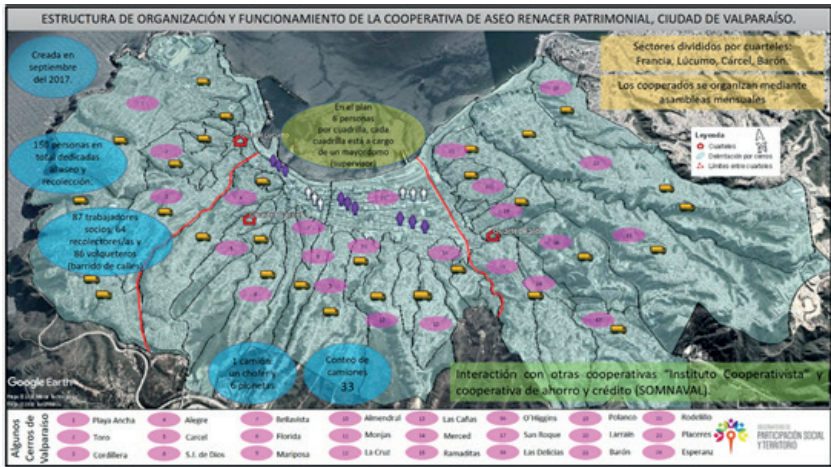
La recolección de RDU comporta una diversidad de facetas que incluyen incluso el cuidado y ornato de jardines, la mayor parte de ellas vinculadas a las licitaciones públicas, que en este caso la cooperativa ha podido adjudicarse, a pesar de la fuerte competencia que ejercen empresas con larga tradición en el rubro. Para poder enfrentar cada uno de esos compromisos, las y los trabajadores de esta experiencia cooperativa se organizan en tres turnos con horarios fijos de lunes a domingo, lo que se dice 24/7, para poder cumplir con los contratos suscritos con la Municipalidad de Valparaíso, el Ministerio de Obras Públicas y el Sindicato FERIA de las Pulgas de Valparaíso.

LOS CHICOS DE LA PONCHA

La loca geografía de Valparaíso, cuyo ordenamiento urbano evoca el célebre vals compuesto por Dióscoro Rojas, con aquella máxima identitaria: “Valparaíso eterno puerto de mis amores / hundido en tus balcones un día pude ver / cómo un ángel borracho tus calles dibujó / y tu noche de luces un mago la inventó”. A la que Osvaldo Gitano Rodríguez se encargó de apostillar otros memorables versos: “El habitante encadenó las calles / la lluvia destiñó las escaleras / y un manto de tristeza fue cubriendo los cerros con sus calles y sus niños”. Mundo boca arriba, en frágil equilibrio social y territorial, cuyas innumerables quebradas solo estacionalmente logran dividir sus 42 cerros, apenas comunicados por precarias y hechizas escaleras, rampas, senderos; tortuosos itinerarios que deben franquear los chicos de la poncha o poncheros, como se autodesignan, o los maestros del aseo como los porteños designan cariñosamente a estos trabajadores encargados de retirar los residuos domiciliarios, mediante la carga en sus espaldas de pesadas ponchas, que son confeccionadas con un resistente material vinílico con asideras, y dentro de las cuales acumulan las bolsas de basura que les van entregando las vecinas y vecinos. Tarea de recolección que se organiza sectorialmente desde los 4 cuarteles (Francia, Lúcumo, Cárcel y Barón) en que dividen la ciudad y distribuyen la recolección de RDU, camiones y cuadrillas de poncheros distribuidos

en los sinuosos 42 cerros que están bajo su responsabilidad. Cada uno de esos sectores está dotado de una cuadrilla, integrada por 1 camión, 1 chofer y los 6 pionetas y poncheros que realizan la tarea de recolección, mínimamente dos veces por semana (ver mapa 1).

Mapa 1. Estructura organizacional y funcionamiento de la Cooperativa Renacer Patrimonial



Fuente: Elaboración del equipo de investigación FONDECYT Regular N°11900200.

Pero, históricamente, el trabajo de recolección de RDU no ha estado ajeno a un imaginario reproductor de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones; y, como producto de ello, una constante precarización de las condiciones de empleo, que tiende a materializar un clasismo implícito que se extiende entre determinados sectores de la sociedad y, en particular, entre quienes dirigen las empresas subcontratistas que operan en el rubro. La tensión, siempre presente en las formas habladas, expresa ese imaginario ciudadano clasista que asocia a los recolectores con personas marginales, denotando los rastros de una estigmatización social que, poco a poco, se va superando en los sectores populares y entre las generaciones más jóvenes.

Pese a todo, existen contrastes entre el uso de formas neutras pero respetuosas, usadas principalmente por los vecinos y vecinas de los sectores populares de los cerros de Valparaíso, que habitan mayoritariamente en casas y mantienen un contacto mucho más estrecho con el personal del aseo, cuyo trabajo es valorado como imprescindible para prevenir las plagas de ratones y otros riesgos, asociando a ello una forma de convivencia saludable. Interacciones que, habitualmente, son agradecidas con ciertas prácticas que se pueden calificar como parte de los cuidados comunitarios, y que se expresan en la separación de materiales reciclables y/o peligrosos (papel, cartón, latas, botellas, malezas, escombros, mascotas muertas, etc.), el obsequio de alimentos, bebidas, donaciones monetarias, especialmente los aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad, entre otros. El retorno socioafectivo de esa consideración por parte de recolectores y poncheros son los apelativos de mamita, papito, casero, etc., usos de vínculo familiar y agradecimiento a vecinas y vecinos con los que se traman relaciones de cooperación solidaria, se forja una reciprocidad y cuidado mutuo, por identificación de clase, donde se producen ciertas prácticas de economía circular a partir de la valoración de los residuos reciclables, aunque en menor medida de los orgánicos.

Por el contrario, en otros sectores más acomodados, la relación es distinta y distante, a veces incluso inexistente, cuando se trata de condominios cerrados y edificios en altura, donde son otros trabajadores –porteros, conserjes, auxiliares, mayordomos– los que, en algunos casos, actúan como intermediarios del retiro de los RDU de una comunidad de vecinos, o directamente son los recolectores que acceden a los cuarteles donde se acumulan las bolsas de residuos. Se estiliza también la displicencia con los y las recolectoras del aseo.

No es extraño, en algunos sectores urbanos, escuchar voces descalificadoras que usan términos como barrendero, basurero, entre otros, apelativos que cada vez, con mayor frecuencia, es respondido por los propios recolectores con un gran gesto de dignidad: la basura es suya; mi trabajo es el aseo. Y es, precisamente, en esos mismos sectores ciudadanos, donde a los recolectores se los continúa mirando con desconfianza y distancia, como si fueran delincuentes. Donde,

a veces, no existe siquiera la posibilidad de entablar relaciones interpersonales que redunden, en primer término, en una toma de conciencia para dignificar, no solamente el trabajo del recolector y la responsabilidad social de la separación de residuos como protección de la salud laboral de estos trabajadores y trabajadoras, sino también asumir la propia responsabilidad, que a todo ciudadano le cabe, para contribuir en la protección de la salud pública y el medio ambiente, entre otros aspectos.

RIESGOS LABORALES Y URBANOS

Si bien la labor de recolección de RDU resulta necesaria para una buena gestión urbana, desde el punto de vista sanitario, los riesgos a la salud que enfrentan los y las recolectoras son permanentes, ya que, en general, no existe en Chile una política pública que integre los procesos de recolección, separación y reciclaje de residuos. Las y los recolectores no saben qué elementos contienen las bolsas de basura domiciliaria. Habitualmente contienen residuos sólidos orgánicos y de otros tipos, que no revisten mayor peligro para su manipulación, pero a menudo también contienen fragmentos de vidrio, restos de productos químicos, latas oxidadas, incluso agujas hipodérmicas. Todo ello comporta que los poncheros tengan que convivir con un riesgo profesional constante, como recibir cortes y heridas al cargar las pesadas bolsas en sus espaldas, e incluso otros daños más insospechados que pueden afectar seriamente a su salud física y a su propia movilidad, debido a las formas en las que estos trabajadores se emplazan y transportan, en un frágil equilibrio, colgados camión arriba.

Por dichas razones, los recolectores lamentan que, en general, no exista en la ciudadanía una mayor conciencia de separación y reciclaje de los residuos (ver imagen 1), a pesar de que en todos los cerros hay espacio para devolver a la tierra los componentes orgánicos y así producir compost; pero no se aprovecha esa oportunidad para generar formas de economía circular en los territorios. Por otra parte, otra buena forma de prevenir y reducir significativamente los riesgos y accidentes laborales sería la separación de los RDU y la identificación de materiales que pueden resultar peligrosos o dañinos para la salud de los y las trabajadoras.

Imagen 1. Separación básica de residuos domiciliarios para su reciclaje



Fuente: Elaboración propia.

En el contexto de los conflictos sociopolíticos y sociosanitarios por los que atraviesa Chile en este período, las trabajadoras y los trabajadores recolectores se encuentran muy desgastados, considerando que han debido soportar dos complejos períodos, desde el estallido social del 18 de octubre de 2019, en adelante. Primero, y sin saber qué tipo de químicos contienen, tuvieron que exponerse al retiro y barrido de casquetes de bombas lacrimógenas, municiones disuasivas y polvo de gases tóxicos que lanzaron profusamente las fuerzas policiales como represión a las movilizaciones populares. Desde marzo de 2020, con la expansión de la pandemia sociosanitaria, el concepto y la labor de los recolectores RDU ha cobrado una importancia capital en su condición de derecho fundamental, porque si los recolectores no estuvieran presentes en cada uno de los cerros y el plan de Valparaíso, barriendo y retirando los

residuos, hubieran aumentado los riesgos a la salud pública en la comuna. Como lo pone de manifiesto la experiencia “Basura Cero” de Bogotá:

El impacto de la pandemia por COVID-19 pone de presente la relevancia en la prestación pública del servicio de aseo y saneamiento básico como derecho fundamental y servicio esencial que, a diferencia de los servicios NO esenciales, deben ser arrancados de las lógicas de ganancia asociadas a su prestación privada mediante la figura de concesiones (Quevedo Figue, 2020, pág. 102).

Con la pandemia y el confinamiento de los habitantes de Valparaíso, aumentó la permanencia domiciliaria, incrementándose un 80% el volumen diario de residuos en los hogares. Antes era suficiente el retiro de residuos entre los días lunes y miércoles, pero en el actual contexto, la CARP ha debido extender la jornada laboral de las y los trabajadores hasta los días sábado. Aumentando también entre el colectivo de trabajadores la exposición al riesgo de contagio por COVID-19, en una ciudad que ha permanecido en cuarentena durante los últimos tres meses, debido a su alta tasa de contagios y a las dificultades de frenarla en ciertas zonas rojas, donde se produce gran concentración y tránsito de personas, sin medidas de prevención adecuadas. Estamos frente a un servicio vital para el funcionamiento de una ciudad intermedia en contexto metropolitano, como lo es la comuna de Valparaíso; rubro y labores de primera necesidad, que no tienen tregua, por lo que se han visto obligados a adaptar y precarizar aún más sus condiciones de trabajo en este largo contexto de crisis política, social y sanitaria por el que atravesamos.

Lo planteado anteriormente, sirve para ilustrar las condiciones de vulneración a la salud laboral que enfrentan los y las trabajadoras recolectoras de RDU, volqueteros/as (encargados del barrido de calles) o ponchadores/as, cuyas enfermedades más frecuentes son las dolencias de espalda, muñecas y piernas, deterioros fisiológicos que no son cubiertos por las mutuales, negándoles también la aceptación de licencias médicas que deberían considerarse a todas luces como enfermedades laborales. Problemática que es especialmente grave en la ciudad de Valparaíso, ya

que el relieve geográfico de los cerros, laderas y quebradas condiciona absolutamente a los trabajadores a subir con la poncha llena (ver imagen 2), para así reducir el número de recorridos en un mismo sector; sujetos a fuertes declives que separan la quebrada del camión de carga, a veces distanciados por más de 80 escalones. Por cierto, que este supuesto ahorro energético conlleva descuidar la normativa –conocida popularmente como la ley del saco–, que establece un límite un máximo³ de carga y transporte manual, sin ayuda mecánica, para todos los trabajadores y las trabajadoras, estableciendo medidas de seguridad y mitigación, entre ellas la rotación de personal y la frecuencia de carga.

Imagen 2. Recolectores con sus ponchas sobrecargadas en un cerro de Valparaíso



Fuente: Elaboración propia.

3 La Ley 20.949, promulgada el 12 de septiembre de 2016, modificó el Código de Trabajo para reducir el peso máximo de cargas de manipulación manual de 50 kg a 25 kg en el caso de los hombres, y de 20 kg en el caso de los menores de 18 años y las mujeres.

Valparaíso, su historia, su geografía, su poética y su música, no solo convocan a la trasnochada y nostálgica bohemia, también a las tragedias permanentes que provocan los incendios, anegamientos, colapso de sus quebradas, deslizamientos de tierra en sus laderas. Se encarna en ella la construcción social del riesgo (T. Bohórquez, 2011) conocida precisamente por el grado de normalización con que se asumen colectivamente las condiciones precarias de existencia, al igual como ocurre en muchas de las ciudades latinoamericanas, siendo una de las principales causas generadoras de vulnerabilidad en la población (De Armas, Gascón y Muñoz, 2017). Esta condición urbana de sobreexposición a riesgos y catástrofes es la que exige brindar la máxima prioridad al reciclaje de RDU, la descontaminación y la sostenibilidad ambiental en una ciudad con innumerables microbasurales clandestinos, quemas ilegales y sobrecarga combustible en laderas y quebradas, que son causa permanente de incendios, entre otras emergencias⁴.

Al fin y al cabo, la problemática de cómo hacer sostenibles nuestras ciudades y asegurar el buen vivir de sus comunidades en el futuro mediano, son interrogantes que convocan a la ecología política urbana, en que se fundan algunos de los saberes implícitos que, junto a sus ponchas, llenan de significado las experiencias de los recicladores, cuando convocan a los poderes públicos y populares a entender la importancia de la separación de residuos y el reciclaje, poniendo en valor una economía circular, entendida como parte esencial de las dinámicas de metabolismo social y digestión urbana, que retroalimenta las posibilidades de desarrollo de las huertas comunitarias y otras formas de territorialización de una economía agroecológica solidaria. Ecología política urbana que desafía a cuatro pilares fundamentales en la gestión pública: asegurar un medio ambiente urbano saludable, un alto grado de cohesión social y participación de la comunidad en la toma de decisiones, un modelo de desarrollo económico

4 El 12 abril de 2014 se produjo en Valparaíso el mayor incendio urbano que recuerda la historia de Chile. Un total de 1.100 hectáreas fueron arrasadas por las llamas, con un trágico balance de 16 personas fallecidas, la pérdida total de 3.000 casas devastadas y 15.000 personas afectadas por la pérdida de sus hogares, sus bienes y la memoria familiar que en cada uno de ellos se creía a buen resguardo.

respetuoso del medio ambiente y los bienes comunes naturales (Alberti et al., 1994; Nijkamp y Perrels, 1994; Mega, 2000; cit. en Domene, 2006). A ello habría que agregar la necesidad de diseñar políticas públicas locales o regionales que generen condiciones materiales e inmateriales para liderar procesos tan complejos como los referidos, posibilitando que las comunas implementen un sistema virtuoso de reciclaje de RDU.

LA INCOMPRENDIDA SOLIDARIDAD COOPERATIVA

La cooperativa de aseo nació con el interés de sus integrantes de transformar el rumbo de la economía, centrando su propósito en brindar condiciones de dignidad a la persona que trabaja y no al lucro individual. Como sostiene Aguilar Hernández (2016), esta subjetividad contradictoria y contrariada lleva al sujeto a replantearse las opciones de desarrollo regional y local de sus territorios; y lo lleva, por tanto, a configurar nuevas estrategias donde converja el respeto por los valores que encarna la economía social y solidaria. El caso de la CARP se encontraría en el marco del colectivo habitante, por el hecho de reconocer la dignidad del trabajo de sus socios cooperados y romper el estigma y desvaloración hacia los trabajadores recolectores.

Sin embargo, pese a todos los esfuerzos desplegados para el reconocimiento de las cooperativas como otra forma de organización productiva y laboral más democrática, Renacer Patrimonial, al igual que la mayoría de las cooperativas que realmente se inspiran en los valores y prácticas de la economía social y solidaria, se considera invisible para el Estado, el sistema financiero y las cajas de compensación (mutuales), entre otros actores clave que tienen en sus manos la capacidad para lograr un desarrollo más equitativo de la actividad económica en el país. Por ese motivo, definen su relación con el aparato estatal por estricta necesidad, porque en el modelo de Estado subsidiario chileno no encaja el significado de las cooperativas, su filosofía, forma de funcionamiento y lógicas de trabajo, lo que provoca que el camino para su desarrollo esté plagado de limitaciones y trabas de distinto orden. Y ello, a pesar de la tradición cooperativista en Chile, donde las primeras cooperativas se asentaron en Valparaíso a finales del siglo

XIX y principios del XX, logrando un gran auge durante la década de los sesenta y principios de los setenta. Un proceso de fortalecimiento de estas economías que fue quebrado por la dictadura cívico-militar y su filosofía “refundacional” del Estado subsidiario y autorregulación del mercado.

Paulatinamente, el movimiento de las economías sociales comenzó a tener una nueva y fuerte apertura en las últimas décadas, donde el caso de la CARP representa un hito de este proceso, pues su experiencia se ha irradiado significativamente hacia dentro de la organización y hacia su entorno. Sin embargo, las brechas, tensiones, desconocimientos y la falta de interacción entre el mundo público, privado y asociativo auguran todavía un largo camino por recorrer.

Las desigualdades emergen cuando, para poder subsistir, las cooperativas deben entrar en competencia siempre desigual con empresas de mayor tamaño y recursos económicos, en la maraña pública de los fondos concursables. Y se agravan cuando la innovación proviene, precisamente, desde la base social. Lo que, al parecer, resulta políticamente incorrecto o incómodo para el Estado subsidiario y sus políticas públicas asistencialistas, que privilegian su enfoque desde la dirigencia tecnocrática experta, basándose en criterios de focalización de la inversión pública y la eficiencia de corto plazo, profundizando así la fragmentación social y erosionando los lazos sociales, paralizando cualquier proceso de articulación de redes comunitarias solidarias. Por dicha razón, propuestas novedosas para la producción de biogás a partir del tratamiento de residuos orgánicos, o la implementación tecnológica de chipiadoras para el reciclaje de malezas, elementos arbustivos y leñosos para la reducción de la carga combustible que se acumula en las quebradas de Valparaíso, principal causa de los recurrentes y catastróficos incendios que azotan a la ciudad, son descartadas frente a propuestas que son postuladas por empresas orientadas al lucro, aun cuando no persigan fines prioritarios para el buen vivir de las comunidades y la sostenibilidad ambiental.

Las políticas nacionales y locales deberían tener, como principal objetivo, la sostenibilidad, considerando transformar los rellenos sanitarios, como el de Los Molles de Valparaíso, en plantas de reciclaje

eficientes, que pudieran reciclar papel, cartón, plástico, metales, etc.; que sean capaces de generar compost para los huertos comunitarios y biogás para el suministro energético de la ciudad, entre otros subproductos generados a partir de la valorización de los RDU como un bien común. Lo que, a su vez, reclama la politización ética de la gestión ambiental de las ciudades, como un legado a las generaciones más jóvenes.

Esta labor requiere de procesos educativos que emanen, primeramente, desde los poderes públicos, pero que también desafían a las organizaciones territoriales, como lo están demostrando desde la revuelta social del 18 de octubre en adelante, a través de asambleas territoriales que vienen construyendo procesos educativos, de toma de conciencia solidaria, con cuidados comunitarios a los adultos mayores, formas cooperativas de suministro alimentario: comprando juntos, ollas comunes, etc. Todo ello, con un decidido carácter emancipatorio.

A pesar del contexto adverso de competencia y fragmentación social que enfrentan las experiencias de economía social y solidaria, la CARP ha venido tejiendo estrategias de trabajo en red con algunas organizaciones de recicladores, como el Sindicato de Recicladores de Base a nivel nacional y los recicladores/as del Relleno Sanitario El Molle. Desde las experiencias compartidas, estas organizaciones coinciden en identificar similares problemáticas sobre el respeto y valoración de su trabajo, los riesgos asociados a la escasa prevención sanitaria en sus labores, lo que se agrava aún más cuando consideran que no existe una suficiente organización colectiva que los empodere ante las autoridades. Lo que provoca que sus demandas terminan siendo invisibilizadas, por más que sean absolutamente legítimas para el reconocimiento de los derechos laborales de todo trabajador y trabajadora, en la dignificación su trabajo.

TENSIONES CON EL PODER-SABER

Aunque las particularidades de una experiencia cooperativa y solidaria en el rubro de la recolección de RDU, como la sostenida por Renacer Patrimonial, pudiera convocar el pleno reconocimiento de

los diversos actores de la vida pública en una ciudad como Valparaíso, los intentos de instrumentalización política no son extraños, y han trascendido más allá de los pasillos de las tiendas partidarias. Desde concejales municipales hasta los propios miembros de la cooperativa, han sido protagonistas de filtraciones, tergiversaciones y falsedades en la orgánica interna, situaciones que son consecuencia del desconocimiento de la gestión operativa de este tipo de organizaciones, muchas veces invisibilizadas e ignoradas desde sectores políticos afines al modelo neoliberal o, simplemente, actores con incapacidad de considerar otras formas de organización de la actividad económica en el país, más allá del capitalismo.

En ese sentido, y aunque pudiera resultar paradójico, estos tiempos de pandemia no han reducido las propias tensiones ideológicas que cruzan al gobierno local y regional de Valparaíso, como tampoco su posible influencia en la acción fiscalizadora. Esto, teniendo presente que, si bien la Alcaldía Ciudadana autorizó a los trabajadores mayores de 60 años y a quienes sufrían de enfermedades crónicas a que mantuvieran un aislamiento preventivo en sus hogares, no tomaron en cuenta la exposición al riesgo que enfrenta particularmente la actividad de los recolectores e impusieron una multa a la cooperativa de aseo. Las formas materiales y simbólicas de exclusión parecieran recaer sobre la CARP, en tanto experiencia de economía social y solidaria, a partir de una solapada sospecha de identificación militante con la Alcaldía Ciudadana de tendencia progresista, ligada políticamente al Frente Amplio. Asociación instrumentalizada por sectores locales de la derecha política, que logra penetrar en el tejido social, a través de la amplificación de un discurso mediático tan monocorde como el poder duopólico del sistema de comunicación chileno, heredado de la dictadura cívico-militar y fortalecido durante la postdictadura.

No obstante, la relación más conflictiva que enfrenta la cooperativa tiene que ver con la caja de compensación, debido a que estas mutuales desconocen la cobertura salarial cuando las y los trabajadores presentan licencias médicas, como se planteó anteriormente. Como cooperativa, además, no tienen ningún acceso a beneficios y

otorgamiento de préstamos, ya que dicha institución argumenta que, al existir trabajadores que mantienen deudas pendientes con ellos, se justifica su negación de cobertura. Con ello se generaliza una situación individual que afecta a alguno de los socios cooperados de la CARP, aplicando una sanción de hecho a todos los socios de la organización.

Otros conflictos y tensiones que cobran gran relevancia para las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras recolectores son los relacionados con la deficiente infraestructura y equipamiento con que se desarrolla esta importante actividad, gravitante para la salud pública y el medioambiente de las ciudades. Aspectos que trascienden incluso el reconocimiento básico de los derechos laborales del colectivo, para involucrar al Estado y a los poderes públicos en su rol como garantes del derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación, mediante políticas públicas orientadas al buen vivir de sus comunidades y a la sostenibilidad territorial. Como ocurre en otras urbes latinoamericanas, a partir de la implementación de planes de gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y urbanos, que consideren como líneas jerarquizadas de acción: prevenir, minimizar, tratar y disponer (Rojas Gutiérrez, 2017). Planes que pongan en práctica aspectos que deben considerarse interdependientes: erradicación de microbasurales y vertederos de escombros; reducción y manejo sostenible de los rellenos sanitarios (en la perspectiva de su paulatina eliminación); modificación de los patrones de consumo y producción de una “cultura del aprovechamiento” (Quevedo Figue, 2020); separación de residuos en origen; educación de la comunidad como agentes activos en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos; junto a su defensa de los espacios y bienes comunes (ecosistema urbano, marino, cuencas acuíferas y su diversidad; patrimonio tangible e intangible, paisajes culturales, etc.); desarrollo de proyectos que den valor agregado al reciclaje de RDU y a la producción de artículos reciclados (celulósicos, plásticos), abono orgánico (compost) y energías renovables (biogás).

Especial énfasis tiene para la CARP, la urgente intervención de los rellenos sanitarios que, como el de Los Molles (ver imágenes 3.1 y 3.2), generan niveles importantes de contaminación por líquidos

percolados de los basurales en las napas acuíferas subterráneas que nutren vastos sectores de la población circundante, especialmente la localidad de Laguna Verde.⁵

Imágenes 3.1 y 3.2. Imagen satelital y fragmento del relleno sanitario Los Molles, con detalle del escurrimiento de líquidos percolados



Fuente: Gentileza de Consuelo Requena, vecina de Laguna Verde.

Es fruto de los principios que sustentan la experiencia de la CARP, que se propician relaciones fructíferas con otras cooperativas y experiencias de economía social y solidaria. Estos vínculos se originan debido a una problemática a nivel país, ya que el Estado vagamente

5 Si bien no es objeto de profundización de este capítulo, es preciso aludir a los impactos y externalidades socioambientales del vertedero Los Molles, que sostiene gran parte de destino final de los RDU de la zona metropolitana de la Región de Valparaíso. No podemos dejar de mencionar la estricta relación de los problemas de contaminación de las aguas por más de dos décadas del acuífero, estero y pozos de la localidad de Laguna Verde, a causa de la vinculación de los líquidos percolados que genera el vertedero quebradas abajo. Eso da cuenta de la compleja situación del tratamiento y destino final de la basura en general.

reconoce o entiende las labores y requerimientos de las cooperativas. Los lazos sociales entre los vecinos (usuarios/os del servicio de recolección) y los trabajadores mejora cuando hay una interacción cordial entre ambos, donde el diálogo permite exponer las distintas problemáticas que comporta la recolección de residuos, y donde las mediaciones comunicativas son fructíferas en la resolución de estos conflictos.

Evaluando desde dentro la experiencia de la CARP, se considera que la única forma para que el trabajo de recolección de RDU sea realmente valorado y respetado por la comunidad a nivel nacional, se requiere fomentar una conciencia colectiva a partir de la implementación de políticas públicas, de alcance nacional y comunal. En forma prioritaria, se trata de politizar la proyección de ciudades sostenibles a través de planes verdaderamente participativos de desarrollo comunal, que expresen un real compromiso con la educación socioambiental de la ciudadanía, con prácticas de producción y consumo que se orienten a la reducción de lo desechable. Y, tan importante como lo anterior, integrar en dichas políticas el ordenamiento de los procesos de almacenamiento, recolección y reciclaje de RDU.

La suma y coherencia de estas medidas contribuirían significativamente a generar una ciudadanía más consciente del efecto de los residuos domiciliarios, basado en otro modelo de desarrollo sostenible, capaz de asegurar la diversidad de la vida y de sus ecosistemas. Aportar a descontaminar nuestras ciudades, a partir de nuevas alianzas público-populares a escala local, es hoy día un imperativo ético y político que nos convoca a todos y todas, como una comunidad de cuidados, sentires y saberes comunes, en la protección de la vida y el buen convivir.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo es uno de los productos del proyecto de investigación financiado por ANID Chile, FONDECYT Regular N°11900200, titulado Comunalización y heterogeneidades económicas: espacios de diálogo en torno a casos en el centro-sur de Chile, dirigido por la Dra. Beatriz Cid (investigadora principal) de la Universidad de Concepción,

y en el que participan los coautores del Observatorio de Participación Social y Territorio de la Universidad de Playa Ancha, Chile, como coinvestigador y tesista de pregrado, respectivamente.

BIBLIOGRAFÍA

De Armas-Pedraza, T.; Gascón-Martín, F. y Muñoz-Salazar, P. (2017). Percepción de riesgos socioambientales en tomas de terreno de Playa Ancha, Valparaíso (Chile). Los casos de Pueblo Hundido y Vista al Mar. *Papeles de población*, 23(93), 181-206. [<https://doi.org/10.22185/24487147.2017.93.026>].

Domene, E. (2006). La ecología política urbana: una disciplina emergente para el análisis del cambio socioambiental en entornos ciudadanos. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 1(48), 167-178. En <https://www.raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/view/72658>

Rojas Gutiérrez, A. (2017). Plan de gestión de residuos sólidos domiciliarios en el Establecimiento Educacional Esperanza de Quilpué. Trabajo de Titulación de Ingeniería en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales, Universidad Técnica F. Santa María. En <https://repositorio.usm.cl/bitstream/handle/11673/46457/3560901063854UTFSM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Thomas Bohórquez, J. E. (2011). Desarrollo y gestión social del riesgo: ¿Una contradicción histórica? *Revista de geografía Norte Grande*, 1(48), 133-157. [<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022011000100008>].

UNA MINGA POR LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL. RESISTENCIA EN TIEMPOS

**Diana Mery Jembuel Morales y
María Isabel Noreña Wiswell**

COVID-19 y pueblos originarios

La propagación continua de la epidemia de coronavirus también ha desencadenado grandes epidemias de virus ideológicos que estaban latentes en nuestras sociedades: noticias falsas, teorías de conspiración paranoicas, explosiones de racismo.

(Zizek, 2020, pág. 21)

En Colombia existen 115 pueblos indígenas a lo largo de todo el territorio nacional, los cuales en su mayoría enfrentan situaciones de exterminio físico y cultural a causa del conflicto armado e intereses extractivistas en sus territorios, principalmente, y por esta razón la llegada de una emergencia sanitaria como es el COVID-19 representa un mayor riesgo de vulnerabilidad en estas comunidades. Es el caso del pueblo indígena de la gran nación Emberá principalmente de los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Risaralda y Quindío ha sido forzado a abandonar sus territorios por razones de violencia en el conflicto armado interno del país, pero además por políticas en contra de la población rural, como la fumigación con glifosato que deteriora totalmente los suelos dejándolos improductivos y de paso se convierte en un atentado contra la salud y vida de los habitantes de esos territorios. Situación similar se presenta con la minería legal e ilegal que acaba con bosques enteros y, así, con los ecosistemas. Así, la salud, calidad de vida y derechos en general de los pueblos indígenas son desatendidos, tanto en el área rural como urbana.

La población que por estas circunstancias debe abandonar las tierras que habitaron desde tiempos ancestrales, son víctimas, por una parte, de la violencia armada de los diversos actores involucrados en el conflicto (incluida la estatal). Por otra, del capitalismo arrasador ya que, al ser comunidades históricamente abandonadas por el estado, a pesar de la riqueza de sus tierras, se ven enfrentadas a defender sus territorios de cultivos ilícitos o las empresas extractivistas generalmente multinacionales que como sabemos tienen intereses particulares. Condiciones que las convierten en víctimas que se suman a las inmensas cifras del desplazamiento forzado interno del país enfrentando el desarraigo de sus territorios, el choque cultural y la indiferencia. Esta crisis humanitaria en las diferentes regiones y en las ciudades llevó a que la Corte Constitucional en el año 2009, mediante el Auto 004 ordenara crear un plan de salvaguarda específico para la protección de las comunidades indígenas más vulnerables, a pesar de esta medida la situación sigue siendo compleja para los pueblos indígenas.

Ahora, en emergencia sanitaria por COVID-19, implica una carga extra en los territorios donde no existen las condiciones para la prevención ni para la atención; es decir, en muchos de los territorios no hay agua potable por la contaminación de las fuentes hídricas, no hay alimentación para las comunidades porque muchos están confinados y no pueden sembrar en sus chagras por falta de insumos, porque el intercambio entre familias o los días de mercado se ven restringidos.

A comienzos del mes de mayo de 2020, el pueblo Misak, cabildo Bogotá, se declaró en alerta roja por brote de COVID-19, haciendo un llamado a autoridades distritales y nacionales por la emergencia que esto representa

El movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente (AISO) comunica a la opinión pública nacional la situación crítica del pueblo Misak frente a las afectaciones por COVID-19 y nos declaramos en alerta roja frente a la amenaza que afecta a hasta el momento a 28 comuneros confirmados positivos por COVID-19. El pueblo Misak habita en 7 departamentos de Colombia, entre ellos el departamento

de Cundinamarca, específicamente en la Ciudad de Bogotá, en donde nos encontramos frente un brote de COVID-19 a comuneros pertenecientes al Cabildo Misak Nu K rraksr y nuestro movimiento (AISO, 2020, pág. 1).

Por lo anterior, se demanda un diálogo con los territorios con las autoridades de las comunidades para saber cómo se van a atender los casos de COVID-19 que requieren hospitalización, para no seguir actuando a partir de medidas improvisadas como los traslados aéreos de emergencia hasta la capital del país, que no siempre se logran demoran en promedio tres horas de vuelo.

Algunos pueblos están en mayor vulnerabilidad como son los pueblos que se encuentran más cerca de los centros poblados, que son contagiados por el virus como en el caso de la nación Emberá, el pueblo Yanakona, el pueblo Pijao, el pueblo de los Pastos. También están en mayor riesgo los pueblos que se encuentran en zonas fronterizas o que son binacionales, como es caso del pueblo Wuayúu que está en la frontera con Venezuela y el pueblo de los Jiw ubicado en el Meta, quienes han llamado la atención al Gobierno nacional porque no tienen agua, no tienen alimentación y también son víctimas del conflicto armado.

En el caso de Mapiripan, el resguardo de Naexal Lajt ha estado necesitando y llamando la atención para que se brinden cuidados en la prevención e implementos básicos, porque como medida extrema han decidido internarse en la selva, uniéndose a otros pueblos de aislamiento voluntario que se encuentran en la Amazonía colombiana, como los Nukak que llevan solamente 33 años de contacto con el mundo occidental, por lo cual tienen una mayor vulnerabilidad epidemiológica, y en su primer momento de contacto con el mundo occidental en los años noventa tuvieron un episodio de contagio de gripa, que tuvo como consecuencia el fallecimiento entre 30 y 50% de la población.

... después del retorno “reubicación desde Calamar” a “su territorio” en 1992, los Nukak presentan entre ellos varias epidemias de “gripa”, sarampión y meningitis, que ocasionaron la muerte de

numerosas personas adultas y niños, al punto de que murieron la mayoría de los abuelos (ONIC, sección Nukak-maku, § 4).

Este panorama general, que acrecienta y agrava situaciones de desigualdad e injusticia estructural, moviliza a los líderes indígenas para exigir una protección y garantías para que las condiciones de riesgo físico y cultural no sean profundizadas por COVID-19.

Como también es sabido, las comunidades vienen haciendo enormes esfuerzos desde sus cosmovisiones y saberes ancestrales de medicina propia, utilizando plantas medicinales, realizando rituales de armonización e implementando el control territorial por parte de las guardias indígenas, pero esto no es suficiente; se necesita una respuesta estatal que realmente tenga en cuenta la expresión de estos pueblos originarios, que se conozca y reconozca la situación que están viviendo las comunidades en sus territorios; y como el pueblo Misak reiteran el constante llamado a

... que escuchemos y respetemos los consejos que nos da la madre tierra, de aprender reconciliarnos con la vida, entre pueblos y naciones, que seamos Misak Misak gente gente protegiendo el hogar de nuestros nietos, el hogar de todas las formas de vida, que avancemos hacia vivir y respetar entre los muchos mundos que somos, a que convivamos en el respeto pleno a los derechos de la madre tierra en solidaridad y reciprocidad entre todas las vidas. El COVID-19 es un llamado cambiar el sistema en el que estamos viviendo, es un consejo para aprender cuidarnos como parte de la madre tierra y no seguir el camino del Capitalismo, somos los mundos posibles, vivamos y luchemos siempre desde ahí, desde las raíces, para que un futuro no estemos utilizando respiradores para toda la vida (AISO, 2020, pág. 6).

Una invitación que nos hacen los pueblos originarios desde “siempre”, ya que todas las luchas, reivindicaciones, acciones de hechos han sido para el cuidado, protección y salvaguardar la armonía para toda la humanidad entera, donde todos somos parte de la naturaleza viva.

SUBJETIVIDADES EN DIÁLOGO

A partir de la sabiduría de los territorios se dan las transformaciones identitarias por todo lo que están viviendo y pasando las comunidades, y se espera que al conocer sus cosmovisiones y dar continuidad a un diálogo de saberes cada vez más urgente; por ahora siguen en la lucha y reivindicando la fuerza de la vida, la fuerza del territorio para que las nuevas generaciones sigan fortaleciendo las identidades ancestrales en las transformaciones desde sus leyes ancestrales. La memoria guarda también el trato de infieles, salvajes, la aniquilación de los pueblos, la usurpación de sus territorios ancestrales, como reitera Diana Jembuel, donde se trataban como semihumanos incapaces, algunos términos que aún ahora los mayores recuerdan, pero les dan fuerza y valor para seguir su lucha por la no extinción de los pueblos y el fortalecimiento de sus espacios. Hay un hecho grande, que se tiene que seguir fortaleciendo es la lucha por la recuperación de los territorios y además ser parte de los pioneros de la Constitución de 1991, que hay pocos derechos que se cumplen, pero a partir de las luchas que se vienen dando desde las bases y con las vías de hecho los pueblos indígenas están dando a entender a la sociedad colombiana que la justa lucha no es solo para unos cuantos sino para el resto de este país.

Claro la transformación no es inmediata ni tampoco fácil. El auge del capitalismo que condujo a una sociedad de consumo incontrolado conlleva a la devastación del planeta, que cada año pierde diversas especies de flora y fauna, aspectos que no concuerdan con la mencionada cosmovisión indígena que plantea relaciones recíprocas entre ser humano y naturaleza, siendo estas biocéntricas. Enfrentadas cotidianamente a discursos foráneos como los del desarrollo – progreso, que han implantado unos estándares de industrialización, urbanización y dependencia tecnológica como meta por alcanzar sin importar la pervivencia de la diversidad de nuestra América.

Estándares que difieren de una identidad y formas de vida que se alinean más con visiones como la del buen vivir, destacando valores como la solidaridad, justicia social, pervivencia y armonía con la naturaleza. Si bien es cierto que autores como la boliviana Silvia Rivera Cusicanqui (2015) cuestiona el buen vivir, lo hace desde la perspectiva

de la clase política dirigente de países como Bolivia y Ecuador que lo han insertado en sus Constituciones políticas sin que trascienda más allá de la normatividad, lo que se asemeja al caso colombiano con la Constitución de 1991 donde se empezó a hablar de un país pluriétnico y multicultural pero la segregación, exclusión e invisibilización continúan haciéndose evidentes en cuanto a poblaciones como la indígena, campesina y afrocolombiana.

Son discursos que se traducen en nuevos poderes que recaen sobre la población como nuevas colonialidades, en este caso, del saber; que suplantán saberes tradicionales y se difunden e imponen mediante las instituciones como la escuela y, también, los medios de comunicación. Como se resalta aquí, no logran permear a la totalidad de los miembros de estas comunidades al mostrar desde la experiencia de sus miembros que se puede vivir al margen del consumo desahogado, al margen de una educación formal y de la vida laboral instituida, pero sobre todo, que se puede actuar sin miedo; se detectan aspectos que emergen como lo nuevo, y es realmente lo constante en los pueblos originarios, pero hoy se resalta como lo diferente ante otros movimientos sociales.

Unas subjetividades otras, que insistimos no podemos denominar nuevas, pues precisamente se caracterizan por el reconocimiento de una memoria colectiva y unas cosmovisiones ancestrales, que, aunque constituidas de “pasado” se presentan como novedad ante un occidente inmerso en un sistema mundo que destruye a su paso. Subjetividades que también se entienden como transformaciones que se dan en esa construcción del movimiento del ser, de la manera en que un sujeto reflexiona sobre sí mismo en un contexto cada vez más complejo, con mayores posibilidades de interacción e información, elementos que llevan a la mutación de características tradicionales de quienes participan en procesos sociales. Desde esta definición de otras subjetividades, se puede encontrar en las historias de vida y en las prácticas de los miembros de los pueblos originarios, que se encamina a exigir la transformación de las instituciones, que igual hoy se ven en crisis al no responder a las problemáticas vividas.

Aspecto que vuelve la mirada hacia las formas de organi-

zación social de comunidades ancestrales que se caracterizan por ser colectivas; lo colectivo potencia el cambio que surge de la espiral dada desde que cada sujeto ve la necesidad de comprender la complejidad, que luego es mediada por la relación con el otro, llegando así a la recomposición de la subjetividad que se alimenta de experiencias con otros y sigue transformándose.

Para llegar a esa transformación, como anota Boaventura de Sousa Santos (2003), se necesita un nuevo sentido común, una subjetividad individual y colectiva capaz de usarlo (capacidad) y de querer usarlo (voluntad), un mapa emancipador que permita la Utopía definida como “la exploración, a través de la imaginación, de nuevas posibilidades humanas y nuevas formas de voluntad, y la oposición de imaginación a la necesidad de lo que existe, solo porque existe, en nombre de algo radicalmente mejor por lo que vale la pena luchar y al que la humanidad tiene derecho” (pág. 378).

COMUNICACIÓN INTERCULTURAL PARA LA VIDA

Están asesinando a nuestros líderes sociales, atormentando la vida a nuestras familias, violentando nuestras casas, destruyendo los ríos, destruyendo el medio ambiente, destruyendo el sistema alimentario de todos los colombianos, esa la realidad que vivimos, y de eso es de lo que queremos hablar; por eso es la minga un proceso de diálogo, un ejercicio dialectico, propositivo moderno y ancestral de los pueblos ancestrales, de los campesinos, de los negros, en búsqueda del respeto a la soberanía alimentaria y para lograr cuidar los ríos, las aguas subterráneas y los páramos sin ser criminalizados y asesinados (Jembuel, 2020).

En estos tiempos, al hablar de paz, no sabemos si se habla desde los escritorios o desde el sentir y pensar en los territorios alejados donde día a día sus habitantes sienten, viven, actúan y lloran de tanta violencia que están viviendo de nuevo.

Los más afectados son los pueblos indígenas, pues la violencia los azota directamente, sus líderes son amenazados porque van salvaguardando y hablando desde la verdad para que no vuelva la guerra a hacerlos callar; al igual que sus luchas que llaman a respetar

la vida que es lo más sagrado, donde la fuerza, la fortaleza y la esencia son el cuidar y proteger el territorio.

Precisamente la violencia y la violación de los derechos humanos que viven los pueblos indígenas se debe, en la gran mayoría de los casos, al despojo de sus territorios. Es el móvil de tales hechos, que no es fuerte solo por el desplazamiento en sí, sino porque los obligan a perder una parte de su identidad, donde el sentir y pensar se separa al alejarlos de sus ancestros, tradiciones y espacios sagrados.

Diana Jembuel enfatiza en la importancia de la palabra sagrada de saber comunicar, porque nunca se respeta, por eso nuestros líderes han tratado de hablar, pero no hay garantías para la vida ni para los pueblos.

Por esta situación, la minga que se vuelve a levantar a viva voz, un concepto ancestral de nuestros pueblos, donde la unidad, la colectividad, la reciprocidad se unen en un solo sentir, ahora para seguir avanzando en re-existir, la palabra y los saberes ancestrales son la mayor fortaleza de los pueblos indígenas, que actualmente son otra forma de resistencia, ya que la paz se tiene que dar desde la palabra. Algo clave es la juntanza de otros sectores, como los campesinos, afros e indígenas, para que la causa sea colectiva para tener fuerza desde las bases y realmente la interculturalidad y el llamado a la esperanza surja.

El Estado colombiano, al no reconocer esas diferencias culturales y afectaciones como el exterminio, nos ha llevado a movilizarnos, a juntarnos con nuestros hermanos afrocolombianos, palenqueros, campesinos y todos los colombianos. Nosotros sencillamente queremos el respeto a la vida del ser humano, el respeto a la naturaleza, un nuevo modelo de economía donde los pueblos ancestrales y los colombianos podamos hacer valer la voz de No al fracking, No a las represas como Hidroituango, No a la corrupción y Sí a tejer un país para vivir en Paz, en armonía y equilibrio con el territorio, en coherencia con nuestros principios y deberes, por ello debemos reforzar la solidaridad con los pueblos originarios en todo el mundo.

Así, este tipo de organización, aunque leída como tradicional, en el contexto actual plantea posibilidades “novedosas” que permiten

ver la fuerza de lo colectivo y de una subjetividad sin miedo; es decir, que no piensan en las consecuencias de sus actos sino en las consecuencias de no actuar, a nivel general no tienen miedos comunes, no temen al desempleo, a la pobreza, al hambre, al no reconocimiento, a la falta de éxito, a lo que dirán los otros; características que les dan mayor libertad para decidir, ya que

Las formas de opresión y de exclusión contra las cuales luchan no pueden, en general, ser abolidas con la mera concesión de derechos, como es típico de la ciudadanía; exigen una reconversión global de los procesos de socialización y de inculcación cultural y de los modelos de desarrollo, o exigen transformaciones concretas, inmediatas y locales (De Sousa Santos, 2001, pág. 180).

Otro aporte de ese “pasado” a lo contemporáneo es el hallazgo de una multiplicidad de propuestas para afrontar la realidad, con argumentos para dejar de buscar un orden, sin un modelo en el cual encajar todo lo que sucede y con un modo diferente de pensar y actuar, que, como mencionan Lazzarato, Deleuze y Guattari sobre Mayo del 68, como acontecimiento político abrió los posibles para que desde el colectivo y unas nuevas subjetividades se deseara y diera la mutación.

Lo anterior se hace posible desde la construcción de constelaciones de prácticas y de relaciones emancipatorias que tienen la tarea de alterar las distribuciones, como anota Boaventura de Sousa Santos “transformar las capacidades que reproducen poder en capacidades que lo destruyen ... distribución y capacitación, las dos caras de la emancipación” (2003, pág. 306), es decir, las prácticas cotidianas van destejendo esquemas de dominación, en el caso de los pueblos indígenas se propician encuentros entre diversos actores de sus comunidades o poblaciones con las mismas problemáticas, en las últimas décadas han logrado el énfasis en el reconocimiento del territorio, en proponer espacios de crítica y denuncia sobre injusticias y dar elementos a sus miembros más jóvenes para la toma de decisiones y así intentar enfrentar el sistema globalizado y homogenizante.

Los elementos base de la cosmovisión (en este caso, Misak), como enfatiza Diana Jembuel, la palabra, el territorio y lo colectivo, son en sí un tejido de prácticas comunicativas entre los miembros de sus comunidades y entre estos y la naturaleza, subjetividades constituidas desde la sabiduría ancestral y la tradición oral, que nos hacen un llamado constante a cambiar precisamente el mundo occidental basado en las rupturas y diferencias, llamado desde lo ancestral como “lo nuevo”, es un llamado a la sociedad a que la lucha es conjunta, ya que esta minga no es solo para los pueblos originarios, si no que la estamos haciendo para la sociedad en general, por el cuidado de la madre tierra, pero también por el cuidado de nosotros, por ser quienes habitamos el territorio colombiano.

Mirando desde la teoría, pensaríamos en que este llamado cada vez más constante y mediatizado, es decir visible para occidente, permita en un futuro no muy lejano la experimentación de formas alternativas de socialidad que no necesitan eliminar las formas dominantes; acciones realizadas por “grupos sociales inconformistas que por un lado rechazan aceptar lo que existe solo porque existe y ven en lo que no existe un amplio campo de posibilidades” (De Sousa Santos, 2003, pág. 393).

La transformación desde lo propio y el papel de la comunicación en la interacción y la creación de nuevas subjetividades y agenciamientos descritos anteriormente, serían necesarios para comprender el anclaje de todos sus procesos a la comunicación a la emancipación que coinciden en la necesidad de construir o rescatar otras miradas de mundo, otras concepciones de sistema de vida, de convivencia y de pervivencia en sí, procesos que se encaminan a la reapropiación de la naturaleza, el territorio y los saberes; que se da también como resultado de la necesidad de cambio de sectores de la población que ya han sufrido las consecuencias del deterioro económico, social, cultural y ambiental.

La integración y la diferenciación de las nuevas fuerzas, de las nuevas relaciones de poder, se hacen gracias a nuevas instituciones (la opinión pública, la percepción y la inteligencia colectivas) y nuevas técnicas (de acción a distancia). En las sociedades de control, las rela-

ciones de poder se expresan por la acción a distancia de un espíritu sobre otro espíritu, por la capacidad de los cerebros de afectar y de ser afectados, mediatizada y enriquecida por la tecnología (Lazzarato, 2006, págs. 86-87).

Las nuevas instituciones encargadas de manejar las relaciones de poder que se necesitan en el mundo contemporáneo para mantener el control, instituciones que se basan en influir en la percepción e inteligencia colectivas y en la opinión pública; elementos que guían el accionar de los medios de comunicación (la televisión principalmente) y la internet, como dispositivos homogenizantes y que invitan al autocontrol a nivel cotidiano porque marcan lo que se debe hacer para no estar fuera de lugar, para ser parte de un conjunto social de un público.

Tal vez por comprender la estrategia de dominación de los medios y sentirse agredidos por esta, se ha dado el resurgimiento de los medios de comunicación alternativos que actualmente se suman a las posibilidades de “apertura” en las redes sociales, que no se quedan en criticar, sino que proponen nuevos caminos para salir de este círculo de control; que evidencia el paso de las estructuras de clase a las audiencias, indefinidas pero masificantes, ya que buscan convertir la multiplicidad en mayoría, como describen Deleuze y Guattari “al nivelar las diferencias, producen un modelo que sirve de patrón, cuyo prototipo en acción se puede ver en la construcción y con la medida de la audiencia televisiva o de la opinión a través de las encuestas” (cit. en Lazzarato, 2006, pág. 88).

La descripción de las prácticas comunicativas contemporáneas de los pueblos ancestrales, presenta confluencias con las definiciones de comunicación alternativa reconocidas; sin embargo presenta rasgos propios, pues además de plantear una oposición al Estado, estar cercanos a sus comunidades y necesidades; quieren ser un espacio de expresión de todo lo que una comunidad pueda decir, se consideran una nueva posibilidad de hacer comunicación, pero sin miedo característica esencial para no dejarse modular por los mecanismos de control que quieren mantener un orden homogéneo.

Al tratarse de comunicación, miran hacia los medios masivos

no solo como sus contrarios, sino como parte de la problemática en contra de la cual luchan día a día, ya que encaminan a la opinión pública del país bajo los intereses de sus nexos económicos y políticos, por lo cual la minga plantea su postura clara frente a estos, los critica abiertamente e invita a sus lectores a entender de otra manera lo que reciben de estos dispositivos. Desde una postura crítica, van mostrando, a quienes se acercan a esta propuesta comunicativa diferente, sus intereses, posturas políticas y apuestas de vida.

Motivo por el cual los medios alternativos se proponen como espacios de experimentación social sobre cómo se pueden construir subjetividades políticas, al margen de la masificación de los públicos; desde la apropiación de los medios de comunicación por parte de las comunidades en contextos de resistencia y con deseos de transformación, que se concentra en la cotidianidad, en lo local, en lo micro, porque “resulta fundamental recuperar las experiencias de la gente ordinaria, ya que en ellas están presentes experiencias de micro-resistencias que fundan a su vez micro-libertades y que se manifiestan a través de prácticas cotidianas” (Gravante y Poma, 2013, págs. 4-5). Con la expectativa de que la minga y demás movilizaciones de las comunidades indígenas, afro, palenqueras, campesinas y los colectivos urbanos más cercanos a esta comunicación sin miedo, al dar continuidad en su proceso diferencial desde sus prácticas; para lograr llegar al choque moral según lo anotado por Gravante y Poma (2013) al estudiar el netactivismo, estos son “el choque moral, la elaboración de la amenaza y la identificación de los culpables, el proceso de framing que conduce al ‘injustice frame’, es decir la toma de conciencia de que lo que se está viviendo es una injusticia, la reelaboración de valores y creencias, y, finalmente, el empoderamiento, tanto personal como político” (pág. 13).

El choque moral se refiere a esa situación inesperada que genera la indignación en una persona, que hace que se cuestionen sobre la situación en la que vive, causas, efectos y riesgos, y a que se decida por una acción política, sentimientos y afecciones que se comparten con otros miembros del colectivo. El choque moral genera la sensación de que el mundo no es como lo pensabas (Jasper) y es

importante porque “aunque no los cambie, clarifica y activa los valores subyacentes de la gente” (Jasper, 2011; cit. en Gravante y Poma, 2012). En la minga se encuentran múltiples choques, ya que confluyen en ella personas y colectivos con historia de militancia política, de liderazgo local, de lucha por sus derechos, que tienen experiencia en enfrentar situaciones críticas y también en empoderar a sus comunidades para la autogestión; partiendo de esta característica se encuentran en la necesidad de enfrentar el abuso de poder de miembros de instituciones y las autoridades; de evidenciar los atropellos y las situaciones en sus territorios; pero también de reiterar sus luchas y mostrar otras posibilidades de acción.

Después del choque se buscan responsables, se entiende la amenaza, que siguiendo a los autores citados lleva a desencadenar emociones y se espera una respuesta común, de lo contrario la impunidad lleva a la resignación. Contrario a lo descrito, uno de los rasgos que refleja la minga indígena es la perseverancia y la denuncia, ya casi ritual donde evidencian la rabia, el malestar que les genera la continua situación de injusticia, de irrespeto a la dignidad, consiguiendo que otros, fuera de sus comunidades los escuchen y se acerquen, al identificarse con estos sentimientos y situaciones.

CONSIDERACIONES FINALES

Lo importante de esta comunicación de la minga no es la apropiación de unos medios para producir desde otras miradas, sino la posibilidad de crear desde lo propio, de “recodificar la propia identidad con signos y códigos elegidos por uno mismo, irrumpiendo así en la aceptación pasiva de identidades impuestas por sujetos externos; ... convertirse en el relator de la propia historia y recobrar así la voz propia; ... reconstruir el autorretrato de la comunidad y sus culturas” (Rodríguez; Citado por Gravante y Poma, 2012). Proceso al cual Lazzarato (2006) anota como expresión “El terreno de la expresión es el lugar de una lucha, de un enfrentamiento entre fuerzas sociales y políticas por las modalidades de constitución y de organización”. Esta es la potencia sobre la cual se afincan los colectivos, la expresión, que desde la multiplicidad genera la polifonía y la creación de nuevas posibilidades semánticas,

el denominado plurilingüismo que permite “el despliegue de la pluripercepción, de la pluri-inteligencia y del plurilingüismo” (pág. 138).

Y que Diana Jembuel resalta al pensar en cómo dar continuidad a esta lucha en las nuevas generaciones

... el idioma, la espiritualidad, las formas de sentir y pensar el mundo, entonces yo creo que eso hay que ir fortaleciendo y también visibilizarlo hacia afuera porque a veces nosotros nos quedamos callados de diferentes problemáticas que tenemos y hay mucha gente que nos quieren apoyar y solidarizarse y articularnos entonces son momentos en los que hay que dar a conocer cosas de que los pueblos indígenas estamos resistiendo pero que también necesitamos una fuerza desde una mirada de afuera.

Llamado al cierre de este texto, se evidencia en las movilizaciones sociales de Colombia que son lideradas tanto por las comunidades ancestrales como por los jóvenes, que son los sectores que sienten con mayor impacto la dureza de la injusticia social, económica y política de un sistema que los desconoce, por lo cual abren esta grieta dolorosa pero necesaria para gritar por un cambio de paradigmas donde la vida de todos sea prioridad.

BIBLIOGRAFÍA

AISO. (2020, 18 de mayo). [Pronunciamento]. Comunicado a la opinión pública nacional sobre la situación crítica del pueblo Misak frente a las afectaciones por COVID-19. En https://www.onic.org.co/images/comunicados/covid19/Pronunciamento_AISO_control_COVID_19_ciudad_misak_RVP_APdefinitiva.pdf

De Sousa Santos, B. (2001, septiembre). Los nuevos movimientos sociales. *OSAL*, 2(5), 177-184. En http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/pdfs/Los_nuevos_movimientos_sociales_OSAL2001.PDF

De Sousa Santos, B. (2003). Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática, Vol.

1. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Lazzarato, M. (2006). *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Barcelona: Traficantes de sueños.

ONIC. (s.f.). Sección Pueblos. Nukak. En <https://www.onic.org.co/pueblos/1128-nukak-maku>.

Poma, A. y Gravante, T. (2013). Apropiación y emociones. Una propuesta teórica desde abajo para analizar las prácticas de netactivismo, págs. 257-284. En F. Sierra (Ed.), *Ciudadanía, tecnología y cultura. Nodos conceptuales para pensar la nueva mediación digital*. Barcelona: Gedisa.

Zizek, S. (2020). Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de Pandemias, ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio). En <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10038>

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LECTURA EN CÁRCELES: INFORME SOBRE PRÁCTICAS DE LECTURA TRAS LAS REJAS EN LA ARAUCANÍA

**Konstantin Mierau, Gonzalo Albornoz
y Solange Subiabre**

INTRODUCCIÓN

A pesar de que gran parte de vida carcelaria se caracteriza por el consumo de contenido mediatizado (televisión, series, música, etc.), existe una falta de estudios que revelen el impacto de este consumo tras las rejas. En el campo de los estudios literarios empíricos, por otro lado, surgen teorías sobre el impacto de la lectura (de ficción) en el comportamiento prosocial. Sin embargo, queda por estudiar la posibilidad de conseguir estos efectos en ámbitos donde, justamente, se puede suponer mayor urgencia. Entonces ¿Cómo se caracteriza el consumo mediático tras las rejas? ¿Qué modalidades existen para estimular prácticas de lectura tras las rejas? Y ¿Cómo pueden concretizarse los supuestos impactos positivos en comportamiento prosocial efectuados por la lectura de ficción, según sugiere una serie de estudios recientes? Para responder a estas y otras preguntas relacionadas, se presenta un pilotaje sobre el contexto de las prácticas de lectura en dos recintos penitenciarios (Nueva Imperial y CCP Temuco). El mencionado pilotaje se ha constituido en base a una serie de entre-

vistas y encuestas con personas privadas de libertad. Las encuestas se han llevado a cabo con el fin de levantar estadísticas descriptivas sobre consumo de ficción tras las rejas, las entrevistas a profundidad para comprender contextos e historiales individuales y particulares. Para complementar los datos de los reos, se ha realizado una entrevista en profundidad con la trabajadora social Solange Subiabre, con el fin de comentar varias posibilidades para la implementación de prácticas y programas de lectura en el ámbito carcelario. El trabajo se llevó a cabo con el fin de establecer un puente entre el campo de los estudios empíricos de la literatura y el ámbito carcelario.

RECOPIACIÓN DE DATOS Y PROTOCOLO DE LA ENTREVISTA

La metodología se basó en la aplicación de encuestas (N = 89 en Temuco y N = 30 en Nueva Imperial), a fin de lograr una caracterización general del consumo de medios, lo que permitió levantar datos cuantificables sobre los hábitos y prácticas de consumo mediático. Seguidamente, se realizó un estudio exploratorio de índole etnográfico a través de 25 entrevistas semiestructuradas que permitió identificar sub-preguntas, nuevas hipótesis y propuestas conceptuales desde la teoría fundamentada (Trigueros et al., 2018). Las encuestas y entrevistas se aplicaron entre los años 2017 y 2018¹. La pauta de entrevista se concentró en los historiales de consumo mediático de los participantes tanto previo a la reclusión, como durante el encarcelamiento. Igualmente, se apuntó a la identificación con personajes y narrativas.

La entrevista con la trabajadora social Solange Subiabre, por su parte, aborda aspectos como la lectura en contextos carcelarios, así como los intereses de la institución, y los profesionales que en ella ejercen su labor, respecto a los programas de lectura en cárceles.

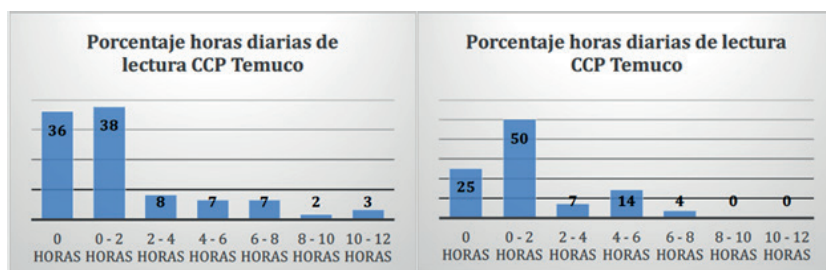
CONTEXTO Y TENDENCIAS DE CONSUMO EN CÁRCELES DE LA ARAUCANÍA

Desde el punto de vista académico, la literatura no es meramente un mecanismo de entretención, sino mucho más, pudiendo transfor-

1 Las entrevistas se llevaron a cabo por el Dr. Konstantin Mierau, con apoyo de Mg. Jennifer Garrido, Mg. Daniela Morales y Mg. Gonzalo Albornoz.

marse en una herramienta que nos permita conectar con otras personas a través de la conjunción entre los personajes y acontecimientos narrados, y nuestras propias experiencias y emociones. Según esta perspectiva, la literatura nos presenta nuevos mundos, nuevas ideas, nuevos dilemas éticos y morales, y por supuesto, contribuye a mejorar aspectos como el vocabulario y el bagaje cultural, toda vez que nos permite viajar alrededor del mundo, las épocas y las culturas (Keen, 2007; Hakemulder, 2002; Kidd y Castano, 2013; Bal y Veltkamp, 2013).

Figura 1. Porcentaje comparado de horas diarias de lectura



Fuente: Elaboración propia.

La lectura en las cárceles de La Araucanía no parece ser una práctica común (ver figura 1). Podemos apreciar que las diferencias en las horas de lectura entre la principal cárcel cerrada de La Araucanía, y la cárcel de Nueva Imperial –representativa de centros penitenciarios cerrados más pequeños– no son relevantes. En efecto, el mayor porcentaje de lectura se concentra entre las cero y las dos horas diarias en ambos centros de reclusión (ver figuras 1 y 2).

No obstante, el consumo promedio pudiera ser considerado bajo, hay que tener en cuenta que este se sitúa dentro de las frecuencias de lectura en población general de Chile, según constata el “Estudio sobre Comportamiento Lector a Nivel Nacional” elaborado por el Departamento de Microdatos de la Universidad de Chile en conjunto con el Ministerio de Cultura y las Artes (2011) y el informe ‘World

Reading Habits² (2018). Según Solange Subiabre, y no obstante el bajo hábito lector, en Chile:

La lectura tiene una importancia fundamental como medio de distracción principalmente y de desconexión con la realidad que viven las personas privadas de libertad. Si bien, podemos analizar y ver la lectura como un medio de “conexión con el mundo exterior”, ya sea mediante medios de prensa y/o revistas, sin tanta complejidad de contenido; también puede ser vista como un medio de evasión de la realidad, que viven las personas privadas de libertad, pudiendo conectarse con historias, saberes, relatos, que les permitan sentirse por un momento que están en otro lugar.

Figura 2. Porcentaje comparado espacio adecuado para la lectura



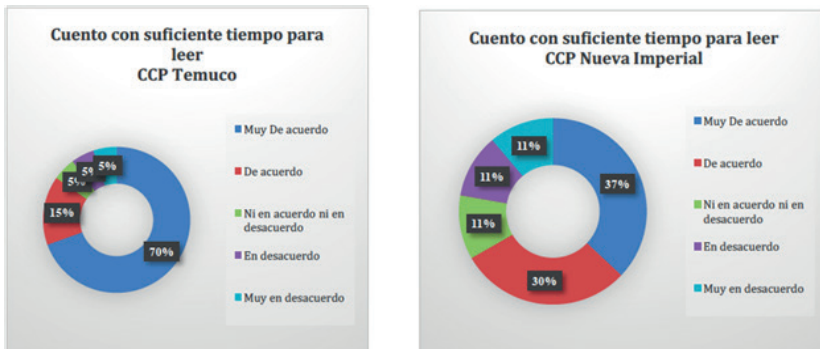
Fuente: Elaboración propia.

En general, los internos de ambos penales parecen coincidir en que cuentan con el espacio suficiente para desarrollar actividades de lectura (ver figuras 3 y 4). Para obtener mayores beneficios de la literatura como herramienta de estrategias de cambio y socialización, no solo es imprescindible contar con suficientes espacios, sino además con espacios adecuados para fomentar la reflexión y la capacidad crítica, lo que involucra: iluminación adecuada, silencio y talleres de capacitación frecuentes de lectura que entreguen herramientas que contribuyan al desarrollo crítico, vocabulario, consumo compartido y apreciación literaria, entre otras.

2 Véase <https://geediting.com/world-reading-habits-2018/>

Contar con tiempos que puedan dedicar exclusivamente a la lectura (así como al consumo crítico y compartido de medios masivos como películas, novelas, series, documentales, etc.) también es un aspecto esencial para obtener todos los beneficios que la lectura puede brindar.

Figura 3. Porcentaje comparado acceso a tiempos de lectura



Fuente: Elaboración propia.

Al respecto, la mayoría de los internos dice contar con el tiempo suficiente para desarrollar actividades de lectura. Sin embargo, se observan algunas diferencias entre los dos recintos penitenciarios encuestados. Estas diferencias pueden deberse a que el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Nueva Imperial es una cárcel enfocada principalmente a la modalidad de trabajo, con lo cual la mayoría de los internos aprenden y desarrollan oficios como la artesanía, orfebrería y mueblería, entre otras actividades que sin duda tienen efecto en sus tiempos libres. Según Solange Subiabre:

La lectura tras las rejas es transversal a todos quiénes la conforman; tanto internos, como Gendarmes y Profesionales, pues muchas veces permite “sacar de rutina” a un funcionario cansado de ver siempre lo mismo en una subcultura difícil de sobrellevar a nivel emocional y poder conectarse con el exterior, con lo que es debida-

mente correcto, es decir, algunos leen en los módulos por ejemplo para ayudar en la educación de sus hijos; algunos estudian adentro para sacar sus títulos profesionales y otros como medio de distracción y ocupación de tiempo, mientras conviven con un mundo que les recuerda permanentemente la importancia de estudiar, ser alguien en la vida y de conexión con los valores sociales.

Se trata, entonces, de una práctica compartida por varias comunidades presentes en el sistema penitenciario, todas ellas involucradas en la dinámica que facilita el desarrollo de programas de lectura.

Figura 4. Porcentaje comparado acceso a prensa escrita



Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto esencial para sacar el máximo potencial a los ejercicios de lectura es la variedad de textos y el acceso a los mismos. Si bien no se aprecian diferencias sustanciales entre el acceso a prensa escrita con el que cuentan los internos de ambos penales estudiados, la accesibilidad a noticias de circulación nacional no parece ser igualmente fácil para la mayoría de los internos. Esto tiene repercusiones toda vez que, como ellos mismos señalan, las noticias son un medio que les permite construir algún tipo de conexión con la realidad fuera de la cárcel: "... las noticias, las noticias son sagradas, el único mundo que tenemos nosotros de la calle son las noticias, así que pa' mí son sagradas o sea todos po, son las nueve de la noche y todos tan' viendo noticias; pa' informarte que pasa pa' fuera pal mundo, no se po, del país..." (Entrevista N° 4, CCP Temuco).

Figura 5. Porcentaje comparado acceso a revistas



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al acceso de revistas la situación parece ser similar al acceso con el que se cuenta para otros tipos de materiales literarios. Los beneficios del consumo de revistas son bastante similares a los que presenta el consumo de prensa escrita. En este sentido, las revistas adquieren la cualidad de ser una lectura, generalmente, más dinámica dado su contenido ilustrado del texto, lo que permite una mejor comprensión lectora, y podría servir como para iniciar talleres de lectura con población penal de baja alfabetización, la cual alcanza un porcentaje no menor de entre un 25 y un 40% según el informe de "Alfabetización de Personas Privadas de Libertad en Chile" (UNESCO, 2015).

Figura 6. Porcentaje comparado acceso a libros de aventura y novelas



Fuente: Elaboración propia.

Según los estudios de la literatura, las aventuras y novelas de ficción y no ficción nos permiten viajar, conectar con un mundo de fantasía donde es posible establecer nexos con la realidad y con nuestra propia experiencia y biografía a través de la identificación con personajes, o las diferentes tramas y desenlaces que deja ver el relato (Keen, 2007; Hakemulder 2002). Las características de este tipo de textos los transforman en una herramienta útil en muchos aspectos como, por ejemplo: identificar juicios de valor y estereotipos de justicia o manifestaciones de conductas anti o pro social de orden afectivo y cognitivo, entre otros muchos aspectos³. Más allá de que el acceso a este tipo de literatura varía según el tipo de penal (un mayor acceso en el recinto más pequeño, versus un menor acceso en el recinto de la capital regional de La Araucanía), las gráficas permiten apreciar que la disponibilidad con la que los reos cuentan aún es insuficiente (por los menos en la percepción de ellos), sobre todo en la principal cárcel de La Araucanía. Según Solange Subiabre:

Gendarmería de Chile, en convenio de colaboración con el Ministerio de Cultura, Las Artes y el Patrimonio Cultural, a través del Programa Nacional de “Biblioredes” que establece una alianza estratégica entre ambos servicios, para la implementación de bibliotecas a lo largo del país al interior de los recintos penitenciarios, ha sido uno de los trabajos más relevantes en el proceso de “revalorizar la lectura” como un factor importante que contribuye a la reconstrucción y reeducación de las personas privadas de libertad, otorgándole a la lectura un valor más significativo en los procesos de reinserción social, como una herramienta que les permita desenvolverse de manera más prosocial al momento de conectarse con el mundo exterior, pues la implemen-

3 Por ejemplo, la investigación ‘Fictional representations of law, legality and justice in popular mass media, and the construction of legal knowledge by key communities in prison environment’ desarrollada por el doctorando Mg. Gonzalo Albornoz, de la Universidad de Groningen, Países Bajos, ha mostrado evidencia sobre las diferentes representaciones de ley, legalidad y justicia que tienen los intérpretes de una historia según los códigos culturales que poseen. La investigación mostró que, frente a una misma historia, las consideraciones de valor sobre culpabilidad, o los estereotipos de criminalidad, autoridad o justicia son diferentes entre reos, Gendarmes y profesionales de la prisión.

tación de las bibliotecas han incorporado talleres que le den vida a los espacios donde se practica la lectura, aumentando las estrategias motivacionales para el fomento lector. En este sentido se encuentra en proceso de planificación de un programa de apoyo al funcionamiento de las bibliotecas, como recuperación de espacios, donde se invitará a otros servicios públicos y al mundo académico a contribuir tanto en recursos materiales como humano.

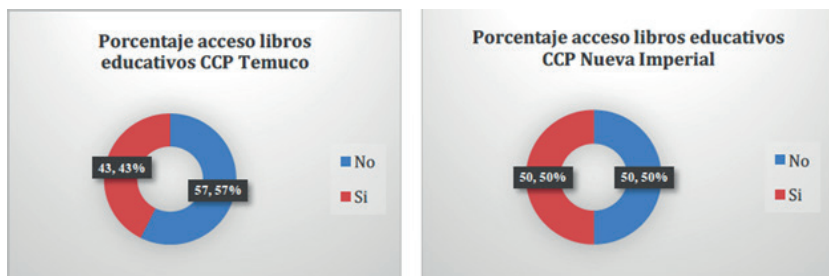
Figura 7. Porcentaje comparado acceso a libros de historia



Fuente: Elaboración propia.

Los libros de historias o biografías son particularmente útiles tanto para aumentar el acervo cultural como para desarrollar la capacidad crítico-social y la identificación con otros a través de personajes reales. A través de la historia es posible conectar con otras épocas y modos de vida, pero también con otras ideologías, ideales y valores fundamentales que nos ayuden a entender la realidad actual, transformándose en una herramienta interesante para el trabajo con reos en talleres de análisis crítico de la sociedad actual y la ley (entre otros), que los ayuden a situarse en su contexto como agentes de cambio, en pro de generar mayor conciencia sobre los efectos de sus actos (positivos y negativos) a nivel micro y macro social. La tendencia en torno al acceso de libros de historia en los penales se mantiene, siendo la cárcel de nueva imperial la que cuenta con mayores accesos a material de este tipo, no obstante, aún son insuficientes.

Figura 8. Porcentaje comparado acceso a libros educativos



Fuente: Elaboración propia.

Las tendencias comparativas en cuanto al acceso se mantienen. En complemento con los libros de historia y biografías, todo tipo de material educativo es una herramienta que contribuye al desarrollo personal. En el caso de otro tipo de libros educativos como atlas, libros sobre biología o animales son, además, de los tipos de texto más apreciados por la población penal fuera de la prensa escrita, dado que algunos internos se encuentran cursando sus estudios.

Figura 9. Porcentaje comparado acceso a novelas de crimen



Fuente: Elaboración propia.

Se puede apreciar un bajo nivel de acceso a este tipo de contenidos, sobre todo en la principal cárcel regional de La Araucanía. De los estudios sobre identificaciones con personajes y reflexión sobre la propia identidad, se sabe que en varios casos las historias que se ubican en contextos muy ajenos facilitan

que el lector se ponga en el lugar del personaje ficticio (más incluso que en textos que ofrecen contextos conocidos), dado que, justamente por la cercanía de los últimos, el lector podría rechazar la posibilidad del realismo y por ende no ‘perdersse en el texto’ (Keen, 2007).

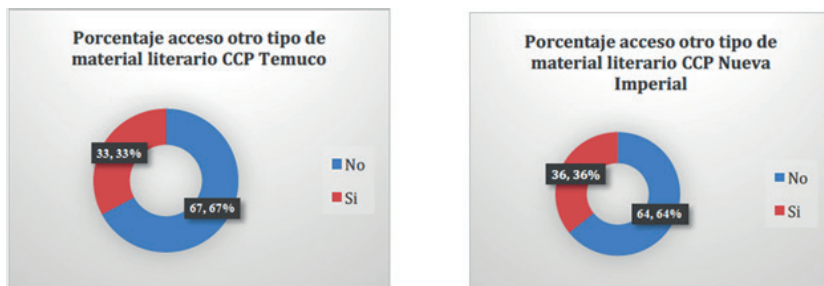
Figura 10. Porcentaje comparado acceso a novelas románticas



Fuente: Elaboración propia.

El acceso a novelas románticas tampoco se considera suficiente en ambos recintos, siendo el penal de la capital regional el más carente de oportunidades para desarrollar este tipo de lectura. Hay que considerar que, sobre todo en condiciones de encierro y soledad, las novelas románticas se podrían transformar en un recurso que los reos utilicen para conectar con sus propias familias y relaciones amorosas, ayudándolos a mantener un vínculo más allá de las rejas. Además, hay que considerar que el consumo de ficciones no solo puede ser un ejercicio individual o compartido en talleres de lectura con otros reos, sino también por los propios miembros de la familia como actividad conjunta, lo que ocurre por ejemplo en el caso de las novelas de televisión, cuando los internos señalan que: “[Entrevistador] ¿Y a veces se comentan las novelas con familiares de afuera? –Si de repente, así de repente teni’ un tema de conversación, por ejemplo, en la visita, y se comenta la novela, así algo para conversar nomás... o de repente estoy viendo la novela y paso algo y te ríes” (Entrevista N° 3, CCP Temuco).

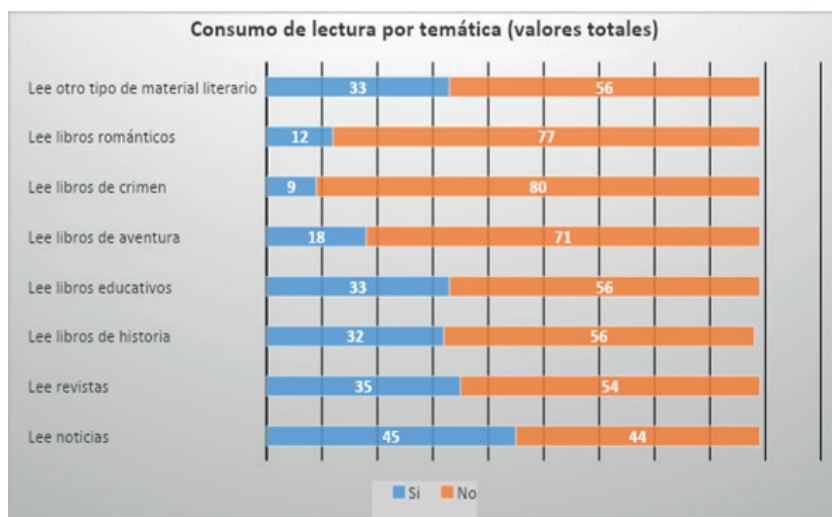
Figura 11. Porcentaje comparado acceso a o



Fuente: Elaboración propia.

A la luz de los gráficos, se observa que el acceso a otros tipos de material literario como cómics, novelas gráficas, poemas y libros de fotografía (entre otros), no son de fácil acceso en ninguno de los dos penales.

Figura 12. Porcentaje comparado de consumo de lectura por temática



Fuente: Elaboración propia.

Respecto al consumo de tipos específicos de lectura, la preferencia de los reos encuestados son noticias, revistas, libros de historia y material educativo. Los datos mencionados en el gráfico anterior, no obstante, reflejan una baja inclinación a contenidos de ficción literaria como novelas de aventura, crimen, románticas y poesía entre otras. Fomentar este tipo de lectura en cárceles es importante toda vez que la lectura ofrece un espacio de simulación que no se relaciona con el contexto de encierro, pero que permite la identificación con personajes, y con esto, el desarrollo de la empatía.

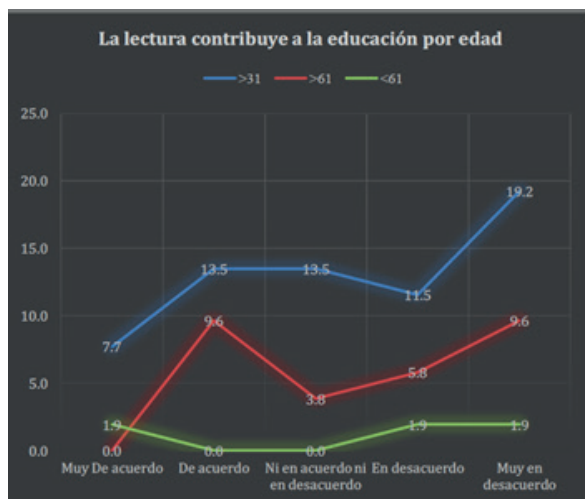
SOBRE EL IMPACTO Y LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA TRAS LAS REJAS

El impacto de las estrategias para potenciar la socialización y la conducta prosocial de personas a través de la lectura debe cumplir con ciertos requisitos básicos, tanto en términos materiales como inmateriales. Respecto a los requisitos inmateriales, deben ser textos que inviten a la inmersión en su contenido, deben darse instancias de identificación con personajes, la trama debe ser atractiva para cada tipo de lector, y deben generarse distintos tipos de tensión entre los personajes (tensiones éticas, valóricas, etc.) (Bal y Veltkamp, 2013; Kidd y Castano, 2013). Por otro lado, los requisitos materiales tienen que ver con el desarrollo de hábitos de lectura, así como espacios y contextos adecuados para el desarrollo de todos los aspectos inmateriales mencionados anteriormente. En conjunto, todos estos elementos configuran una dinámica en la cual los ejercicios de lectura tengan un efecto positivo en la conducta y en las capacidades de los lectores. Podemos encontrar algunos efectos comprobados en la literatura científica tales como Felski (2011), Gallese y Metzinger (2003), Hakemulder (2000), Juárez et al. (2010), Keen (2007), Koopman y Hakemulder (2015), Narvaes (2001), Waxler (2008), Espoz (2014) y Djikic et al. (2009).

No obstante, el impacto positivo y comprobado de los efectos de la lectura en diferentes tipos de población, no parece darle un lugar de importancia a la representación de los reos frente a la literatura, lo cual por supuesto, puede ser el resultado de los bajos indicadores

de hábito lector, acceso, posibilidad de capacitación y frecuencias y variedad de lecturas, entre otros.

Figura 13. Porcentaje comparado de percepción de contribución de la lectura a la educación

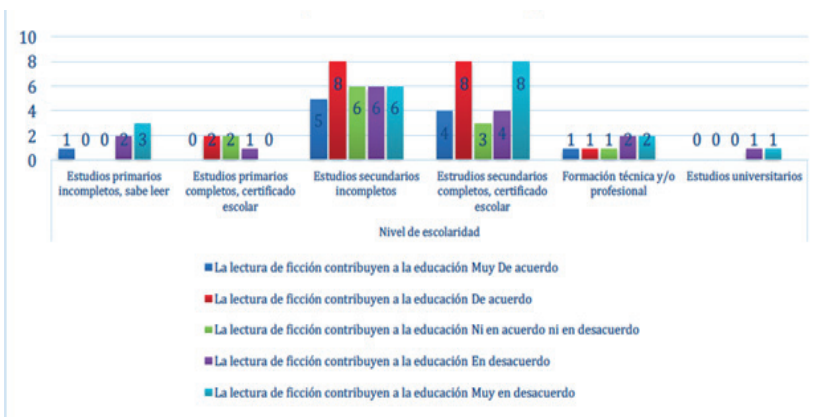


Fuente: Elaboración propia.

Vemos, por ejemplo, que la afirmación de que la lectura es una herramienta que contribuye al desarrollo educativo, es representada negativamente por la mayoría de los internos, los cuales se muestran mayoritariamente “muy en desacuerdo” con esta afirmación. Sin embargo, se aprecia que, a mayor edad, la representación se va tornando más positiva. En los internos entre 31 y 61 años se presenta el pico más alto entre sujetos de la misma edad respecto a quienes más valoraron el rol de la lectura como insumo para el desarrollo educativo. Por otro lado, el pico más bajo frente a esta afirmación se encuentra en la población menor a 31 años, quienes en mayor medida se muestran en “muy desacuerdo” con el hecho de que la lectura contribuye a la educación. En población mayor a 61 años, la representación en este tópic no presenta variaciones relevantes en alguna de las categorías de la escala. Según Solange Subiabre:

Si bien la lectura es tremendamente relevante en la reinserción social y en modificar una conducta más prosocial para los internos; la lectura tiende a estar más bien asociada o enlazada en las políticas más educativas dentro de las escuelas al interior de las unidades penales, más que se le otorgue un valor por sí solo; es decir, se tiende a relacionar la lectura más a políticas de educación enmarcadas en planes curriculares que incluyen lectura obligatoria de contenidos; sin embargo el sentido de la lectura como fuente de riqueza cultural, de conexión con el “mundo exterior” que permite identificarse con una sociedad, se encuentra en proceso de mejoras, pues la incorporación de la bibliotecas al interior en los penales, viene a fortalecer y otorgar mayor importancia de la lectura en el proceso de reinserción social, entendiendo que contribuye a reconstruir una identidad cultural, asociada a incorporar valores y a contribuir a la incorporación en sociedad de una persona que cumplió su condena y requiere herramientas sociales para ello.

Figura 14. Porcentaje comparado de percepción de contribución de la lectura a la educación por nivel escolar alcanzado

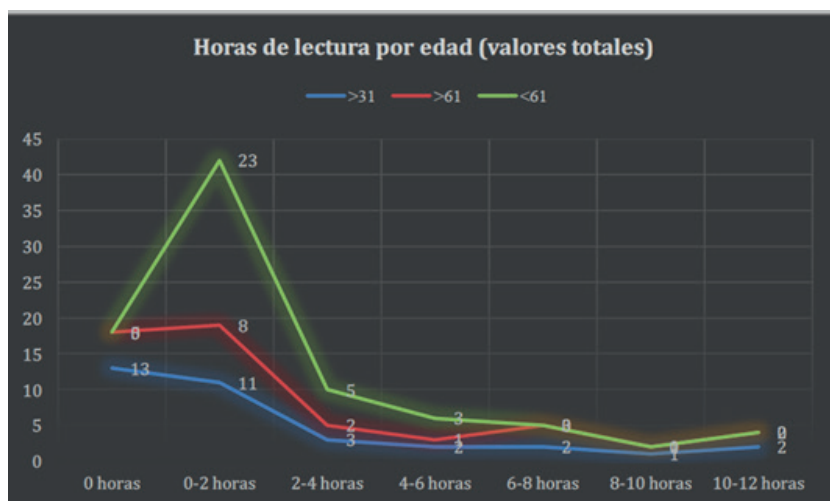


Fuente: Elaboración propia.

Siendo el eje X la cantidad total de respuestas, la tendencia de percepción negativa frente a la lectura como herramienta que favorece a la educación se mantiene cuando se observan los datos por nivel educativo alcanzado. La mayoría de los reos encuestados se encuentran en las categorías “educación media incompleta” (en algunos casos cursándola al interior de cada penal) y en “educación media completa”. En ambos segmentos se aprecian opiniones divididas de forma equitativa entre las representaciones “de acuerdo” y “muy en desacuerdo”, pero analizando las otras categorías de la escala, la tendencia es a una representación negativa, incluso en grupos más formados en términos de educación formal (profesionales técnicos y universitarios). En tanto, es posible inducir que, en la población estudiada, la lectura no adquiere un valor de importancia.

No obstante, esta infravaloración de la lectura, los datos deben ser analizados en base a una relación considerable de la población estudiada con los textos. En efecto, si los datos de las gráficas anteriores se cruzan con variables como el hábito lector, es posible concluir que la baja valoración de la lectura se debe, en gran medida, a la baja frecuencia de lectura de la población estudiada.

Figura 15. Porcentaje comparado horas de lectura por edad

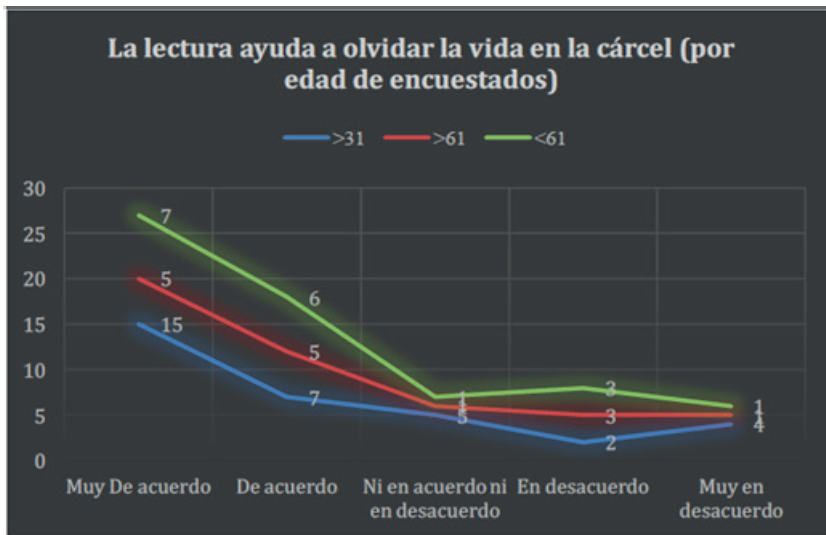


Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia claramente que la cantidad de horas de lectura por semana ronda la frecuencia más baja de lectura que presentaba la tabla. Por supuesto, aunque no se puede asegurar que la baja valoración de la lectura como herramienta educativa se deba exclusivamente al poco contacto que tienen los reos con ella, el hecho de que la frecuencia se marque para todos en el indicador más bajo influye en la experiencia de la lectura más allá de un ejercicio recreativo.

Diferente es el caso cuando se presenta la afirmación de que “la lectura ayuda a olvidar la vida en la cárcel”. En este sentido, la representación es sumamente positiva en todos los rangos etarios y por nivel educacional alcanzado, lo que refuerza la hipótesis de que la lectura es vista más como un instrumento recreativo que educativo, lo cual puede transformarse en una representación útil de la lectura toda vez que sería vista más como un ejercicio libre y espontáneo, ayudando a que esta tenga más impacto en los lectores.

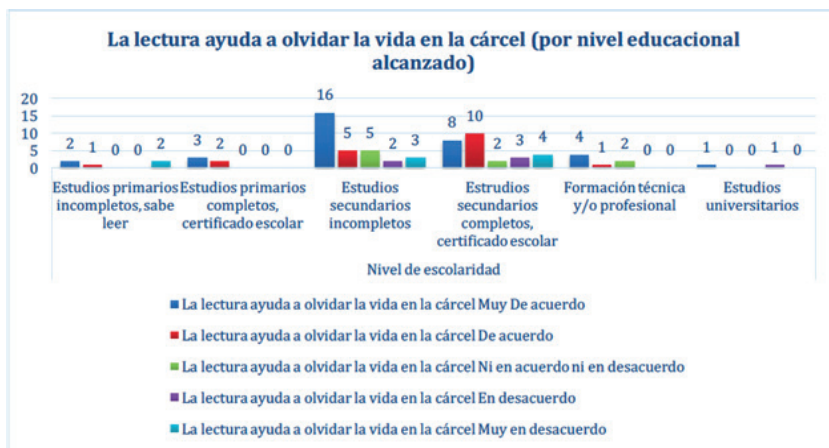
Figura 16. Porcentaje comparado percepción de la lectura como herramienta para olvidar la situación de encierro



Fuente: Elaboración propia.

La gran mayoría de los encuestados señalaron que estaban “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con el hecho de que “la lectura los ayuda a olvidar su vida en la cárcel”, lo que se pudo reflejar cuando se observaron los datos cruzados con el nivel educacional de los internos. Al respecto, es importante señalar que el hecho de que la lectura ayude a los internos a olvidar su contexto de privación de libertad es una indicación relevante para lograr la inmersión en el texto, la cual tendrá efectos positivos dado que, mediante la inmersión, las historias adquieren efectos cognitivos en los lectores.

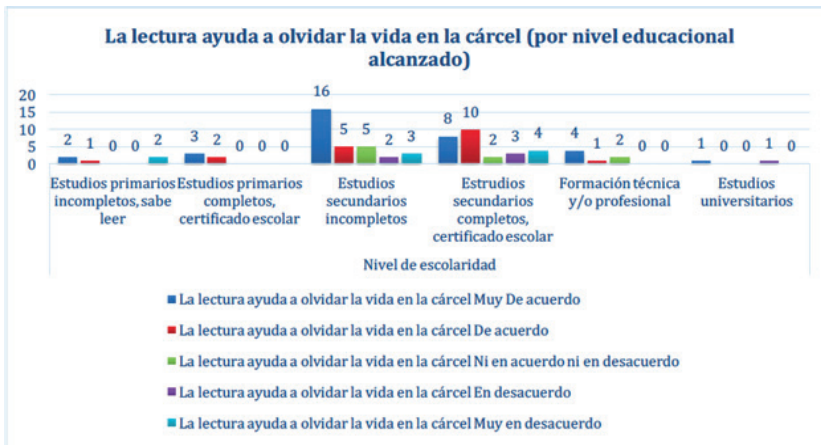
Figura 17. Porcentaje comparado percepción de la lectura como herramienta para olvidar la situación de encierro por nivel educativo



Fuente: Elaboración propia.

Resulta particularmente interesante el hecho de que los encuestados sin hábito lector, también consideraron que la lectura es un medio de abstracción del contexto carcelario, lo que puede deberse a la representación de la lectura como medio de entretención, y que se refleja también en la gráfica observada por horas de lectura semanales promedio.

Figura 18. Porcentaje comparado percepción de la lectura como herramienta para olvidar la situación de encierro por horas semanales de lectura

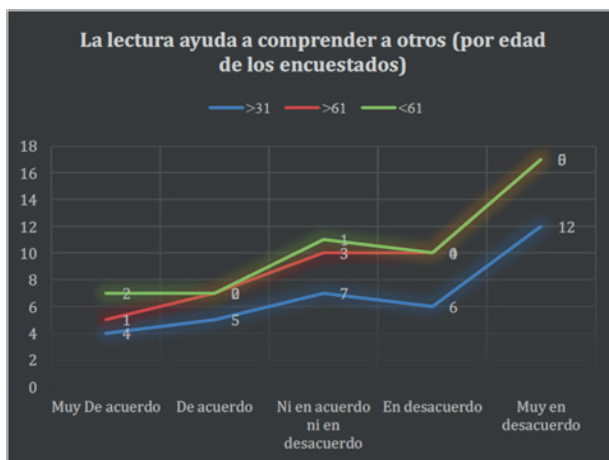


Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la lectura como medio que fomenta la empatía, no parece haber conciencia en los encuestados respecto a los efectos de las historias como herramientas que permiten a los lectores ponerse en diversas situaciones y evaluar comportamientos y decisiones a través de lo que ocurre con los personajes reales o de ficción que dan sentido al relato. Esto, puede deberse a muchos factores como, por ejemplo: que las lecturas no son acompañadas de estrategias complementarias que fomenten la capacidad crítica para ver el ejercicio lector más allá del propio texto y la historia, hábitos poco frecuentes o una selección de libros poco adecuada, entre otros factores que ha sido posible apreciar en este mismo informe.

Se puede observar que, indiferente de la edad de los encuestados, la mayoría parece no apreciar los efectos de la lectura en la empatía, situación que podría variar si los lectores pudieran acceder, por ejemplo, a talleres compartidos de análisis reflexivo, donde puedan analizar las acciones, pensamientos y reacciones de los personajes, transformando al texto en algo que va más allá de la historia que se narra en el mismo mediante un ejercicio de superposición de la ficción, la realidad socio-cultural y la propia experiencia de los lectores.

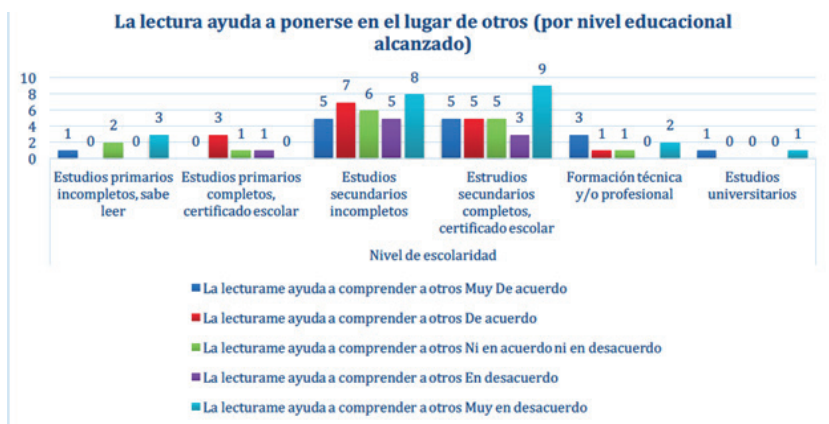
Figura 19. Porcentaje comparado percepción de la lectura como herramienta para desarrollar la empatía por edad de los encuestados



Fuente: Elaboración propia.

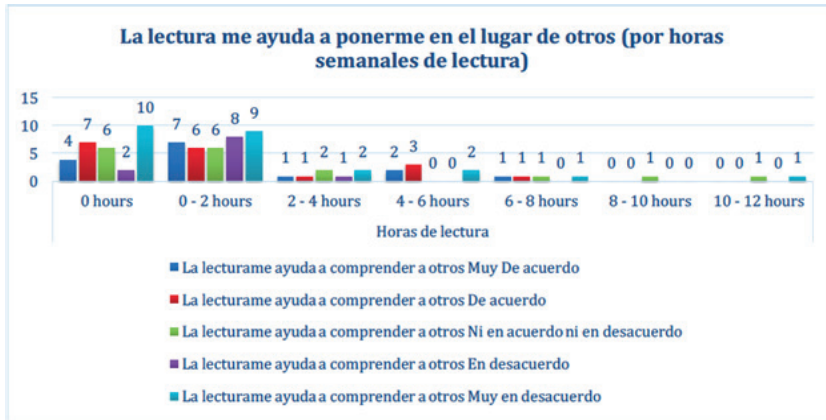
Los resultados evidenciados para esta variable no muestran aspectos diferentes y/o relevantes cuando se cruzan con variables como el nivel educativo alcanzado o las horas semanales de lectura.

Figura 20. Porcentaje comparado percepción de la lectura como herramienta para desarrollar la empatía por nivel educacional alcanzado de los encuestados



Fuente: Elaboración propia.

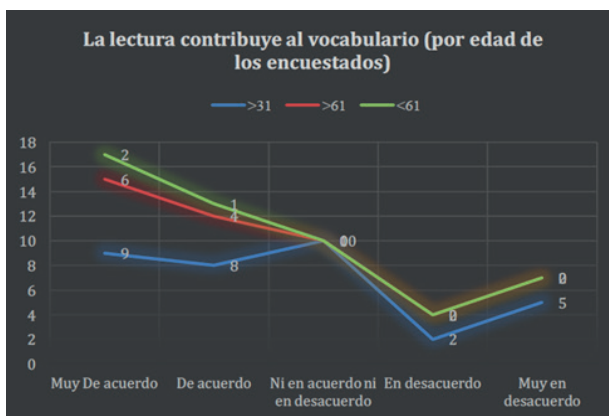
Figura 21. Porcentaje comparado percepción de la lectura como herramienta para desarrollar la empatía por horas semanales de



Fuente: Elaboración propia.

Si bien la lectura no se representa como una herramienta útil para el desarrollo educativo, si se presenta como un insumo que ayuda a desarrollar el vocabulario. Los internos, de forma transversal por edad, y en su mayoría, manifestaron que estaban “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con la afirmación “la lectura contribuye al vocabulario”.

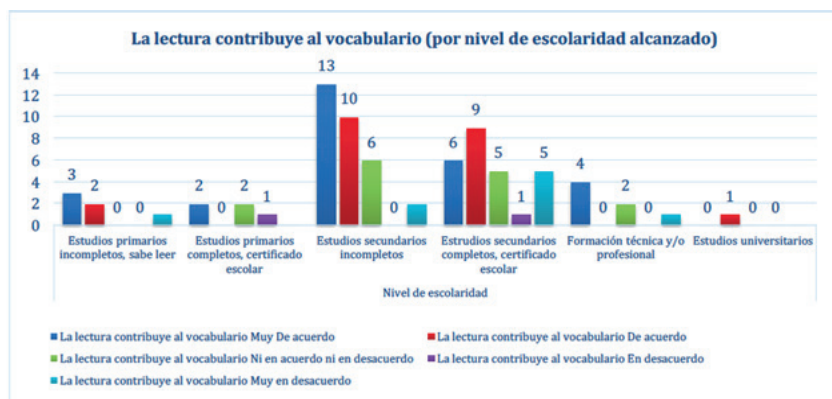
Figura 22. Porcentaje comparado percepción de la lectura como herramienta para desarrollar el vocabulario por horas semanales de lectura



Fuente: Elaboración propia.

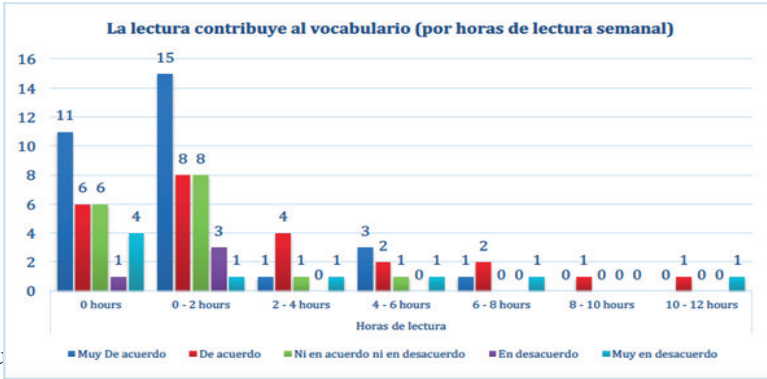
Los datos observados por la variable nivel educativo y horas semanales de lectura reflejan la misma representación, lo que permite concluir que la lectura se ve fuertemente asociada al desarrollo del lenguaje, sin tener necesariamente una implicancia importante en la educación. Sin embargo, las conclusiones que se pueden extraer apuntan justamente a que aquellas otras manifestaciones y efectos de la lectura parecen ser desconocidos por la población encuestada. Bajo estas representaciones, se hace difícil que los ejercicios de lectura alcancen todo su efecto, impacto y potencial en los lectores, lo que se refuerza la necesidad de acompañar profesionalmente las dinámicas de relación entre los textos y sus lectores, de tal forma que se conformen modelos de cambio prosocial en base a un aprovechamiento de todos los beneficios demostrados que son posibles de obtener mediante la lectura en contextos carcelarios.

Figura 23. Porcentaje comparado percepción de la lectura como herramienta para desarrollar el vocabulario por nivel de escolaridad



Fuente: Elaboración propia.

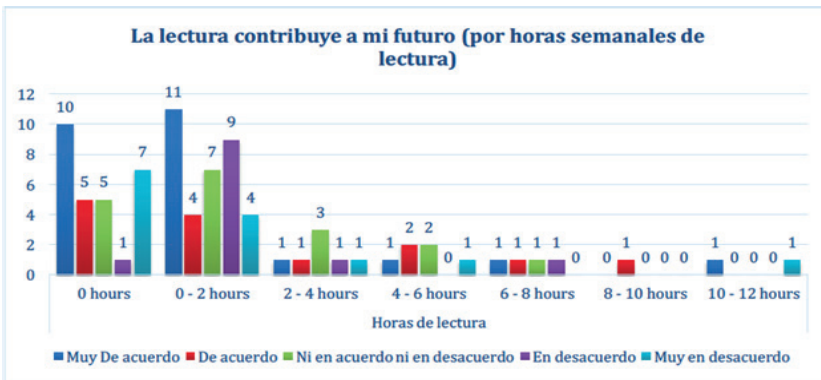
Figura 24. Porcentaje comparado percepción de la lectura como herramienta para desarrollar el vocabulario por horas de lectura semanal



Fu

Finalmente, la representación que los reos tienen en cuanto a la contribución de la lectura en su propio futuro es positiva, y la mayoría de los encuestados se manifiesta “de acuerdo” o “muy de acuerdo” frente a la afirmación de que “la lectura contribuye a mi futuro”, considerando, eso sí, que hay una proporción aceptable de internos que se expresan “en desacuerdo”, concentrados principalmente en el tramo de mayor frecuencia de lectura semanal (entre 0 y 2 horas).

Figura 25. Porcentaje comparado percepción de la lectura como herramienta que contribuye al futuro por horas diarias de lectura



Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados evidencian tres aspectos problemáticos principales que dificultan el desarrollo del potencial de la lectura como herramienta prosocial: 1) bajas condiciones de acceso a material literario diverso y apropiado para el contexto particular de los internos; 2) falta de espacios apropiados para la lectura; y, 3) ausencia de un programa de apoyo lector que provea de la capacidad necesaria para que los lectores desarrollen aspectos reflexivos y críticos respecto de la lectura. Según Solange Subiabre, esa situación se manifiesta en el contexto siguiente.

Los principales desafíos a mi parecer, se relacionan con poder mejorar una estrategia de coordinación intersectorial, que permita no solo aportar en ideas de mejoras permanentes; si no que aunar esfuerzos de coordinación entre distintas Instituciones públicas y privadas, que pueden aportar en la “Programación de Actividades anuales” en las bibliotecas penales, realizar una propuesta de planes de lectura acorde a las necesidades de los internos que se actualice permanentemente es decir, se requiere un trabajo conjunto, interdisciplinario que permita realizar programas de control y monitoreo en el uso de los planes de lectura, además de establecer un Sistema de seguimiento de los mismos en donde cada año se puedan ir evaluando y proponiendo mejoras desde las Instituciones colaboradoras. El mayor desafío, se encuentra en la coordinación permanente y sistematización de los procesos de los programas lectores que puedan medir el impacto que generan en los usuarios y cómo estos pueden contribuir a la modificación de la conducta.

En tanto, concluimos que la implementación de un modelo planificado de lectura que complemente las estrategias ya desarrolladas para promover el mejoramiento de la conducta⁴, la rein-

4 Como lo son por ejemplo el sistema de recompensas por buena conducta que proporciona la ley o la misma institución de Gendarmería.

serción⁵ y el capital humano⁶, podría ser de bastante utilidad en baja inversión.

La utilidad se centra en todos los beneficios que tiene la lectura cuando es planificada e implementada bajo modelos científicos comprobados, lo que se traduce en el desarrollo de la empatía en términos cognitivos y afectivos, la ampliación del horizonte cultural (lo que implica un desarrollo del lenguaje, vocabulario, idiomas, aprendizaje de la historia y las ciencias, entre otras) y el vínculo y aprendizaje de variados roles modelo mediante la identificación con personajes e historias reales y ficticias (el rol parental, el rol de la justicia o el rol de las víctimas, entre otros).

Cabe mencionar que todos estos beneficios dependen, eso sí, de un programa diseñado con objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como también de un ejercicio constante de capacitación y actualización. Más allá de los aspectos materiales que se necesitan para sacar provecho a la lectura (espacios adecuados, variedad de textos, y capacitaciones y talleres), es necesario contar con una mirada prospectiva y transdisciplinaria. Es trascendente, además, lograr que los lectores se sientan dueños de su propio proceso, para lo cual es necesario incorporarlos de manera activa en el proceso, al menos en cuanto a sus propios intereses. En tanto lo anterior, se aconseja lo siguiente:

1. Implementación planificada y progresiva de bibliotecas con mobiliario, espacio e iluminación adecuada para los requerimientos de cada población penal según corresponda distinguiendo entre: cantidad de lectores (internos y funcionarios), disposición y capacidad del recinto penitenciario y tipo de recinto penitenciario (femenino, masculino, abierto, cerrado, semicerrado, grado de complejidad, (alta, media o baja) y nivel de seguridad (alta, media o moderada).

2. Se aconseja que la planificación progresiva de la implementación de bibliotecas se desarrolle mediante criterios de priorización

5 Como lo es el amplio abanico de talleres de artesanía, mueblería y/o deportes que proveen distintas organizaciones privadas y públicas al interior de los recintos penitenciarios.

6 Como lo son las posibilidades de contar con recintos de educación pública básica y media al interior de las cárceles, o la posibilidad que se les da a los internos de realizar estudios superiores mientras cumplen condena.

según variables como grado de peligrosidad de los recintos, capacidad de acceso, disponibilidad de espacios, disponibilidad de recursos pecuniarios o fondos de inversión, grados de vinculación de trabajo en red, entre otras. No obstante, las propuestas mencionadas como ejemplo en este punto, se estima que mientras más inclusivo y transdisciplinario sea el proceso de planificación e implementación de bibliotecas, más adecuados serán los criterios mediante los cuales se guíe la toma de decisiones. Así, se propone la creación de una mesa de trabajo que involucre a diversos actores en calidad de expertos como: Gendarmería, Gobierno (Ministerios y SEREMIS de Justicia, Cultura y Educación), representantes de programas e instituciones públicas como Biblioredes, SENAME o INDH (entre otros), representantes de reos y/o ex reos y académicos.

3. La planificación de implementación de bibliotecas debe ir acompañada de un programa de intervención que considere la lectura como herramienta, y el logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo. Esto implica, por ejemplo, que los objetivos que se defina conseguir con textos de ficción tales como “el principito”, tengan directa relación con la temática y objetivos de los talleres de lectura que se desarrollen, y sean diferentes a los objetivos y talleres que se definan para textos que impliquen una capacidad reflexiva y crítica mayor, como es el caso del género de la novela literaria, por ejemplo, *La ciudad y los perros*, solo por mencionar algunas referencias. El diseño de este tipo de programas puede basarse en diversos manuales de proyectos sociales tales como Ortegón et al. (2015).

4. Se debe tener presente que los efectos más preciados como el desarrollo de la empatía o los cambios de conducta requieren de un hábito sostenido de lectura y acompañamiento. Esto implica que los programas no deben caer en la ambición, y deben desarrollarse bajo metas realistas, y que a la vez los ayuden a ir actualizando las estrategias, contenidos y materiales con los que se dispone. Se aconseja en este sentido, la incorporación de textos de ficción y distintos tipos de material audiovisual que permitan que los consumidores logren una identificación con los personajes y la trama, para que posteriormente estos vínculos sean trabajados en los talleres, y los contenidos y reflexiones resulten significativos en la vida de los lectores.

5. Se aconseja que estos talleres y bibliotecas no solo estén

destinados a población penal, sino también a funcionarios, toda vez que los beneficios que es posible alcanzar con la lectura son transversales al tipo de lector.

6. Es imprescindible que los programas de intervención y lectura vayan acompañados de un seguimiento constante por parte de expertos asesores. Este seguimiento se puede lograr mediante la creación de una base de datos general desde la cual se puedan ir haciendo observaciones constantes respecto a: logro de objetivos, cambios en el acceso y los hábitos, tipos de material, fases de implementación y redes involucradas/incorporadas, entre otras variables.

BIBLIOGRAFÍA

Bal, M. y Veltkamp, M. (2013). How does Fiction Reading Influence Empathy? An Experimental Investigation on the Role of Emotional Transportation, *Plos One*, 8.

Espoz, M. B.; Gili, P.; Natta, P. y Voget, B. (2014). Prácticas de intervención en contextos de encierro. Una reflexión sobre la dimensión expresiva. Presentado en el VI Foro de Extensión Universitaria. SEU, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Departamento de Microdatos, Universidad de Chile; Ministerio de Cultura y las Artes, Chile. (2011). Estudio sobre Comportamiento Lector a Nivel Nacional. En <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/Estudio-Comportamiento-Lector.pdf>

Djikic, M.; Oatley, K.; Zoeterman, S. y Peterson, J. B. (2009). On Being Moved by Art: How Reading Fiction Transforms the Self. *Creativity Research Journal*, 21(1), 24-29.

Felski, R. (2011). *Uses of Literature*, Vol. 71. Nueva Jersey: Wiley & Sons.

Gallese, V. y Metzinger, T. (2003). The emergence of a shared action ontology: building blocks for a theory. *Consciousness and Cognition*, 1(12), 549-571.

Hakemulder, F. (2000). *The Moral Laboratory. Experiments examining the effects of reading literature on social perception and moral self-concept*. Utrecht: Publications in General and Comparative Literature; J. Benjamins Publisher.

Hartley, J. y Turvey, S. (2013). *Prison Reading Groups. What Books*

Can Do Behind Bars. En Report on the Work of PRG 1999-2013.

Johnson, D. (2012). Transportation into a story increases empathy, prosocial behavior, and perceptual bias toward fearful expressions. *Personality and Individual Differences*, 1(52), 150-155.

Juárez, F.; Natta, P.; Barrionuevo, D. y De Elejalde, G. (2010). La comunicación en contextos de reclusión. *El Taller de Periodismo y la construcción de sentidos en el Penal de San Martín. Estudios de Extensión en Humanidades*, 2(2).

Keen, S. (2007). *Empathy and the Novel*. Oxford: Oxford University Press.

Kidd, D. C. y Castano, E. (2013). Reading literary fiction improves theory of mind. *Science*, 342, págs. 377-380.

Koopman, E. M. y Hakemulder, F. (2015). Effects of literature on empathy and self-reflection: a theoretical-empirical framework. *Journal of Literary Theory*, 1(9), 79-111.

Narvaes, D. (2001). Does reading moral stories build moral character? *Educational Psychology Review*, 1(14), 155-171.

Ortegon, E.; Pacheco, J. y Prieto, A. (2015). *Metodología del Marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile: CEPAL.

Trigueros, C.; Rivera, E. y Rivera, I. (2018). *Técnicas conversacionales y narrativas. Investigación cualitativa con software Nvivo*. Granada: Universidad de Granada; Escuela Andaluza de Salud Pública.

UNESCO. (2015). *Informe Alfabetización de Personas Privadas de Libertad en Chile*. En <https://uil.unesco.org/es/caso-de-estudio/effective-practices-database-litbase-0/alfabetizacion-las-personas-privadas-libertad#:~:text=Un%20estudio%20del%20Instituto%20de,leer%20ni%20escribir%20en%20absoluto>

Waxler, R. P. (2008). Changing lives through literature. *PMLA*, 1(123), 678-82.

Zillmann, D. (1991). Empathy: affect from bearing witness to the emotions of others. En B. Jennings y D. Zillmann (Eds), *Responding to the Screen: Reception and Reaction Processes*. S.d.: L. Erlbaum.

SECCIÓN IV

VOCES

RUTH GARRIDO: “RESISTIR ES PERMANECER DENTRO DE NUESTRAS CONVICCIONES, A PESAR DE LAS NEGATIVAS QUE ENFRENTAMOS”

RUTH GARRIDO Y CARLOS DEL VALLE

PRESENTACIÓN

Ruth Garrido es presidenta del Consejo Territorial Mapuche de Pucón, consejera de la Comunidad Mapuche Julian Collinao, Diplomada en Liderazgo para mujeres indígenas de la Universidad Intercultural Indígena y la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Es una de las jóvenes lideresas que renuevan con energía y capacidad la organización mapuche actual. Agradecemos profundamente que accediera a participar del Proyecto con esta entrevista y que ahora aceptara compartirla.

POLÍTICAS DE EXCLUSIÓN

CdV. ¿Ha vivido usted situaciones de discriminación? Podría referirse en detalle cómo experimentó dichas situaciones

RG. Si he vivido. Es una experiencia constante, y me referiré específicamente a la posesión y control de las tierras que fueron

reconocidas como indígenas por parte del estado chileno, a través de los títulos de misericordia a los indígenas: Título de Merced. El año 2015, en nuestro lof, se presentó una denuncia contra el empresario terrateniente de apellido Trucco, quien inició ese mismo año el desagüe de la laguna Ancapulli (Comuna de Pucón, al lado del complejo termal Menetue).

Frente a esto, los órganos estatales competentes (Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional de Pesca, Municipalidad, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena) por petición de nuestra comunidad, inicia una mesa de diálogo en la cual hicieron constante referencia al valor turístico de la laguna y al cuidado que los propietarios aledaños a ella le daban a la misma (propietarios no mapuche, llegados por compras de loteos ilegales).

Estas instituciones desconocieron constantemente el valor espiritual de nuestra laguna para las prácticas (guillatún) ceremoniales mapuche. Desconocieron el valor científico, medicinal de las aguas y de las hierbas medicinales (lahuen) que esta laguna nos provee. Por supuesto, la titularidad y posesión fue desconocida totalmente. Frente a tanta valoración que dieron a la economía turística, nuestra comunidad contra argumentó la vulnerabilidad real de nuestras comunidades, y el poco efecto socioeconómico de ese desarrollo turístico en nuestras comunidades. Este es solo uno de los innumerables casos.

CdV. ¿Qué factores considera usted que han incidido para que existan prácticas de discriminación en la sociedad?

RG. La política gubernamental chilena, iniciando con el genocidio que se perpetró en la campaña denominada “pacificación de la Araucanía”. De ahí en adelante un sin número de políticas y programas de toda índole y dimensiones para anular la cultura mapuche y de paso desconocer los derechos que esta cultura y su gente posee. Tal vez, mencionar al sistema educacional como un factor predominante hasta la actualidad. Otro factor fue la alianza político-religiosa de la iglesia y doctrina católica con los opresores.

Las ideas que se promovieron en occidente respecto a este "Nuevo Mundo" (el que se comienza a conocer después de la llegada de Colón a Abya Yala o continente americano), tales como lo salvaje, lo incivilizado.

CdV. Respecto al rol del estado, ¿atribuye usted responsabilidades a este en relación a los procesos de discriminación que ha experimentado el pueblo Mapuche? ¿Por qué? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿cuáles son las políticas de discriminación del estado hacia el pueblo Mapuche?

RG. Atribuyo prácticamente toda la responsabilidad, porque el estado ha proporcionado todo un sistema para que se desconozca en la práctica la existencia de los mapuche y sus derechos. Sin embargo, existen muchas personas que, a pesar de su formación colonizadora, muestra empatía y reconocimiento (sesgado de todas maneras) hacia nuestro pueblo. Como ejemplo de política, citaré la última planificación que el estado de Chile presentó para gran parte del territorio mapuche. El denominado Plan Impulso. Con esta presentación, el Estado de Chile desconoció e infringió el marco regulatorio que rige la relación del estado con los pueblos indígenas en Chile (Convenio 169 de la OIT). Incluso, el sistema judicial falló en contra de los derechos mapuche, y del reconocimiento al sistema jurídico mapuche, respecto a nuestras tierras; todo esto en una causa judicial que presentamos alrededor de 40 dirigentes y autoridades tradicionales mapuche.

Se evidencian políticas de discriminación en casi todas las distribuciones ministeriales y toma de decisiones respecto a nuestros territorios y el ejercicio de derecho que tenemos como mapuche. Salud, educación, desarrollo cultural, desarrollo económico. En todas estas dimensiones predomina el conocimiento colonial occidental para definir medidas, programas y políticas.

CdV. ¿Considera usted que los diferentes medios de comunicación han contribuido a la discriminación del pueblo Mapuche? ¿Por qué?

RG. Efectivamente han contribuido, y esto se explica o se entiende, cuando se reconocen los vínculos que los círculos de poder (no gubernamentales necesariamente o muy vinculados con este) tienen en los medios, o lisa y llanamente la capacidad de controlarlos, ya sea como propietarios de los mismos, o por presión ejercida en ellos. Estos círculos de poder, que controlan los medios, la mayoría de las veces mantienen situaciones de tensión con comunidades mapuche por posesión de tierra.

CdV. Según su opinión, ¿qué se requiere para que las representaciones que predominan sobre el pueblo Mapuche no reproduzcan estereotipos negativos? En caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor ejemplificar.

RG. Para responder esta pregunta, asumiré que las representaciones que predominan en el pueblo Mapuche son las mediáticamente reconocidas. Para no entrar a hablar o analizar las representaciones que mi ser mapuche reconoce como representante mapuche. Aclaro de ante mano que l@s representantes mapuche para mi radica en la figura de las autoridades tradicionales, que no se vinculan a poderes huincas o políticos. Sino que representan a su lofche. Independiente de si se es lonko, machi, nguepin, huerken, o dirigente.

Se requiere que todas las representaciones no respondan más que al kimün mapuche.

CdV. Según su percepción, estas prácticas y políticas que usted identifica ¿dan cuenta de la existencia de un racismo sistemático hacia el pueblo Mapuche? ¿Por qué?

RG. Efectivamente ese sistema racista ha funcionado muy bien para favorecer a grupos que ostentan cierto poder ya sea económico y/o político. En el fondo, la práctica racista ha contribuido para consolidar el proyecto de estado unitario sobrepuesto a la fuerza en territorio mapuche. Se evidencia, por ejemplo, en la proliferación de discursos civilizatorios en donde se pondera una cultura occiden-

tal. Y en donde lo indígena es visto como subdesarrollado, brujo, supersticioso, etcétera.

CdV. ¿Cómo definiría usted la relación del pueblo Mapuche con la justicia durante los últimos años?

RG. Como una relación desequilibrada, desigual y provocativa.

CdV. ¿Considera que esta relación con la justicia ha tenido cambios? ¿Cuáles?

RG. Sí, creo que ha tenido cambios. Antes que se instale el actual sistema, existió mayor respeto a las tradiciones con las cuales se fundamentó las relaciones de los pu lonko o jefes de lof che, con la incipiente nación chilena. Entiendo como reciente los 137 años que lleva la república de Chile instalada en el territorio en donde vivo. En los tiempos de inicio de esta "relación" los sistemas políticos mapuche propios representados por los pu lonko, quienes pactaron directamente con representantes del estado de Chile. Incluso, se respetó en un principio la propiedad familiar colectiva de las tierras que se reconocieron bajo título de comisario o de merced. Posteriormente, se instauraron leyes de subdivisión que desconocieron la calidad de tierra indígena y las características colectivas de esa propiedad. Perjudicando y menoscabando la relación de los mapuche con el territorio que habitábamos.

CdV. ¿Cómo es la condición del pueblo Mapuche comparada con otros grupos discriminados de la sociedad?

RG. Es más fácil que exista ley de protección a los animales a que se concrete un reconocimiento de los derechos políticos y sociales del pueblo Mapuche, porque nuestros derechos se interponen a los intereses económicos de las empresas que se desenvuelven en nuestro territorio, muchos de ellos ligados a poder político.

CdV. ¿Cuáles son los cambios más urgentes que se requiere?

RG. Que el estado, respete sus compromisos y aplique los marcos jurídicos regulatorios que determinan la relación pueblo chileno con pueblo indígena.

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

CdV. ¿Cuáles son las principales políticas que usted considera que el estado chileno ha implementado para lograr la inclusión del pueblo Mapuche? ¿Qué ha ocurrido? ¿Por qué?

RG. La palabra inclusión me provoca rechazo, y creo que el estado chileno, efectivamente busca incluirnos como una minoría vulnerable y oprimida. La política más pregnante y evidente en nuestro territorio, es la implementada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, la estrategia agraria, para empobrecer cada vez más nuestra condición de ruralidad. Bajo este organismo, y de la política del ministerio de agricultura, se nos denomina “pequeños agricultores”, sujetos de asistencialismo, asistidos por programas de desarrollo territorial indígena (PDTI) que mantienen nuestra condición de vulnerabilidad. Se nos hace creer que estamos siendo parte de una política de desarrollo, y lo más probable, que eso sea efectivo. Sin embargo, esa es una política definida a nivel central, que no considera elementos importantes del conocimiento, la historia, la lengua y cultura mapuche y de la relación con la tierra y el territorio. Menos considera o respeta el marco jurídico. Paralelamente, el mismo ministerio, potencia a la agroindustria, a través, de suculentos subsidios. Esta industria utiliza sustancias toxicas, que terminan envenenando nuestras tierras y aguas. Otra industria subsidiada por el mismo ministerio y que nos ha provocado menoscabo y permanente tensión es la forestal, (Decreto 701).

CdV. ¿Qué medios de comunicación son los que usted lee/ve/escucha habitualmente?

RG. Online mayormente: Radio ADN, radio Kurruf, Interferencia, El irreverente, Wecheke Kawiñ, Prensa Opal, The Clinic, diario El Mostrador, radio Cooperativa. Veo CNN nacional e internacional.

CdV. Con relación a los medios de comunicación, en general, ¿qué opinión tiene del modo en que es representado el pueblo Mapuche?

RG. De los medios de comunicación hegemónicos opino que son sesgados y racistas. Incluso algunos son tendenciosos, ya pareciera que buscan formar la peor representación de los mapuche en sus medios. De los medios "más progresistas" a pesar de su sesgo colonialista, tratan con mayor imparcialidad la situación mapuche. Es importante mencionar la existencia de los medios de comunicación independientes, los cuales también son mayormente proclives a respetar la vocería y o liderazgos de distintos grupos pertenecientes al movimiento mapuche.

CdV. ¿Qué factores sociales, políticos, económicos o históricos influyen en dichas representaciones presentes en los medios de comunicación?

RG. Sociales: la formación/educación racista. Políticos: Una Constitución política que no reconoce la existencia de la diversidad e ignora persistentemente los derechos del pueblo Mapuche. Económicos: que los mismos intereses económicos pagan contenidos en los medios de comunicación. Históricos: que la historia está contada por los vencedores o genocidas de nuestro pueblo.

CdV. En los medios mapuche, ¿existen representaciones asociadas al pueblo Mapuche con las cuales usted se identifique positivamente? ¿Cuáles son esas representaciones y por qué logran esa identificación?

RG. Los medios mapuche más que representarnos hacen eco

de la demanda mapuche. Sin embargo, en medios de prensa de investigación no mapuche, se puede ver mayor seriedad y consecuentemente respeto al relato mapuche.

CdV. ¿Qué instituciones (públicas o privadas) le parecen confiables para establecer un diálogo entre el pueblo Mapuche y otros estamentos de la sociedad civil en general?

RG. La institucionalidad pública debiera ser confiable, sin embargo, en los pocos años de desempeño en la dirigencia, solo puedo relatar las veces en las que no cumplieron acuerdos y compromisos, nos humillaron. La academia me parece lo más cercano a una institución confiable, básicamente por lo que representan dentro de la sociedad y la formación valórica que pregonan impartir en sus alumnos.

CdV. ¿Cree Ud. que los medios de comunicación –ya sean hegemónicos o alternativos, chilenos o mapuches– contribuyen a generar espacios de diálogo e inclusión?

RG. Si. Ni bueno ni malo. Inclusión si, diálogo quizás en menor medida.

CdV. En relación con lo anterior ¿considera usted que estos diferentes medios de comunicación tienen un impacto en la opinión pública?

RG. Sí.

CdV. ¿Qué posibilidades de convergencia considera que existen entre los intereses y propósitos de los diferentes grupos discriminados o marginalizados?

RG. Muchas posibilidades, convergen en apelar a la denuncia de un modelo que debe ser cambiado y que afecta en distinta forma,

o en distintas dimensiones a esos grupos. Y de alguna manera, las afecciones y padecimientos que ese sistema provoca en la población, ciudadanía, grupos o como se llame, convergen.

CdV. ¿Observa alguna relación entre los diferentes actores que utilizan redes sociales (ciberactivismo) y quienes utilizan los espacios tradicionales (partidos políticos, organizaciones políticas, etc.)?

RG. He observado casos de alta relación entre los actores, así como también, se ve mucha diversidad y activistas que jamás adherirán a los espacios tradicionales. Es decir, se observa ambos casos, los que sí están muy relacionados con los espacios tradicionales y que invaden la nuevas plataformas y redes sociales, así como los que solo se dan a conocer por estas nuevas plataformas.

RESISTENCIAS, AUTONOMÍAS Y ACTIVISMO

CdV. ¿Es para usted necesario asumir un proceso de lucha y resistencia frente a los procesos de discriminación de los cuáles hablábamos anteriormente? ¿Por qué?

RG. Es necesario, porque no son procesos justos, y esos procesos injustos van en desmedro del bienestar social y espiritual de nuestro pueblo. Además, tenemos la convicción de que el estado está en deuda, con nuestro pueblo.

CdV. Para usted, ¿qué es resistir? ¿Qué acciones son necesarias para resistir a dichas políticas discriminatorias?

RG. Resistir es permanecer dentro de nuestras convicciones, a pesar de las negativas que enfrentemos. Es necesario responder a las convicciones colectivas, a los mandatos de las autoridades de nuestro pueblo, responder al kimün mapuche, aprehenderlo y aprenderlo. Es necesaria la organización y la formación en nuestros valores.

CdV. Según su opinión, ¿qué rol han jugado los diversos

medios de comunicación utilizados por el pueblo Mapuche en su proceso de resistencia? Nos referimos a los medios de comunicación, pero también el uso de redes sociales, el arte, la literatura, entre otros.

RG. Establecer un relato mapuche, necesariamente repetitivo respecto a las demandas justas, a los atropellos injustos. Ha servido para aglomerar voluntades y traspasar a las nuevas generaciones las convicciones que nos heredaron nuestros ancestros. Han servido para establecer una justicia comunicacional, equiparando presencia mapuche en el imaginario colectivo chileno. Ha servido para validar la demanda mapuche, y traspasar conocimiento. Ha servido para establecer escenarios favorables a la diversidad cultural, ha servido para enriquecimiento cultural. Así mismo, ha servido para que los charlatanes y falsos mapuche confundan con conocimiento erróneo de lo mapuche.

CdV. En relación a las prácticas y saberes ancestrales, ¿qué sentido tienen en el proceso de resistencia y autonomía asumido por el pueblo Mapuche? Nos referimos a la lengua, la memoria, las ceremonias tradicionales, modos de organización social, concepción de territorio, etc.

RG. Componen el universo conceptual que se debe resguardar y lo que se defiende. Todos estos elementos son en sí mismos la resistencia.

CdV. ¿Utiliza redes sociales para establecer relaciones políticas?

RG. Sí.

CdV. ¿Considera efectivo el uso de redes sociales (ciberactivismo) para lograr presencia en el espacio público?

RG. Sí. Lo veo como resultado de ciberactivismo en varios grupos mapuche y no mapuche.

CdV. ¿Existe alguna regulación en el acceso y el uso de las redes sociales?

RG. Sí, pero no le denominaría regulación, sino censura.

CdV. ¿Cómo evalúa los contenidos que circulan en las redes sociales?

RG. No puedo evaluarlos, es mucha información. Leo artículos y contenidos que desinforman, o que mienten. Así como medios serios que intentan basarse en hechos sin ser arbitrarios.

CdV. ¿Qué diferencias observa entre los contenidos personales que circulan en los espacios virtuales y los discursos de los movimientos a nivel más colectivo?

RG. Dependiendo de los movimientos, existe diferencias conceptuales importantes, y muchos se adhieren a movimientos sin entender cabalmente que implica. Incluso, se pregonan distintas causas individualmente, y adhieren a distintos movimientos.

CdV. ¿Considera que existen discursos/grupos/colectivos que aún no están representados o se mantienen marginalizados en los espacios virtuales?

RG. Sí.

CdV. ¿Observa una perspectiva de género en los discursos que circulan en los espacios virtuales?

RG. Sí, en crecimiento.

CdV. ¿Existe participación y empoderamiento en estos espacios virtuales?

RG. Empoderamiento sí. Participación no bien entendida, o

no como me gustaría entenderla. No es una participación concluyente, todos opinan, discrepan, pero no se concluye en proyectos o planes de peso.

CdV. ¿Cómo considera la organización de los movimientos sociales en las redes sociales?

RG. Nos mandaron a todos a la casa, por el COVID-19. Quiero decir, que no hubo capacidad de respuesta desde una orgánica fuerte y planificada socialmente. Todo quedó en manos del estado y grandes conglomerados para abastecimiento de primera necesidad. Esa es mi consideración de la organización de los movimientos sociales en las redes sociales.

CdV. ¿Qué factores y características distingue en las nuevas formas de acción colectiva en los espacios virtuales?

RG. Sobrecarga de información. Información necesaria que no siempre se logra ver y menos analizar. O, en otras palabras, hibridez y liquidez de esos espacios.

CdV. ¿Qué piensa de la institucionalización de las dinámicas propias de los movimientos sociales hacia dinámicas de representación más propias de la política tradicional?

RG. Es un error y una traición.

CdV. ¿Contribuyen estas redes sociales o espacios virtuales, en general, a una comunicación más horizontal?

RG. Sí.

GLOSARIO

Huerquen: mensaje.

Huerquen Mapu: emisario de la tierra.

Nguepin: dueño de la palabra. Persona que en las ceremonias rituales

del Ngillatun lleva la palabra o las rogativas.

Lonco: cabeza, jefe.

Che: gente, persona.

Lof: lugar. Sociedad de trabajo o grupo familiar.

Lahuen: remedio.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID-Chile, Programa de Investigación Asociativa, a través del Proyecto Anillo titulado *Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality*, PIA-ANID/ANILLOS SOC180045; y el Proyecto I+D del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento (Referencia: CSO2016-78386-P), Universidad de Sevilla.

BIBLIOGRAFÍA

Diccionario Mapuche (mapuche-español / español-mapuche). (2008). Personajes de la mitología. Toponimia indígena de la Patagonia. Nombres propios del pueblo Mapuche. Leyendas. Buenos Aires: Guadal.

DJIMY DELICE: “EL IMAGINARIO COLECTIVO CHILENO DETERMINA EL MIGRANTE Y EL EXTRANJERO. EL MIGRANTE ES AQUEL QUE VIENE DEL CONTEXTO SUR-SUR, EL POBRE”

Por Djimy Delice y José Miguel Burgos

PRESENTACIÓN

Djimy es haitiano y vive hace más de diez años en Chile, cuando llegó a instalarse en Casablanca junto a las primeras familias que llegaron a raíz del terremoto que afectó a la isla, agudizando la crisis política que vivía el país caribeño. Entre otras cosas, es encargado de la Oficina Municipal de Migrantes de Valparaíso y vocero regional de la coordinadora nacional de inmigrantes, posición que le permite tener una mirada crítica en torno a las relaciones interculturales entre chilenos/as y haitianos/as.

NARRATIVAS Y MEMORIAS DEL ARRIBO. DESDE LO DULCE A LO AGRAZ, ACOGIDA, PATERNALISMO, EXOTIZACIÓN Y DISCRIMINACIÓN

JMB. Muchas gracias por acceder a esta entrevista, Djimy. Primero, que me cuentes algo sobre ti, sobre tu expertiz y sobre tu visión respecto del proceso de inclusión de los migrantes haitianos en Chile y específicamente en Valparaíso.

DD. Emm... ¿Expertiz? A ver, la verdad, yo soy migrante... migrante haitiano, ya llevo una década acá viviendo. O sea, ya, expertiz es mi vivencia, es mi experiencia.

JMB. ¡Ajá! Correcto.

DD. En el plano profesional, yo soy sociólogo, terminé mis estudios acá en Chile. Yo soy parte de las comunidades haitianas que llegaron arrancando del terremoto de Haití en 2010 y que llegaron acá... Viviendo acá el 27-F... Eso es una particularidad en el proceso.

JMB. ¡Súper importante!

DD. Entonces, yo estudié acá, yo vengo de hacer, mis estudios, una carrera en antropología y sociología en Haití, en la facultad de etnología, y eso ya tenía una relación muy cercana con el proceso de decolonización, o sea, de mi formación allá. Sobre todo, la carrera donde estaba estudiado era como el único espacio de defensa de lo que es el Vudú, por ejemplo, que es nuestra propia religión. Y digo defensa porque, claro, en nuestra historia ya hay todo un dominio respecto a lo que es occidente, respecto de los procesos de colonización, a pesar de que Haití es uno de los primeros países en hacer ese paso de descolonización, como más física, pero las colonizaciones más sutiles se quedaron e hicieron lo suyo.

Yo llego acá, con esa misma mirada, por eso llegué a la [Universidad] ARCIS, porque cuando empecé a buscar mallas [curriculares], porque como venía de una carrera de antropología y sociología allá en Haití... estaba estudiando las dos carreras juntas, entonces llego acá y empecé a buscar, por ejemplo, La [Universidad] Central, a ver antropología... todavía ARCIS ... antes de que ARCIS no existiera en Santiago, porque ya habían cerrado la carrera de sociología en Valparaíso.

JMB. Sí, sociología...

DD. Entonces llegué ahí, en 2010, y llegué a la ARCIS por la malla, de partida y es importante resaltarlo, porque llegué a un lugar donde estuve bastante protegido, o a medias, respecto a manifestaciones de discriminación y racismo. Cuando digo protegido, no significa que no haya habido contenido en las interacciones, que podrían ser bien tirados hacia allá, pero es como desde otra lógica.

JMB. ¿Había más conciencia?

DD. Claro. No es ese desdén, ese ser sospechoso, como se platea la migración, sobre todo la migración de los cuerpos negros, los sujetos negros acá en el territorio, en general.

Entonces, ¿qué te puedo decir desde ahí?, estudié sociología, empecé a conocer lo que es la sociedad chilena. Empecé desde lo dulce, para ver lo agraz, por decirlo así. ¿Por qué? Porque llegué por el terremoto... porque en el primer mandato de la Bachelet, en el fin del mandato de la Bachelet pasó el terremoto y hubo ese acuerdo, ese trato de Chile hacia las personas haitianas que tenían algún familiar en el territorio chileno o que tuviera algún vínculo o alguien que los pudiera recibir.

Así nosotros llegamos. De hecho, el primer grupo de haitianos que llegaron eran como 33 familias que llegamos ahí. Por lo tanto, entendí lo que es la acogida desde ahí, por eso digo dulce y agraz... porque se entiende esa acogida, porque permitieron a personas con algún vínculo acá... ingresar...

Llegue acá a este pequeño pueblo donde estoy ahora, porque yo no vivo en Valparaíso, vivo en Casablanca, y desde que llegué estoy acá en Casablanca... ¿Por qué llegamos a Chile?, porque mi hermano mayor fue a hacer una maestría a CLACSO México y ahí se casó con una chica chilena, la Javiera. Mi hermano ha sido el nexo para venir a Chile, ese es mi vínculo para venir a Chile, mi cuñada.

Entonces así nosotros llegamos acá... y cuando llegamos, lo que es del gobierno local, en ese momento ha sido hermoso, porque el termino acogida, yo lo viví, la acogida en ese sentido... no puede haber una acogida que sea mala, no sé si existe.

Ha habido toda esa preocupación, respecto a esas personas, llegamos acá con mi familia, con mi papá, mi mamá, mis hermanos, como 7 personas, se sintió el calor, esa acogida, esto de “Ay, ustedes que pasaron el terremoto” y como Chile es un país ícono en torno a temas de movimientos telúricos, entonces desde ahí, ya me sentí como en casa, desde el primer momento, les dije esta es mi segunda casa que me recibió por el terremoto.

Pero lo que no leí, posteriormente, lo que empecé a leer, antes de leer la discriminación más cruda o más directa, porque eso empezó a darse cuando aumentó el flujo migratorio haitiano... entonces a la primera, lo que primero empieza a resaltarse, es el paternalismo.

Entonces entendí un poco, ¿será que es una bienvenida?, desde el inicio, ¿por qué ahora siento paternalismo? Porque yo digo, ya a medida que nos vamos conociendo, así como desde el 2010, un poquito más allá, empiezo a sentir... un momento, eso no es... si ha habido acogida, pero, en términos generales, de la sociedad, hacia la comunidad haitiana, no es una acogida, es más que nada paternalismo, esa figura de mirarnos como... “esos pobrecitos”.

Y eso va bajando hacia lo que es la discriminación más cruda, a medida que empiezan a tener más interacción...

Para mí, leer esta sociedad y ver lo que sucede, respecto de la comunidad haitiana, tal cual empezó, paso así, llegué acá en este pueblo y me fui a Santiago y empecé a conocer otra figura, lo que era ya, eso como, la novedad, que era como “¡ah, haitiano!” porque de verdad, miles de personas en Santiago se sacaron fotos conmigo, que no conozco y hasta el día de hoy no sé qué son esas fotos, de gente que me paraba en la calle, “Oye, ¿me puedo sacar una foto contigo? Una foto contigo”, desde esta mirada más bien de lo exótico.

Entonces yo, leyendo, hablando de la comunidad haitiana y de lo que yo vivo, son esas etapas, desde la acogida, que ha sido puntal, esa acogida se dio en un momento y nosotros recibimos bastante ayuda, y después Casablanca mismo ha cambiado con la comunidad haitiana... porque en un minuto empezaron, de manera general, a ver la comunidad haitiana como una comunidad que son muchos, que los traen para acá y que son muchos en todo sentidos, porque a medida

que empiezan a tener interacción con el país más pobre de América y uno de los más pobres del mundo, empieza a brotar esto de que, ¿no?... que son como medios salvajes, para decirlo como bien crudo.

Lo vamos a encontrar en, por ejemplo, "los haitianos se reconocen como maltratadores", "se reconoce que no tienen apego", y desde el mismo ámbito de la academia, yo te digo, trabajé en la Junji y esos discursos como que... con naturalidad "no, es que ellos no tiene apego" y peor aún, si yo sigo la experiencia de la Junji, en la educación de la primera edad, de la primera infancia, si uno mira los principios orientadores, hablan de la lengua materna como algo fundamental y las mismas educadoras te dicen "no, es que no tienen que hablar creole con el niño en la casa, porque así no avanza, tiene un problema de lenguaje", eso es un entramado entero respecto de cómo es la interacción... no voy a decir convivencia.

JMB. Esa lectura es muy interesante...

DD. Entonces, desde ahí, la interacción comienza con el paternalismo y comienza a bajar a esta hostilidad respecto de cómo reacciona esta comunidad a estos patrones que tienen y que impactan en la comunidad. Estos patrones que impactan y empiezan... ya no como personas, desde el paternalismo, a quienes hay que ayudar, sino que empieza a aparecer lo otro. Y eso ya es la relación de lo cotidiano, de lo doméstico, del barrio, más que nada.

En el plano laboral, que lo que uno tiene, es que hay una mirada que... más bien, es algo que siempre dicen... Es que, "los haitianos son muy trabajadores", lo vas a encontrar en todos lados. Pero qué es lo que hace esto, a medida que crece, hay un interés, porque es mano de obra barata... y qué provoca, con las capas de la comunidad con las que nosotros interactuamos como comunidad migrante, que son las capas de las personas pobres, que están buscando trabajar, genera una tensión "estos vienen a quitarnos la pega" y ahí tienes materia en las noticias y todo eso.

Esto es lo que tenemos. Y ojo, porque ahí el patrón, es un interés del capital, es mano de obra... porque cuando los empelan a

los haitianos, los emplean así [chasquea los dedos], sin problemas, muchas veces. Pero cuando ese muchacho necesita resolver sus temas de visa y tiene que hacer sus papeles... y se da cuenta de esto y tiene un buen samaritano que le dice, “tienes que pedir al patrón que te paguen tus cotizaciones”, que es lo que le van a decir desde extranjería, ahí aparece la otra figura... te lo digo porque trabajo en Valparaíso, porque lo he visto en Valparaíso... en la inspección del trabajo... que yo voy muchas veces con los chiquillos haitianos. Y los haitianos tienen ese problema moral de no querer ir a juicio con el patrón y tiene miedo, porque dicen, “si yo hago esto, el otro haitiano que viene no va a tener la suerte, porque el loco me da la suerte y me dijo que sí y me da la casa” ¡Y que son condiciones paupérrimas! pero que el chico este valora, porque si pensamos desde la lógica de [Paulo] Freire, de la Pedagogía del Oprimido, él venera a ese otro, entonces ve otras cosas, y no ve que está siendo vulnerado en todas sus dimensiones.

Es lo que tenemos... lo que te podrá decir respecto de lo que es la relación de la migración haitiana, respecto de la lectura que te puedo dar de la comunidad haitiana, desde el 2010 que llegué acá, hasta el 2021 en donde estamos.

Qué es lo que percibo, qué es lo que he visto, es que en un primer momento... el haitiano nunca ha sido un problema, cuando llegue acá ya había un problema con los cuerpos negros, sobre todo respecto del cuerpo colombiano, que es el narco, pero esto ya está abierto a todo, y la relación con la comunidad haitiana sigue siendo un paternalismo que puede decantar en una relación de discriminación y racismo directa, en la medida en que se impactan con lo que pasa con la comunidad haitiana.

MEMORIAS DEL CONTEXTO DE SALIDA, ESPECIFICIDADES CULTURALES HAITIANAS Y LAS TRABAS PARA LA CONVIVENCIA

DD. Haití tiene problemas estructurales desde hace años atrás, Haití es un país hermoso, con gente hermosa, que tiene gente con amor, que apañan, que están contigo, que son gente que no se les va la sonrisa, y no es que no tengan problemas, tenemos problemas estructurales.

Yo acá que estoy hablando, podría dar la impresión, podría decirse que soy un chico que en su país tenía acceso, sí, yo tengo acceso a qué... te voy a decir, porque pude estudiar antropología y sociología, en una universidad del Estado en donde pagué menos de 20 mil pesos al año.

Mi país ha hecho, todo lo que... y eso es lo que duele, porque yo debería estar en mi país para ayudar a construir, pero como hay un problema que no es menor... Haití es un país que tiene un fuerte porcentaje de analfabetismo, y eso con personas que vienen de contextos rurales, que no han tenido contacto con estructuras de salud como CESFAM... yo conozco CESFAM en Haití, eso yo lo vi en Haití, esa cuestión de centro de salud familiar, en el barrio donde yo vivía, pero debe haber durado un mes probablemente, terminó por ser una cuestión de los partidos, porque como no hay profesionales... la última vez que yo vi una noticia sobre Haití, hablaba que el presupuesto de salud era como el 2%, una cuestión que no se puede pensar.

Yo siempre hago ese ejercicio, en la Junji por ejemplo lo hecho y en algunos talleres, con respecto a la densidad... cantidad personas en relación a un territorio, y pregunto, ¿tú sabes cuál es la densidad de Chile? densidad de Chile, 24,5 personas por kilómetro cuadrado, densidad de Haití, sobre todo en la capital, 400 personas por kilómetro cuadrado... Y eso cuando lo dije, lo dije sobre todo porque acá, desde el Estado pa' abajo se ha hecho un festín, ahora se toma también a la comunidad venezolana, pero el caballito de batalla ha sido... para no hacerse cargo de la migración, por lo que implica, cuando estamos hablando de derechos sociales, de no querer hacerse cargo de ello, ¿con qué se enfrentan? con la comunidad haitiana, o sea todos, hasta el más bueno.

Cuando hablaba de esto, porque me frustraba mucho al ver un programa de canal 13 "Adiós Haití" y se iba a enfocar la basura, era no más enfocar basura y entender porque estos se venían pa' acá... era como "loco, ¿en serio? ¿Así pensamos las cosas? ¿Así pensamos?" entonces, no necesito un programa para saber lo que pasa en Haití, si solo miro la densidad entonces digo, wow, tenemos un problema... no necesito enfocar la basura para saber, basta solamente con leer.

Pero si había esa necesidad, porque era la única manera, porque ya... desde el paternalismo se podría tener una relación, pero nunca se agarra esa relación de verdad, porque desde ese paternalismo se da, pero en algún momento va a desaparecer. Es decir, desaparece por la relación laboral, porque se da cuenta que no puede seguir maltratando a esa persona o porque se impacta con alguna conducta, desde el no acceso a ciertas cosas... hay cosas que son normales para la comunidad haitiana... hay gente que dicen “se levanta en la mañana y a la guagua de dos años le dan de comer la comida que preparan, pasa eso en Haití, a la guagua le dan café”, y yo decía, pero claro que si pues señora, si es lo único que tenía, es un instinto de supervivencia, no es lo que estás pensando, estás pensando mal, si lo único que tenía esa persona era café, es más buena madre que tú.

La comunidad haitiana tiene una particularidad, propia, que... lo voy a tomar desde cierta dimensión... Desde la dimensión religiosa, dimensión de bagaje cultural, la dimensión educacional, la dimensión lingüística, también se implica en esos términos, y su cuerpo como tal, que es un cruce en torno a cómo se concibe el haitiano, y dentro de ello... hay temas de la comunidad haitiana hay temas que tienen que ver con educación, hablando de que los haitianos no tienen apego, o que los haitianos son adultocentristas... el adultocentrismo haitiano queda visible, pero eso no significa que sean más adultocentristas que los demás.

Hay otros patrones... como una sociedad que ha suscrito a la Convención de los derechos de los niños, pero no hay ninguna institución que haya logrado poner esto como una práctica... esto es parte del problema, acá el problema es mirado con prejuicio y no buscar estrategias para hacer... y esto ya no es un tema de aculturación, no es ya que esa persona esté consumiendo... Dejando de lado sus parámetros culturales y consumiendo la cultura de la sociedad de acogida... estamos hablando de cosas que tienen que ver con Derechos Humanos y cosas que la persona necesita.

¿Qué es lo que hace la cultura?, lo hace el peso del tiempo que yo he venido evolucionando frente a esto, en relación a mis papás... y si no hay una retroalimentación de la superestructura, de la escuela,

de las instituciones que tiene que estar acá para ayudarle a que sea un proceso en donde las personas empiecen a dejar ciertas costumbres, ciertas maneras de concebir, por ejemplo, la relación con el niño, no se va a dar así... porque le dices "te voy a castigar", porque no le puedes pegar... hay otras maneras, respecto del apego, respecto de lo que significa para esas personas, o cuál es el esquema que han recibido esas personas respecto de la crianza, si es crianza individual de familia, si es crianza compartida o comunitaria.

Son muchos parámetros con que se mide al haitiano, se mira de esa manera, y ese haitiano como tal viene con muchas cosas cargadas, personas que puede ser analfabetas, una persona que tiene un bagaje cultural, que acá la sociedad chilena lo miran como "esto no se hace" o "esta persona que no entiende que esto se come así" o no se...

Por eso digo, convivencia no hay, porque para que haya convivencia debe haber una interrelación o más bien una relación interhegemónica... Lo que hay es una interacción desde la resistencia, sobre todo, porque los migrantes están en los territorios... no solamente la comunidad haitiana, de hacer irrupción en ese espacio y se apropian de esos espacios en donde están como sospechosos... Entonces están desde la resistencia, desde sus patrones culturales, de la forma en que hacen las cosas y desde ahí empiezan a molestar a los demás, de poner la música, de hablar fuerte... un sinfín de cosas...

LA EXPERIENCIA DEL RACISMO EN EL CONTEXTO MIGRATORIO.

LA PRÁCTICA Y EL DISCURSO

DD. Son cosas así, como, de verdad, hasta hoy día, que me ponen en una condición, una situación y una sensación bien terrible porque, mirar del 2010 hasta hoy en día, yo tengo una hija, mi pareja es chilena, o sea, estoy acá pa' rato, porque tengo demasiados vínculos acá, pero no soy bienvenido como persona, como haitiano.

Cualquier cosa que pasa hoy en día, si revisas, todo lo que tiene que ver con migración en relación a la pandemia, vas a encontrar que todo tiene que ver con la comunidad haitiana, todos los chascarros, desde que empiezan a enfocar la comunidad haitiana en Quilicura, lo que pasó en el colegio Saint George no pasó, nadie supo... como

foco... y bajando ya a un guardia que le pegó a un haitiano y lo último que pasó, en el tiempo de [ministro] Blumel, casi al mismo momento, mataron un haitiano en Concepción y al mismo tiempo había tres pacas que un médico venezolano no quiso atender.

La historia de la persona haitiana, que mataron... lo acuchillaron por no darle un cigarro a otro, y quedó ahí, pasó en las noticias, pero quedó ahí. El otro caso, la autoridad, desde la diputada Núñez, el mismo Blumel, hacen referencias a una cosa donde las carabineras estaban maquinando un discurso respecto de una persona migrante.

Es decir, en todos los sentidos y ni decir del mismo ejemplo, el mismo Piñera, por más que ahora le están dando contra la comunidad venezolana, al inicio de su periodo, hizo visa para bajar la comunidad haitiana y todo un proceso para falsamente mostrar que está con la comunidad venezolana, que nunca ha sido, porque en algún minuto ya les puso visa, de la nada y eso de tantas vueltas de personas venezolanas que están viviendo esa crisis, porque son personas que se quedaron estancadas en otros países que ya tenían visas sacadas... porque el tipo fue a Cúcuta y todo.

Es lo que tenemos, cualquier cosa que pasa... yo trato hoy en día de no ver noticias sobre Haití, por ejemplo, que es un caso para mí, pero tampoco trato de ver noticias sobre lo que pasa contra la comunidad haitiana, porque es como un ¿qué hago aquí?, de repente lo digo, pero no puedo decir eso.

Es una situación que cargo dada la visibilidad que tengo. Porque he tenido que enfrentar discursos de gente que ha emprendido camino pa' México y los bloquearon, que dice, "acá [en Chile] no me dan nada, no me favorece en nada, por más que yo tengo un hijo que supuestamente es chileno"... incluso yo lo digo, en algún minuto, esa personas que son chilenas, esa niña chilena que cayó al río en México, en dos décadas más les va a preguntar a ustedes como sociedad, como personas chilenas en el territorio, cuando empiecen a tomar fuerza, a tomar en cuenta lo que es la afrodescendencia y todo lo que han pasado, a hacer fuerza al respecto, porque hoy en día, pensando en el reconocimiento afro que se da acá en Chile, se está limitando porque,

si se abre esto, es porque hay bastantes comunidades migrantes que están arraigadas acá.

Entonces es un montón de cosas... cualquier cosa que uno pesca... hay un montón de cosas que decir, porque en salud, en educación... es horrible, en educación ya había hablado de lo que pasa en la Junji, pero un poquito más arriba es mucho peor, porque es una educación netamente desde la aculturación para la comunidad afro.

Eso es lo que te voy a decir desde mi carrera, mi vivencia, actualmente soy encargado de la Oficina de Migrantes de Valparaíso... ingresé a la muni con todas esas condiciones, yo venía de la ARCIS con una situación bien compleja, yo estudiaba y trabajaba en la ARCIS, pero ARCIS quebró, y pasaron diez meses que no me pagaron el sueldo... entonces si no me pagaba la universidad, yo no puedo pagar como estudiante [el arancel de la universidad] entonces me mandan a DICOM... yo pasé varios meses... por suerte, donde yo arrendaba era la casa de la mamá de un amigo, entonces era un show, y de ahí me mudé a Valparaíso Desde Valparaíso con mi compa que es de Casablanca, ahí nos conocimos, nos vinimos por el embarazo a establecernos acá... y de un proceso así, llegué a la muni y por haber pasado lo de ARCIS yo no tuve mi título, porque yo egresé... por suerte yo ya estaba egresado cuando fue la crisis, entonces estaba viendo qué hacer con mi vida, con la presión de pagar el arriendo, la señora me echó de hecho, y me echó en mala.

Entonces, todo esto, haciendo el peso de ser mígrate, en relación a las situación de las personas migrantes en el territorio, y cuando entré como asesor intercultural en la Junji me hicieron un contrato de experto y ese contrato al querer renovarlo, me dijeron que no se podía porque la contraloría objetó, porque los migrantes ingresaban al aparato público con título, entonces, no pude seguir en la Junji... entonces, con esa crisis existencial... no... de escribir, nada, yo trate de hacer mi tesis, he tratado de avanzar, avisé en la muni en seguida cuando me hicieron la entrevista, que yo estoy haciendo mi tesis, me falta un poquito, podemos ver qué sucede...

Pero yo entré a la muni con estos dos temas... entré a la muni el primero de junio de 2017... nació mi hija el 11 de junio, y estaba con ese

tema de la tesis, y viajaba de Casablanca a Valparaíso porque ya habíamos dejado Valparaíso para venir a instalarnos acá, porque mis papás están acá, porque los papás de mi compa también están acá.

En la muni no podía cobrar sueldo porque como no tenía título, no podía tener salario ni nada, era un funcionario así... sin nada en realidad y viajaba todos los días y tenía que pagar arriendo... a mí nadie me ayudó en la muni, además... mi primera relación con CESFAM, nadie me pescaba... fui a Placeres, donde el padre Damián... Nadie me pescaba.

Venía con un grupo de haitianos que se hicieron vínculos en un colegio... ahí tenía cierta importancia porque yo ayudaba con la traducción para hacer el ingreso a los niños... pero del CESFAM nadie pescaba... así... "loco, ¿a qué venís pa' acá?"

Entonces llegue acá al municipio... una jungla, como siempre... casi todos los municipios tienen la misma forma de trabajo... con lineamientos bien generales nosotros entramos a picar, y yo, con todas las otras situaciones que tengo... igual trabajando sábado y domingo para poder generar dinero y todo eso.

En relación al discurso, de cómo nosotros nos enfrentamos... por qué lo toco, porque el imaginario colectivo chileno determina el migrante y el extranjero. El migrante es aquel viene del contexto Sur-Sur, el pobre... y no todos los del contexto Sur-Sur, porque al argentino le tienen otra mirada, se trata de otra manera, miran a los uruguayos de otra manera, al de Brasil... pero al de Ecuador, de República Dominicana, Perú, Haití, Bolivia... esas son las personas migrantes en el territorio.

Entonces lo que te estoy explicando, esa cuestión yo la viví en carne propia en la pega, que es, que pusieron un gringo al frente mío, porque lo validaron a pesar de... Cuando estamos hablando de interacción... a mí no me escuchan, o sea... yo [ahora] tengo mi título de Sociología y por eso puedo decir algo... Hay una relación de los alrededores, desde las autoridades que no ven esto... yo soy funcionario... a mí me llaman cuando tienen un problema con los migrantes y todo lo que tiene que ver con la comunidad haitiana.

LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMO HERRAMIENTA DE EMPODERAMIENTO MIGRANTE

JMB. Es súper importante lo que me cuentas, y de verdad, me deja hartas cuestiones claras. Me gustaría que habláramos ahora de otro tema que tengo acá anotado, que tiene que ver con la articulación de redes y colectivos de haitianos y también de haitianos y chilenos u otras comunidades migrantes que hayas podido observar o que conozcas.

DD. Al decir, verdad, no. Cuando llegué a la Quinta [Región], acá todo se centra en lo que es la Oficina Popular de Migrantes de Valparaíso. Desde ahí, hay mucha relación con ciertas comunidades, con algunas iglesias como la Misión Migrante, que hemos podido trabajar con ellos, que a pesar de que es una iglesia hay una mirada que se sale un poco del paternalismo... Lo otro ya, no se puede hacer mucho... tú sabes que hay muchos haitianos que son evangélicos...

Desde que entré a la muni, cargué con una mochila... en donde no me ha sido fácil ser parte de una organización de comunidades haitianas, que siempre lo he promovido... lo he promocionado, pero igual los chiquillos necesitaban una persona con ciertos avances... o sea, yo tendría que resolver ciertos asuntos para poder hacerme cargo de eso y nunca se ha hecho en realidad.

Por ejemplo, la vez que los chiquillos trataron de hacer esto yo no pude estar, por equis motivo, porque estaba trabajando en ese momento... de la comunidad netamente haitiana, yo conozco, aquí hay una comunidad, unos chiquillos que trabajan con la Iglesia que se llama Hecho a Mano ... esos chiquillos han hecho, y se ha facilitado desde la muni... actividades recreativas, por ejemplo, piscina, y la última vez yo les facilité el bus municipal para que pudieran ir.

Ellos también se insertan dentro del grupo de WhatsApp que se llama Comunidad haitiana Valparaíso, que es un grupo de WhatsApp que quedó, porque era la intención de hacer un grupo, de hacer una organización, pero quedó el grupo en donde comparten informaciones y yo igual siempre comparto información.

En el gran Valparaíso, en Quintero, yo sé que hay una organi-

zación que componen migrantes haitianos y también chilenos... no recuerdo el nombre, tengo que buscarlos y te los mando después... Esos son los dos grupos de la comunidad haitiana, el de la Iglesia, Hecho a Mano, y el grupo de WhatsApp.

JMB. Djimy, ¿estos chicos de Misión Migrante son los que se juntan en La Matriz?

DD. No. Ah se me olvidó La Matriz. No... son otros... con ellos, con los chicos de La Matriz también hemos hecho algunos trabajos.

JMB. ¿Y con el cura Nahuelpan?

DD. ¡Ah, no! ¡Con Nahuelcura! Nahuelcura está en Uruguay con Pocuro, en la casa de acogida. Ahí reciben migrantes, de repente chicos de la comunidad haitiana que pasan por ahí.

Pero en La Matriz funcionaba un taller, una escuela. Hemos hecho dos veces actividades en torno al Día de la Bandera Haitiana, como un trabajo del municipio con ellos.

JMB. O sea, harto trabajo comunitario...

DD. Hay harto trabajo comunitario. Por ejemplo, desde la muni, una de las cosas que fue hermoso lograr, con la fundación UPLA, nosotros logramos, con ellos y un grupo de personas de La Cuenca News, de la subida Ecuador, parte de los cerros [de la cuenca] San Juan de Dios, con ellos y la fundación UPLA, bajo esa modalidad de transferencia [tecnológica] una empresa nos dio la posibilidad de hacer un curso de oficios en construcción, en terminaciones finas. Era al inicio para 20 migrantes haitianos y terminó siendo para 17, entre ellos, dos mujeres, y ha sido el mejor curso, que dijo el profesor, que fue bastante interesante.

Hay cosas así que pudimos hacer, sobre todo con la comunidad haitiana, de poder levantar cosas. Hay una intensión de trabajo con el colegio México, de hacer un trabajo... Yo logré hacer

un trabajo con personas del Colectivo Trama, que era un trabajo de metodología intercultural del aprendizaje, para aproximar la metodología intercultural al aula.

Hicimos, durante este periodo de crisis sanitaria, el año pasado, un pequeño conversatorio con migrantes haitianos y otros migrantes, que son del colegio y un profe, que es una serie de encuentros interculturales que queríamos avanzar, pero yo he estado emocionalmente con otras cosas, sobre todo cosas que me pasaban de la muni...

JMB. Entiendo... Tengo varias cosas más anotadas, pero en las otras partes de la entrevista ya han sido abordadas, por ejemplo, las problemáticas y necesidades de la comunidad, bastante hablamos de eso, hablamos también de la articulación de redes comunitarias. Y digamos ahora, en el contexto de los últimos diez años, que han sido bien agitados en nuestro país, el proceso político que hemos vivido desde 2019 hasta ahora, me imagino que ha impactado en la comunidad y me gustaría que habláramos de eso, cómo vive la comunidad haitiana un proceso que, a lo mejor, trae recuerdos de la crisis política en Haití y de lo que eso significó para ustedes.

DD. Al decir verdad, yo creo que, en base a todo lo que ya he dicho, voy a hacer un panorama más bien general para situarnos bien, en comparación con la comunidad venezolana, que es una comunidad que viene con competencia media alta, versus la comunidad haitiana que viene con competencia media baja, entonces, desde ahí, tenemos una sociedad haitiana que es altamente religiosa, por lo tanto una sociedad altamente sesgada o ciega respecto de ciertas cosas... si miramos la ética protestante, hay muchos haitianos que vienen acá porque "yo vengo a puro trabajar, no me meto en estas cosas" y eso tiene que ver con el bagaje, mientras más evangélicos y no tienen ningún bagaje, no cuestiona nada, están muy conformes respecto de... no van a meterse respecto de eso... Pueden verse afectados, porque venden en la calle y ven la protesta y ven un mal, para darte una lectura conociendo a la comunidad haitiana.

Pero a la misma vez tienes un grupo de persona, con más bagaje, que desde su país ya han asumido protagonismo respecto de activismo por algo, un liderazgo en algo, desde su barrio, que sus competencias pueden ser bajas... pero desde ahí les hace sentido y pueden marchar incluso.

Yo he ido a todas las marchas desde el 2011, fui a la “marcha de los paraguas” marché todo, en 2011 yo vivía en Beauchef y todas las marchas terminaban en Beauchef entonces yo estaba ahí en todo... pero claro, porque yo estaba ahí desde la academia, desde la escuela, la universidad, hacia la calle, incluso... Cuando llegue acá me encapsulé en la universidad, yo vivía en un barrio en donde no había comunidad haitiana... tengo un amigo que vive en Peñalolen, estudiábamos juntos la misma carrera, entonces podíamos hacer lecturas, podíamos conversar... estaba un poquito alejado los primeros años de estar acá, pero era ese amigo que tenía... estaba alejado de los problemas que podía tener la comunidad haitiana... empecé a ver esta cuestión a partir del 2015, empecé a trabajar en Recoleta, a hacerle clases de castellano a la comunidad haitiana y empecé a meterme en el activismo migrante...

Entonces, de lo que yo he visto, está este primer grupo en el que, respecto al estallido puede manifestar cierto malestar porque les ha complicado la vida, porque se ven enfrentando su vida en el comercio ambulante, ese grupo que no es menor... no en cantidad de personas, porque hay bastantes profesionales de la comunidad haitiana y va a tener esta otra lectura de las redes sociales, va a compartir... entonces están estas dos, y están los del medio, que es esta persona que, por más que tengan poco bagaje, son conscientes de la situación actual y consiente de que hoy en día, teniendo la residencia definitiva pueden votar.

Pero nuestra comunidad en Valparaíso, que es una comunidad reciente, que empieza a crecer en desde el 2016, son de esas personas que vienen de contexto rural en Haití, aterrizan en Santiago, con Santiago repleto y empiezan a ver la opción del campo, que son opciones de trabajo a los que están acostumbrados, entonces empiezan a pensar, este grupo de personas... que ya estamos con una

carencia de organizarnos, yo he tratado de incidir en esto, de hacer algo que no es solamente Valpo, que hay que tener representación en la Quinta, pero también en el sur y la Región Metropolitana, que es algo de representación de la comunidad haitiana, hay un sentido respecto de los liderazgos, que son liderazgos afines, que son esas personas que no tienen tanto bagaje pero que tienen la impronta, porque desde su casa, desde su barrio... hay muchas personas que tienen ese liderazgo en la comunidad haitiana.

Hay un cabro que tiene liderazgo y son afines al gobierno actual y que lideró todo este proceso de deportación encubierto que hicieron con los haitianos. Desde ahí empezamos a pensar que esto... ya llevamos hartos años acá y ya era una opción.

La comunidad haitiana tiene... está cansada de las figuras de liderazgo, porque el liderazgo que sea allá lo tildan de sospechoso, por eso yo nunca quise meterme, las personas que he ayudado lo hago porque soy un haitiano igual que tú y los ayudaba con traducciones, yo no cobraba, y cosas así, era para un compatriota así que...

Hoy en día estamos haciendo esa reflexión, de hacer visible nuestra representación de la comunidad haitiana, desde todo lo que nosotros entendemos, desde nuestros estudios desde Haití hasta acá y no dejar el protagonismo solo en algunas personas, que no vamos a decir que no pueden tenerlo, porque no es una competencia, pero para tener otras lecturas.

Entonces nosotros llevamos ya... eso no tiene nombre todavía... mi activismo está desde la Coordinadora Nacional de Inmigrantes, que soy el vocero territorial, y acá en Casablanca tenemos un pequeño colectivo, que estamos viendo cómo avanzar en esto, que se llama Colectiva Migrante Casablanca (COMICA).

Desde ahí vamos a tratar de vincularnos... para esas cosas uno necesita un espacio para poder hacer un taller y pucha, yo no tengo esas cosas y acá ahora, yo no las tendría, porque estamos en pandemia, y podríamos hacer otras cosas, tener wifi, son cosas que complican, y estamos tratando de hacer que esto funcione.

La comunidad haitiana acá entiende que, desde las distin-

tas dimensiones, que acá la sufren, que no se les reconocen ciertas cosas o que se les quiere arrendar cualquier cosa y por un montón de plata... es horrible.

JMB. Bueno Djimy, ya he abusado bastante de tu tiempo, quiero agradecer tu buena disposición y decirte que puedes contar conmigo para tus proyectos o lo que necesites. Te agradezco de todo corazón por compartir tu experiencia, ha sido una excelente entrevista, muy esclarecedora y todo lo que hemos conversados será de mucha utilidad para mi trabajo, así es que, otra vez, muchas gracias.

VOCES DESDE EL WALLMAPU: LA COSMOVISIÓN MAPUCHE COMO FUENTE DE INSPIRACIÓN

Michelangelo Temporin

... Las culturas indias
al conquistador se lo advirtieron:
La madre tierra no tiene dueño
y el agua no tiene precio
y está dispuesta
Para el imponente Lobo
Y para la bella libélula
Para el presente humano
y para la fugaz flor ...
(El agua y el libre mercado, Robes Becceril)

INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo nació de mi estadía en la casa de Hilda Llanquino Trabol –exprofesora universitaria exponente de la comunidad Mapuche Federico Alcaman y Juan Huenchual (oficialmente, según la ley promulgada por el Estado chileno, comunidad indígena Antonio Cotaro). Hilda me abrió la puerta de su casa – donde he pasado dos semanas en julio de 2019– para ayudarme a concebir los elementos clave sobre los cuales elaborar mi tesis de maestría¹. A pesar del poco tiempo que transcurrimos juntos, se creó una fuerte conexión emocional que en poco tiempo se convirtió en

1 Desde marzo hasta agosto 2019 he vivido 5 meses en Temuco, Araucanía, Chile. Durante mi permanencia he recolectado el material bibliográfico y empírico para la elaboración de mi tesis de maestría en 'International Cooperation and Development: Economics for Development' en la Universidad La Sapienza de Roma, terminada en enero de 2020 e intitulada 'An enduring struggle, neo-colonial thought and Mapuche's cosmovision in contemporary history'.

amistad. Gracias a Hilda, me di cuenta de la importancia de entrar en contacto con personas, costumbres y cosmovisiones diferentes, lejos de mi concepciones y conocimientos tradicionales. A raíz de esta experiencia fui tomando conciencia de que, en su enseñanza, en nuestras conversaciones, en ese intercambio cultural, había algo más por aprender que trascendía el valor académico de mi tesis. Este artículo pretende pues, ser el puente entre dos cosmovisiones distintas –la occidental y la mapuche– en la ideación de nuevas rutas epistemológicas y axiológicas que puedan ser la base para una transformación social capaz de enfrentar eficazmente las problemáticas de nuestros días. El desarrollo tecnológico e industrial, con todas las relativas revoluciones en los medios prácticos para “desarrollarnos”, parece ser inversamente proporcional a nuestra capacidad de utilizar dichos medios para el “Buen Vivir”. Si de “grandes poderes derivan grandes responsabilidades”, nuestra actual responsabilidad no puede ser otra que la persecución de un “Buen Vivir”² que culmine con la instauración de una relación armoniosa y equilibrada entre los seres humanos y los ecosistemas en los cuales estos se insertan. En este sentido, me pareció fundamental concebir un trabajo donde la interacción del Yo/ el Otro –en este caso específico yo mismo e Hilda– pueda establecer nuevos horizontes cognitivos, experimentales y empáticos.

En este trabajo, han sido empleadas varias metodologías, tomando en cuenta aspectos cualitativos como cuantitativos, y desarrollando las temáticas de manera tanto analítica como sintética, utilizando fuentes bibliográficas y directas. Por lo que concierne el contenido, en la primera parte se analiza el actual proceso de transición hacia una nueva epistemología junto a los cambios que están por ende ocurriendo. Entre estos, resalta la cada vez mayor sensibilidad de la opinión pública hacia temáticas como la medioambiental y la de

2 Se entiende la noción de “Buen Vivir” en el sentido elaborado en las nuevas Constituciones de Bolivia (2009) y Ecuador (2008). Dicho concepto –que asume matices diferentes en las dos Constituciones y deriva de las cosmovisiones de los pueblos originarios de estos respectivos países– implica la instauración por parte de los seres humanos de una relación de armonía con el cosmos y la salvaguardia y protección de la Madre Tierra.

desigualdad social junto a la progresiva proliferación, en el mismo Occidente, de modelos socioeconómicos alternativos, circulares y no centrado únicamente en la persecución de un beneficio económico-material. En la segunda parte, se profundizan dos aspectos relevantes de la cultura y cosmovisión mapuche: la oralidad y la salud, esta última considerada desde un punto de vista intercultural. Asimismo, se introduce la entrevista a Hilda que he realizado durante mi estadía en su casa. La entrevista representa el “corazón” del análisis, alrededor del cual todas las otras partes han sido elaboradas. A través de sus palabras, se “abre el camino” hacia una ulterior consideración del rol de la naturaleza en la cosmovisión mapuche como una fuente de inspiración para el establecimiento de una relación seres humanos/ medio ambiente, que no aparece en los valores hegemónicos occidentales. Por último, se considera el concepto de empatía –la forma en que esta se presenta tanto en la cosmovisión mapuche como en la occidental– y la función que puede tener en la construcción de una axiología que sea respetuosa y valorizadora del Otro y del medio ambiente.

HACIA UNA NUEVA EPISTEMOLOGÍA

Hoy en día, las crisis de los actuales modelos epistemológicos es algo que no se puede negar. De hecho, las antiguas certezas ligadas a una concepción ordenada y lineal del cosmos ya fueron redimensionadas. A raíz de la teoría de la relatividad de Einstein –publicada en 1905– se probó científicamente que el espacio y el tiempo son relativos; esto, recontextualizado en una perspectiva más filosófica, significa que es posible concebir diferentes dimensiones espaciales si “deformamos” las dimensiones temporales y viceversa. Nació así la idea de “espacio-tiempo”, donde las leyes matemáticas y físicas aplicadas con anterioridad a todo el universo no son más válidas. La situación se complicó posteriormente cuando fue aprobada por la ciencia la existencia de campos gravitacionales en los cuales la gravedad domina sobre todas las otras fuerzas, causando un colapso gravitacional que tiende a concentrar el espacio-tiempo en un punto al centro de la región, donde la materia tiene características desconocidas por las leyes de

la relatividad general: los agujeros negros. Consecuentemente, resulta evidente que la utopía positivista de poder describir todo el mundo –y todo el universo– con leyes científicas es una visión simplista de la complejidad del cosmos.

La actual crisis de valores, creencias y conocimientos está vinculada a dicha paradoja: más conocemos, más somos conscientes de no saber. En el campo de las ciencias sociales esto se traduce en una inminente exigencia de “resignificar” y “reestructurar” la epistemología hegemónica, replanteando conceptos como “progreso”, “desarrollo” y “bienestar”, así como reconsiderando el papel que las epistemologías del Sur³ –hasta ahora olvidadas y negadas– pueden desempeñar en la construcción de un saber y de una cosmovisión más holística e inclusiva, donde diferentes visiones del mundo puedan coexistir y mezclarse confluyendo en una epistemología que sea realmente “transcultural”. La sociedad mundial se encuentra en una época de conflictos donde, como siempre en la historia, quien tiene los privilegios económicos, culturales y sociales –los detentores del statu quo– parecen no oír las solicitudes de transformaciones y transiciones hacia una sociedad diferente.

Según Elba Soto (2014), como directa consecuencia de dicha tendencia –donde los individuos y la sociedad se enfrentan de manera evidente e indudable a la posibilidad de cambio/s– en muchos contextos nos encontramos frente a lo que podríamos denominar “diálogo de sordos”. Este concepto puede ser definido como “los aparentes intentos de interlocución o evidentes enfrentamientos en los cuales todos parecen creer y sentir que están en la razón” (Soto, 2014, pág. 23). Esta presunta “detención de la verdad” ocurre sea validando el paradigma de pensamiento hegemónico, sea planteando una nueva forma de entender el mundo y, por lo tanto, de vivir en sociedad (ídem). El discurso producido por este relato da

3 Las “epistemologías del Sur” es un concepto elaborado por el antropólogo portugués Boaventura de Sousa Santos. Dicho concepto puede ser definido como las formas de conocer desde la perspectiva de aquellos que han sufrido sistemáticamente las injusticias, dominaciones y opresiones causadas por el colonialismo, capitalismo y patriarcado (2014).

lugar a orientaciones y normas que se alejan de lo que nuestras sociedades, países, naciones, pueblos, agrupaciones y familias necesitan para poder alcanzar bienestar y paz.

En este sentido, resignificar el concepto de “comprender” es entendido como un incentivo a la creación de iniciativas y prácticas sociopolíticas centradas alrededor de un “nuevo conocimiento” y de su relativa reconsideración en la arena epistemológica. La necesidad de dicha nueva epistemología está vinculada a la posibilidad de concebir las ciencias de una manera trans e intercultural, abriendo un espacio de diálogo y comparación entre las distintas culturas y cosmovisiones del mundo para la resolución de los actuales problemas sociales y económicos, así como los ambientales. De este modo, visibilizar las diversidades que distinguen al planeta –recapacitándolas– y a los territorios específicos que lo componen y reflexionar sobre sus significados, parece ser una necesidad ineludible, paradójicamente, estimulada por el propio proceso de globalización y su orientación (ídem).

La oralidad y la salud en la cultura y cosmovisión Mapuche –profundizados en los próximos párrafos– representan dos macroáreas que se podrían incluir en la discusión sobre esta transición hacia una nueva epistemología transcultural, confluyendo en alternativas didácticas y pedagógicas que asumen siempre más relevancia en la persecución de dicho objetivo. Existe una esperanza de que, en un futuro inminente, sea posible la proliferación de actitudes, prácticas e iniciativas que persigan concretamente una revalorización y resignificación del saber hasta ahora excluido y negado.

ORALIDAD

La oralidad –en la historia tanto del pueblo Mapuche como de los pueblos indígenas del continente americano– se constituyó como el único medio de comunicación del pueblo Mapuche antes de la llegada de los europeos y de los misioneros católicos a Wajontu Mapu⁴. La

4 En mapuzugun el universo mapuche, su totalidad territorial y política que representa el País Mapuche.

oralidad, entonces, era la forma originaria con la cual las personas reproducían y transmitían su cultura, en todos los ámbitos de su vida, tanto personal como social. Esta forma de comunicación ha sido definida y conceptualizada como “oralidad primaria”, siendo delineada como “la oralidad de una cultura que carece de todo conocimiento de la escritura o de la impresión” (Ong, 1996, pág. 20). De este modo, el uso de la oralidad implica “el poseer y desplegar estructuras mentales y sociales que permitan su mantenimiento y transmisión” (Caniguan y Villaroel, 2011, pág. 18), las que suelen encontrarse presentes hoy en el conocimiento de las personas ancianas de los pueblos indígenas, los últimos detentores de esta atávica sabiduría. Aunque está presente en el imaginario común la idea de que la falta de sistemas de escritura en una determinada cultura sea un símbolo de atraso e incivilización, –dicha idea ha sido perpetuada por la cosmovisión hegemónica europea– tal y como recuerda Ong, los seres humanos de las culturas orales primarias, aquellas que no conocen la escritura en ninguna forma aprenden mucho, poseen y practican gran sabiduría, pero no “estudian” (1966). Esto significa aprender conceptos e interiorizar valores de una manera más espontánea, esto es, menos forzada que las dinámicas más coercitivas del estudio que caracterizan la cultura occidental.

El elemento clave de una forma de sabiduría centrada en la oralidad es la comunicación. De hecho, es a través de la comunicación que toda la cultura vive y perdura en la interacción y relación que se establece con los otros miembros de la comunidad. Esta interacción exige la presencia de normas y pautas de conducta que rigen y caracterizan las relaciones que se instauran. En particular, la oralidad –para transmitir la sabiduría a la que está conectada– presupone la existencia de códigos internalizados por los sujetos. Estos han sido enseñados por los oradores –las personas que en una cierta cultura son autorizadas y legitimadas a la transmisión de la “oralidad”– junto con la crianza. No se encuentran escritos ni codificados, sino que son pautas de comportamiento y formas de actuar que emanan de las situaciones, cargadas de importancia y significado en tanto crean y dan forma y sentido a los espacios de comunicación (Caniguan y

Villaroel, 2011). Por lo tanto, resignificar la “oralidad” significaría resignificar los espacios y los sujetos originarios en los cuales esta nació y se desarrolló, como lo por ejemplo la cultura y los valores.

La oralidad se constituye alrededor de la interacción y comunicación entre las personas, donde la presencia física de los sujetos representa una condición *sine qua non*. De hecho, si falta la relación orador-interlocutor, el diálogo no se ejecuta, imposibilitando la instauración de una relación de comunicación. Hablar con los otros implica un conocimiento de las personas a través el establecimiento de relaciones interpersonales y cara cara, en las cuales el diálogo –que se va construyendo a cada momento– tiene un carácter espontáneo, conectándose con la situación y las dinámicas contenidas en dicha interacción. En síntesis, la oralidad promueve la instauración y la difusión de la empatía entre los sujetos involucrados en dicho sistema de vida y de transmisión del saber.

Por el contrario, en un sistema de transmisión de los conocimientos donde la escritura desempeña un papel fundamental –plasmando todo lo que desea comunicar en un soporte material y no siendo necesaria la presencia del otro– la comunicación se vuelve impersonal, relegando a un segundo plano la interacción y el contacto, elementos imprescindibles en la formación de individuos que sean capaz de empatizar con todo lo que se encuentra a su alrededor. No es casual que el estilo de vida occidental y la axiología que impulsa produzcan cada vez una mayor alienación de los seres humanos, vacíos de la “carga empática” que originariamente caracterizaba su existencia.

Resignificar y revalorizar la oralidad, sea como método de transmisión de los conocimientos, o sea como forma de interacción humana, constituye una necesidad urgente, dando lugar tanto a la transición hacia una nueva epistemología antes mencionada, como a la “revolución empática” que será discutida más adelante.

SALUD INTERCULTURAL

La enfermedad es trascendental a la experiencia humana, y tiene rasgos peculiares a cada cultura. Por lo tanto, todas las culturas desarrollan actividades teóricas (modelos médicos), técnicas (mate-

ria médica) y roles (agentes) para enfrentar y tratar de solucionar los problemas relacionados con la enfermedad y la recuperación de la salud (Pedersen, 1988)⁵. Desde esta perspectiva, salud y cultura tienen una relación de íntima reciprocidad: los conceptos de salud y de enfermedad nos remiten a la cultura y la cultura, a su vez, nos remite a los conceptos de salud y enfermedad. En este sentido, como ejemplifica el caso de los druidas entre los celtas, en muchas sociedades humanas los médicos son también guías espirituales, espejos de la cultura y de las tradiciones que se refieren a una determinada concepción del mundo que condiciona y, por su parte, viene condicionada de acuerdo con la forma en la que se declina el concepto mismo de salud: esta forma parte de la cultura y la cultura forma parte de la salud. Un sistema médico, por lo tanto, tiende a ser constituido por “un conjunto de prácticas, procedimientos, elementos materiales, personas y normas respecto del ámbito de la salud y de la enfermedad humana, que deriva sus bases conceptuales de los modelos médicos respectivos y tienen existencia objetivable” (Citarella, 1996, pág. 44). Es decir, “lo que se percibe como salud y enfermedad, sus causas, tratamiento y prevención y quién las trata, están determinados por cada cultura específica” (Ibacache, 1998, pág. 11).

Para la Cosmovisión Mapuche, en concreto, el modelo médico se deriva de la forma holística en la cual conciben el mundo. En esta perspectiva, existe un todo conformado por el hombre, el medio ambiente y un conjunto de seres, espíritus y fuerzas con poder que rigen sobre los dos primeros. Como resultado la enfermedad puede entenderse bajo dos criterios: objetivo y moral. Sin embargo, las causas de la enfermedad se investigan no solo desde un punto de vista ético o moral, sino como el producto de un

5 Por lo que concierne los sistemas médicos, en este capítulo se adopta una perspectiva amplia e inclusiva, basada en estructuras pluralistas, en las que el conjunto de las prácticas médicas mantiene una relación competitiva o complementaria en el manejo de la enfermedad, en línea con lo que ha sido propuesto por C. Leslie (1980). Así, se entiende por sistemas de salud el conjunto de elementos relacionados con la salud y el bienestar físico, “cultural”, mental y social de las personas (Pedersen, 1988).

desequilibrio o transgresión (Ibacache, 1998).

La cultura mapuche –como forma peculiar de enfrentarse y solucionar las enfermedades– ha elaborado el propio concepto de salud: en mapuzugun⁶ *küme mongen*. La noción de *küme mongen* está centrada en la intersección alrededor del concepto de salud y de “buen vivir”. En este sentido, la ampliación y protección del territorio, incluyendo los recursos naturales y la protección de la biodiversidad, representan los elementos fundamentales sobre los cuales se constituye la *küme mongen*. Siendo la medicina tradicional mapuche –como la de las mayorías de los pueblos indígenas americanos– construida sobre la recolección de plantas, hierbas, algas, piel de animales etc. –todas ellas ligadas al territorio, al Mapu⁷ y a su riqueza– la salvaguardia del hábitat nativo y del ecosistema del planeta, tanto como la capacidad de empatizar con el mundo natural, son las condiciones indispensables en la sociedad mapuche para poder vivir una vida que sea realmente saludable (Soto, 2012).

Para una mayor comprensión del rol que tiene la salud en la cultura mapuche, parece interesante profundizar en la figura del *lawentuchefe*⁸. De acuerdo con Hilda Llanquinao Trabol, el *lawentuchefe* es el “curador” –literalmente en mapuzugun “remedio, medicina para la gente”–, conocedor del poder de curación de las plantas, así como del lugar donde buscarlas y encontrarlas. Además, el *lawentuchefe* posee capacidades taumatúrgicas: conoce la enfermedad a través de la observación de los ojos, la orina, así como viendo y revisando a la persona mediante la curación con hierbas, con alimentación especial, etc. En su espíritu tienen algo especial, que según la

6 He decidido utilizar el término mapuzugun, en lugar de mapudungun, porque es el término utilizado por la Comunidad de Historia Mapuche para escribir el nombre del propio idioma.

7 En mapuzugun “la tierra” habitada por los mapuche. Por extensión puede ser entendido como la Tierra en su totalidad. De hecho, Mapuche significa “el Pueblo de la Tierra”.

8 Las informaciones recogidas alrededor del *lawentuchefe* surgen de varias conversaciones tenidas con Hilda Llanquinao Trabol. He decidido de no hablar de la *machi*, si bien esta tiene un rol central tanto en la salud mapuche como en la cura de enfermedades, porque la cuestión, por lo que Hilda me explicó, era demasiado compleja para ser analizadas en pocas líneas.

cultura occidental podría ser definido como un “don”, que le confiere cualidades particulares las cuales solo pueden ser entendidas a través de la comprensión de la cultura, tradición y cosmovisión mapuche. No obstante, el lawentuchefe también cura las enfermedades por los síntomas, de una manera objetiva y científica, más similar a las tradiciones de la medicina occidental.

La enorme complejidad que distingue la cultura mapuche acerca del tema de salud demuestra la exigencia de su auténtica comprensión, indispensable para una integración real de sus prácticas y conocimientos – antes de que vengam desvalorizadas y etiquetadas como “mágicas” y atrasadas, en un contexto social donde la negación del Otro representa emblemáticamente la dicotomía desarrollado/ subdesarrollado. La progresiva –pero parcial– integración de la salud mapuche en la arena institucional chilena contiene una nueva forma de marginalización y exclusión: la etnofagia⁹.

La etnofagia es considerada como un proceso global en el cual los Estados nacionales contemporáneos exaltan superficialmente la diversidad y el multiculturalismo a través de la elaboración de acciones y programas que contienen un propósito de domesticación e invisibilización de las identidades involucradas en dicho proceso (Soto, 2012). Parafraseando Díaz-Polanco, “con la etnofagia no se busca la destrucción mediante la negación absoluta o el ataque violento de las otras identidades, sino su disolución gradual mediante la atracción, la seducción y la transformación” (Díaz-Polanco, 2006, pág. 28).

En contra de los peligros que derivan por lo que ha sido definido como etnofagia –en el contexto de la construcción de un concepto de salud que siendo inter y transcultural incluya las prácticas de salud propias de los mapuche– resulta evidente la prioridad que asume la redefinición del concepto mismo de epidemiología. Por epidemiología, en síntesis, se puede entender como el estudio de las enfermedades que se presentan en un grupo de personas al mismo tiempo y en el mismo lugar. Por lo tanto, el método epidemiológico

9 Se entiende la noción de “etnofagia” en el sentido desarrollado por Díaz-Polanco (1991).

analiza cómo se presentan e interactúan la salud y la enfermedad en un grupo de personas, las formas que adquieren, así como los factores que causan su aparición (Sáez y Jelves, 1998). En un contexto de salud intercultural –en el cual coexisten por lo menos dos culturas– se necesita de una nueva herramienta analítica que permita comprender y profundizar cómo se desarrolla la relación salud/enfermedad en poblaciones de diferentes culturas. Y es exactamente aquí donde asume importancia el concepto de “epidemiología intercultural”, la cual puede ser definida como “el estudio de la ocurrencia de la enfermedad en poblaciones de diferente cultura, así como el estudio que incorpora las propias categorías y etiologías de enfermedad desde el punto de vista de un contexto y/o cultura particular” (Ibacache, 1998, pág. 13).

Salud y epidemiología intercultural, desde la implementación matricial y colaborativa de acciones y programas, tanto a nivel académico como a nivel civil, podrían constituir un espacio de reflexión, discusión, investigación y docencia a través el cual resignificar el concepto mismo de salud, para que tanto la Ñuke Mapu (Madre Tierra) como las che (las personas) puedan estar en kúme mongen (salud).

ENTREVISTA A HILDA LLANQUINAO TRABOL



HLT. Yo soy Hilda Llanquinao Trabol, soy mapuche, casada con mapuche y tengo tres hijos. Soy trabajadora social, magister en desarrollo rural y doctora en “Cualidad educativa por un mundo plural”. Bueno, estudié en la Universidad de Chile, después en la Universidad Austral de Chile y después en la Universidad de Barcelona.

MT. ¿Existen para ti los mapuches como pueblo que tiene una identidad propia?

HLT. Sí, existe el pueblo Mapuche con su identidad propia porque un Mapuche siempre está ligado a la naturaleza, la naturaleza es parte de su identidad. Es largo de explicar, pero todo está contenido en la cosmovisión Mapuche: la idea de Dios, la idea de la necesidad y las redes sociales se construyen basados en la naturaleza. Hay diferencia con la sociedad occidental que establece las relaciones sociales solamente entre las personas, pero aquí no, esta va ligada a la naturaleza. Uno tiene su relación con la montaña, los árboles, los animales, bueno la tierra, la Madre Tierra.

MT. ¿Cuál es la relación entre el pueblo Mapuche y la sociedad chilena?

HLT. Bueno, hay una especie de... cómo lo puedo explicar, hay una relación de dominación que se construye sobre la anulación y el desconocimiento de la cultura mapuche. Hay falta de respeto del Estado chileno hacia el pueblo Mapuche, porque instaura el sistema educativo sin consultar cuáles son los valores en los cuales le gustaría educarse al pueblo Mapuche. Y otra cosa: cuando se incluye alguna parte de la cultura mapuche en la sociedad y cultura chilena, se incluye de manera folklorizada, de una forma superficial. No, no es el fondo. Es, por lo tanto, una relación de dominación, porque nosotros para resolver cualquier tipo de problema hay que acudir a las instituciones establecidas por el Estado chileno.

MT. ¿Cuál es el rol de la tradición y de la cultura indígena, o más propiamente, de las tradiciones y culturas indígenas en el futuro de Chile y en general de toda Latinoamérica?

HLT. Bueno, nosotros como indígenas, como mapuche, como pueblos originarios, yo creo tenemos que hacer el máximo esfuerzo para difundir los valores culturales y que así puedan subsistir en el resto del mundo, porque nosotros, lamentablemente, tenemos que compartir este mundo con los occidentales; y los occidentales están destruyendo este mundo donde estamos viviendo. Hay falta de respeto hacia la tierra, hacia el agua, hacia los árboles y hacia las personas. Es todo lo contrario, no cierto, de lo que dice nuestra cosmovisión, cosmovisión como pueblo originario. A mí me encanta la cosmovisión mapuche. Yo enseñé muchas veces en la universidad cómo era, y lo ilustraba hasta con un dibujo en el pizarrón, para que los estudiantes llegaran a entender lo que significa ser mapuche. Un mapuche puede vivir en una casa, puede vivir en un palacio, puede tener coches de distintos tipos, pero siempre su esencia va a ser mapuche. La esencia mapuche no se pierde, esto está en los valores, está en el ADN de cada persona.

LA NATURALEZA EN LA COSMOVISIÓN MAPUCHE

Hoy en día la cuestión ambiental se presenta como el mayor problema a tratar a nivel mundial. La destrucción del medio ambiente tiene sus raíces en el proceso de industrialización –empezado a principios del siglo XIX– destinado a aumentar la producción y el consumo globales. Este proceso ha cambiado irreversiblemente los ciclos naturales de la Tierra, dando lugar a todos los eventos que pueden ser colocados bajo la etiqueta de “cambio climático”. Al respecto, parece importante subrayar el rol jugado por la naturaleza en la Cosmovisión Mapuche, ya que representa emblemáticamente un ejemplo concreto de cómo, partiendo de las “epistemologías del Sur”, es posible que la sociedad occidental y mundial aprenda y, en consecuencia, cambie el comportamiento de las personas con respecto a las cuestiones ambientales.

Según la comunidad Williche Kiyemtuain, el pueblo Mapuche considera que el agua, la tierra, las montañas, los volcanes y los elementos naturales en general, no solo son fuente de vida, sino que también son la vida misma, que posee una esencia o espíritu (R. Lemuy, 2012).

En la cosmovisión mapuche, de hecho, Ngen-ko (el espíritu del agua) es Newen (energía) y no puede existir sola, sino que está en simbiosis con los otros elementos naturales, constituyendo el Itrofillmongen (biodiversidad).

El cosmos mapuche se puede distinguir en una dimensión vertical (metafísica) y una horizontal (naturaleza). En su sistema de creencias tradicional, el número cuatro es visto como elemento de equilibrio: cuatro son las divinidades sagradas; cuatro son los cielos; cuatro son los rincones de la tierra; cuatro son los elementos (agua, tierra, aire y fuego) (Grebe, 1972). Por lo tanto, desde la perspectiva mapuche, el medio ambiente natural no solo se considera un valor vital para el consumo humano y la supervivencia de los animales y las plantas o como un recurso generador de otros servicios productivos y energéticos (como lo es en la visión neoliberal occidental dominante). Al contrario, en el mundo mapuche la naturaleza en general, y el agua en particular, son mollfün (sangre), savia vital de la Ñuke Mapu (Madre Tierra), de la cual todos los seres vivientes descienden. En las tradiciones ancestrales mapuche, los elementos naturales eran sacros. Por ejemplo, cuando el pueblo Mapuche quería atravesar un curso de agua, tenían que hacer una efku (solicitud) para pedir permiso al Ngen-ko, el espíritu protector del agua (R. Lemuy, 2012).

Hoy en día contaminamos nuestro propio planeta, arrojando basura en los estuarios, en los arroyos y en los cursos de agua. En la actualidad no existe el mismo respeto y reverencia que en el pasado caracterizaba el comportamiento y la forma de pensar de los mapuches. Ya no es más posible mirar el agua cristalina y pura –en la cual “se podía ver la imagen reflejada del Ngen-ko”–, así como tampoco es más posible que los seres humanos sean capaces de captar su energía y vitalidad. En su lugar, el agua está sucia, oscura y estancada, como consecuencia de los desechos que son echados cotidianamente. Todos

los recursos naturales que eran necesarios para celebrar los rituales, preparar las curas y la comida mapuche, están contaminados o han sido reducidos drásticamente. De hecho, la machi (chamán, curador y guía espiritual mapuche) y el lawentuchefe (curador mapuche que, sin ser machi, conoce el poder curativo de las plantas) necesitaban sus lugares especiales, sagrados y protegido –en mapuzugun külako o püilyisruka– en los más escondidos y limpios sitios, para hacer sus remedios a fin de curar el kutran (dolor, enfermedad). Estos ya casi no existen más, y aun cuando es posible encontrarlos, sus aguas están “enfermas” y sin newen (energía), sus plantas, árboles y tierra están secos. “El agua se fue y la esencia del Ngen-ko con él” ha sido el “eslogan” utilizado por muchas comunidades mapuche para desvelar los efectos de la deforestación, instalación de monocultivos de pinos y eucaliptos, ganadería intensiva, producción agrícola masiva y canalización y desviación de los cursos de agua. De esta manera, el espíritu del Ngen-ko ha sido humillado y violado en aras de aumentar la productividad y el consumo de los seres humanos, motor propulsor de dicho presunto “progreso y desarrollo”, que se encuentra perfectamente en línea con el ‘diktat’ neoliberal occidental.

CONCLUSIONES: HACIA UNA NUEVA EMPATÍA

El término empatía deriva del griego (empathía) y fue utilizado originariamente por los filósofos griegos que estudiaban la estética, con el propósito de identificar la capacidad de algunas personas de reconocer, comprender y percibir la experiencia subjetiva de los demás. Hoy en día, dicha noción –desde la definición elaborada por el psicólogo Edward Titchner, que la tradujo como “sentir por dentro”– es utilizada, sobre todo, académicamente, en el ámbito de la psicología terapéutica (Toni, 2012). Los seres humanos, desde la tardía infancia, empiezan a percibir los sentimientos de los demás como expresión de sus experiencias generales de vida. El apego activado empáticamente es entonces combinado con una representación mental de las condiciones generales de los otros. A través de un mecanismo conocido como “referencia social” (social refering) las personas captan los estados emotivos de los demás y los utilizan para interpretar lo

que enfrentan y para organizar sus propias respuestas (Camaioni y Di Blasio, 2002). En esta perspectiva, actuar para aportar beneficios a otras personas sin ninguna ganancia aparente, ósea comportarse de manera altruista, implica el intercambio de las emociones con el otro para comprender sus necesidades. Sin embargo, la empatía no siempre da lugar a un comportamiento altruista, ya que este depende de otros aspectos, como la interpretación de la situación en su conjunto.

En la sociedad actual se percibe una siempre mayor “deshumanización” de las relaciones interpersonales. La mayoría de la gente habla mucho, pero es poco lo que siente y escucha. La falta de identificación individual en una comunidad, la formalidad de las redes sociales y de las interacciones humanas parecen estar conectadas a dicho fenómeno. Y es exactamente en este sentido que resulta emblemáticamente crucial, el “re-descubrimiento” y la valorización de la cosmovisión mapuche. En efecto, la falta de empatía que se observa en los individuos –que se traduce en la actuación de comportamientos “deshumanizantes” hacia el Otro– implica tanto una alienación de las personas de sí mismas como la falta de respeto hacia la Ñuke Mapu (Madre Tierra). La cosmovisión mapuche, por lo tanto, representaría un punto de partida para llevar a la sociedad humana hacia una nueva empatía, una nueva –pero que resignifica en la actualidad la forma de actuar de cosmovisiones y culturas antiguas negadas– manera de significar al ser humano y al medio ambiente alrededor de él.

En una conversación que he tenido con Hilda Llanquinao Trabol durante mi permanencia en su casa, ella me dijo que “hoy en día, el principal problema conectado a la destrucción ecológica que estamos viviendo está ligado a la falta de empatía y sensibilidad de las personas”. Esta visión, en su opinión, proviene directamente del modelo comportamental neoliberal y neocapitalista, que ha sido difundido y perpetuado progresivamente por el Occidente. Por lo tanto, las personas no miran más a la luna, al sol, a las estrellas, a las montañas y al mar como si fueran algo sagrado, elementos con los cuales estamos en un íntimo y recíproco contacto, pero, al revés, intentan encontrar la mejor forma de explotarlos, para obtener de ellos la máxima ganancia. Consecuentemente, Hilda me hizo comprender

que “hemos perdido el contacto con la naturaleza, con el territorio, y entonces, hemos perdido el contacto con nosotros mismos”.

La revalorización de la cosmovisión mapuche, el establecimiento de una nueva ética del consumo y de la producción a través de la transición “hacia una nueva empatía”, pueden ser una concreta posibilidad para la elaboración de un concepto sostenible de desarrollo, de progreso y de “Buen Vivir”, en el cual los elementos naturales, los seres humanos y los animales puedan coexistir pacíficamente. Este es el imperativo más importante y urgente de nuestra época.

BIBLIOGRAFÍA

Bengoia, J. (2000). Historia del pueblo mapuche siglo XIX y XX. Santiago de Chile: LOM.

Caniguan, N. y Villaroel, F. (2011). MUÑKUPE ÛLKA NTUN, Que el canto llegue a todas partes. Santiago de Chile: LOM.

Camaioni, I. y Di Blasio, P. (2002). Psicología dello sviluppo. Boloña: Il Mulino.

Citarella, L. (Comp.). (1996). Medicina y cultura en la Araucanía. Buenos Aires: Sudamericana.

De Sousa Santos, B. (2014). Epistemologies of the South. Justice against epistemicide. Boulder: Paradigm publisher.

Díaz-Polanco, H. (1991). Autonomía regional: La autodeterminación de los pueblos indios. México: Siglo XXI.

Díaz-Polanco, H. (2006). El laberinto de la identidad. México: México Nación Multicultural; Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

Grebe, M. E.; Pacheco, S. y Segura, J. (1972). La cosmovisión mapuche. Cuadernos de la realidad nacional, 14, págs. 46-73.

Ibacache, J. B. (1998). Desarrollo de la epidemiología intercultural: marco conceptual. En M. Sáez Salgado e I. Jelves Mella (Eds.), Informe final del Taller salud, cultura y territorio: bases para una Epidemiología Intercultural. Licanray: Comuna de Licanray; Ministerio de Salud y Servicio de Salud Araucanía Sur.

Lemuy, P. R. (22 de marzo de 2012). Desde la cosmovisión mapuche: el agua del Mapu está en grave peligro. Archivo

Fütawillimapu. En <http://archivo.futawillimapu.org/2012/03/22/desde-la-cosmovision-mapuche-el-agua-de-la-mapu-esta-en-grave-peligro-por-ponciano-rumian/>

Leslie, C. (1980). Medical pluralism in world perspective in *Social Science & Medicine. Part B. Medical Anthropology*, 14(4),191-195.

Ong, W. (1996). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Pedersen, D. (1988). *Curanderos, divinidades, santos y doctores*. México: Editorial México DF.

Soto, A. C. (2012). Salud intercultural y la patrimonialización de la Salud Mapuche en Chile, *Comunidad de Historia Mapuche*, Ta ñ fijke xipa rakizuameluwün, págs. 257-277. En *Historia, colonialismo y resistencia desde el país mapuche*. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

Toni, A. (2012). *Psicologia della comunicazione. Tra informazione, persuasione e cambiamento*. Milán: LED Universitarie.

SOBRE LOS AUTORES Y LAS AUTORAS

Albornoz Barra, Gonzalo Andrés. Sociólogo. Magister en Ciencias Sociales Aplicadas y candidato a PhD por la Universidad de Groningen, Países Bajos. Sus investigaciones se enfocan en las dimensiones narrativas y culturales de la ley, la legalidad y la justicia. Sus últimos trabajos se relacionan con la creación de un protocolo teórico-metodológico para el estudio del saber legal en Modelos de Ecuación Estructural, como parte de su tesis doctoral: *Fictional Representations of Law, Legality and Justice, and the Construction of Legal Knowledge by Key Communities in Prison Environment*. Investigador principal del Proyecto Anillo Converging Horizons (SOC180045), financiado por ANID Chile, donde se desarrolla como coordinador de Vinculación con el Medio Social. Código ORCID: 0000-0003-1564-8275. Correo electrónico: g.a.albornoz.barra@rug.nl.

Araya-Anabalón, Jorge. Doctor en Filosofía del Derecho Moral I Política. Ética y Democracia. Universitat de Valencia, España. Académico de la Universidad de la Frontera, Chile. Investigaciones en Cultura y conflicto Estado de Chile - pueblo Mapuche; religión mapuche, Ética intercultural y reconocimiento dialógico de los mapuche. El reconocimiento del pueblo Mapuche propuesta para una ciudadanía intercultural. Correo electrónico: jorge.araya@ufrontera.cl.

Arévalo Salinas, Alex Iván. Doctor y máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo por la Universitat Jaume I de Castellón. Periodista por la Universidad de Playa Ancha, Chile. Ha realizado docencia en las universidades Jaume I de Castellón, Zaragoza, Cádiz y Extremadura. Actualmente, es profesor e investigador en la Universidad de Extremadura, España. Código ORCID: 0000-0002-0065-2119. Correo electrónico: alexarevalo@unex.es.

Arros-Aravena, Alejandro. Diseñador Gráfico y Magíster en Comunicación. Doctor en Educación por la Universidad de Almería, España, con la tesis La Lectura de imágenes periodísticas como estrategia de educación intercultural en estudiantes universitarios. El caso de la cultura mapuche en Chile. Es académico investigador del departamento de Comunicación Visual de la Universidad del Bío-Bío, Chile y académico del departamento de Arte y Diseño de la Universidad de Playa Ancha, Chile. Miembro del claustro académico del Magister en Comunicación de la Universidad de Playa Ancha. Su línea de investigación es el discurso visual de la imagen en el contexto de la multiculturalidad. Correo electrónico: aarros@ubiobio.cl.

Baeza Villalobos, Misael. Nacido y Caminante de este puerto, enamorado de las quebradas y acantilados, turista me siento en este Valparaíso, cada día regala algo diferente, un detalle estructural, los colores del cielo que bailan con el mar, contrastado con el desempleo, incendios, decadencia y basurales que no llegan

solos, de “Joya del Pacífico” muy poco. Nosotros podemos, si lo queremos. Correo electrónico: baezavillalobos@gmail.com.

Bilyk, Pablo. Vicedecano, docente e investigador de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Docente de posgrado en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Director de REVCOM, Revista Científica de la Red de Carreras de Comunicación de Argentina (REDCOM). Correo electrónico: pabloilyk@gmail.com.

Browne Sartori, Rodrigo. Doctor en Comunicación. Actualmente ejerce como docente e investigador del Instituto de Comunicación Social de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile (UACH) y como director. Doctorado en Comunicación por la UACH y la Universidad de la Frontera, Chile. Además, pertenece a la Red Latina de Teorías Críticas en Comunicación y Cultura (CRITICOM). Código ORCID: 0000-0001-8945-1059. Correo electrónico: rodrigobrowne@uach.cl.

Burgos Bravo, José Miguel. Periodista, licenciado en comunicación social y magister en ciencia política. Estudiante Doctorado en Comunicación UFRO-UACH. Principales publicaciones: “Construcción de imaginarios en la gestión de la comunicación en situaciones de crisis en las organizaciones” (en coautoría con C. Pacheco Silva, 2016) y “Representaciones sociales sobre el derecho a la educación en Chile: Propuesta para el análisis sociocognitivo de las políticas públicas” (en coautoría con M. Henríquez Ayala, 2017). Áreas de interés académico: Comunicación intercultural y migración; interculturalidad crítica; imaginarios sociales y representaciones sociales de las subalternidades; violencia política. Código ORCID: 0000-0002-1939-5474.

Campoalegre Septien, Rosa. Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora e investigadora titular. Afrofeminista. Centro de Investigaciones Psicológicas - Sociológicas, Cuba. Coordinadora del GT CLACSO Afrodescendencias y propuestas contrahegemónicas.

Coordinadora de la Cátedra Nelson Mandela. Ministra de Género del Estado de la Diáspora Africana.

Cárcamo-Landero, Solange. Doctora en Ciencias Humanas, mención Discurso y Cultura, Universidad Austral de Chile. Magister en Ciencias Sociales Aplicadas, Universidad de la Frontera, Chile. Diploma en Estudios Avanzados en Filosofía, Universidad de Salamanca, España. Título profesional de Asistente Social, Universidad de la Frontera. Académica del Departamento de Trabajo Social de la UC Temuco en donde desarrolla la línea de investigación Diversidad sociocultural y reconocimiento. Directora del proyecto Análisis de narrativas de conflictividad intercultural desde el trabajo social situado en La Araucanía (UC Temuco). Coinvestigadora del Programa de Investigación interdisciplinar sobre memorias de conflictividad de mujeres mapuche en La Araucanía (UC Temuco). Correo electrónico: scarcamo@uct.cl.

Carrión Martínez, José Juan. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Doctor en Psicopedagogía. Fue vicedecano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, España. Correo electrónico: jcarrion@ual.es.

Chakour, Toumader. Escuela Superior de Tecnología, Universidad Ibn Tofail, Marruecos. Código ORCID: 0000-0002-8217-9731. Correo electrónico: toumader.chakour@uit.ac.ma.

Chitgian Urzúa, Violeta. Magister en Psicología Jurídica y Forense de La Universidad de la Frontera, Chile y futura estudiante de doctorado en criminología de la Universidad de Ottawa, Canadá. Su trabajo se ha desarrollado en el proceso de reinserción social de personas que han cometido infracciones de ley y, en los últimos cuatro años, específicamente con mujeres. Cocreadora del programa Redes de Apoyo para la Integración Femenina de la Fundación San Carlos de Maipo y autora de la tesis Desistimiento delictual en mujeres chilenas que han estado privadas de libertad. Además, cuenta con

experiencia en el trabajo directo con mujeres en situación de vulnerabilidad (YMCA-YWCA of the National Capital Region) e infracción de ley (Elizabeth Fry Society of Ottawa), ambos en Canadá. Correo electrónico: violeta.chitgian@gmail.com.

Ciappina, Carlos. Dr. en Comunicación por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. Docente de grado y posgrado en la UNLP y la Universidad Nacional de Moreno, Argentina. Investigador. Director de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social (UNLP). Correo electrónico: ciappinac@gmail.com.

Dantil, Louis. Estudiante del doctorado en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo por la Universitat Jaume I de Castellón, donde realiza una tesis sobre el giro semántico en el campo de la inmigración. Ha cursado el Máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo. Código ORCID: 0000-0002-0881-6835. Correo electrónico: al3267382@uji.es.

Del Valle, Carlos. Doctor en Comunicación. Profesor titular A, Universidad de la Frontera, Chile. Entre sus principales publicaciones se destacan 'Political Communication' (2020) y 'Genealogy of the indigenous as an enemy: Criticism of moral, criminal and neoliberal reason' (2021). Líneas de investigación: comunicación en contextos interculturales y de exclusión social. Código ORCID: 0000-0002-9905-672X. Correo electrónico: carlos.delvalle@ufrontera.cl.

Delice, Djimy. Sociólogo, Universidad ARCIS, Chile. Estudió Antropología y Sociología en la Facultad de Etnología de la Universidad Estatal de Haití. Ha ejercido como asesor intercultural en la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, Chile y la Defensoría Penal Pública, entre otras, y es encargado de la Oficina Municipal de Migrantes de Valparaíso. Activista anti-racista que ha liderado diversas iniciativas en el ámbito de las relaciones interculturales, organizando talleres y cursos orientados al empoderamiento de la comunidad migrante. Fundador de la Coordinadora

Migrante de Casablanca (COMICA) y vocero regional de la Coordinadora Nacional de Migrantes.

Dinamarca Noack, Consuelo. Socióloga por la Universidad de Playa Ancha, Chile. Magíster en Estudios de Género y Cultura, mención Ciencias Sociales por la Universidad de Chile. Activista feminista y disidente porteña. Profesional de investigación Proyecto Anillo Mujeres y matemáticas en Chile (PIASOC 190025). Sus principales líneas de investigación están ligadas a género; educación y género; ciencia y tecnología. Publicaciones recientes: “Tejiendo la revuelta desde la trinchera feminista” (2020) y “Tecnocultura patriarcal y sus posibles subversiones” (2020). Correo electrónico: consuelodinamarcanoack@gmail.com.

Farías Rojas, Gabriel. Académico de la Universidad de Santiago de Chile. Licenciado en Educación en inglés y profesor de Estado en inglés, Universidad de Santiago de Chile. Master in Teaching English as a Foreign Language, Universidad de Jaén, España. Mestrado em Letras e Artes (Magíster en Letras y Artes), Universidade do Estado do Amazonas, Brasil. Editor en Revista Imago de la Facultad de Arte, Universidad de Playa Ancha, Chile.

Fernández Martínez, María del Mar. Graduada en Trabajo Social. Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Granada. Doctora por la Universidad de Almería, España. Docente en el grado de trabajo social en la Universidad de Almería. Coordinadora de Máster Avanzado en Trabajo Social impartido en la Universidad de Almería. Perito forense mediante el libre ejercicio de la profesión con experiencia en la administración de justicia en la realización de informes periciales.

Flores, Laura. Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Se desempeña como periodista en temas de política en La Prensa Gráfica. Fue parte del equipo de investigación integrado por la Escuela de Comuni-

caciones Mónica Herrera y la UCA, que analizó el consumo mediático de las audiencias salvadoreñas antes y después de la COVID-19.

Fuente-Alba Cariola, Fernando. Doctor en Comunicación Audiovisual y Publicidad Universidad Complutense de Madrid. Máster en Comunicación Audiovisual Universidad Internacional de Andalucía, España. Periodista y licenciado en Comunicación Social. Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile. Autor de múltiples publicaciones. Participa en proyectos de investigación en las áreas: Televisión regional e identidad; representaciones mediáticas; documentales y movimientos sociales. Jefe del Programa de Magister en Comunicación y Cambio Social (UCSC). Código ORCID: 0000-0002-4316-5097. Correo electrónico: ffuentealba@ucsc.cl.

Garrido, Ruth. Presidenta del Consejo Territorial Mapuche de Pucón. Consejera de la Comunidad Mapuche Julian Collinao. Diplomada en Liderazgo para mujeres indígenas de la Universidad Intercultural Indígena y la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.

Garrido Caniulaf, Jenifer. Psicóloga. Magister en Psicología Jurídica y Forense, Universidad de la Frontera, Chile. Trabaja en Gendarmería de Chile. Correo electrónico: jeniferangelica.garridoc@gmail.com.

Gascón i Martín, Felip. Periodista. Doctor en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona; posgraduado en Comunicación y Políticas Públicas por la Cátedra UNESCO, Brasil. Profesor titular del Departamento de Ciencias de la Comunicación e investigador del Observatorio de Participación Social y Territorio y del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Playa Ancha, Chile. Actualmente es decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Publicaciones recientes: “COVID-19: del fantasma autoritario del enemigo interno a la biopolítica del distanciamiento social” (2020); “Semiósfera de lo común: las fisuras de la biotecnopolítica”

(2020). En coautoría: “In-disciplinarse como acto performativo” (2018); Vinculación con el Medio y Territorio. Heterogeneidad de modelos, prácticas y sentidos en las universidades chilenas (2017); “Memorias de la crisis socio-espacial y la catástrofe en una ciudad ‘Patrimonio de la Humanidad’” (2017); “El riesgo socio-ambiental en los procesos de urbanización de América Latina. El caso de Vista al Mar, un campamento emplazado en los cerros de Valparaíso” (2017); “Percepción de riesgos socioambientales en tomas de terreno de Playa Ancha, Valparaíso (Chile). Los casos de Pueblo Hundido y Vista al Mar” (2017). Correo electrónico: fgascon@upla.cl.

Godoy Peña, Lorena. Educadora Diferencial por la Universidad de Playa Ancha, Chile. Magíster en Dificultades del Aprendizaje por la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctora en Estudios Americanos, Área Pensamiento y Cultura por la Universidad de Santiago de Chile. Académica del Departamento de Pedagogía en Educación Diferencial y del Magíster en Educación de Adultos y Procesos Formativos; coordinadora de Gestión Operativa del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) de la Universidad de Playa Ancha, Chile. Ha participado en diversos proyectos de investigación de FONDECYT, Fonide y el Programa Horizont 2020 Marie Skłodowska-Curie de la Unión Europea. Correo electrónico: lgodoy@upla.cl.

Jembuel Morales, Diana Mery. Mujer del pueblo Misak. Comunicadora social, periodista y maestra en Comunicación Política de la Universidad Externado de Colombia. Amplia experiencia y liderazgo en procesos de comunicación indígena, territorial y comunitaria con enfoque diferencial para asuntos étnicos y de género. Actualmente es periodista de Agenda Propia.

Marroquín, Amparo. Profesora e investigadora de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador. Doctora en Filosofía Iberoamericana por la UCA, El Salvador. Estancia Postdoctoral en Comunicación en la Universidad de Málaga, España. Directora

de la Maestría en Gestión Estratégica en Comunicación de la UCA, El Salvador. Entre sus trabajos más recientes están “Análisis artesanal del discurso: E. Benveniste, pistas para entender la construcción del otro en un acto de habla” y “The Latin American Lo Popular as a Theory of Communication. Ways of seeing communication practices’.

Mierau, Konstantin. Profesor titular de cultura y literatura europea en la Universidad de Groningen, donde es además director del programa formativo de la Graduate School for the Humanities y director de la Federation of Graduate Schools in the Social Sciences and the Humanities. Sus investigaciones se enfocan en las relaciones entre grupos marginados y representaciones literarias y culturales, lo que se refleja en su último libro *Capturing the Pícaro in Words* (2019). Actualmente desarrolla un estudio sobre los efectos cognitivos y sociales de la ficción en cárceles, titulado *Empathy Behind Bars*. Investigador principal del Proyecto Anillo Converging Horizons (SOC180045), financiado por ANID Chile. Correo electrónico: k.mierau@rug.nl.

Morales Sepúlveda, Daniela. Psicóloga de la Universidad del Desarrollo, Chile. Magíster en Psicología Jurídica y Forense, Universidad de la Frontera, Chile. Acreditada para realizar evaluaciones periciales en área judicial (Familia, Laboral, Penal, Civil), y mediaciones en área de Familia, Salud, y Laboral. Diplomado en evaluaciones psicolaborales, en área de Relaciones Humanas, con especialidad en procesos de selección de personal. Docente de la Asignatura Diagnóstico Organizacional para estudiantes de Psicología de 4° año. Correo electrónico: danielamorales@gmail.com.

Noreña Wiswell, María Isabel. Doctorada en Comunicación por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Magíster en Investigación de Problemas Sociales Contemporáneos, en el Instituto de Estudios Sociales y Contemporáneos (IESCO) de la Universidad Central de Bogotá, Colombia. Comunicadora social y periodista de la Universidad Externado de Colombia. Investigadora principal de

los proyectos Papel de la Comunicación Oral en la de la Comunidad Misak; La comunicación indígena y sus aportes a la comunicación intercultural: un estudio comparado entre los pueblos originarios Misak (Cauca, Colombia) y Mapuche (Temuco, Chile). Profesora e investigadora de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO. Líneas de trabajo: Comunicación intercultural; comunicación y medio ambiente; metodologías de investigación. Correo electrónico: mmoreaw1@uniminuto.edu.co.

Osorio Álvarez, Astrid. Abogada por la Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia. Máster en Derechos Humanos por el Instituto de Derechos Humanos. Estudios Avanzados en Derechos Humanos, American University, Estados Unidos. Coordinadora del Programa de Protección Internacional, Universidad de Antioquia, Colombia. Investigadora del Proyecto Migración mixta y protección a refugiados: desafíos y retos de la protección internacional en Colombia, financiado por ACNUR con el apoyo de Opción Legal. Correo electrónico: astrid.osorio@udea.edu.co.

Pérez Sánchez, Beatriz. Psicóloga y doctorada en psicología por la Universidad de Oviedo, España. Desde 2015 y hasta la actualidad, trabaja como académica en la Universidad de la Frontera, Chile, ejerciendo como docente en la carrera de Psicología y programas de postgrado en áreas de la Psicología Social y Psicología Jurídica. Además, es directora del Magíster en Psicología Jurídica y Forense y miembro de su Comité Académico. Principales líneas de investigación: Estigmatización del aborto y objeción de conciencia; psicología penitenciaria: personalidad, identidad criminal y estigma; relaciones afectivas violentas. Ha publicado 25 artículos en revistas científicas y 14 capítulos de libro. Ha participado en diversos proyectos, entre los que se destaca la adjudicación del Proyecto FONDECYT (11180588) en 2018. Correo electrónico: beatriz.perez@ufrontera.cl.

Racosta, Azucena. Magister en Periodismo y Medios de Comunicación. Ensayista. Poeta. Profesora titular del Seminario

interdisciplinario “Comunicación, Criminología y Medios” de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. Profesora titular de la cátedra de posgrado “Los medios y los miedos. Delito, inseguridad, justicia penal y medios de comunicación” y de “La construcción mediática de lo otro” (UNLP). Secretaria académica de la Maestría en “Comunicación y Criminología Mediática” (UNLP). Miembro del Centro de Estudios en Derecho Crítico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP). Miembro de la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología. Autora de “El vivo sustento del Inquisidor”, Tesis de maestría distinguida por la Universidad Nacional de La Plata al mejor promedio de posgrado 2019. Directora de diversas tesis de grado y de posgrado sobre la temática de su especialidad. Fundadora y coordinadora Nacional del Colectivo de Comunicación Popular Radio La Cantora, una radio realizada por personas privadas de libertad, desde 1993. Correo electrónico: azucenaracosta@gmail.com.

Riquelme Sandoval, Sandra. Doctora en Procesos Sociales y Políticos en América Latina. Académica de la Universidad de la Frontera, Chile. Entre sus escritos se destacan el Manual de Redes de Apoyo para Migrantes en La Araucanía: avances para la inclusión (en coautoría con C. del Valle y otros/as, 2019) y “Framing generado en tres noticias relacionadas entre carabineros de Chile y el pueblo Mapuche: el caso de Camilo Catrillanca” (en coautoría con M. Vera y otros/as, 2020). Su investigación se centra en los diferentes tipos de violencia que vivencian grupos en exclusión. Actualmente es investigadora asociada del Proyecto Converging Horizons (SOC180045). Código ORCID: 0000-0002-2442-0339. Correo electrónico: sandra.riquelme@ufrontera.cl.

Rivera, Lidia. Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador. Asistente de comunicaciones en Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), El Salvador. Content Manager en Planea Social Media, El Salvador.

Rojas Flores, Carolina. Candidata a doctora en Comunicación Universidad Austral de Chile y Universidad de la Frontera, Chile. Actualmente es la coordinadora de Vinculación con el Medio de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Código ORCID: 0000-0003-4034-8311. Correo electrónico: crojasflores@gmail.com.

Rosales, Doris. Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Periodista en la Unidad de Investigación Séptimo Sentido, de La Prensa Gráfica. Ha trabajado temas sobre derechos humanos, migración, género y política. Además, ha sido investigadora asociada en el Departamento de Sociología y Ciencias Políticas (UCA), en Jóvenes como agentes políticos en El Salvador. Un enfoque generacional y El control político Institucional sobre el órgano ejecutivo. También fue asistente de investigación en el Estudio de audiencias sobre consumo mediático en El Salvador.

Sarzoza Herrera, Silvia. Profesora de Educación Diferencial, mención Discapacidad Intelectual y magíster en Administración Educacional por la Universidad de Playa Ancha, Chile. Doctora en Intervención Pedagógica y Psicopedagógica por la Universidad de Granada. Actualmente se desempeña como decana de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Playa Ancha. Principales líneas de investigación: Políticas educativas, docencia universitaria y aprendizaje centrado en el estudiante. Correo electrónico: ssarzoza@upla.cl.

Sierra Caballero, Francisco. [COMPLETAR].

Página web: www.franciscosierrecaballero.net

Simancas González, Esther. Doctora en Comunicación Audiovisual y Publicidad y licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Málaga. Docente del Departamento

de Marketing y Comunicación de la Universidad de Cádiz. Pertenece al grupo de investigación HUM619: Profesorado, Comunicación e Investigación Educativa. Código ORCID: 0000-0003-0747-8210. Correo electrónico: esther.simancas@uca.es.

Soto Cisternas, Paulina. Licenciada en Comunicación Social y directora audiovisual por la Pontificia Universidad Católica de Chile, con estudios en estética en la misma casa de estudios. Magister (c) en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de la Frontera, Chile; cursa el postgrado en Cine de la Universidad Torcuato di Tella, Argentina. Desde 2015 ejerce la docencia universitaria en las áreas de teoría y representación cinematográfica, además de impartir anualmente un taller de escritura autobiográfica para la comunidad de mujeres y disidencias inmigrantes en la ciudad de Temuco. Como cineasta, ha escrito y dirigido 10 cortometrajes documentales, todos ganadores en festivales de Chile y del extranjero. Su trabajo ha estado enfocado en el desarrollo de proyectos cinematográficos que relevan la autorrepresentación, la memoria y la relación con el territorio, bajo la experimentación con diversos materiales audiovisuales. Durante el año 2022 estrenará el largometraje “Hola Ulises, soy Paulina”.

Subiabre, Solange. Asistente Social. Licenciada en Desarrollo Familiar y Social, Mediación Familiar, Universidad Católica de Temuco. Diplomada en Gestión de Recursos Humanos, Universidad de la Frontera. Magister en Gerencia Social, Universidad de la Frontera, Chile. Trabaja en Gestión de Proyectos, Gendarmería de Chile. Correo electrónico: solange.subiabre@gendarmeria.cl.

Temporin, Michelangelo. Licenciado en la maestría “Ciencias del Desarrollo y de la Cooperación Internacional”, Universidad La Sapienza de Roma, Italia y Universidad de la Frontera, Chile. Investigador en el Proyecto Anillo Converging Horizons (SOC180045) financiado por ANID Chile. Entre sus investigaciones se destacan ‘Neo-colonial Thought and Mapuche cosmovision’

(2020). 'The worldwide need of change: the environmental issue in the Mapuche cosmovision as a source of inspiration' (2020). Líneas de investigación: cosmovisiones indígenas y pensamiento neocolonial; marginalización e inclusión social. Correo electrónico: michele.temporin01@gmail.com.

Valdivia Martin, Pablo. Doctor en Filosofía de Estudios Hispánicos. Catedrático, Universidad de Groningen, Países Bajos. Entre sus escritos se destacan "Leyendo el tejido social: análisis discursivo y retórica cultural en el Sur Global" (2020) y 'Special Issue Culture and Populism in the Global South' (2019). Líneas de investigación: humanidades multidisciplinares. Código ORCID: 0000-0003-2039-5882. Correo electrónico: p.valdivia.martin@rug.nl.

Vecchiola Oliva, Giorgio Fabricio. Licenciado en Comunicación Social, periodista titulado por la Universidad de Playa Ancha, Chile. Actualmente es integrante del Observatorio de Participación Social y Territorio; diseñador y director de "Valparadisiac Indumentaria Skater" y colaborador del medio de comunicación digital El semáforo. Correo electrónico: giorgiovecchiola1988@gmail.com.

Vega-Valdés, Débora. Geógrafa y licenciada en Geografía, con mención en Gestión y Ordenamiento Territorial por la Universidad de Playa Ancha, Chile; diplomada en Geomática por la Universidad de Valparaíso y egresada del Magíster en Geografía, mención Recursos Territoriales por la Universidad de Chile. Ha trabajado en Proyectos FONDECYT (1160186, 1190020) con temáticas sobre diversidad económica, procesos de comunalización y economía social y solidaria, en la zona centro sur de Chile como asistente de investigación en proyectos vinculados al Observatorio de Participación y Territorio (UPLA). Apoyo técnico-profesional en la evaluación y asesoría de instrumentos de planificación territorial, en la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional de Valparaíso. Se desempeñó como profesional de apoyo en el Proyecto Bases ambientales, jurídicas y comerciales para el desarrollo sustentable de las

turberas de Magallanes (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias Kampenaike). Correo electrónico: d.vega.valdes@gmail.com.

Vera Álvarez, Nicolás Ignacio. Magíster en Estudios y Desarrollo de la Familia. Universidad de la Frontera, Chile. Entre sus escritos se destaca el Manual de Redes de Apoyo para Migrantes en La Araucanía: avances para la inclusión (en coautoría con C. del Valle y S. Riquelme, 2019). Líneas de investigación: Estudios interculturales, sujetos y actores sociales en las migraciones. Correo electrónico: nicolas.vera@ufrontera.cl.